

UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Bibliotecología

LA IMPRENTA UNIVERSITARIA
EN LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGIA

P R E S E N T A

Georgina Araceli Torres Vargas

Asesor: Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA IMPRENTA UNIVERSITARIA EN LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD

Introducción

CAPITULO UNO. LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

- 1.1 Fines
- 1.2 Funciones

CAPITULO DOS. IMPRENTA

- 2.1 Definición
- 2.2 Importancia

CAPITULO TRES. FINALIDADES DE LA EDITORIAL UNIVERSITARIA

CAPITULO CUATRO. ANTECEDENTES DE LA IMPRENTA UNIVERSITARIA

- 4.1 La Universidad en la Nueva España
 - 4.1.1 Actividad editorial
- 4.2 La Universidad en el México independiente
 - 4.2.1 Clausuras y reaperturas
 - 4.2.2 Actividad editorial
- 4.3 La Universidad en 1910
 - 4.3.1 Justo Sierra y la Universidad de 1910
 - 4.3.2 Actividad editorial
- 4.4 Programa editorial de José Vasconcelos
- 4.5 Rectorado de Ignacio García Téllez
 - 4.5.1 La extensión universitaria
 - 4.5.2 Los textos mimeografiados
 - 4.5.3 Publicaciones
 - 4.5.3.3 Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México
 - 4.5.3.2 Revista de la Universidad
- 4.6 Rectorado del Ing. Roberto Medellín Ostos.
 - 4.6.1 Situación de la Universidad
 - 4.6.2 La Comisión de Extensión Universitaria

CAPITULO CINCO. LA IMPRENTA UNIVERSITARIA

- 5.1 Origen de la Imprenta Universitaria
- 5.2 Fundación
- 5.3 Objetivos y funciones
- 5.4 La Imprenta Universitaria de 1935 a 1945
 - 5.4.1 Situación de la Universidad
 - 5.4.2 Creación del Departamento de Acción Social
 - 5.4.3 Nombramiento oficial de Imprenta Universitaria
 - 5.4.4 Reorganización de la Imprenta Universitaria
 - 5.4.5 Publicaciones
- 5.5 La Imprenta Universitaria de 1946 a 1953
 - 5.5.1 Situación de la Universidad
 - 5.5.2 Creación del Departamento Editorial de la Universidad
 - 5.5.3 El servicio de Educación Popular
 - 5.5.4 La Dirección General de Actividades Académicas y Difusión de la Cultura
 - 5.5.4.1 Intercambio de publicaciones
 - 5.5.5 IV Centenario de la Universidad
 - 5.5.5.1 Edición de la serie conmemorativa
 - 5.5.6 Publicaciones
- 5.6 Actividad editorial de la UNAM de 1954 a 1961
 - 5.6.1 Situación de la Universidad
 - 5.6.2 Gaceta UNAM

- 5.6.3 Creación de la Dirección General de Publicaciones
- 5.6.4 Instalación de la Imprenta en Ciudad Universitaria
- 5.6.5 Inauguración de la librería de la zona comercial en Ciudad Universitaria
- 5.6.6 Publicaciones
- 5.7 La Imprenta Universitaria de 1962 a 1972
 - 5.7.1 Situación de la Universidad
 - 5.7.2 Producción editorial
- 5.8 Actividad editorial de la UNAM de 1973 a 1980
 - 5.8.1 Situación de la Universidad
 - 5.8.2 Comisión Editorial de la UNAM (1977)
 - 5.8.3 Producción editorial
- 5.9 Actividad editorial de 1981 a 1991
 - 5.9.1 Situación de la UNAM
 - 5.9.2 Organización de la actividad editorial de la UNAM (1981-1984)
 - 5.9.2.1 Programa Editorial
 - 5.9.2.2 Integración y funcionamiento de la Comisión Editorial de la UNAM
 - 5.9.2.3 Programa Emergente del Libro de Texto
 - 5.9.3 Reestructuración de la actividad editorial de la UNAM (1986-1988)
 - 5.9.3.1 La Dirección General de Fomento Editorial
 - 5.9.3.1.1 Antecedentes
 - Departamento de Distribución
 - Departamento de Distribución de Libros Universitarios
 - Distribuidora de Libros
 - 5.9.3.1.2 Creación de la Dirección General de Fomento Editorial
 - Objetivos
 - Funciones
 - Organización
 - Programas de trabajo
 - 5.9.3.1.2 Creación de la Dirección General de Fomento Editorial
 - 5.9.4 Producción editorial (1981-1991)

CAPITULO SEIS. LA LABOR EDITORIAL UNIVERSITARIA

- 6.1 Importancia social y cultural
- 6.2 Problemática general
- 6.3 Distribución y difusión del libro universitario
 - 6.3.1 Ferias y exposiciones
 - 6.3.2 Librerías universitarias
 - 6.3.3 Catálogos de publicaciones
- 6.4 Bibliotecas
- 6.5 Cooperación entre prensas universitarias
 - 6.5.1 Coediciones
 - 6.5.2 Contratos de distribución
- 6.6 Problemática en la distribución y difusión del libro universitario

Conclusiones y recomendaciones

Anexos

Obras consultadas

INTRODUCCION

La bibliotecología, como disciplina inmersa en el manejo de la información, está estrechamente relacionada con los recursos documentales que le son útiles. Una de las áreas con las que guarda fuerte vínculo es la actividad editorial, es decir, la imprenta, el comercio del libro y la actividad bibliográfica en general. Esta importancia para el profesional en información, se debe en gran parte a que aun cuando actualmente se conocen diversas innovaciones tecnológicas, el libro continúa siendo el medio más importante para la transmisión de conocimientos.

Es preciso aclarar que actualmente las regiones en desarrollo han visto obstaculizada su producción editorial a causa de diversas crisis económicas, por lo que el libro ha consolidado una paulatina transformación en cuanto a precios de venta, además de fallas tales como la falta de libros científicos y técnicos, así como la inexistencia de un efectivo y bien organizado sistema de distribución.

Frente a esta problemática, la actividad editorial universitaria se presenta como una buena alternativa para contrarrestar algunas deficiencias, pues es fuente constante de conocimientos y posee la capacidad para poder establecer bases lo suficientemente sólidas en la organización del proceso de producción editorial, entre muchas otras cosas.

En nuestro país, la Universidad Nacional Autónoma de México ha contemplado el fomento de la cultura nacional, siendo el medio impreso la vía más importante para reafirmar sus vínculos con los diversos sectores nacionales. Con la creación de la Imprenta Universitaria, la UNAM logró cimentar las bases que posteriormente darían origen a la Dirección General de Publicaciones que hoy se conoce y que constituye una de las fuentes universitarias más importante de América Latina, además de haber marcado la pauta para la manufactura de los libros que hoy elaboran otras dependencias.

De ahí que una revisión histórica de la Imprenta Universitaria represente gran importancia y necesidad tanto para el bibliotecólogo, como para toda aquella persona relacionada con la industria del libro.

Sin embargo, para poder comprender más a fondo el desarrollo que la Imprenta Universitaria ha experimentado, es inevitable y además indispensable, conocer ante todo la historia de la misma Universidad, a fin de identificar los factores que han intervenido en su actividad editorial.

Es por eso que el tema de la presente investigación pretende responder a una doble necesidad: por un lado, conocer la historia de la Imprenta Universitaria desde sus orígenes hasta nuestros días y por otro, entender cómo ha sido determinada por el desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México, estableciendo reciprocidad al otorgarle de la misma forma a la Imprenta Universitaria, una influencia en las actividades docentes, de investigación y de difusión de la cultura que se desarrollan dentro de la Universidad.

Con este propósito, la investigación se ha estructurado en seis capítulos; los tres primeros están dedicados a la definición y/o aclaración de algunos aspectos fundamentales, tales como el carácter de la UNAM a través de sus fines y funciones, la importancia de la imprenta para con la sociedad y los fines que la editorial universitaria persigue.

En el capítulo cuatro se estudian aquellas etapas históricas dentro de las que puede observarse la actividad editorial anterior a la realizada tras la creación de la Imprenta Universitaria.

Dentro del quinto capítulo se enuncia de manera cronológica, el origen y desarrollo de la Imprenta Universitaria, partiendo de su fundación y concluyendo en las fechas recientes al momento de elaborar este trabajo. Para cada etapa delimitada, se incluyó un pequeño esbozo de la historia de la Universidad, a fin de poder establecer la relación antes mencionada.

El último capítulo se destinó fundamentalmente al análisis de la situación que la actividad editorial universitaria guarda en la actualidad en términos generales.

Dado que uno de los objetivos del presente estudio fue el conocer aspectos que ya forman parte del pasado, se hizo uso del método histórico. Respecto a este método, es necesario considerar que por su naturaleza, posee diversas limitaciones, ya que al trabajar con registros de acontecimientos respecto a los cuales ya no es posible tener contacto con información de primera mano, se otorga cierto grado de supuestos.

Pese a esto, se espera que por medio de este estudio puedan comprenderse algunos de los aspectos que han interactuado en el desarrollo de la actividad editorial de la Universidad y que esto a su vez, pueda contribuir a desarrollar muchas más investigaciones relacionadas con algunos factores de los que aquí se expresan.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La Universidad Nacional Autónoma de México, tal y como hoy la conocemos, ha sido resultado de múltiples cambios en su estructura. Surgió como la Real y Pontificia Universidad de México el 25 de enero de 1553, (1) designándose "Real y Pontificia", debido a que su creación fue por concesión del Emperador Carlos V y del Papa Paulo V. (2)

Posteriormente, al concluir la revolución de Independencia, en la Universidad (que durante el imperio iturbidista se llamó Imperial y Pontificia) se reflejó el debate político entre liberales y conservadores dando por resultado diversas clausuras y reaperturas de esta institución. Una de estas clausuras se efectuó en 1865, por ordenes de Maximiliano I.

Al desaparecer la Universidad, se fueron estableciendo diversas escuelas para la formación de profesionales como unidades independientes; la más importante fue la Escuela de Medicina (3).

Al triunfo de la República, en 1867, la educación superior presentó un aspecto marchito, teniendo que ser reorganizada. Benito Juárez procuró que la enseñanza pública se reorientara con un criterio laico y liberal y confió esta tarea al filósofo mexicano Gabino Barrreda (4), quien fue nombrado integrante de la Comisión del Plan General de Estudios para que junto con otras personas, elaborara el proyecto de Ley Orgánica de Instrucción Pública en el D.F. expedido en diciembre de 1867 como ley. De esta forma, se introdujo la nueva orientación positivista para la enseñanza (5). Anteriormente, en 1861, Juárez había establecido la Escuela de Estudios Preparatorios, pero fue abierta hasta 1868 en el inmueble que ocupó el Colegio Nacional de San Ildefonso (6)

El México de 1910-1917 no tenía los elementos propicios para desarrollar la educación superior.

Sin embargo, en septiembre de 1910, durante las conmemoraciones del Centenario de la Independencia, Justo Sierra crea la Escuela de Altos Estudios y agrupándola a las profesionales, forma la Universidad Nacional (7), siendo una dependencia oficial. Cabe señalar que en la misma fecha de esta reinstauración, la Escuela Nacional Preparatoria pasa a formar parte de la institución como dependencia a través de la cual se proporcionarían aquellos estudios previos a los profesionales (8).

La Escuela de Altos Estudios no ofrecía un programa definido ni contaba con profesorado propio; no organizó carreras y debido a la carencia de un programa comenzó a ser víctima de ataques. Se afirmaba entre otras cosas, que la concurrencia era mínima.

No obstante, la creación de la Universidad en 1910, dio un modelo formal de estructuración de planes de estudio e impartición de cátedras (9). A partir de 1917 la Universidad dependió directamente del presidente de la República, convirtiéndola en dependencia del Estado. Administrativamente dependía de la Secretaría de Instrucción Pública y legislativamente del Congreso Federal, ya que éste sería el encargado de expedir y modificar las leyes constitutivas, pero

siempre tomando en cuenta las opiniones del cuerpo universitario (10).

Respecto al Poder Ejecutivo, serviría de intermediario entre el Congreso y la Universidad.

Fue en esa época (1917) cuando Antonio Caso planteó por primera vez la conveniencia de que la Universidad adquiriera un carácter autónomo.

En 1929 se agudizó la lucha por esa autonomía a través de una huelga universitaria. La autonomía obtenida presentó diversas deficiencias y el 17 de octubre de 1933, el presidente Abelardo L. Rodríguez, envió al Congreso de la Unión un proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con el cual se entregaba el gobierno a la institución, así como el derecho de contar con sus propias determinaciones.

"En 1943 el Consejo Universitario dictó el Estatuto General de la Universidad, mismo que fue reemplazado por el expedido en junio de 1936" (11).

Durante 1936 se realizaron diversas discusiones en torno a la necesidad de plantear un nuevo Estatuto que diera mejor cauce a la Universidad a través de procesos que realmente funcionarían, ya que el anterior no fue lo suficientemente operante entre la comunidad. De esta forma, se promulgó un nuevo Estatuto el 19 de diciembre de 1938 (12).

Luego de múltiples negociaciones, en diciembre de 1944 fue propuesta una nueva Ley Orgánica al Congreso de la Unión y promulgada por el presidente de la República en 1945, introduciendo cambios substanciales en relación a la de 1938.

Apareció la Junta de Gobierno, que asumiría las funciones de nombrar rector y directores de Escuelas, Facultades e Institutos; también fue creado el Patronato, al que correspondería administrar el patrimonio de la Universidad; las organizaciones estudiantiles se independizaron de las autoridades universitarias y el Consejo Universitario quedó liberado de las presiones que anteriormente había experimentado.

Esta Ley y el Estatuto se aprobaron en marzo de 1945, siendo los que actualmente están en vigor (13). Esta Ley Orgánica vigente, representa el primer ordenamiento legislativo realizado por la comunidad universitaria, pues podemos ver que desde 1910 las leyes orgánicas que habían regido a la Universidad fueron elaboradas por el gobierno.

En esta Ley Orgánica de 1945 se encuentran asentados los conceptos y órganos fundamentales que determinan la labor universitaria. Conocer los fines y funciones que aquí le son encomendadas, es parte importante para poder comprender, a su vez, el lugar que ocupa y ha ocupado la Imprenta Universitaria, así como los propósitos de su actividad editorial y los aspectos que de ésta se derivan.

FINES

La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México señala lo siguiente en su artículo primero:

"La Universidad Nacional Autónoma de México es una

corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotado de plena capacidad jurídica y tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura" (14).

Así también, su Estatuto apunta, dentro de su artículo segundo que:

"Para realizar sus fines, la Universidad se inspirará en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acogerá en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social; pero sin tomar parte en las actividades de grupos de política militante, aún cuando tales actividades se apoyen en aquellas corrientes o tendencias" (15).

De aquí se desprende que los fines que considera la UNAM, son la formación profesional, la impartición de la educación superior, la organización de la investigación científica y la difusión de la cultura.

La misión de la Universidad "consiste fundamentalmente en preparar profesionistas con una sólida enseñanza que los capacite para servir a la comunidad" (16). En segundo lugar, la Universidad tiene como misión preparar investigadores, es decir, formar científicos que sean las personas encargadas del desarrollo en las áreas del conocimiento que a cada uno les corresponde.

Existe un tercer punto, también de gran importancia, que es el referente a la misión universitaria encargada de extender los beneficios de la cultura. La Universidad cumple con este tercer punto, una tarea que se refleja en todos los sectores de la sociedad, a nivel nacional. Para el logro de sus fines, la UNAM debe ser crítica y ejercer la autocrítica. En el primer caso, a fin de contribuir al perfeccionamiento del país, y en el segundo, para transformarse continuamente.

FUNCIONES

Una universidad mantiene funciones propias, dependiendo de los objetivos que deba cumplir, así como la perspectiva ideológica de los grupos dirigentes que las delimiten, considerando que al igual que las demás instituciones educativas, está estrechamente vinculada a la vida política y social del Estado.

Así, cuando la Universidad Nacional Autónoma de México desarrolla las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, lo hace de acuerdo con la idea de contribuir a la formación de personas que colaboren en el desarrollo y transformación de México.

Entre estas funciones se apunta que "la docencia debe ser la función más alta del espíritu para que, mediante ella, estudiantes y profesores profundicen sus vocaciones y amplíen sus conocimientos" (17).

Para la docencia el fin fundamental es el de formar

profesionistas que requiere el país y para esto se desarrolla a través de distintos sistemas como las escuelas y facultades, en donde se ofrecen títulos profesionales y grados académicos y científicos.

La UNAM, siendo una institución de expansión constante, ha requerido ampliar su sistema, dando lugar a la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades y al Sistema de Universidad Abierta. A fin de dar una visión más global de la alta demanda que vive la UNAM, cabe mencionar que la población total de la institución en sus cuatro niveles educativos: bachillerato, técnico, licenciatura y posgrado, es de aproximadamente 271,350 alumnos (18).

En el bachillerato se cuenta con la Escuela Nacional Preparatoria y con el Colegio de Ciencias y Humanidades; en el nivel técnico con la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, con la de Música (19); en licenciatura se ofrecen 63 carreras en 22 escuelas y facultades y en posgrado existen 86 especializaciones, 109 maestrías y 51 doctorados (20). En su función de investigación, la UNAM realiza ésta en las grandes áreas, representadas por las Coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica, así como la investigación realizada en las escuelas y facultades. El 50% de la investigación que se realiza en el país se hace en la Universidad Nacional.

Esta función se concreta a través de institutos y centros de investigación, donde se cultivan diversas disciplinas. En el área de investigación científica se cuenta con 14 institutos y 7 centros, además de estaciones de investigación (21). Del mismo modo, en el campo de las ciencias sociales y humanísticas, la Universidad contribuye con importantes investigaciones, entre las cuales destacan estudios sobre población, el sector agrario, estudios urbanos, económicos, etc.

La investigación que se realiza en la UNAM es de especial trascendencia para el país; en algunas áreas realiza el 100% de la investigación.

Cabe reiterar que la investigación no se realiza únicamente en los centros e institutos especializados; se lleva también a cabo en las escuelas y facultades.

Como resultado de las investigaciones generadas en la UNAM, se produce gran volumen de publicaciones que la sitúan en un plano muy destacado en el campo intelectual.

Por lo que respecta a la extensión universitaria, la Universidad se esfuerza en cumplir tal función mediante diversas acciones que realiza a través de sus dependencias académicas y administrativas; de modo especial a través del Subsistema de Extensión Universitaria (22). La extensión universitaria es un servicio a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto, que supone la prolongación de los diversos servicios universitarios hacia afuera de las aulas considerando los siguientes elementos:

1. La extensión de la docencia fuera de los sistemas formales de enseñanza de las escuelas y facultades.- Se realiza a través de la organización e impartición de cursos especiales, conferencias y otras actividades extracurriculares dirigidas, tanto a la comunidad universitaria, como al exterior.
2. Extensión de la investigación.- La extensión de la

investigación se lleva a cabo por diversas vías y a diferentes niveles, mediante la participación de los investigadores en seminarios, conferencias, congresos, la realización de estudios y la publicación de obras.

3. Difusión de la cultura.- La difusión de la cultura queda comprendida dentro del concepto más amplio de extensión universitaria y abarca diferentes manifestaciones artísticas, tales como conferencias, funciones de cine, emisiones radiofónicas y televisivas, audiciones musicales y representaciones de danza y teatro. Difusión cultural suele comprenderse como el 'dobleamiento de la actividad cultural' universitaria cuyos efectos inmediatos alcanzan no solo a la propia comunidad, sino a sectores mucho más amplios de la población nacional, e incluso se proyecta fuera del país mismo.

Dentro de este punto, la edición de libros universitarios es de primordial importancia como medio de difusión cultural. Es a través de la actividad editorial donde se manifiesta tanto la actividad docente como de investigación, constituyéndose como factor necesario para el logro de la extensión universitaria, tanto hacia la propia comunidad como al exterior de la misma.

4. Prestación de servicios.- La prestación de servicios ocupa un lugar importante dentro del programa de proyección social de la UNAM.

Como ejemplo se pueden citar el servicio que prestan las librerías universitarias, las clínicas periféricas odontológicas, etc.

A través de lo anteriormente expuesto podemos ver que la Universidad y nación deben mantener una fuerte interrelación, ya que ambas se complementan y enriquecen. La fortaleza de la institución reside en la congruencia de sus finalidades y funciones con el proyecto nacional.

De la misma forma, debe también existir una congruencia interna que provoque el funcionamiento adecuado en sus dependencias, para el logro de sus fines y funciones; la prensa (o imprenta) que posee, no debe escapar de dicha cohesión.

Para conocer mejor el papel de ésta prensa dentro de la Universidad, es necesario en primer instancia, saber qué se entiende por imprenta.

REFERENCIAS

1. La primera universidad de América : orígenes de la Real y Pontificia Universidad de México. p. 7
2. Idem. p.10
3. Castro Leal, Antonio. En el cuarto centenario de la Universidad de México. p. 34.
4. Reyes, Alfonso. Universidad, política y pueblo. p. 112
5. Valadés, Diego. La Universidad Nacional Autónoma de México : formación, estructura y funciones. p. 38.
6. González Dropeza, Manuel. San Ildefonso : conjunción de la Universidad y el derecho en México. p. 19.
7. Reyes, Alfonso., op. cit., p.137
8. González Dropeza., op. cit., p. 27.
9. Henríquez Ureña, Pedro. Universidad y educación. p. 62.
10. Idem., p. 63.
11. Valadés, Diego., op. cit., p. 42.
12. Idem. p.43
13. Ibidem.
14. México. "Ley orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México". p. 11.
15. México. Ley constitutiva, leyes orgánicas y estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de México, p. 43.
16. Moreno, Daniel. Presencia de la Universidad, p. 160.
17. Pineda, Salvador. El signo de la Universidad : ensayo de revisión orgánica, p.119.
18. Universidad Nacional Autónoma de México. Agenda estadística 1991, p. 35.
19. Ibid., p. 39-42.
20. Ruiz Massieu, Mario. El cambio en la Universidad, p.92.
21. Valadés, Diego., op. cit., p.74
22. Sánchez Mac Gregor, Joaquín. Filosofía y sistema de la extensión universitaria : modelo UNAM, p. 8.

OBRAS CONSULTADAS

1. Castro Leal, Antonio. En el cuarto centenario de la Universidad de México. -- México : El Colegio Nacional, 1951. Separata de : Memoria de El Colegio Nacional. -- T. 7, no. 6
2. González Dropeza, Manuel. San Ildefonso : conjunción de la Universidad y el derecho en México. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, CESU, 1989. 32 p. -- (Pensamiento universitario ; 73)

3. Henriquez Ureña, Pedro. Universidad y educación. -- México : UNAM, Coordinación de Difusión Cultural : IFN, Dirección de Publicaciones y Bibliotecas, 1987. 217 p. -- (Colección educadores mexicanos)
4. México. Ley constitutiva, leyes orgánicas y estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de México. -- México : Imprenta Universitaria, 1945. 70 p.
5. México. "Ley orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México". -- p. 11-17. -- En : Legislación. -- México : UNAM, Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, 1987. 290 p.
6. Moreno, Daniel. Presencia de la Universidad. -- México : B. Costa Amic, 1970. 186 p.
7. Fineda, Salvador. El signo de la Universidad : ensayo de revisión orgánica. -- México : (s.n), 1950. 127 p.
8. La primera Universidad de América : orígenes de la antigua Real y Pontificia Universidad de México. -- México : UNAM, 1940. 24 p.
9. Reyes, Alfonso. Universidad, política y pueblo. -- México : UNAM, Coordinación de Difusión Cultural : IFN, Dirección de Publicaciones y Bibliotecas, 1987. 161 p. -- (Colección educadores mexicanos)
10. Ruiz Massieu, Mario. El cambio en la Universidad. -- México : UNAM, Dirección General de Planeación, 1987. 155 p.
11. Sánchez Mac Gregor, Joaquín. Filosofía y sistema de la extensión universitaria : modelo UNAM. -- México : UNAM, 1981. 80 p. -- (Cuadernos de extensión universitaria)
12. Universidad Nacional Autónoma de México. Agenda estadística 1991. -- México : UNAM, Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos, 1991.
13. Valadés, Diego. La Universidad Nacional Autónoma de México : formación, estructura y funciones. -- México : UNAM, Comisión Técnica de Legislación Universitaria, 1974. 129 p.

IMPRENTA

Desde hace siglos, la imprenta ha tenido valor de incalculable importancia; ha sido el instrumento de difusión y preservación del conocimiento. Su invención posibilitó la multiplicación de los libros y por consiguiente, de su difusión.

Muchos son los elementos que se combinan antes, durante y después de la impresión y producción de un libro. Es necesario apuntar que los conocimientos relacionados con la producción de los libros y otros materiales gráficos, pueden ser accesibles a través de los estudios bibliográficos, es decir, de la bibliografía.

La bibliografía analítica es una rama de la bibliografía, que se encarga del estudio de los libros como entidades físicas (1) y comprende a su vez, tres áreas o subdivisiones: bibliografía textual, descriptiva e histórica. Esta última, trata fundamentalmente la historia de los libros u otros materiales gráficos, a través del estudio de la gente, instituciones y herramientas que los han producido (2).

El presente trabajo, al dedicarse al estudio de una imprenta y sus repercusiones en la actividad editorial de la UNAM, necesita dar un panorama general acerca de algunos aspectos involucrados en las actividades de impresión, ya que comprendiéndolos podrá observarse mejor la importancia y significado que esta Imprenta Universitaria ha representado a lo largo de su historia.

DEFINICION

Frecuentemente se utiliza la palabra "imprenta" aplicándola solamente a la máquina de impresión, sin contemplar que dicha palabra implica muchos más elementos.

Warren Chappell, define a la imprenta como "el proceso de transferir imágenes sobre papel, por medio del uso de tipos, bloques, planchas o cilindros" (3).

Así mismo, para Giorgio Fioravanti, la imprenta es "el conjunto de las técnicas que conducen al producto impreso (de cualquier clase: libro, folleto, periódicos)" (4).

Podemos entonces entender que la imprenta es el conjunto de técnicas que permiten transferir imágenes sobre papel, utilizando diversos medios, a fin de generar un producto impreso de cualquier clase.

Imprimir o estampar tinta sobre papel para cierta variedad de fines, se lleva a cabo valiéndose de diferentes procesos. Con base en esto, la historia de la imprenta puede dividirse en dos periodos, de acuerdo a la tecnología utilizada (5):

1. Periodo de impresión manual
2. Periodo de impresión mecánica

La impresión en su forma más primitiva, se hacía con planchas de madera tallados a mano, en relieve e invertidos, a los que se entintaba con pintura de agua colocándose luego sobre papel (6).

Posteriormente, la impresión con tipos móviles es llevada a

cabo por primera vez en Alemania por Johann Gutenberg, alrededor del año 1450, realizando la estampación por medio de una superficie en relieve grabada en metal u otros materiales.

Durante el periodo de impresión manual los tipos utilizados eran acomodados en cajas. El compositor se encargaba de formar cada línea, dar espacios, arreglar las páginas, entre otros menesteres.

La industria de las primeras impresiones de libros, se dividía en tres secciones: la fundición de tipos, la sala de cajas y la impresión (7). En las distintas tareas de una imprenta de entonces, los impresores eran a la vez editores (8).

La invención de la máquina que fundía y componía líneas enteras (linotipia), revolucionó la historia de la imprenta; durante siglos el cajista había hecho a mano la composición y tras la máquina inventada por Ottmar Mergenthaler, un solo hombre podía manejar la máquina.

En 1897, se inventó otra máquina de componer (monotipia), en la que podía fundirse letra a letra.

Otros procesos menos usados, son el grabado en plancha de cobre, la fototipia y la estampación con patrones (9).

Hasta fines del siglo XVIII los métodos de impresión se fundaban en relieve (tipografía) o en bajorrelieve (calcografía), basados en la transferencia de un signo o de una letra sobre un soporte, mediante una operación de tipo mecánico. Actualmente, la mayor parte de los trabajos de impresión se hacen por uno de tres procedimientos principales: tipografía, litografía, offset y huecograbado. La litografía o impresión en piedra, permitió imprimir sin partes en relieve, es decir, con un molde plano (10).

Otro método apropiado para las grandes tiradas, el offset, se logra tras transferir la composición a una plancha de cinc y de ella a una de goma (11).

El huecograbado o rotograbado, se efectúa por medio de máquinas rotativas adecuadas (12); en este método los caracteres se encuentran en una plancha de cobre que contiene texto e ilustraciones grabadas por procedimientos foto-mecánicos, pudiendo realizar más de 20,000 impresiones en una hora.

Hoy en día, los medios computarizados ofrecen una capacidad casi increíble para manipular y arreglar textos; al mismo tiempo que surgen cambios en el proceso de imprenta. No obstante las innovaciones tecnológicas, los principios en que descansa la impresión son las mismas.

IMPORTANCIA

La importancia que representa la imprenta como medio generador del material impreso que contribuye a la difusión de la cultura y promueve el desarrollo de las sociedades, puede comprenderse mejor tras el estudio de los aspectos que determinaron su aparición y que han provocado su evolución. Es por esto que a fin de conocer dicha importancia, es preciso apuntar algunos acontecimientos que permitieron el desarrollo de este proceso de transferir imágenes sobre papel.

Antes de que la imprenta hiciera su aparición, existía la

producción de libros manuscritos. En el año 529 San Benito fundó el monasterio de Monte Cassino, en Italia (14), lugar donde se formaron las primeras organizaciones para la producción en serie de manuscritos monásticos (15).

En un principio los manuscritos eran preparados por un individuo; después se elaboraron copias para otros y recibían la producción de los demás.

Con el tiempo los manuscritos adquirieron gran valor monetario pues la eventual demanda ocasionó que los monjes no pudieran realizar tanta producción y se hizo necesario emplear escribas que no necesariamente fueran monjes (16). A fines de la Edad Media intervienen las órdenes de carmelitas, franciscanos y dominicos; éstas dos últimas ejercerían también importante influencia en la fundación de las primeras Universidades, constituidas en el siglo XIII en concisión con la Iglesia (17); la curiosidad, el afán de saber, el prestigio de los filósofos griegos y de sus conocimientos legados en obras, son algunas de las causas de la creación de las Universidades en la Edad Media. Así, surgen la Universidad de París y la de Bolonia, extendiéndose este movimiento hacia otros países. La sabiduría griecolatina se refugiaba en los centros eclesiósticos, pues en ellos se atesoraban obras de filósofos griegos, de los juristas de la antigüedad romana y se hacían las copias manuscritas ya mencionadas. Estas obras solo eran asequibles a ciertos intelectuales, entre otras cosas, por el corto número de copias de que se disponía y por no estar escritas en lenguas vernáculas (18), aún cuando las primeras obras escritas en estas lenguas aparecen durante la Edad Media (19).

A medida que la institución tomó fuerza, aproximadamente a fines del siglo XIV, la palabra Universidad se empezó a utilizar para designar a la casa de la más alta sabiduría (20).

Es inimaginable la falta de textos impresos para la enseñanza; los estudiantes tenían que llevar a casa la mayor cantidad de copias manuscritas de escritores antiguos y volverlos a copiar, con lo que se iban difundiendo los textos (21).

El comercio de manuscritos comenzó a proliferar en las Universidades, pero como el trabajo del escriba requería muchísimo tiempo (se necesitaban semanas y meses para concluir el copiado de una obra), los manuscritos eran costosos. Los escribas profesionales pegaban anuncios de sus libros en las puertas de iglesias, universidades y otros lugares con afluencia (22).

Cuando los manuscritos habían alcanzado la perfección y a la sombra de las Universidades, hizo su aparición en Europa el invento de la imprenta (23).

Aún cuando se atribuye a otras personas el invento de la imprenta con tipos móviles, lo más probable es que Gutenberg lo haya realizado (24). Tras esta invención se promovieron grandes cambios en Europa y el mundo entero; en el curso del siglo posterior fueron impresos y vendidos más de 20 millones de libros (25).

Puede decirse que la aparición de la imprenta respondió a diversas razones, entre las que se encuentran:

1. La necesidad de apoyo para la educación, tras el incremento en la demanda de libros de todos tipos en las nacientes universidades.

2. Gran número de escribas monásticos continuaron con la producción de Biblias y de otras obras religiosas, sin hacer caso a la copia de otros tipos de textos que la sociedad reclamaba.

3. En Europa existían las condiciones tecnológicas adecuadas, sin las cuales, la invención de la imprenta no hubiera sido posible. El papel y la tinta se producían de manera fácil y abundante; a su vez, la prensa, tipos y demás materiales de metal que se utilizaron, fueron elaborados gracias a las aleaciones y técnicas metalúrgicas desarrolladas (26).

Al sustituirse el trabajo manual por medios mecánicos para la confección de libros, se aumentó su producción, se redujeron costos y se ponen al alcance de un mayor número de lectores. Es por esto y otras cosas, que la imprenta destaca entre los grandes avances del Renacimiento, convirtiéndose en uno de los principales medios de comunicación y de difusión de la cultura (27). En esta época la antigüedad clásica se hizo accesible a través de las traducciones que del griego al latín y de ambas a las lenguas vernáculas se hacían (28); la imprenta contribuyó al conocimiento más amplio de los autores de la antigüedad, las lecciones del humanismo italiano no tardarían en difundirse por toda Europa y se observaría la reproducción de textos de gramática, además, puede decirse que tras su aparición, se propicia una integración de las lenguas nacionales (29).

En cuanto a los textos científicos, cabe señalar que conformaban aproximadamente la décima parte de la producción impresa (30).

Anterior a la aparición de la imprenta, pocas eran las personas que podían recibir instrucción a causa de la escasez de los libros y de su alto costo. Así, millares de personas aprendieron a leer con el advenimiento de la imprenta.

La difusión de la imprenta fue rápida, cerca de 45,000 libros se imprimieron hasta el año de 1500 y se erigieron imprentas en 206 ciudades (31).

Los principales centros de venta de libros siguieron siendo las universidades, los monasterios, las residencias eclesiásticas y principescas; se imprimieron principalmente escritos teológicos y obras de jurisprudencia, ya que entonces las Universidades europeas cultivaban esta rama del saber (32).

El arte de la imprenta alcanzaría su verdadero esplendor a principios del siglo XVI; en esta época las imprentas se convierten en el centro espiritual de muchas ciudades (33).

Así, a lo largo de la historia de la imprenta, podemos observar como va adquiriendo considerable importancia como medio auxiliar en la educación, como difusor de la cultura y promotor para la sucesión y/o evolución del conocimiento.

Junto con este desarrollo, las tareas que el impresor desempeñaba se separaron de las del editor. A fines del siglo XIX y principios del XX aparece en México el editor propiamente dicho (34), delegando al impresor y al librero tareas anexas.

Actualmente se distinguen diversos tipos de actividad editorial; uno de ellos lo constituye la actividad universitaria, la cual posee ciertas finalidades que guían su actividad y le otorgan un carácter propio

REFERENCIAS

1. Harmon, Robert B. Elements of bibliography I a simplified approach, p.80.
2. Ibid., p. 86.
3. Chappell, Warren. A short history of the printed word. p. 6.
4. Fioravanti, Giorgio. Discho y reproducción i notas históricas e información técnica para el impresor y su cliente. p. 10.
5. Gastell, Phillip. A new introduction to bibliography. p. 2.
6. Karch, Randolph R. Manual de artes gráficas. p. 31.
7. Geck, Elisabeth. Johannes Gutenberg, de los tipos de plomo al computer. p. 26.
8. Ibid., p. 54.
9. Karch, Randolph.. op. cit., p. 15.
10. Fioravanti, Giorgio.. op. cit.. p. 67.
11. Dahl, Svend. Historia del libro. p. 261.
12. Millares Carlo, Agustín. Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas. p. 210.
13. Dahl, Svend.. op. cit., p. 261.
14. Ibid, p. 52.
15. Binns, Norman E. An introduction to historical bibliography. p. 4.
16. Ibid.. p. 6.
17. Dahl, Svend., op. cit., p. 73.
18. Mendieta y Núñez, Lucio. Ensayo sociológico sobre la Universidad. p. 11.
19. Historia de la humanidad : desarrollo cultural y científico. p. 287.
20. Ibid., p. 25.
21. Geck, Elisabeth.. op. cit., p. 11.
22. Binns, Norman E., op. cit., p. 363.
23. Tesoros bibliográficos mexicanos, p. 21.
24. "Laurents Janszoon Coster, el inventor holandés de la imprenta", p. 22.
25. Jackson, Hartley E. Introducción a la práctica de las artes gráficas. p. 33.
26. Murtrie, Douglas C! The book : the history of printing and bookmaking, p. 127.
27. Tesoros bibliográficos.., op. cit., p. 21.
28. Reynolds, Leighton D! Copistas y filólogos : las vías de transmisión de las literaturas griega y latina, p. 160
29. Torre Villar. Ernesto de la. Breve historia del libro en México. p. 28.
30. Febvre, Lucien. La aparición del libro. p. 275.
31. Geck, Elisabeth., op. cit., p.54.
32. Ibid., p. 55.
33. Ibid., p. 57.
34. Avila Mendoza, Rigoberto. La crisis en la industria editorial mexicana, p. 10

OBRAS CONSULTADAS

1. Avila Mendoza, Rigoberto. La crisis en la industria editorial mexicana. -- México : R. Avila M., 1985. -- 94 h.
Tesis (Licenciado en bibliotecología) -- Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras.
2. Binns, Norman E. An introduction to historical bibliography. -- 2th. ed. -- London : Association of assistant librarians, 1962. 370 p.
3. Chappell, Warren. A short history of the printed word. -- London : Deutsch, 1972. -- 244 p.
4. Dahl, Svend. Historia del libro. -- 2a ed. -- España : Alianza, 1983. -- 316 p.
5. Febre, Lucien. La aparición del libro. -- México : Uteha, 1962. -- 439 p.
6. Fioravanti, Giorgio. Diseño y reproducción : notas históricas e información técnica para el impresor y su cliente. -- España : Gustavo Gili, 1988. -- 207 p.
7. Gaskell, Phillip. A new introduction to bibliography. -- London : Clarendon, 1972. -- 438 p.
8. Geck, Elisabeth. Johannes Gutenberg : de los tipos de plomo al computer. -- Alemania : Inter Naciones, 1986. -- 116 p.
9. Historia de la humanidad : desarrollo cultural y científico. -- 2a ed. -- España : Unesco : Planeta, 1979. 639 p. -- (Las grandes civilizaciones medievales; v. 4)
10. Harmon, Robert B. Elements of bibliography : a simplified approach. -- 1a ed. rev. -- United States : (s.n), 1989. -- 287p.
11. Jackson, Harley E. Introducción a la práctica de las artes gráficas. -- México : Trillas, 1987. -- 326 p.
12. Karch, Randolp R. Manual de artes gráficas. -- México : Trillas, 1986. -- 434 p.
13. "Laurents Janzoon Coster, el inventor holandés de la imprenta". -- p. 22. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 5, no. 50 (feb. 1951)
14. Mendieta y Núñez, Lucio. Ensayo sociológico sobre la Universidad. -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1980. -- 161 p.

15. Millares Carlo, Agustín. Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas. -- México : Fondo de Cultura Económica, 1971. -- 399 p.
16. Murtrie, Douglas C. The book : a history of printing and bookmaking. -- London : Oxford University Press, 1953. -- 676 p.
17. Reynolds, Leighton D. Copistas y filólogos : las vías de transmisión de las literaturas griega y latina. -- Madrid : Gredos, 1986. -- 401 p. -- (Biblioteca universitaria Gredos; 20. Manuales)
18. Tesoros bibliográficos mexicanos. -- México : UNAM, Coordinación de Extensión Universitaria : Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984.
19. Torre Villar, Ernesto de la. Breve historia del libro en México. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Fomento Editorial, 1990. 215 p. -- (Biblioteca del editor)

FINALIDADES DE LA EDITORIAL UNIVERSITARIA

Para poder comprender mejor los fines que una editorial universitaria persigue, es necesario antes que nada, aclarar que un editor no es un simple impresor, sino un elemento indispensable que afianza tanto la calidad intelectual y materialmente del libro, como su distribución a un número potencial de lectores. (1)

Es decir, el editor no se dedica a imprimir indiscriminadamente todo aquel manuscrito que llega a sus manos; necesita ante todo proyectar las series, colecciones, etc. con base en un plan editorial diseñado de acuerdo a sus fines, así como a los elementos materiales y humanos de que disponga, de tal forma que pueda cuidar tanto la calidad material de las obras, como su contenido intelectual.

De igual forma, corresponde al editor poner el libro en manos de libreros y comerciantes especializados que le permitan una amplia difusión y distribución entre los posibles lectores.

Así, con base en las políticas que rigen cada editorial, podemos distinguir dos tipos :

- a) Editoriales comerciales
- b) Editoriales no lucrativas

Las primeras son aquellas que se rigen por un programa económico y una política que responde a diversos intereses: las editoriales no lucrativas son las encargadas de producir libros de calidad esencialmente académica y de distribuirlos a su vez, con criterios académicos. (2)

Considerando que la actividad editorial universitaria no funciona como una empresa, puede ubicarse dentro del segundo grupo, al ser la universidad una institución que mantiene esta actividad como un aspecto necesario para su propio desarrollo. Su actividad editorial es un resultante del trabajo al que se dedica, es decir, no se ocupa de buscar aquellos autores que representen ganancias seguras con su producción, sino, básicamente, a promover y estimular el trabajo de quienes están en ella. (3)

De acuerdo con esto, tanto la calidad material e intelectual de la producción editorial universitaria, así como la difusión y comercialización de la misma y el número potencial de lectores, cuentan con características propias determinadas por los fines que la universidad persigue. Es por esto que los propósitos de una editorial universitaria son más fácilmente detectados a medida que se comprendan en primera instancia, los fines de la misma universidad en cuestión (4), ya que una editorial universitaria es parte de esta institución (5) y deben mantener una fuerte interrelación.

En general se puede apuntar que una editorial universitaria dentro de sus finalidades debe atender tres aspectos :

- 1) Dar a conocer los resultados del trabajo mismo en la universidad, aportando conocimientos en diversas áreas y contribuyendo al desarrollo del país.
- 2) Ayudar al estudiante en su formación, poniendo a su alcance las obras que le sean indispensables.
- 3) Poner en circulación obras relacionadas con la cultura

nacional.

La actividad editorial universitaria implica en sí una responsabilidad académica y de investigación. Por un lado, el profesor y el investigador deben mostrar los resultados de sus esfuerzos con aportes bibliográficos; por otro, el estudiantado se convierte de esta forma, en un mercado de demanda.

Además, es una actividad que contribuye al conocimiento y a la difusión de la cultura. "pretendiendo cubrir todos los ramos del saber, de todos los tiempos y en todas las disciplinas" (6), sin preocuparse, esencialmente, si se ajusta o no a las condiciones del mercado.

Los rasgos característicos que una editorial universitaria posee, pueden verse reflejados en la actividad editorial actualmente desempeñada por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Esta actividad es producto de todo un desarrollo, dentro del cual, la creación de la Imprenta Universitaria se observa como uno de los aspectos más importantes. Sin embargo, antes de su creación puede notarse una considerable producción digna de conocerse, por lo que el siguiente capítulo se dedicará expresamente a los antecedentes de dicha Imprenta.

REFERENCIAS

1. Torre Villar, Ernesto de la. "La bibliografía", p. 688
2. Villegas, Jaime A. La difusión del libro universitario, p.6
3. Souto mantecón, Arturo. La actividad editorial universitaria, p. 12
4. Harman, Eleanor. The university as publisher, p. 3
5. Goellner, J.G. "The future of University Presses", p. 1699
6. Torre Villar, op. cit., p.719

OBRAS CONSULTADAS

1. Goellner, J.G. "The future of University Presses". -- p. 1695-1699.-- En : Library Journal. -- vol. 103, no. 16 (sept. 15, 1978).
2. Harman, Eleanor. The university as publisher. -- Toronto : University of Toronto Press, 1961.
3. Souto Mantecón, Arturo. La actividad editorial universitaria. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Fomento Editorial, 1988. 144 p. -- (Biblioteca del editor)
4. Torre Villar, Ernesto de la. "La bibliografía". -- p. 683-796. -- En : Las humanidades en México, 1950 - 1975. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, 1978. 801 p.
5. Villegas, Jaime A. La difusión del libro universitario. -- México : UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1978. 24 p. -- (Deslinde : cuadernos de cultura política universitaria ; 108)

ANTECEDENTES DE LA IMPRENTA UNIVERSITARIA

Como ya se dijo, anterior al establecimiento de la Imprenta Universitaria, la Universidad presentó cierta actividad editorial y aún cuando los textos no eran impresos en la institución, fueron resultado tanto de las actividades que allí se desarrollaron como de las condiciones que mantenía.

Así, dentro de las etapas antecedentes a la Imprenta Universitaria, se pueden observar diversas circunstancias que paulatinamente, dieron las bases para su creación.

LA UNIVERSIDAD EN LA NUEVA ESPAÑA

En el México prehispánico la educación sistemática se realizaba en dos instituciones de importancia significativa : el telpochcalli y el calmecac. En ellos se continuaba la educación iniciada en el hogar, a fin de que se aprendiera a vivir conforme a los principios morales que los gobernaban.

Posteriormente la Nueva España, al ser parte de la monarquía española, fue objeto de un trasplante cultural pretendiendo que en dicha Colonia se lograra una rápida asimilación de la cultura occidental conformada por un ideal humanístico - cristiano.

Así los evangelizadores fncaron la esperanza de crear una sociedad cristianamente perfecta y ante este impulso muchas instituciones surgieron dentro de un gran movimiento educativo. Se multiplicaron los centros de educación para la población atendiendo a un número mayor de individuos.

Este movimiento fue realizado sobre todo, por los misioneros de diversas órdenes religiosas (1). Entre los centros generados, se encontraron la escuela elemental del nuevo Continente; la Escuela de San Francisco, que contaba con una sección de educación primaria y otra de artes y oficios; el centro de enseñanza y beneficencia de Santa fe; el colegio de San Nicolás de Pátzcuaro; el Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, considerado como el primer instituto de educación superior establecido en América, y el Colegio de Tiripitio en Michoacán (2). Los estudios en los conventos de agustinos, dominicos, franciscanos, creaban un gran clima intelectual y en la imprenta novohispana comenzaron a producirse la Doctrina Cristiana, el Manual de Adultos y la Doctrina Breve (3).

Pese al número de colegios fundados por los misioneros, existía la necesidad de contar con alguna institución que diera continuidad a los grados y categorías con que contaba el sistema educativo en la Nueva España. Así, la primera solicitud para fundar la Universidad, data de 1536, gracias a la iniciativa de Fray Juan de Zumárraga (4), quien luchó en favor de su establecimiento, argumentando que la Nueva España necesitaba de un lugar donde enseñar artes y teología.

Sin embargo esta petición no se tomó en consideración, concretándose la idea entre los años de 1539 y 1551 (5). Luego de algunos años de negociaciones la Nueva España obtuvo, en la Ciudad del Toro, la cédula de fundación de su Universidad el 21 de septiembre de 1551 (6), inaugurándose el 25 de enero de 1553 (7) con un solemne cortejo en la que fuera la primer casa de la Universidad (en la actual esquina de Seminario y Moneda) con la presencia del Virrey don Luis de Velasco y de la Real Audiencia (8).

Para esa inauguración ya se habían nombrado los profesores de ocho cátedras, pero mientras se elegía rector, el virrey designó a uno de los oidores, (Antonio Rodríguez de Guzmán) para que desempeñara dicho cargo. Se nombró catedrático de Teología de Prima al Padre Fray Pedro de la Peña; catedrático de Escritura al Padre Fray Alonso de la Vera Cruz; catedrático de Prima de Cánones al señor Pedro Morones; catedrático de Decreto al Dr. Bartolomé de Melgarejo; catedrático de Instituta al Lic. Bartolomé de Frias; catedrático de Artes a Don Juan García; catedrático de Retórica al Lic. Francisco Cervantes de Salazar y catedrático de Gramática al bachiller Don Blas de Bustamante (9). Las clases comenzaron el 3 de junio de 1553 (10).

Los términos utilizados al designarla "Real" y "Pontificia" Universidad de México, surgieron debido a que el Rey Carlos V ordenó su fundación con base en el poder que le era dado, es decir, se trataba de una Universidad de la Corona (11); su erección fue confirmada por el Papa Paulo V en 1555, otorgándole el derecho de gobernarse por los Estatutos de la Universidad de Salamanca y permitiéndole gozar de los mismos derechos (12). Posteriormente, en 1595 el Papa Clemente VIII le concedió el título de Pontificia, de tal manera que sin importar la carrera de que se tratara, se hacía estudiar a los bachilleres (13), un gran número de materias religiosas (14); esto se puede comprobar mediante las listas de libros enviados al Nuevo Mundo. Por otra parte, algunos de los libros que llegaban estaban prohibidos por la Inquisición a fin de que los indios "no cayesen bajo la influencia de los escritos profanos ni los confundiesen con las obras sanas" (15). Entre dichos libros destacaba el género novela en sus múltiples manifestaciones: picaresca, pastoril, de aventuras y principalmente, caballeresca.

La Universidad no se aisló del clima intelectual; el clima universitario del siglo XVI tenía un "fuerte sabor de academicismo" (16), además, el número de cátedras aumentó; el 13 de mayo de 1578 por petición del Rector Arteaga, se establece la cátedra de medicina (17).

Ya en el último tercio de dicho siglo la enseñanza en la Real y Pontificia Universidad estaba impregnada, principalmente, de una filosofía escolástica constituida por numerosas obras de autores antiguos, entre los cuales destacaban Sócrates, Platón y Aristóteles; la dialéctica socrática y aristotélica fue empleada por los teólogos de la Edad Media con el fin de aplicar y defender la fe católica.

Por otro lado, la imprenta, que ya funcionaba por lo menos desde 1539, dedicó sus primeros años a publicar doctrinas cristianas en español y en lenguas indígenas, comenzando a editar libros de texto para la Universidad en 1554 (18).

El siglo XVII significó la fusión de varios elementos heterogéneos (el indio y el español, etc.) en busca de su nacionalidad y para el fin de este siglo el espíritu filosófico se debilitaba interesando muy poco la "profundidad del pensamiento" (19).

La Universidad estaba constituida por cinco facultades (Teología, Cánones, Derecho, Filosofía y Medicina), luego de haber puesto a consideración sus primeros estatutos, mismos que establecieron las condiciones para la obtención de los grados y las bases administrativas de la institución (20).

Posteriormente, durante el siglo XVIII, la Universidad del 1700 se renueva: México florece culturalmente por influencia de las ideas del Viejo Continente, siendo la Universidad participante, ya sea como receptora o como contribuyente de ese proceso (21). A mediados del siglo se desarrolla un movimiento ideológico de resistencia a la autoridad escolástica en la Nueva España y la estructura de las ciencias se imponía como norma única y verdadera, pero conforme llega a su término el siglo XVIII, dichos desarrollos científicos e ideológicos tienen lugar fuera de la Universidad existiendo cierta separación entre los conocimientos y la enseñanza que se impartía (22).

Actividad editorial

Para poder observar mejor la actividad editorial de la Universidad en la Nueva España, es preciso aclarar qué situación imperaba en dicha Colonia respecto a la publicación y circulación de libros.

La imprenta se introdujo en la Nueva España como instrumento auxiliar de la evangelización, lo que implica que la gran mayoría de los primeros impresos sean doctrinas cristianas, artes o gramáticas, vocabularios y confesionarios tanto en lengua indígena como castellana (23).

En un principio los españoles se dedicaron a la tarea de educar a los indios enseñándoles tanto el español como el latín, así que desde 1501 y quizá antes, el clero difundió misales, breviarios, biblias y otras clases de libros religiosos, gramáticas y diccionarios.

Conforme el período de expansión colonial fue creciendo, se convertía en una tarea difícil el instruir a una población tan numerosa por lo que era más sencillo para los clérigos dominar los idiomas de sus feligreses, auxiliándose con manuales, catecismos y vocabularios.

Además de los libros que apoyaban la evangelización, penetraron biblias protestantes y obras de autores luteranos, así como los escritos de los humanistas del Renacimiento o libros de historia (24) y aún cuando se sancionaba con la excomunión a aquellas personas que imprimieran o comerciaban con libros que antes no hubieran sido examinados, circulaban libremente clásicos profanos, viéndose obras de autores como Homero, Virgilio, Ovidio, etc. (25).

La imprenta en México no comenzó a funcionar con la producción de libros de ciencias, pues éstos podían venir con menor costo de Europa. Así que atendiendo lo más necesario, se

comenzó por las Cartillas, siguiendo con Doctrinas y demás libros en lenguas indígenas a fin de extender la enseñanza (26).

Desde entonces, los jesuitas comenzaron a imprimir libros que necesitaban para sus colegios, aún cuando podrían haberlos pedido a España (27). Esta necesidad, dada la abundancia de libros religiosos y falta de aquellos que apoyaran otros estudios, se hizo presente sobre todo en la Universidad.

Por esto en 1554, un año después de fundada dicha institución, la imprenta comenzó a editar en México algunos libros de texto, contribuyendo a la enseñanza dentro de la Universidad.

La "Storia della California" de Clavijero, citada por Isaiah Tomas (28), menciona que "los libros de religión publicados en México" son tan extensos que podrían formar una enorme biblioteca".

Como se puede ver, la actividad editorial universitaria tiene sus primeros antecedentes en esta época, ya que aún cuando la Universidad no imprimía directamente sus textos, el contenido intelectual de los mismos era generado a través de la actividad de sus catedráticos.

Como libros de texto para la Universidad pueden citarse los siguientes :

a) Con base en los registros de Joaquín García Icazbalceta dados en su Bibliografía Mexicana del siglo XVI, se localizan :

21. Alonso de la Vera Cruz. *Recognitio summularum*. -- Mexici : Ioannes Paulus Brissensis, 1554.

Fray Alonso de la Vera Cruz era originario de Caspueñas, en la diócesis de Toledo. Estudió artes y teología en la Universidad de Salamanca y se graduó en ella.

Alonso de la Vera Cruz, que llegó a México en 1535, cambió su nombre de pila (Alonso Gutiérrez) por el de la ciudad a la que arribó (puerto de Veracruz).

Ingresó en 1553 como catedrático de Prima de Teología Escolástica en la recién fundada Universidad de México, escribiendo su *Recognitio Sumularum* (29), mismo que fuera "la primera edición del primer libro de texto en América para estudiantes de filosofía" (30).

22. Alonso de la Vera Cruz. *Dialectica resolutio cum textu Aristotelis*. -- Mexici : Ioannes Paulus Brisensem, 1554.

El autor dedicó esta obra a la Universidad, fundada el año anterior (31). Respecto a este libro, Valton (32) y Chávez (33) coinciden en que éste es el segundo libro de texto para los estudiantes de la Universidad de México, además de ser la primera edición en América de la Dialéctica de Aristóteles.

23. Cervantes de Salazar, Francisco. *Diálogos*. -- Mexici : Joannem Paulum Brisensem, 1554.

Pocos años después de su llegada a México (1550) a Cervantes de Salazar se le otorgó la cátedra de Retórica en la nueva Universidad, así como el cargo de inaugurar los estudios con una oración latina que se verificó el día 3 de junio de 1553 (34).

Publicó para los estudiantes, tres diálogos latinos, que son altos testimonios de la vida cultural del virreinato en el siglo XVI (35).

Los diálogos escritos en México son:

a) Academia mexicana.- Descripción de la Universidad de México, fundada en el año anterior, noticia de sus catedráticos, materias que enseñaban, orden de los estudios y ejercicios literarios.

b) Civitas Mexicus interior.- Este diálogo es el más extenso de todos.

Dos vecinos, Zamora y Zuazo, salen acompañados del forastero Alfaro a pasear por la ciudad, y van haciendo descripción de ella.

c) Mexicus exterior.- Se dan algunas noticias de la Nueva España en general, así como de las antiguas costumbres de los indios.

Estos Diálogos han venido a ser un valioso documento para dar a conocer los métodos de enseñanza y las costumbres de la época, ya que se refieren a escenas de la vida real (36).

31. Alonso de la Vera Cruz. *Physica speculatio*. -- Mexici : Ioannes Paulus Brissensis, 1557.

La Universidad pretendía ofrecer las fuentes del saber y la carrera literaria a los hijos de los españoles nacidos en México y a los nuevos vasallos. Por eso, se encontraban sólo las cátedras necesarias para la enseñanza de las ciencias más útiles de entonces: la Teología, Jurisprudencia Civil y Eclesiástica.

Como auxiliares de ellas había la del idioma latino, que era la puerta a todas las facultades, y la de Retórica, que servía para dar forma al discurso. Para dicha cátedra era necesaria la explicación de clásicos, pero se ignora qué autores se elegían (37).

"Al entrar en la Universidad el maestro Vera Cruz, no se carecía, por cierto, de libros de texto para las clases, pero él hizo imprimir otros, no poco voluminosos, que tenía ya preparados...quería disminuir en algo la oscuridad donde era mayor, movido a compasión del trabajo que los pobres pasaban para meterse en la cabeza las sutilezas del escolasticismo" (38). De esta forma, se imprime su *Physica speculatio*, que "es la primera física impresa en América" (39).

64. Bravo Orsunen, Francisco. *Opera medicinalia*. -- Mexici : Petrum Ocharte, 1570.

La *Opera medicinalia* "fue el primer libro de medicina editado en América" (40). "Cabe hasta ahora al Dr. Francisco Bravo la honra de haber sido el primero que publicó en México un libro de medicina...parece que en Sevilla escribió

la obra *Opera medicinalia*, y salió de las prensas de Pedro Ocharte en 1570" (41).

93. López de Hinojosa, Alonso. *Suma de cirugía*. -- México : Antonio Ricardo, 1578.

Consta de siete tratados referentes a diversas técnicas quirúrgicas (42).

95. Farfán, Agustín. *Tratado breve de anatomía y cirugía*. -- México : Antonio Ricardo, 1579.

El Padre Agustín Farfán, un fraile agustino que fue profesor de medicina de la Universidad, escribió su *Tratado* luego de la peste que desoló al país. Este es el "primer trabajo de su género publicado por un autor mexicano" (43); es una obra excesivamente rara y valiosa para la materia médica en el siglo XVI (44).

122. ---- *Tratado breve de medicina, y de todas las enfermedades*. -- 2a ed. -- México : Pedro Ocharte, 1592.

b) Dentro de otras bibliografías (45-49), se pudieron detectar libros de texto generados en la Universidad durante los siglos XVII y XVIII :

Farfán, Agustín. *Tratado de medicina*. -- 3a ed. -- México : 1604.

Estatutos y Constituciones, hechas con comisión particular de su Magestad... Por el Exmo. y Ilustmo. Sr. D. Juan Palafox y Mendoza. -- México : Vda. de Bernardo Calderón, 1668.

Osorio y Feralta, Diego. *Principia Medicina e Epitome, et Totius Humani Corporis Fabrica*. -- México : [s.n], 1685.

Este libro constituye el más antiguo de los textos de anatomía publicados en México (50).

El Doctor Diego Osorio y Feralta fue catedrático de Anatomía y Cirugía durante cinco años y luego de *Visperas de Medicina*. Su libro destinado a los estudiantes, tiene una parte en latín que consiste en el resumen de los libros de Anatomía y Fiebras de Galeno y de los aforismos de Hipócrates; pero consta también de otra parte escrita en castellano con el objeto de que pudiera ser entendida por los cirujanos barberos que no sabían latín (51).

Cursus Medicus Mexicanus Yuxta sanguinis circulationem, E all recentiorum Inventa, ad usum Studentium... Pars Prima Physiologica, A. Dr. Marco Iosepho Salgado. -- México : Vda. de Miguel de Ribera, 1727.

Bartoloache, Josef Ignacio. *Lecciones de matemáticas*, que en la Real Universidad de México dictaba D.J.I.B. -- México : Biblioteca Mexicana, 1769.

La cátedra de Astrología y Matemáticas fue creada por mandamiento del Claustro Universitario el 22 de febrero de 1637 (52).

Don José Ignacio Bartoloache y Díaz de Posada nació el 30 de marzo de 1739 en Guanajuato y fue profesor de medicina y matemáticas en la Real Universidad (53).

Sus lecciones de matemática más que un tratado es una metodología de la ciencia. Fue novedoso por colocarse en franca rebeldía con el pensamiento reinante hasta entonces en la Real Universidad.

Bartoloache, Josef Ignacio. Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas, que ahora padecen en México, desde fines del Estío, en el año corriente de 1779. -- México : Felipe Zúñiga, 1779.

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que la actividad editorial desarrollada por la Universidad durante la época colonial, estuvo definida por la creciente necesidad, tanto de los alumnos como de los profesores, de contar con algunos libros de texto que aún no circulaban en la Nueva España además de algunos otros que reflejaban los conocimientos generados aquí. En consecuencia, un año después de fundada la Universidad, se hace prioritaria la producción de obras para el apoyo de diversas cátedras como la de Prima de Teología, Retórica o Escritura.

Posteriormente tras la aparición de otras cátedras, principalmente la de medicina, se generan libros como la Opera medicinalia, Summa de cirugía, Tratado Breve de anatomía y cirugía, etc., en las cuales se dan instrucciones pertinentes en esa época, para el tratamiento de diversas enfermedades.

Con el siglo XVII la tendencia por la ciencia más que por las humanidades, se hace notoria y se continúa en la misma línea publicándose subsiguientes ediciones del "Tratado breve de medicina". Además la Universidad comienza a publicar Estatutos y Reglamentos que dieran las bases para la organización de esta institución.

Finalmente, en el Viejo Continente las ideas científicas y el pensamiento moderno rompan con las autoridades escolásticas del pasado; matemáticas, astronomía y física figuraban en primer lugar, destacando las obras más conocidas de los antiguos : Euclides, Arquímedes y Apolonio de Perge (54). Dichas ideas se transmiten a la Nueva España gestándose obras como las "Lecciones de matemáticas".

Es importante subrayar que estos libros de texto representan los primeros intentos en América en favor de un cambio de la ideología escolástica que imperaba al momento de fundarse la Universidad de México. Así vemos que por primera vez aparecen en América un libro de texto en filosofía, la "Dialéctica" de Aristóteles, un texto de física y otro de medicina.

Desde entonces la Universidad comenzó a significar una gran importancia para el continente, así como para el país en materia de producción editorial.

La siguiente etapa antecedente a la Imprenta Universitaria, se ubica dentro del siglo XIX y es otra en las que, aunque en

menor cantidad, se generó una actividad editorial por parte de la
Universidad

REFERENCIAS

1. Castro Leal, Antonio. En el cuarto centenario de la Universidad de México. p. 28
2. Idem., p. 29
3. La extensión universitaria : notas para su historia., p. 18
4. Mendieta y Núñez, Lucín. Ensayo sociológico sobre la Universidad., p. 39
5. Carrancá y Trujillo, Raúl. La Universidad Mexicana. p.9
6. La primera Universidad de América : orígenes de la Real y Pontificia Universidad de México., p.10
7. Castro Leal, Antonio., op. cit., p.29
8. Carrancá y Trujillo, Raúl. Momentos estelares de la Universidad Mexicana., p.13
9. Carrancá y Trujillo, Raúl., op. cit., p.12-13
10. Gortari, Eli de. La función de la Universidad en México. p. 3
11. María y Campos, Alfonso de. Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional : 1881-1929. p. 21
12. La primera Universidad de América., op. cit., p. 10
13. Bachilleres en artes se llamaba a lo que hoy día se designa Educación superior. Las funciones de aquella Facultad de Artes eran las de las actuales Escuelas Preparatorias, es decir, las de una escuela cuyo objeto era impartir la cultura superior que habilitaba a todas las carreras.
14. María y Campos, Alfonso de., op. cit., p. 23
15. Leonard, Irving A. Los libros del conquistador. p. 28
16. Carrancá y Trujillo, Raúl. La Universidad Mexicana., p. 33
17. Fernández del Castillo, Francisco. La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México. p. 16
18. León Nicolàs. "El Instituto Bibliográfico mexicano : los libros, los bibliófilos, los bibliógrafos mexicanos", p. 20
19. Carrancá y Trujillo, Raúl. La Universidad., p. 34-35
20. Castro Leal, Antonio., op. cit., p. 31
21. Carrancá y Trujillo, Raúl. La Universidad., p. 36
22. Castro Leal, Antonio., op. cit., p. 33
23. Origen, desarrollo y proyección de la imprenta en México., p. 71
24. Fernández del Castillo, Francisco. Libros y libreros en el siglo XVI., p. 9
25. Ibid., p. 12
26. García Icazbalceta, Joaquín. Bibliografía mexicana del siglo XVI. p. 41
27. Ibidem.
28. Thomas, Isaiah. History of printing in America, p.7.
29. Valton, Emilio. Impresos mexicanos del siglo XVI : incunables americanos. p.45
30. Ibid., p. 46
31. García Icazbalceta, Joaquín., op. cit., p. 108
32. Valton, Emilio., op. cit., p. 49
33. Chávez, Tobías. Notas para la bibliografía de las obras editadas o patrocinadas por la Universidad Nacional Autónoma de

- México., p. 37
34. Millares Carlo, Agustín. Cuatro estudios bibliográficos mexicanos., p. 27
 35. Leonard, Ir. cit., p. 163
 36. García Icazbalceta, Joaquín., op. cit., p. 31
 37. Ibid., p. 143
 38. Ibid., p. 144
 39. Valton, Emilio., op. cit., p. 49
 40. Castro leal, Antonio., op. cit., p. 31
 41. García Icazbalceta, Joaquín., op. cit., p. 231
 42. Ibid., p. 298
 43. Irving, Leonard., op. cit., p. 164
 44. Valton, Emilio., op. cit., p. 187
 45. Andrade, Vicente de Paula. Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII
 46. Chávez, Tobías. Notas para la bibliografía de las obras editadas o patrocinadas por la Universidad Nacional Autónoma de México
 47. Fernández del Castillo, Francisco. La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México
 48. León, Nicolás. Bibliografía mexicana del siglo XVII
 49. León, Nicolás. El Instituto Bibliográfico Mexicano : los libros, los bibliófilos, los bibliógrafos mexicanos
 50. Fernández del Castillo, Francisco. La Facultad de Medicina.., p. 35
 51. Ibidem.
 52. Ibid., p. 39
 53. Ibid., p. 52
 54. Irving, Leonard., op. cit., p. 210

LA UNIVERSIDAD EN EL MEXICO INDEPENDIENTE

La guerra de independencia -gran acontecimiento político- se reflejó en la Universidad de México debido a que en ella dominaban elementos clericales y conservadores (1). Esta guerra fue el principio de la declinación del plantel: la caja de la Universidad no contaba con recursos y el edificio había sido ocupado por revolución virreinal (2).

Sin embargo, este cambio no fue brusco: en las tres décadas previas al estallido de la revolución de independencia, la Universidad daba va signos de cansancio. Como señal de esta situación, comenzaron a surgir diversos seminarios jesuites que fueron rotundando el mercado de la enseñanza a la Universidad (3).

A fines del primer cuarto del siglo XIX la Universidad Real y Pontificia cambió de nombre, pero no modificó su estructura. Luego del establecimiento del ideal republicano que provocó pugna entre conservadores y liberales, se afectó considerablemente el desenvolvimiento general de la Universidad, pues "ningún proyecto llegó a aplicarse de manera consistente para que rindiera frutos" (4).

Así, la Universidad ocupó durante la primera mitad de dicho siglo, un sitio preponderante dentro del "fuego político nacional que sostuvieron liberales y conservadores (5).

A partir de este momento la historia de la Universidad se divide en clausuras y reaperturas alternadas. Durante las clausuras que sufrió, seguían subsistiendo los colegios de San Ildefonso, San Juan de Letrán, san Gregorio y el Seminario de Minería, en donde se otorgaban los grados de filosofía, teología y jurisprudencia sin necesidad de cursarlos en la Universidad (6).

CLAUSURAS Y REAPERTURAS

Las clausuras y reaperturas a las que se ha hecho alusión, pueden ser esquematizadas en la siguiente forma:

1) Supresión de la Universidad de México decretada por el presidente Valentín Gómez Farías. En su lugar se decretaba el establecimiento de una Dirección de Instrucción Pública (21 de octubre, 1833) (7).

Al desaparecer la Universidad, se establecieron diversas unidades independientes, es decir, algunas escuelas para la formación de profesionales, entre los que destacó la Escuela de Medicina (8).

Gómez Farías implantó seis plantales dedicados a la instrucción superior, llamados Establecimientos: todos dependientes de la recién creada Dirección de Instrucción Pública: el de Estudios Preparatorios, el de Estudios Ideológicos y Humanidades, el de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Médicas, de Jurisprudencia y el de Ciencias Eclesiásticas (9).

Además, en el hospicio y huerta de Santo Tomás se impartían las cátedras de Botánica, Agricultura y práctica y

Dúmrica aplicadas a las artes, de esta forma fueron repartidas las "escuelas" que habían abierto sus puertas el 3 de junio de 1553 (10).

Es importante señalar que también en 1833 (24 de octubre), se expidió el decreto de establecimiento de la Biblioteca Nacional de México (11), comenzándose a formar con los libros del Colegio de Santos y los de la Universidad (12).

2) Reapertura de la Universidad por Santa Anna el 31 de julio de 1834.

El presidente daba diversas razones para abrir nuevamente la Universidad y suprimir la Dirección:

a) Afirmaba que con base en la ley de 1833 se habían efectuado expropiaciones arbitrarias para hacerse de fondos para la educación.

b) Decía que los Establecimientos impedían que la juventud "pudiera ilustrarse de acuerdo al estado de la civilización y en todos los ramos del saber" (13).

Además la ley dispuso la suspensión de los Establecimientos antes mencionados, con excepción del de Ciencias Médicas que fue sostenido por sus profesores y se dedicó a enseñar aquellos ramos que no se estudiaban en los Colegios de San Ildefonso, de San Juan de Letrán, de San Gregorio y en el Seminario de Minería (14).

La Universidad se designa Nacional y Pontificia, siendo la Institución superior jerárquica (15), se le reservó el derecho de expedir títulos de bachiller, otorgaba los grados de licenciado y doctor, pero fuera de esto no tenía ninguna otra atribución: es decir, su campo de acción quedaba reducido.

Así mismo, en 1834 se dispuso reintegrar a la Universidad los libros llevados al Colegio de Santos tras el decreto para el establecimiento de la Biblioteca Nacional de México (16).

Respecto a la educación superior la ley enumeró 4 facultades: Filosofía, Medicina, Jurisprudencia y Teología. La dirección de esta instrucción recaía en el Ejecutivo, pero la dirección económica estaba a cargo de la Universidad.

3) Clausura el 14 de septiembre de 1857 por orden del presidente Ignacio Comonfort.

Fue suprimida la Universidad de México, destinando su edificio, libros, fondos y demás bienes a la formación de la Biblioteca Nacional, creada en 1856 (17); sin embargo, debido a la guerra de intervención, esta Biblioteca no pudo comenzar a dar servicio sino hasta 1867 (18).

4) Reapertura ordenada por Félix Zuloaga, derogando el decreto de Comonfort que había extinguido la Nacional y Pontificia Universidad de México.

5) En 1861 Benito Juárez ordenó que la Universidad volviera a la situación en que se encontraba cuando Comonfort la suprimió.

Con esta clausura se implantó el segundo sistema general de educación, en donde la enseñanza preparatoria aparece conformada

por una serie de disciplinas filosóficas.

El 10 de noviembre de 1867 se decreta el establecimiento de la Biblioteca Nacional de México (19).

6) Breve reapertura durante la invasión francesa en 1863.

7) Cierre definitiva el 11 de junio de 1865 por Maximiliano I. considerando que la instrucción necesitaba una reorganización para poder igualar a México con los pueblos más adelantados de Europa (20).

La extinción de la Universidad en 1865 fue, como ya se dijo, definitiva y las escuelas profesionales quedaron desarticuladas entre sí. Poco tiempo después surgieron los primeros proyectos para organizar los estudios profesionales y superiores.

Maximiliano pensaba que para cultivar los estudios profesionales eran necesarias escuelas especiales en las cuales estuvieran representados todos los ramos de las ciencias teóricas y prácticas y de las artes (21).

El ministro de Justicia del Imperio, Francisco Artigas, presentó al emperador su proyecto de Ley de Instrucción Pública el 27 de diciembre de 1865, en donde se atiende especialmente la educación secundaria, cuidando que se impartieran estudios de filosofía como complemento de las materias aprendidas. Además, se admitía una necesidad de elevar el nivel del profesorado, el cual se encontraba en condiciones poco dignas, fundamentalmente por razones económicas (22).

Con la caída del Imperio en 1867, el sistema republicano de gobierno quedó instaurado.

El mismo año que el presidente Juárez se estableció en la capital mexicana, se dictó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, el 2 de diciembre de 1867 (23).

La nueva ley no tenía vigencia nacional; el sistema federalista no daba facultades al Poder Ejecutivo Federal para extender su jurisdicción a todo el país y quedaba restringido su radio de acción únicamente al Distrito Federal.

Se siguieron las directrices educativas de los gobiernos de la época, tanto para la orientación y nueva estructuración de la enseñanza elemental, como para orientar y estructurar la instrucción media.

Los nuevos principios filosófico-educativos de Augusto Comte, fundador del positivismo, fueron utilizados en México por el Dr. Barreco (24). Consciente de la urgencia de romper con el positivismo que había imperado desde siglos atrás, intentó sustituirlo por ideas más acordes a las necesidades de México (25).

La idea principal fue educar al alumno, en un horizonte que no fuera de simple especialización, sino de enciclopedismo. En la Preparatoria serían 24 las materias, tanto científicas como humanísticas (26).

La ciencia estuvo en la base de las inquietudes educativas, lo cual impulsó el gusto por la comprobación y el estudio de los fenómenos de la naturaleza, dejando en segundo plano la inclinación a las humanidades.

El 15 de mayo de 1869 se expidió una nueva Ley Orgánica de

Instrucción Pública en el D.F. que constituyó el texto definitivo. Se creaban los siguientes establecimientos:

San Ildefonso, Escuela de Agricultura, Academia de Bellas Artes, Escuela de Medicina, Minería, antiguo Hospital de Terceros, ex conventos de la Encarnación y Corpus Christi, iglesias de San Agustín y Tercera Orden (27).

En dichos establecimientos se impartían los estudios preparatorios, jurisprudencia, medicina, cirugía y farmacia, agricultura y veterinario, ingeniería, bellas artes, comercio, administración, artes y oficios; se formaban además una academia de ciencias y literatura.

A partir de 1845, año en que fue suprimida la Universidad por Maximiliano, y hasta 1910, no hubo intento alguno para reestablecerla, ni profesores ni estudiantes que se interesaran por volver a constituiría (28).

ACTIVIDAD EDITORIAL

Durante este periodo, todas las variadas controversias, tanto religiosas como políticas suscitadas, la producción bibliográfica fue escasa. Las imprentas se preocuparon en editar impresos intrascendentes como oraciones, pastorales y otros, aunque también se generaliza la impresión de textos que sirven para proclamar las ideas de los grupos en contienda, como exhortaciones, manifiestos y proclamas favoreciendo así el surgimiento y desarrollo del periodismo (29). La prensa en este periodo se constituyó en el vehículo de la producción literaria, sus actividades en México (30).

En la década de 1870 se robustece el trabajo de impresión y se establece la infinidad de cuadernillos que contienen participaciones de "actos", es decir, la sustentación de exámenes en las cátedras del Seminario (31).

Respecto a la producción editorial en la Universidad, poco se conoce, pues no se cuentan con las herramientas bibliográficas necesarias para la identificación de los libros publicados esencialmente para público universitario que se hubieran generado durante la época independentista en esta institución, razón por la cual en el presente trabajo no pueden mencionarse las obras producidas por la actividad editorial universitaria, excepto algunas de ellas, señaladas por González de Cosío (32), José Toribio Medina (33) y Fernández del Castillo (34), mismas que a continuación se mencionan:

- Amable y Urbina. José María. Ioannis Brunonis Elementa Medicinæ in epitomen redacta. -- Mexico: Marianum Zunzigan et Ontiverium, 1801.

El Dr. Amable fue originario de la ciudad de Oaxaca y obtuvo el título de médico en la Universidad de México, donde fue su maestro el Dr. Montaña (35).

De acuerdo a Peristain, esta obra la tradujo al castellano y la publicó añadiéndole un Tratado de la inoculación con la vacuna

- Montaña. José Luis. Modo de socorrer a los enfermos de la epidemia actual en los casos en que no hay médico que los asista. -- México : Arizpe, 1813.

- Montaña. José Luis. Praelectiones et concertationes medicas pro Hippocratico magni Aphorismis in versione Anutti Fossii in usum scholaris iuventutis ad implendas statutas à V. leges. -- Mexico : Marianum Zunnigam, 1817.

El Dr. José Luis Montaña nació en Puebla de los Angeles el 21 de octubre de 1755. estudió filosofía y latinidad en el Seminario Palafoxiano y posteriormente teología (77).

Después cursó medicina en la Universidad de México. Obtuvo por oposición la cátedra de Vísperas de Medicina y para uso de sus discípulos escribió este tratado que fue impreso en 1817 (78).

En la primer década de 1900 se suscitaron valiosos acontecimientos en México y en la Universidad, mismos que dieron origen a la actividad editorial desarrollada.

REFERENCIAS

1. Mondetta y Núñez, Lucio. Ensayo sociológico sobre la Universidad. n. 71.
2. García Stahl, Consuelo. Síntesis histórica de la Universidad de México. p. 99.
3. María y Campos, Alfonso de. Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional : 1851-1929. p. 23.
4. Ibid., p. 25.
5. Aivarado, Lourdes. De la Real y Pontificia Universidad de México a la Universidad Nacional de México. p. 4.
6. González Oropera, Manuel. San Ildefonso : continuación de la Universidades y el derecho en México. p. 10.
7. O' Gorman, Edmundo. "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México". p. 35.
8. María y Campos., op. cit., p. 25.
9. Gortari, Eli de. La función de la Universidad de México. p.4.
10. García Stahl., op. cit., p. 104.
11. Carrasco Puente, Rafael Historia de la Biblioteca Nacional de México. p. 9.
12. González Obregon, Luis. La Biblioteca Nacional de México, 1822-1910. p. 8.
13. María y Campos., op. cit., p. 27.
14. Gortari, Eli de., op. cit., p. 4.
15. O' Gorman, Edmundo., op. cit., p. 38.
16. Carrasco Puente., op. cit., p. 9.
17. Gortari, Eli de., op. cit., p. 4.
18. Torre, Ernesto de la. "La Biblioteca Nacional : su trayectoria y finalidades", p. 8.
19. Carrasco Puente., op. cit., p. 11.
20. O' Gorman, Edmundo., op. cit., p. 52.
21. Aivarado, Lourdes., op. cit., p. 8.
22. Ibid., p. 18.
23. García Stahl., op. cit., p. 117.
24. Ibid., p. 120
25. La Extensión universitaria : notas para su historia, p. 31.
26. Ibid., p. 122-123
27. García Stahl, Consuelo., op. cit., p. 120.
28. Mondetta y Núñez., op. cit., p. 81.
29. 4 siglos de imprenta en México : una muestra tipográfica, p. 22-24.
30. Origen, desarrollo y proyección de la imprenta en México. p. 122.
31. Fernández Ledezma, Enrique Historia crítica de la tipografía en la ciudad de México y impresos del siglo XIX. p. 49.
32. González de Cosío, Francisco. La imprenta en México, 1594-1820 : 510 adiciones a la obra de José Toribio Medina.
33. Medina, José Toribio. La imprenta en México, 1539-1821. p. 1813.

34. Fernández del Castillo. Francisco. La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México. p. 63.
35. González de Cosío. op. cit. p. 196.
36. Borstein de Souza. José Mariano. Biblioteca Hispanoamericana Septentrional. p. 77.
37. Fernández del Castillo. op. cit. p. 59.
38. Ibid. p. 63.

LA UNIVERSIDAD EN 1910

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, la Universidad permaneció excluida del panorama educativo largo tiempo (1865-1910).

Durante este intervalo, en cuanto a la enseñanza media, se crea la Escuela Nacional Preparatoria como un pelcaño básico para la educación superior (1). La Universidad había prealecido dentro del esquema colonial, al estar distribuida en Escuelas y Facultades y a principios del siglo XX la sociedad mexicana no tenía una institución que correspondiera a los ideales de la Reforma (2), pues la Universidad fue atacada por algunos sectores de la sociedad por considerarla símbolo de valores contrarios al progreso (3).

Puede decirse que el año de 1881 se inician los esfuerzos de una generación para sacar adelante el proyecto de fundar una institución educativa nacional de naturaleza universitaria (4).

Acorde con la efervescencia política que desde 1902 vivió el país, había que destruir la filosofía oficial y tomar el poder en la academia; para esta empresa contaron con un aliado decisivo: Justo Sierra, el Ministro de Instrucción Pública durante el régimen porfiriano (5). La generación de 1910 refutó públicamente la base ideológica de la dictadura (6).

Así, destacadas personalidades abanderadas por Justo Sierra, llevaron a cabo una cruzada en pro del establecimiento de la Universidad, proceso que significó complejos y prolongados esfuerzos que culminaron dos meses antes de que se iniciara el movimiento revolucionario, con la inauguración de la Universidad Nacional de México el 22 de septiembre de 1910 (7).

JUSTO SIERRA Y LA UNIVERSIDAD DE 1910

En 1867, Gabino Barrera planteaba la necesidad de enseñar al mexicano a vivir y gozar de la libertad mediante la educación positivista basada en el método científico. Con esta visión nació la Escuela Preparatoria constituyéndose en el eje a través del cual habrían de forjarse las generaciones porfiristas (8).

La creación de la Universidad Nacional de México fue el resultado de la lucha emprendida por Justo Sierra desde 1881 (9), pues durante los años de 1880-81 se observa una crisis del positivismo mexicano y es en este tiempo cuando Sierra presenta su proyecto de ley universitaria (10).

En "El centinela Español" del 10 de febrero de 1881 Justo Sierra publicó su artículo denominado "Universidad: proyecto de creación", reproducido posteriormente por "La Libertad" (11 de febrero) y por "La República" (17 de febrero) (11).

Justo Sierra sometió dicho proyecto a la opinión, el 11 de febrero, siendo diputado al Congreso de la República y dos meses después (7 de abril), lo presentó en la Cámara de Diputados (12).

En él propone una Universidad de carácter de corporación independiente del Estado. Dicha corporación estaría formada por las Escuelas Secundaria de Mujeres, Preparatoria, Bellas Artes, Comercio y Ciencias Políticas, Jurisprudencia, Ingenieros,

Medicina, Normal y Altos estudios (13).

La enseñanza sería enciclopédica y basada en el método científico; los estudios fundamentales se conformarían por las matemáticas, cosmografía, geografía, física, química, biología, psicología, sociología e historia general (14). Esta iniciativa de Sierra no tuvo el éxito necesario, pues se generaron diversas objeciones, entre las cuales 3 llamaron su atención:

- 1) Se objetó que el proyecto resucitaría la Real y Pontificia Universidad de México, y si la Universidad había muerto por ser un cuerpo con funciones inadaptables a la marcha de la sociedad, no había razón para volver a implantarla.
- 2) Otros criticaban que el Estado estuviera dispuesto a sostener económicamente una institución independiente.
- 3) Se afirmaba que era necesario dar una base suficientemente fuerte a fin de poder instalar la educación superior.

Esta última objeción fue la más seria para Sierra y convino aplazar su proyecto hasta estar lo suficientemente desarrollada la educación primaria, secundaria y superior (15).

Ya en 1905, Don Justo Sierra creó un proyecto de ley aprobado por el Congreso de la Unión y con el consenso del Presidente Díaz, convirtiéndose en un nuevo ordenamiento el 16 de mayo de 1905. Esta Ley determinó que la nueva Secretaría de Estado debía llamarse "de Instrucción Pública y Bellas Artes" y entre sus funciones estaba la atención a la instrucción primaria, normal, preparatoria y profesional en el D.F. y en los Territorios Federales; las Escuelas de Bellas Artes, de Música y Declamación, de Artes y Oficios, de Agricultura, de Comercio y Administración, y demás establecimientos de Instrucción Pública se crearían en el D.F. y en Territorios Nacionales (16).

De 1905 a 1911 Don Justo Sierra desempeña la función de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en el Gabinete del Gral. Díaz, afirmando entonces, que multiplicar escuelas y divulgar el libro era el principio de toda transformación social perdurable. Concibió al libro y la escuela al alcance de todos, y a la casa de estudios superiores como el grupo especializado, enterado de las corrientes del pensamiento universal y atento a las aportaciones nacionales (17).

Posteriormente durante 1910 (simultánea al proyecto de creación de la Universidad Nacional de México), como parte del programa oficial de festejos de la independencia, se constituyó la Escuela Nacional de Altos Estudios (18).

La Escuela Nacional de Altos Estudios fue la respuesta a las inquietudes despertadas en los teóricos de la educación más sobresaliente de la época (entre ellos Justo Sierra), sobre la urgencia de formar teórica y prácticamente científicos mexicanos que pudieran cubrir las demandas de la industria nacional, permitiéndoles competir con profesionistas extranjeros. Además, también se planteaba la necesidad de crear en México una escuela normal superior, ya que se notaba una carencia de maestros preparados tanto para nivel primario como para el sector medio-superior (19).

El 7 de abril de 1910 el presidente de la República expidió la Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios

(20).

Esta nueva institución mantenía las funciones de investigación, especialización y docencia, pero carecía de un plan de estudios bien estructurado y prevalecían los estudios de orden filosófico y elitista, lo que ocasionó serias críticas. La legislación moderista criticaba a la Escuela Nacional de Altos Estudios reprochándole su elitismo: "No son altos, sino bajos, los estudios que el país requiere" (21). Retomando el punto referente a la creación de la Universidad Nacional, es preciso aclarar que aún cuando Justo Sierra decidió aplazar por algún tiempo su proyecto presentado en 1881, realizó diversas intervenciones en Congresos y reuniones, destacando tres de ellas:

1) En 1891 al intervenir en el Congreso de Educación Pública Secundaria, insistió en que la nueva Universidad nace tenía que ver con la Real y Pontificia.

2) En 1892, durante una reunión del Consejo Superior de Educación, llegó a afirmar que la Universidad sería la coronación del sistema educativo mexicano.

3) En 1907 como ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, dejó entrever que el proyecto contaba con el apoyo del presidente Díaz.

A juicio de Sierra, en 1910 diversos factores se reunieron para la creación de la Universidad, tales como el relativo al establecimiento de estudios superiores (la Escuela Nacional de Altos Estudios -origen de la actual Facultad de Filosofía y Letras-). Además existieron algunas precisiones sobre el gobierno porfirista por parte del contingente de jóvenes con educación media terminada, debido a lo cual se vio obligado dicho gobierno a reconocer la necesidad política de una Universidad (22).

El 25 de abril de 1910, la Cámara de Diputados conoció una iniciativa de ley cuyo propósito era crear la Universidad Nacional y Justo Sierra acudió para ampliar ante la Cámara los fundamentos de la iniciativa, entre los cuales se encontraban los que Gloria Villegas (24) señala en su trabajo:

a) La Universidad se constituiría por la reunión de las Escuelas Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y Altos Estudios.

b) La Universidad se encargaría de dictar las leyes propias de su dirección científica, así cuando el gobierno les diera su aprobación final.

c) El gobierno tendría la capacidad jurídica suficiente para adquirir bienes y utilizarlos como juzgase conveniente, siempre que el consentimiento del gobierno.

d) La Universidad formaría un cuerpo docente laico, encargado de crear y precepar la ciencia.

e) Su jefe sería el Secretario de Instrucción Pública y su gobierno, quedaría a cargo de un Rector -nombrado por el Presidente, y que duraría en funciones tres años, pudiendo renovarse su nombramiento por uno o varios trienios- y de un Consejo Universitario integrado por el Rector, en calidad de presidente, los directores de las escuelas universitarias y el

director de Educación Primaria, con el carácter de consejeros efectivos: cuatro profesores nombrados por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dos profesores por cada una de las escuelas universitarias, electos en escrutinio secreto por las juntas de profesores respectivas, y un alumno de cada escuela, electo entre los del último curso escolar.

f) El Consejo Universitario estaba concebido como órgano de consulta y como un cuerpo en el que se originarían y discutirían propuestas, cuya aprobación final correspondería al Secretario de Instrucción Pública o al Presidente de la República. Se renovaría cada año por entero, quedaría integrado por 26 personas y tendría facultades para proponer la creación de nuevas instituciones educativas, organizar la extensión universitaria, dar su parecer al nombramiento o remoción de profesores y respecto a la creación o supresión de cursos.

Entre los proyectos de 1891 y la ley definitiva de 1910 existen algunas diferencias: Edmundo O Gorman señala (27) que "la nueva institución ya no tenía por objeto, como la idea de 1891, salvar al positivismo" y que las palabras que Justo Sierra pronunciara el 22 de septiembre de 1910, eran las de un historiador que había cobrado conciencia de lo que significaba históricamente su patria (28).

Además, aunque en ambos proyectos se planteó la Universidad como una institución vinculada al Estado, en la de 1910 los mecanismos eran diferentes: el Rector seguía siendo nombrado por el Ejecutivo, pero se nombraría también a un Jefe de la Universidad (cargo reservado al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes), con lo que se convertía la Universidad en un órgano del aparato administrativo del Ejecutivo; prevaleció la idea de la Universidad ligada al gobierno estatal, pero con autonomía en el ámbito académico, pues la ley final no contenía artículos que obligaran a seguir determinada corriente filosófica (29).

Las Comisiones de instrucción pública recomendaban la adopción del proyecto de Ley Constitutiva de la Universidad Nacional, argumentando que "en ella se trataba de unificar y confederar las formas superiores de la educación nacional, a fin de evitar que los hombres de estudio malgasten, por los funestos efectos de la especialidad dispersiva, no pequeña parte de las precisas energías destinadas a orientarse en el sentido del bien común y de los intereses colectivos" (28).

El dictamen de las Comisiones fue aprobado por la Cámara de Diputados (29) y el 26 de mayo de 1910 se promulgó la ley que creó la Universidad Nacional (30), señalando lo siguiente en sus artículos primero y segundo:

Art.1. Se instituye con el nombre de "Universidad Nacional de México" un cuerpo docente cuyo objeto principal será realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional.

Art.2. La Universidad quedará constituida por la reunión de las Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura) y de Altos Estudios.

El Gobierno Federal podrá poner bajo la dependencia de la Universidad otros institutos superiores, y dependerá también de

la misma los que ésta funde con sus recursos propios, previa aprobación del Ejecutivo, o aquellos cuya incorporación acepte, mediante los requisitos especificados en los reglamentos.

Como anteriormente se dijo, la Universidad se inauguró dentro de los festejos del Centenario de la Independencia, el 22 de septiembre de 1910, en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria presentando el discurso inaugural Don Justo Sierra.

En esta ceremonia asistieron miembros del cuerpo diplomático extranjero, representantes especiales de las naciones amigas de México, delegados de las Universidades invitadas para asistir a la ceremonia, el Rector de la Universidad, diversos profesores de las escuelas profesionales que recibirían el grado de doctor honoris causa de la Universidad, directores de Institutos, de la Institución Experimental de la Fama y los encargados de la Dirección Agrícola, de la Dirección General de Agricultura, el Director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, así como algunos altos funcionarios mexicanos (32).

Las Universidades de París y California patrocinaron la inauguración (33).

Luego de dos años se inauguró la Universidad Nacional de México, prescrito por Madero convocó a un levantamiento armado contra el régimen del presidente Díaz, comenzando la Revolución mexicana (34). Durante la vigencia de la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México existió confusión y en 1912 se pidió que la Universidad desapareciera (35).

En 1913 Victoriano Huerta expidió una Ley de la Universidad Nacional; en 1914 Venustiano Carranza expidió una Ley de la Universidad Nacional; en 1914 Venustiano Carranza promulgó un decreto por el que se derogaban los artículos 5, 6, 7, 8, 11 y 12 de la Ley Constitutiva de 1910 (36). Además, en el mismo año (1914), la Escuela Nacional Preparatoria adoptó un nuevo plan de estudios dictado en gran medida, por Pedro Henríquez Ureña y en el cual las humanidades (principalmente la literatura y filosofía) vuelven a aparecer como materias obligatorias (37); al viejo plan de Barrón se le incorporan además, conferencias sobre historia del arte, de México e historia general, entre otras.

Entre 1919 y 1923 se formularon varios proyectos de ley en los que se pugnaba porque la Universidad gozara de autonomía, aunque ninguna prosperó y siguió siendo estatal.

A grandes rasgos, podemos apreciar la labor de Justo Sierra como forjador de la unidad en las instituciones educativas que antes de 1910 se encontraban desarticuladas. En una primera etapa influido por el positivismo; en una segunda por la conciencia del proceso histórico de la época y la creciente necesidad de contar con una institución de enseñanza superior, logró instaurar la Universidad que anteriormente había sido objeto de constantes clausuras, pero ahora con una nueva dirección.

ACTIVIDAD EDITORIAL

En 1910, cuando la Universidad Nacional es reabierto, se despliega un importante esfuerzo editorial, comprendiendo todas las ramas del saber y la cultura, dirigiéndose no solo a la comunidad universitaria, sino a la población mexicana en general.

Sin embargo, debido a la lucha armada de la Revolución, pronto que dicha actividad no era muy abundante y es hasta el término de la Revolución Mexicana que la Universidad incrementa su producción editorial, participando en la reconstrucción del país.

Con apoyo de la obra de Tobias Chávez (42) se pudieron identificar algunas de las obras generadas en el periodo comprendido de 1910 a 1919 (un año antes de que José Vasconcelos tomara el cargo de Rector de la Universidad), las cuales se señalan a continuación:

- 170) Escuela Nacional de Ingeniería. Plan de estudios de la Escuela Nacional de Ingenieros. -- México: Tip. Económica, 1910.
- 457) Sierra, Justo. Discurso pronunciado por el señor licenciado don Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la inauguración de la Universidad Nacional de México. -- México: Imp. de Manuel León Sánchez, 1910.
- 467) La Universidad Nacional de México. 1910. -- México: Talis, de la Voz, de F. Díaz de León, 1910.
- 192) Facultad de Altos Estudios. Personal directivo. Instituciones que con la Facultad coadyuvan. Programa general. Horario. Ley constitutiva de la Facultad. Plan de estudios e investigaciones.
Doctorado en derecho y ciencias sociales. Estudios de metodologías especiales y de directrices e inspectores. -- México: Edit. Cultural, 1913.
- 195) Disposiciones relativas a la Facultad de Altos Estudios aprobadas provisionalmente en 17 de enero de 1916 por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y plan general de la misma Facultad que se deriva de las mencionadas disposiciones. -- México: Imp. Francesa, 1918.
- 403) Reseña de las ceremonias efectuadas en México con motivo de la fiesta de la Raza y organizadas por la Universidad Nacional. -- México: Imp. Franco-Mexicana, 1919.

Posterior a este periodo, durante el tiempo en que José Vasconcelos ocupa el cargo de Rector de la Universidad, se despliegan tanto una importante producción editorial, como el impulso a la creación de bibliotecas en el país, con el fin primordial de difundir la cultura nacional y luchar contra el analfabetismo.

REFERENCIAS

1. Monroy Huiltron, Guadalupe. Política educativa de la revolución, 1910-1940, p. 17.
2. Alvarado, Lourdes. De la Real y Pontificia Universidad a la Universidad Nacional, p. 25
3. *Ibid.*, p. 24
4. María y Campos, Alfonso de. Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional y 1881-1929, p. 49.
5. Krauze, Enrique. "Antonio Caso : el filósofo como héroe", p. 3
6. Lombardo Toledano, Vicente. "El sentido humanista de la Revolución Mexicana", p. 96.
7. Sortori, Eli de. La función de la Universidad de México, p. 5
8. Alvarado, María de Lourdes. "La Escuela Nacional de Altos Estudios : sus orígenes", p. 39.
9. Sortori, Eli de., op. cit., p. 5.
10. O'Gorman, Edmundo. "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México, 1910", p. 35.
11. Alvarado, María de Lourdes., op. cit., p. 26.
12. Hernández Luna, Juan. La Universidad de Justo Sierra, p. 9.
13. *Ibidem.*
14. *Ibid.*, p. 10.
15. *Ibidem.*
16. García Stahl, Consuelo. Sintaxis histórica de la Universidad de México, p. 127.
17. Gómez Arias, Alejandro. Justo Sierra, p. 14.
18. Alvarado, María de Lourdes., op. cit., p. 58.
19. *Ibid.*, p. 62.
20. La Universidad Nacional de México, 1910, p. 11.
21. Krauze, Enrique., op. cit., p. 3.
22. María y Campos, Alfonso de., op. cit., p. 54.
23. *Ibidem.*
24. Villegas Moreno, Gloria. "La Universidad de Justo Sierra y la Revolución", p. 78-81.
25. O' Gorman, Edmundo., op. cit., p. 60.
26. María y Campos, Alfonso de., op. cit., p. 50.
27. *Ibidem.*
28. González, María del Refugio. La Universidad mexicana y la formación del Estado Nacional, p. 7.
29. Villegas Moreno, Gloria., op. cit., p. 82.
30. La Universidad Nacional de México., op. cit., p. 47.
31. Villegas Moreno, Gloria., op. cit., p. 82.
32. La Universidad Nacional de México., op. cit., p. 101-102.
33. *Ibid.*, p. 107.
34. González, María del Refugio., op. cit., p. 4.
35. Hurtado Márquez, Eugenio. La Universidad Autónoma 1929-1944 y documentos y textos legislativos, p. 8.
36. *Ibidem.*
37. Krauze, Enrique., op. cit., p. 3.
38. García Stahl, Consuelo., op. cit., p. 149.
39. Hurtado Márquez, Eugenio., op. cit., p. 8.

400. Souto Mantecón, Arturo. La actividad editorial universitaria. p. 17.
411. Ibidem.
412. Chaves Tobias. Notas para la bibliografía de las obras editadas e patrocinadas por la Universidad Nacional Autónoma de México

PROGRAMA EDITORIAL DE JOSE VASCONCELOS

Durante la época porfirista grandes sectores de la población seguían sin escuelas y sin maestros; en 1910 aproximadamente el 85% de la población era analfabeta y habían cientos de poblados donde nadie sabía leer ni escribir (1).

A partir de 1906 se registran importantes transformaciones internas en esta cultura porfiriana; para entonces se notaba la rebelión contra el positivismo y comenzaban a exponerse nuevas ideas (2).

En 1907 el arquitecto Jesús T. Acevedo funda la Sociedad de Conferencias (3) y el 28 de octubre de 1909 se funda el Ateneo de la Juventud, el cual como señala Monsiváis (4), tenía diversas características, algunas de las cuales se citan a continuación:

a) Es una generación con claridad y unidad de propósitos, rebelde e inconforme ante la cultura porfiriana.

b) Destruyen las bases sociales y educativas del positivismo y propician el retorno al humanismo y a los clásicos.

c) Recuperan, descubren y hacen circular autores como Platón, Schopenhauer, Kant, Boudoux, Bergson, Poincaré, William, Nietzsche, Schiller, Lessing, Winckelmann, Taine, Ruskin, Oscar Wilde, Croce y Hegel. El encuentro con los griegos es determinante.

Dentro de este grupo destacan personalidades como Alfonso Reyes, Antonio Caso, Diego Rivera y José Vasconcelos, entre muchos otros.

Los ateneístas fundan la Universidad Popular en diciembre de 1912, "primer respuesta educativa a la realidad revolucionaria" (5).

En 1914 el Ateneo se disuelve y la mayoría de sus miembros se exilia y dispersa (6). En este mismo año— como se recordará— la Escuela Nacional Preparatoria adopta un nuevo plan de estudios.

En agosto de 1914 Vasconcelos acepta el cargo de director de la Escuela Nacional Preparatoria (7) y a finales del mismo año fue nombrado Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, cargo que ocupó sólo durante unos cuantos meses a causa de la situación política (8).

Al promulgarse la Constitución de 1917, se tomó una medida de especial importancia; en el artículo 14 transitorio se indicó que:

"Quedan suprimidas las secretarías de Justicia y de Instrucción Pública" y Bellas Artes; y por Decreto Presidencial se estableció que el Poder Ejecutivo únicamente tendría seis ministerios:

Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Guerra y Marina, Comunicaciones, Fomento e Industria y Comercio y tres Departamentos autónomos: el Universitario y de Bellas Artes, el Judicial y el de Salud Pública (9).

El Departamento Universitario y de Bellas Artes se integraba con las diferentes escuelas de la Universidad: Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería. Se funda la Escuela Nacional de Ciencias Químicas, se nombra Escuela Nacional de Estudios Superiores a la de Altos Estudios y se constituye una Dirección General de Bellas

Artes con las Escuelas de Bellas Artes, de Música y Declamación, los Museos de Historia y Arqueología, de Arte Colonial. Se reabren Biblioteca Nacional, Escuela de Bibliotecarios y Archiveros y una Escuela de Estomatología (10).

El 23 de abril de 1920, Obregón lanzó su Plan de Agua Prieta cuyos puntos eran derribar a Carranza, nombrar presidente provisional a Adolfo de la Huerta y posteriormente realizar elecciones para establecer el gobierno legal (11). El primero de junio Adolfo de la Huerta asumió el cargo de presidente provisional (12) y dispuso que la Universidad Nacional, como Departamento Universitario, se constituyera en un organismo destinado a la guía y vigilancia de la educación en todo el país (al no existir ya la Secretaría de Instrucción Pública), encomendándole la dirección de este Departamento a José Vasconcelos (13).

Así, Huerta nombra a José Vasconcelos como rector de la Universidad Nacional el 10 de junio de 1920 (14). La gestión de Vasconcelos como rector tiene dos facetas:

1) La interna, que propicia importantes reformas dentro de la institución.

2) La proyectada al exterior; considerándose que desde la Rectoría logró crear la Secretaría de Educación Pública.

Todos los establecimientos educativos de la ciudad de México pasaron a depender de la Universidad en 1920 (15); a ella se unieron el Conservatorio Nacional y la Escuela de Arte Teatral; se organizó la Escuela de Bellas Artes, estableciéndose la primera escuela al aire libre (16).

Durante la gestión de Vasconcelos como rector, se fundó la Escuela de Verano para estudiantes extranjeros, se restituyó a la Universidad Nacional la Escuela Nacional Preparatoria, que le había sido separada por el artículo 19 de la Ley de Secretarías de Estado expedida en 1917; se creó la Dirección de Educación Técnica de la cual dependían las escuelas comerciales e industriales; se incorporaron al Departamento Universitario los Talleres Gráficos de la Nación, haciéndose las ediciones de libros clásicos, se desarrolló una campaña contra el analfabetismo y se elaboró el proyecto para la creación de la Secretaría de Educación Pública (17).

El plan de Vasconcelos incluía:

1) "La educación concebida como actividad evangelizadora que se efectúa a través de los misioneros rurales" (18); procura la incorporación de todos los mexicanos a la educación y a la cultura (19) a través de la instrucción tanto académica como técnica de los indígenas del país (20).

2) Campañas contra el analfabetismo.- José Vasconcelos organizó desde la Universidad una campaña de alfabetización que abarcaría a todo el país. Hizo un llamado a todos los ciudadanos que supieran leer y escribir para que participaran en esta labor como maestros, nombrándolos "profesores honorarios" (21).

A los maestros se les daban algunos consejos respecto a la lectura; los tres grandes maestros que debían "inundar el espíritu mexicano" eran Benito Pérez Galdós, Romain Rolland y León Tolstoi (22).

La batalla contra el analfabetismo trae consigo la fe en el libro y en la biblioteca (23).

Es importante mencionar que cuando José Vasconcelos inicia sus labores como rector, no existía alguna biblioteca lo suficientemente adecuada para proporcionar servicios, además de que sólo se contaba con 39 bibliotecas públicas en todo el país (24). Estas bibliotecas consideradas como públicas, eran en realidad universitarias y los usuarios que asistían a ellas, eran generalmente personas con estudios universitarios, por lo que para la población en proceso de alfabetización no era accesible el acervo que allí se ofrecía (25). Así, se contempló la reorganización y fortalecimiento de las bibliotecas ya establecidas, que dependían de las organizaciones oficiales y el apoyo y protección de las bibliotecas de instituciones privadas que ofrecieran sus servicios al público. Para alcanzar dichos fines, propuso reconstruir las viejas bibliotecas, dándoles libros nuevos y proporcionándoles personal competente que organizara la clasificación y modernizara los reglamentos. Se fundan además, las primeras bibliotecas públicas (26).

Vasconcelos colocó en primer lugar de importancia a las bibliotecas ambulantes; éstas representaron el 2% de las bibliotecas que fundó (27). Puede decirse que en esta época aparecen en México las primeras actividades con bibliotecas móviles (28), las cuales estaban constituidas por obras consideradas como básicas.

Como segundo paso para la reestructuración del sistema bibliotecario, se crearía la biblioteca rural. El tercero fue instituir la biblioteca escolar, esto es, dotar a cada Escuela Primaria con libros auxiliares de cada curso y una colección de cultura general.

También se planteaba la creación de la biblioteca urbana, cuyo servicio debía hacerse extensivo a toda la población de más de 5,000 habitantes. Así mismo, describió el procedimiento para establecer las bibliotecas "especiales o técnicas", destinadas al servicio de escuelas secundarias técnicas y profesionales y finalmente, los requisitos que debía satisfacer la Biblioteca Nacional "archivo y librería de la nación, monumento público máximo" (29).

La participación de José Vasconcelos en la transformación de la actividad editorial universitaria significó gran importancia, tanto para lograr integrar al indígena como para ilustrar a la población en general en la cultura universal; Vasconcelos vislumbró que hacían falta libros que ampliaran sus conocimientos y perspectivas (30) y por esto pretendió publicar los "clásicos" desde la Universidad, considerándola como el centro encargado de dar orientación a la educación.

Para este efecto, Vasconcelos solicitó al presidente Alvaro Obregón que los Talleres Gráficos de la Nación pasaran a depender de la Universidad. Obregón respondió positivamente el 13 de enero de 1921 (31).

José Vasconcelos presentó un programa editorial el 19 de enero de 1921 (32), en el cual se incluía una lista de 32 títulos (33).

Los Talleres Gráficos tendrían tres secciones:

- 1) Sección de trabajos de imprenta para los distintos departamentos del Gobierno.
- 2) Sección encargada de los libros de texto para las

escuelas oficiales.

3) Sección para la impresión de obras de cultura general.

La sección considerada como la más importante para Vasconcelos fue la tercera, gracias a que desde hacía tiempo mantenía el propósito no solamente de enseñar a leer y escribir, sino de proveer al público con buenos libros en los que pudiera emplear la destreza adquirida a través de las campañas de alfabetización. La labor de alfabetizar y educar estaba apoyada por la publicación y distribución de libros y revistas baratos y por el establecimiento de bibliotecas públicas (34).

La labor editorial emprendida por Vasconcelos se concentró en libros con textos de literatura clásica universal (figurando obras de Homero, Sófocles, Eurípides, Platón, Plutarco, Plotino, Dante, Shakespeare, Lope de Vega, Cervantes, Calderón de la Barca, Tolstói, Tagore, Romain Rolland, Bernard Shaw, Ibsen, Goethe y Pérez Galdós) (35), de historia de México y Latinoamérica con altos tirajes (el tiró que se hizo de las obras selectas clásicas fue de 30 mil ejemplares) (36). De los 32 títulos propuestos en el plan editorial de José Vasconcelos, sólo se publicó una parte en 17 volúmenes, además de la antología "Lecturas para mujeres", de Gabriela Mistral y cuatro folletos de divulgación literaria (37). Las obras publicadas fueron :

- La Iliada / Homero (2v.)
- La Odisea / Homero
- Tragedias / Esquilo
- Tragedias / Eurípides
- La Divina Comedia / Dante
- Diálogos / Platón (3v.)
- Vidas paralelas / Plutarco (2v.)
- Evangelios
- Vidas ejemplares / Romain Rolland
- Cuentos escogidos / León Tolstói
- Obras escogidas / Tagore
- Fausto / Goethe

También se encontraban 3 libros en prensa que ya no fueron publicados : Romancero, Antología iberoamericana y un tomo con obras de Lope de Vega .

Por otro lado, circuló la revista "El Maestro", de carácter variado; distribuida mensual y gratuitamente y publicada por el Departamento de Bibliotecas.

Además de su actividad en el rectorado, Vasconcelos se preocupó por el reestablecimiento de la Secretaría de Educación Pública, enviando un proyecto para su creación el 22 de octubre de 1920 (38), logrando establecerla el 4 de agosto de 1921 (39).

La Secretaría de Educación Pública quedó dividida en tres departamentos : Escuelas, Bibliotecas y Bellas Artes.

Bajo el Departamento de Escuelas se comprendía toda la enseñanza científica y técnica; el Departamento de Bibliotecas tendría a su cargo la difusión del libro y la vigilancia y fomento de todas las bibliotecas creadas por la Secretaría y patrocinadas por ella.

El Departamento de Bellas Artes reglamentaba la divulgación de conocimientos musicales, pictóricos y plásticos.

Vasconcelos saldría de la Universidad Nacional el 12 de octubre de 1921, para ser el primer secretario de Educación

Pública (40).

Cabe por último, destacar la gran influencia que el Ateneo de la Juventud ejerció en Vasconcelos y que se refleja en su programa editorial, al propugnar por la publicación de obras clásicas.

Al depender los Talleres Gráficos de la Nación de la Universidad Nacional, se dan los primeros pasos para la conformación de su propia actividad editorial, buscando algunas instancias que le dieran más apoyo, pues entre otras cosas, carecía de un proceso de distribución; la Secretaría de Educación Pública se encargaba de esta tarea.

Finalmente, este programa editorial alcanzaría la edición de 41 títulos de cultura general, con un tiro de 30,000 ejemplares o más, de cada uno y su distribución en diversas bibliotecas y salas de lectura recién instaladas.

Cabe señalar que el 25 de febrero de 1925 los Talleres Gráficos de la Nación dejarían de pertenecer a la Universidad, ya que las imprentas del Diario Oficial, Relaciones Exteriores, Imprenta Editorial de Educación Pública y Talleres Gráficos de la Nación se fusionaron por acuerdo presidencial (41) regresando así estos últimos a poder del Estado.

En los ocho años posteriores al rectorado de José Vasconcelos, no se desarrolla una actividad editorial importante en la Universidad. Es hasta 1929, luego de que obtuviera su autonomía, que se observan algunos intentos por retomar nuevamente el impulso que anteriormente se había dado a la producción de textos en la institución.

REFERENCIAS

1. Marsiske, Renate. "La educación básica y los gobiernos postrevolucionarios en México, 1920-1928", p.3.
2. Monsiváis, Carlos. "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX", p. 1391.
3. Ibidem.
4. Ibid., p. 1393-1396.
5. Krauze, Enrique. "Antonio Caso : el filósofo como héroe", p.3
6. Ibidem.
7. Shavadsky Gaj, Rebeca. José Vasconcelos educador y biógrafo de su tiempo. p. 8.
8. García Stahl, Consuelo. Síntesis histórica de la Universidad de México, p. 149.
9. Ibid., p. 152.
10. Ibid., p. 153.
11. Gilly, Adolfo. La revolución interrumpida. p. 328.
12. Llinas Alvarez, Edgar. Revolución, educación y mexicanidad, p. 11.
13. García Verástegui, Lia. "Proyección de la obra educativa de Vasconcelos en la prensa de su época", p. 110.
14. Llinas Alvarez, Edgar., op. cit., p. 11.
15. Marsiske, Renate., op. cit., p. 12.
16. Shavadsky Gaj, Rebeca., op. cit., p. 39.
17. García Verástegui, Lia., op. cit., p. 109-110.
18. Monsiváis, Carlos., op. cit., p. 1418.
19. García Verástegui, Lia., op. cit., p. 113.
20. Shavadsky Gaj, Rebeca., op. cit., p. 38.
21. Marsiske, Renate., op. cit., p. 13.
22. Shavadsky Gaj, Rebeca., op. cit., p. 39.
23. Monsiváis, Carlos., op. cit., p. 1418.
24. Fell, Claude. José Vasconcelos : los años del águila (1920-1925), p. 513
25. Quintana Pali, Guadalupe. Las bibliotecas públicas en México : 1910-1940, p. 127.
26. Shavadsky Gaj, Rebeca., op. cit., p. 39.
27. Sametz de Walerstein, Linda. Vasconcelos, el hombre del libro y la época de oro de las bibliotecas, p. 14
28. Meneses Tello, Felipe. Un sistema de bibliotecas ambulantes para las comunidades del Estado de Hidalgo, p. 59.
29. Shavadsky Gaj., op. cit., p. 54.
30. García Verástegui., op. cit., p. 115-116.
31. Llinas Alvarez, Edgar., op. cit., p. 135.
32. Matute, Alvaro. José Vasconcelos y la Universidad, p. 119.
33. Ibid., p. 119-120.
34. Marsiske, Renate., op. cit., p. 16.
35. Shavadsky Gaj, Rebeca., op. cit., p. 52.
36. Fell, Claude., op. cit., p. 489.
37. García Verástegui, Lia., op. cit., p. 116.
38. Llinas Alvarez, Edgar., op. cit., p.137.
39. La Extensión universitaria : notas para su historia, p. 60.
40. Ibidem.

41. México. Secretaría de Educación Pública. "Decreto que destina al servicio de la Secretaría de Educación Pública, el predio conocido con el nombre de Cuartel de Artillería, ubicado en esta Ciudad", p. 1.

RECTORADO DE IGNACIO GARCIA TELLEZ

Anterior al rectorado del lic. Ignacio García Téllez, muchos rectores se encargaron de dirigir la Universidad Nacional de México.

El primer rector fue el abogado Joaquín Egula Lic, quien permaneció en ese puesto hasta el 24 de septiembre de 1913. En su lugar fue designado Emilio Rabasa, quien no aceptó, por lo que fue nombrado don Ezequiel A. Chávez, ocupando la Rectoría del 1 de diciembre de 1913 al 2 de septiembre de 1914, fecha en que fue substituido por el ing. Valentín Gama, que fue rector hasta junio de 1915.

El primero de julio del mismo año se hizo cargo de la Rectoría el sr. José Natividad Macías, hasta mayo de 1920.

Posteriormente, como ya se indicó, el lic. Vasconcelos cumple su periodo como rector del 10 de junio de 1920 al 12 de octubre de 1921.

Successivamente ocuparon la Rectoría Antonio Caso, del 12 de diciembre de 1921 al 27 de agosto de 1923; Ezequiel A. Chávez por segunda vez, del 28 de agosto de 1923 al 8 de diciembre de 1924; Alfonso Pruneda del 9 de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928 y Antonio Castro Leal, del 10 de dic. de 1928 al 21 de junio de 1929.

El lic. Ignacio García Téllez fue el primer rector de la UNAM ya con su carácter de autónoma, del 11 de julio de 1929 al 12 de septiembre de 1932.

Realizó sus estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia titulándose como abogado en 1921 (1). Posteriormente, de 1934 a 1935 fue Secretario de Educación Pública durante la administración del Gral. Lázaro Cárdenas (2).

Como primer Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México consolidó la autonomía y la libertad de cátedra (3).

Como ya se dijo, Ignacio García Téllez llegó a la Rectoría en un momento de transformación en la Universidad, al haber obtenido su autonomía. Es por esto que se hace necesario esbozar aquí el proceso que daría este carácter autónomo a la anterior Universidad Nacional de México.

Los primeros años de la Universidad coinciden con los primeros años de la lucha armada de la revolución, pero los cambios políticos no afectaban en nada la marcha de la educación superior; la mayor parte de los profesores y alumnos universitarios se quedaron al margen del movimiento social (4).

Sin embargo, poco a poco fueron conjugándose diversos factores que dieron significado propio a la Universidad, a través de una serie de acontecimientos que culminaron con su autonomía (5).

La Universidad al otorgar unidad orgánica a escuelas profesionales dispersas, creó en los estudiantes un espíritu de cuerpo (6). El aumento de la población en la ciudad de México a causa de la migración provocada por la revolución, provocó mayor afluencia de estudiantes a la institución y esto, aunado con el despertar político del país, transformaron la apatía inicial en

un movimiento transformador que daría cauce a la autonomía.

La agremiación estudiantil empieza a surgir como factor determinante en esta transformación.

Ya en 1910 la mesa directiva de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Medicina convocaba a un congreso nacional de estudiantes con el fin de reglamentar las actividades escolares y lograr que los alumnos tuvieran intervención en la selección del profesorado (7).

Este primer intento de organización estudiantil no tuvo mucho éxito; es hasta 1916 cuando comienza a formarse una organización estudiantil permanente (8).

En 1916 nace la primera organización estudiantil con el Congreso de Estudiantes, en donde se formó el grupo denominado "Los Siete Sabios", formado por Manuel Gómez Morín, Teófilo Olea y Leyva, Alberto Vázquez del Mercado, Antonio Castro Leal, Vicente Lombardo Toledano, Jesús Moreno Baca y Alfonso Caso (9), quienes introducen las primeras ideas socialistas al movimiento estudiantil (10).

Este congreso de estudiantes empezó a ejercer influencia a partir de que el gobierno nombrara agregados estudiantiles a las embajadas mexicanas en el extranjero.

En 1920 se transforma el Congreso en Federación de Estudiantes y su primera conquista es el derecho de nombrar un delegado en el Consejo Universitario y el nombramiento de directores en las escuelas universitarias por plebiscito estudiantil (11).

De 1921 a 1929 se organizaron periódicamente Congresos Nacionales de Estudiantes, celebrándose el Sexto Congreso en Mérida a principios de 1929 (12). Dicho congreso llegó a una serie de conclusiones, entre las que destacaba la declaración categórica por la reforma universitaria y la independencia de la Universidad Nacional de México respecto del estado (13).

En 1929, el lic. Narciso Bassols, director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, pretendió sustituir el sistema de exámenes finales de carácter anual, por un nuevo sistema de reconocimientos semestrales escritos (14), así como estudiar sus textos de modo continuo y sistemático (15).

Para la implantación de estas medidas no habían sido consultados los estudiantes por las autoridades, lo que creó descontento.

De esta forma, el 4 de mayo de 1929, los estudiantes de leyes celebraron una asamblea general y nombraron un comité provisional de huelga para que tratara de resolver el conflicto el Secretario de Educación (16). Después de intentos fallidos de conciliación, se reúnen nuevamente en el salón "El Generalito" de la Escuela Nacional Preparatoria, resolviendo designar un Comité de Huelga.

En esos meses el país se hallaba en lucha por la presidencia de la República; el ing. Pascual Ortiz Rubio y el lic. José Vasconcelos se postulaban como candidatos. La huelga universitaria optó por el vasconcelismo (17).

Poco a poco se fueron sumando nuevas escuelas a la lucha de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y los ánimos se fueron exaltando entre estudiantes y autoridades (18).

Tras la renuncia del lic. Bassols a la dirección de la

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se manifestaron protestas de diferentes escuelas y solidaridad de algunos profesores (19).

Luego de diversos hechos violentos el Presidente Portes Gil sugirió un minucioso análisis y método de procedimiento para conceder la autonomía a la Universidad de México (20).

De esta forma, convocó al Congreso a sesiones extraordinarias pidiendo autorización para que de conformidad con determinadas bases, el propio Congreso autorizara expedir la ley correspondiente (21).

Finalmente, el 10 de julio de 1929 el lic. Emilio Portes Gil, Presidente Provisional de la República Mexicana, expidió una ley que le concedía su autonomía a la Universidad Nacional de México (22).

La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma, contiene 19 considerandos, 6 capítulos y 67 artículos de los cuales 12 son transitorios (23).

En su artículo primero señala:

"La Universidad Nacional de México tiene por fines impartir educación superior y organizar la investigación científica, principalmente de las condiciones y problemas nacionales, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y llegar a expresar en sus modalidades más altas la cultura nacional, para ayudar a la integración del pueblo mexicano.

Será también fin esencial de la Universidad llevar las enseñanzas que se imparten en las escuelas, por medio de la extensión universitaria, a quienes no estén en posibilidades de asistir a las escuelas superiores, poniendo así la Universidad al servicio del pueblo". (24) Junto con la autonomía, la Universidad adquirió también la custodia de sus institutos de cultura, entre los que se encontraba la Biblioteca Nacional, pues en el Capítulo II artículo 4 de la Ley Orgánica de 1929 se establece que la Universidad quedará integrada por las siguientes instituciones :

A. Facultades

B. Escuelas

C. Institutos de Investigación y otras instituciones :

Biblioteca Nacional, Instituto de Biología, Instituto de Geología, Observatorio Astronómico.

El artículo 14 precisaba que el Rector de la Universidad sería nombrado por el Consejo Universitario, eligiéndolo de una terna que propondría directamente el Presidente de la República (25).

El 11 de julio de 1929, después de sesenta y ocho días de huelga, el Comité General de la misma entregó edificios y oficinas a las autoridades correspondientes (26).

El mismo día, de conformidad con la Ley Orgánica, tomó posesión el primer rector de la UNAM, lic. Ignacio García Téllez (27).

LA EXTENSION UNIVERSITARIA

En las Universidades latinoamericanas la extensión universitaria es reconocida como una de las finalidades primordiales.

Las tareas de extensión universitaria tienen como primer antecedente las colonias organizadas en 1872 por la Universidad de Cambridge y las establecidas en los barrios humildes de las grandes ciudades de Inglaterra. Francia proporciona contribución con sus Universidades Populares y en España se manifiesta la extensión en la Universidad de Oviedo (28).

Puede decirse que la extensión universitaria en la Universidad de México, comienza a surgir a partir del rectorado de José Vasconcelos con su proyecto educativo basado en las campañas de alfabetización, la creación de bibliotecas, la impresión de libros y el apoyo a las bellas artes, siguiendo una línea encaminada a extender los beneficios de la educación y la cultura a la población en general y particularmente a campesinos, obreros y profesionistas.

Posteriormente con el Dr. Alfonso Pruneda en la Rectoría, se instituye la Extensión Universitaria (29) a través de diversas actividades:

-A los excursionistas de brigadas universitarias se les preparó y pidió que ofrecieran pláticas sobre diversos asuntos educativos en los sitios de sus paseos.

-Los museos fueron aprovechados como centros de docencia extraescolar.

-El arte fue fomentado mediante exposiciones y concursos.

-La difusión se realizaba aprovechando los medios de comunicación existentes. Se difundían conferencias, debates y conversaciones, además de reproducirse en copias mimeografiadas.

Con el lic. Ignacio García Téllez se da gran impulso a la extensión universitaria; estimaba esta función desde diversos puntos de vista: como posición de la Universidad frente a los problemas mexicanos, como tendencia hacia la más amplia difusión de la ciencia y como centro provocador de todas las manifestaciones intelectuales.

Este último punto se refiere a la preparación y publicación de estudios y libros sobre problemas mexicanos y textos adecuados a las necesidades de estudiantes y profesores de la Universidad (30).

Uno de los propósitos más definidos de la Rectoría fue el desarrollar los servicios de Extensión Universitaria, considerando que "es a través de ella como la Universidad puede realizar un aporte social inmediato y directo, al mismo tiempo que recibe la impresión viva de las necesidades colectivas" (31).

El concepto de extensión universitaria se estimaba desde diversos puntos de vista:

1) Como posición de la Universidad frente a los problemas mexicanos, tendiendo dentro de sus cátedras y con sus institutos, a la aplicación del conocimiento para la resolución de las necesidades de integración nacional.

2) Como tendencia hacia la más amplia difusión de la ciencia, llevando el propósito de formar la clase intelectual del país, pero permitiendo el libre acceso a determinados cursos y transmitiendo a quienes lo solicitaran, las lecciones impartidas.

3) Como centro provocador de todas las manifestaciones

intelectuales y entre ellas, la elaboración de libros sobre problemas mexicanos y libros de texto adecuados a las necesidades.

4) Como organización pedagógica.

El 18 de diciembre de 1930, se celebró una junta en la que los comisionados designados por el Consejo Universitario estudiaron un proyecto formulado por el Rector, sobre la organización que habría de darse a la extensión universitaria (32).

Se tomó la determinación de fundar la Escuela Superior Obrera y que la Sala de Conferencias y Discusiones Libres, fundada por el Centro Social de Estudiantes Universitarios, pasara a depender del Departamento de Extensión Universitaria (33).

En abril de 1931 el Rector expresaba a través de una circular dirigida al profesorado universitario su preocupación por impulsar la publicación de libros de texto que apoyaran los estudios en la Universidad (34). Entre otras cosas, expresaba que los alumnos carecían de los medios y de la preparación necesarios para consultar los libros en que los profesores fundaban el desarrollo de sus lecciones y los apuntes proporcionados con el deseo de suplir la falta de obras de texto, lejos de ser útiles eran perjudiciales porque evitaban al estudiante hacer un esfuerzo personal, tan necesario para su desarrollo intelectual.

Se afirmaba que era indudable que podían mejorarse la preparación de clases y el estudio de los alumnos si contaran con las obras de texto apropiadas.

Además, se observaba una total carencia de obras generadas en el país, de carácter nacionalista, que estudiaran los problemas propios y no los extranjeros, ya que por lo general, en muchas materias se tomaba el apoyo de autores de obras extranjeras.

Por último, se afirmaba que la edición de obras de texto podría ser un buen negocio para los autores, al tener un amplio margen de utilidad.

Por todas estas consideraciones, la Rectoría hacía un llamado a los profesores universitarios para que cooperaran con sus aptitudes y dedicación al servicio de la Universidad elaborando obras de texto para las Facultades y Escuelas de la Universidad.

Adjunta a esta circular, se anexaban las bases a que debería sujetarse la edición de libros de texto :

a) En cada caso de edición de obras de texto, la Universidad convocará a concurso especial, en que se preferirá a los profesores universitarios.

b) Los originales de la obra que entregarán los concursantes, serán discutidos por una comisión de 3 a 5 profesores especializados en la materia a que se refiera.

c) La Universidad erogará los gastos que implique la publicación de las obras aceptadas.

d) El autor de la obra aceptada corregirá personalmente las pruebas tipográficas y vigilará la edición.

e) La Universidad de acuerdo con sus recursos y con las posibilidades de consumo fijará el número de ejemplares que

deba ser editado.

f) La Universidad se encargará directamente de su venta por conducto de la Sección Editorial.

g) El precio de venta será fijado entre la Universidad y el autor.

h) El autor de la obra recibirá quincenalmente el 25% de producto de la venta.

i) En ningún caso la Universidad o el autor podrán vender ejemplares de la obra editada a menor precio.

j) La Universidad firmará un contrato en el cual quedarán especificados los requisitos anteriores.

k) Las obras llevarán en todos los casos el escudo de la Universidad y una leyenda que diga que la misma Universidad adoptó y editó la obra para servir de texto en la Facultad o Escuela para la que hubiere sido escrita.

l) La Universidad se encargará de la propaganda necesaria para difundir la obra (35).

La comunidad universitaria acogió positivamente la convocatoria del Rector para la edición de obras de texto; el profesor Roberto Medellín, director de la Facultad de Ciencias e Industrias Químicas expresaba que esta convocatoria había llegado en el momento en que "no exista pretexto alguno para que los maestros universitarios no emprendan con entusiasmo esta patriótica labor... y realizará el fin de que nuestros estudiantes posean libros baratos de acuerdo con los programas de las enseñanzas que se imparten en las cátedras universitarias" (36).

El proyecto puesto a consideración del Consejo Universitario en 1930, fue aprobado en junio de 1931. Con esto, el Departamento de Extensión Universitaria quedaba distribuido en mesas (37); una encargada de las versiones taquigráficas de los cursos seleccionados y de las referentes a discursos y conferencias que se realizaran dentro de las actividades universitarias.

Otra mesa (de propaganda cultural) se encargaría de la distribución de las versiones taquigráficas de cursos y conferencias, así como de organizar exposiciones y bibliotecas circulantes al servicio de obreros y campesinos del Distrito Federal, con la colaboración de profesores universitarios.

Cabe señalar que junto con el Departamento de Extensión Universitaria, el Departamento de Intercambio Universitario se encargaba de contribuir a difundir la cultura.

Se dedicaba especialmente, a fomentar las relaciones entre la Universidad de México y las universidades, colegios y escuelas universitarias de los Estados de la República. Además, organizaba cursos dedicados a los estudiantes de otras universidades o escuelas nacionales o extranjeras, publicaba boletines sobre la vida universitaria nacional y extranjera y distribuía las publicaciones de la Universidad entre las instituciones de importancia cultural en la República o en el extranjero (38).

Paulatinamente la Universidad forjaba una concepción más sólida sobre la extensión universitaria.

Actualmente la extensión es considerada como una proyección a la comunidad, de su quehacer, que le permite participar en la cultura de sectores sociales más amplios, proporcionando además una amplia gama de servicios (39).

La extensión universitaria en la UNAM, se integra a partir de los siguientes puntos :

- 1) Extensión de la docencia.
- 2) Extensión de la investigación.
- 3) Difusión de la cultura.
- 4) Prestación de servicios institucionales, sociales, profesionales y asistenciales entre otros.

Lo que la UNAM considera dentro del rubro de extensión universitaria, es un conjunto de acciones de diverso orden que se articulan alrededor de ciertos denominadores (40), de tal forma que la extensión universitaria mantiene un doble objetivo :

1. Comunicar y promover la cultura.
2. Brindar servicios concretos de utilidad pública (41)

LOS TEXTOS MIMEOGRAFIADOS

Tras la organización del Departamento de Extensión Universitaria, se creó un sistema para mimeografiar versiones taquigráficas de cursos universitarios regulares; su distribución cubría sindicatos de trabajadores, cámaras de comercio, cámaras agrícolas y establecimientos educativos del país (42).

Se consideraba necesario organizar el servicio taquigráfico en cooperativas para que no pesara sobre el presupuesto de la Universidad y se señalaban algunas ventajas culturales que se obtenían con el sistema de reconcentración de cátedras por medio de la taquigrafía (43) :

- a) Estimularía al profesor para aumentar la calidad de su cátedra.
- b) Se extendería a la ciudad entera la ideología y la doctrina que antes solo eran patrimonio de unos cuantos.
- c) Se proporcionaría al estudiante la oportunidad de repasar en cualquier momento sus clases.
- d) La Universidad iniciaría seria y sistemáticamente las bases para la formación de libros de texto mexicanos.
- e) El profesor universitario se vería obligado a depurar el estilo y forma de la exposición de la "doctrina".
- f) Ni la Universidad, ni el profesorado, ni los alumnos verían evaporarse el esfuerzo de la cátedra.
- g) Se proporcionaría a los directores de cada escuela la manera de llevar el control técnico y científico de todas las cátedras.
- h) Se podrían conocer las condiciones de capacidad, competencia, orientación y eficiencia de cada profesor.
- i) Sería la única manera de lograr la unidad de cultura inherente a toda Universidad, pues hasta entonces la Universidad había sido un conjunto de Escuelas y Facultades con criterios diversos.

Para la transcripción de los textos, Extensión Universitaria contaba con un grupo de 6 taquigrafos y un encargado del mimeógrafo, considerado por la Rectoría, como un reducido número de personal, con el cual no se podría cumplir con toda la labor

planteada (44).

Los textos mimeografiados serían el primer paso para el logro de la edición ya formal, de los libros de texto tan necesarios para la comunidad universitaria en especial.

PUBLICACIONES

El 12 de enero de 1932 ante el Consejo de la Universidad, el Rector presentaba algunas consideraciones formadas por cuatro puntos fundamentales (45). El último de éstos se refería a las obras de texto publicadas a la fecha:

Destacaba el trabajo preparatorio de obras de texto mexicanas sobre materias de interés nacional, citándose entre otras, las versiones taquigráficas completas de Derecho Industrial, del Lic. Castorena; de Teoría Económica, del Lic. Palecios Macedo; Publicidad, del prof. Sayrols; de Patología Médica, del prof. Ramirez; Garantías y Amparos, del Lic. Baccolis; Derecho Procesal Civil, del magistrado Echeverría; Contratos y Obligaciones, de los Lic. Berja Soriano y García Rojas; Derecho Penal, del Lic. Ortiz Tirado; Problema Agrario Mexicano, del Lic. Fortes Gil; Internacional Privado, Derecho Mercantil y Sociedades Mercantiles e Instituciones de Crédito, del Lic. Esteva Ruiz; Derecho Industrial, del Lic. Suárez; Economía Política, del contador Miguel A. Quintana, etc.

Se afirmaba que estas ediciones habían despertado gran interés en los establecimientos educativos del país, sindicatos de trabajadores, cámaras de comercio agrícolas y en hombres estudiosos.

Cerca del término del periodo como Rector del Lic. García Téllez, informaba que las ediciones de las enciclopedias de los maestros rebasaban los 100,000 volúmenes con un costo de \$50,000.00 y que trataban de las diversas ramas del conocimiento superior, aplicado al estudio y solución de los problemas nacionales (46).

La difusión de estas obras se complementaba con la producción de boletines de los institutos y la Revista de la Universidad (47).

Dentro de las publicaciones realizadas durante el periodo de Ignacio García Téllez como Rector, sobresale la Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México, ya que dada la importancia de los datos históricos que sobre la Universidad registra y del trabajo requerido para publicarla, está considerada como una "verdadera joya bibliográfica" (48).

Por esta razón, y a fin de apreciar mejor su valor, es necesario dar un pequeño panorama sobre algunos aspectos de esta Crónica, tales como su estructura y los proyectos que se hicieron para poder publicarla.

Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México

Originalmente esta obra fue escrita por el bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén (tercero de una dinastía de secretarios de la Universidad), con el título de "Crónica de la Insigne y Real Universidad de México" (49).

La crónica de la Plaza y Jaén es una crónica tradicional; el autor se basó en el archivo de la Universidad y en su memoria para construirla, notándose la falta de otro tipo de fuentes impresas o manuscritas.

Gracias al archivo de la Real Universidad el cronista pormenorizó nombres de rectores, consiliarios, catedráticos y graduados de la Universidad, añadiendo noticias biográficas de los más notables. Así también, pudo dar crónica de las fiestas, ceremonias, certámenes y otros sucesos de la vida universitaria de esa época.

La obra se divide en cinco libros o edades, que abarcan desde 1551 hasta 1689. Su organización es cronológica dentro de cada capítulo; por lo general, cada uno corresponde a un rectorado.

Al final de cada libro suele tratar algún personaje ilustre del período y de los funcionarios menores de la Universidad.

Como puede notarse, dados los datos y noticias contenidas en la obra, significa gran importancia para la Universidad en especial. Sin embargo aún cuando era indiscutible la necesidad de darla a conocer, tardó algún tiempo para que pudiera imprimirse, pues antes de lograr la publicación de esta obra, quedaron inconclusos diversos proyectos.

Con posterioridad a la muerte de Plaza (noviembre de 1696), se trató en claustro celebrado el 24 de junio de 1697, acerca de la impresión de la Crónica a propuesta de Manuel Escalante (rector en esos momentos), quien ofreció completar de su propia bolsa las aportaciones de los otros doctores para los gastos de impresión (50).

El 3 de agosto del mismo año se realizó otro claustro y se encargó la impresión al Dr. Antonio Gama. Posteriormente el Dr. Gama manifestó que encontraba la Crónica "fuera de estilo y del digno y relevante que una academia como ésta debía hacer en tal impresión" (51), por lo que pidió tiempo para reformar la obra, petición que fue aprobada por el claustro.

En vista de que nada se había hecho por imprimir la obra, el rector Pedro del Castillo Guevara pidió en claustro celebrado el 22 de agosto de 1699, que se encomendara la impresión a Carlos de Singuenza. Fray Pedro de Ramírez propuso por su parte, al dominicano Bartolomé Navarro, designando a este y al Dr. Carlos Bermúdez luego de larga discusión.

Nuevamente, dado que no se había logrado la impresión, el Dr. Escalante propuso el 29 de octubre del mismo año, que los 500 pesos que se habían otorgado para la edición, se donaran al rey. Esta fue quizá la última mención que se hizo sobre imprimir la obra (52).

El último proyecto para la publicación de la Crónica se

realiza en 1926, fecha en que Nicolás Rangel se hiciera cargo del Archivo General de la Nación (53) e iniciara el rescate historiográfico de la Universidad con la elaboración de una guía del fondo (constituido por aprox. 570 volúmenes).

La Crónica se encontraba entre los papeles recibidos por el Archivo General y se dio a la tarea de publicarla bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México (54). Su impresión se inició durante la rectoría del Dr. Pruneda y fue publicada en el periodo de Ignacio García Téllez.

El título original de la obra fue modificado de "Insigne y Real" a "Real y Pontificia", así como paleografiada por Nicolás Rangel (55).

Se incluyó un prólogo que reseña la historia de la Universidad Pontificia desde sus orígenes hasta su clausura en la época del Imperio.

Es como después de muchos años de ser escrita, la Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México, fue por fin publicada en dos volúmenes en 1931.

Revista de la Universidad

Además de la publicación de libros, durante el rectorado de Ignacio García Téllez, la Universidad contaba ya con una publicación oficial, en la cual se difundían sus labores : la revista "Universidad de México".

Su primer número apareció en noviembre de 1930 y fue dirigida por Julio Jiménez Rueda (56).

El fin principal que se perseguía con esta revista era el servir como órgano que difundiera las actividades internas de la institución, además de contribuir al propósito de extensión universitaria. Estaba conformada por las siguientes secciones:

1. Sección de artículos.- incluía artículos con carácter monográfico, que fueran fruto de investigación personal sobre asuntos filosóficos, científicos, sociales, artísticos o literarios que significaran una aportación cultural de México.
2. Sección de informes oficiales.- Daba a conocer las disposiciones oficiales que más pudieran interesar a los diversos sectores que conformaban la Universidad.
3. Universitarias.- Trataba de dar a conocer la vida universitaria, en sus distintos aspectos. Para esta sección se solicitaba la ayuda de los directores de las Facultades, Escuelas, Institutos y Departamentos, así como de las sociedades de alumnos.
4. Noticias del país.- Daba noticia de asuntos relacionados con la educación o de acción social.
5. Noticias del extranjero.- Esta sección intentaba tener al tanto de los lectores sobre los principales adelantos de la cultura, de la ciencia y de la investigación en el resto del mundo, de las relaciones con otros países, etc.
6. Sección de libros.- Daba reseñas de libros o revistas de reciente publicación, listas bibliográficas anotadas, etc.

Cabe destacar que la Revista de la Universidad de México era

editada en el Departamento de Intercambios; dependencia de la Universidad que con ayuda del Servicio Editorial era la encargada de recoger el material, corregir pruebas y organizar su publicación, además de distribuirla en el extranjero (57).

Para 1953, se crea la Dirección General de Difusión Cultural, la cual tiene a su cargo la Sección de Actividades Cinematográficas, Casa del Lago, Museo Universitario de Ciencias y Arte y la Revista de la Universidad entre otras (58).

Luego de la aparición de la Gaceta, la Revista de la Universidad pierde el carácter que anteriormente tenía, dejando de ser un órgano oficial y ofreciendo desde entonces estudios sobre diversos aspectos de la cultura y temas de vigencia, así como muestras de poesía, trabajos de tipo filosófico, sociológico, científico, etc., contando además con secciones como las de cine y teatro (59).

De esta forma, la Revista de la Universidad sería el órgano destinado a reflejar el desarrollo intelectual, dando atención a la actividad cultural; en tanto que la Gaceta se dedicaría a concentrar datos de la vida académica de la Universidad (60).

A partir de 1955 dicha Revista deja de ser responsable de Difusión Cultural y pasa a la Dirección General de Publicaciones recién creada (61).

Con base en lo expuesto a lo largo de este capítulo, podemos observar que la Universidad desarrolla toda una estructura dirigida hacia la búsqueda de su completa autonomía en todos los niveles.

La actividad editorial universitaria no podía escapar de esta tendencia y así comienza a reflejarse una inquietud porque la misma Universidad tuviera capacidades propias para producir los libros de texto que requería y que además, fuera producto de la actividad desarrollada dentro de ella.

En este primer intento se exhortaba principalmente a los profesores para que, de acuerdo con los programas de estudio establecidos para cada materia y con creatividad propia, elaboraran textos que apoyaran tanto el desarrollo de sus cátedras como de los estudios del alumnado.

Los textos mimeografiados constituyeron el primer paso para el logro de estos fines, además de la edición de la Crónica de la Real y Pontificia Universidad (que luego de un largo periodo de tiempo podía ser dada a conocer en México) y de un órgano oficial representado por la Revista de la Universidad de México.

Todo esto pudo consolidarse luego de toda una reestructuración de la Extensión Universitaria con base en un plan general que señalaba uno a uno los fines que esta dependencia perseguía, comprendiendo mejor su misión y buscando las instancias que se necesitaban implementar.

Es así como el periodo del Rector Ignacio García Téllez constituyó uno de los antecedentes de las actividades que posteriormente desarrollara la Imprenta Universitaria, ya que en este tiempo logró darse estímulo a la actividad editorial en la Universidad. Dicha actividad también encontró apoyo durante el rectorado del Ing. Roberto Medellín Ostos, luego de la conformación de una Comisión de Extensión Universitaria, misma que creó a su vez, el Reglamento correspondiente.

REFERENCIAS

1. "El maestro Ignacio García Téllez, universitario que actuó siempre de acuerdo a sus convicciones"., p. 44
2. Ibidem.
3. Marsiske, Renato. "El movimiento estudiantil de 1929 y la autonomía de la Universidad Nacional de México"., p. 129
4. Ibidem.
5. Mendieta y Núñez, Lucio. Ensayo sociológico sobre la Universidad
6. Ibid., p. 85.
7. Ibid., p. 87.
8. Marsiske, Renato., op. cit., p. 131.
9. Ibid., p. 132.
10. Ibid., p. 131.
11. Ibid., p. 132.
12. Mendieta y Núñez., op. cit., p. 107.
13. Dromundo, Baltasar. Crónica de la autonomía universitaria de México, p. 46.
14. Ibid., p. 55.
15. Silva Herzog, Jesús. Una historia de la Universidad de México, p. 44.
16. Ibid., p. 47.
17. Dromundo, Baltasar., op. cit., p. 55.
18. Silva Herzog., op. cit., p. 44.
19. Ibid., p. 47.
20. Dromundo, Baltasar., op. cit., p. 80.
21. Silva Herzog., op. cit., p. 53.
22. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe sobre datos históricos y estado actual de la Universidad Nacional Autónoma de México, p. 12.
23. México. Secretaría de Educación Pública. "Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México", p.1-8.
24. Ibid., p. 3.
25. González del Rivero, Bertha Elena. La autonomía universitaria y sus implicaciones laborales : 1929-1933, p. 58.
26. "Informe del Rector al H. Consejo Universitario", p. 241.
27. González del Rivero., op. cit., p. 60.
28. "La extensión universitaria"., p. 256.
29. Azuela, Salvador. "El Departamento de Acción Social de la Universidad", p. 2
30. La Extensión universitaria : notas para su historia., p. 66.
31. Ibid., p. 77.
32. "Informe del Rector..", op. cit., p. 77.
33. "La extensión universitaria"., op. cit., p. 256.
34. Ibidem.
35. "Circular de la Rectoría al profesorado universitario", p. 241.
36. Universidad Nacional Autónoma de México. " Requisitos que

deben llenarse para que la Universidad adadopte como textos obras mexicanas escritas por profesores universitarios"

37. "Los libros de texto", p. 60-61.
38. "Informe de la Rectoría al H. Consejo Universitario", p.90.
39. Universidad Nacional Autónoma de México. Departamento de Intercambio Universitario. "Actividades del Departamento de Intercambio Universitario", p. 350.
40. Tunnermann Berheim, Carlos. El nuevo concepto de Extensión Universitaria y Difusión Cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina, p. 55.
41. Sánchez Mac Gregor, Joaquín. Filosofía y sistema de la extensión universitaria : modelo UNAM, p. 20.
42. Ibid., p. 70.
43. La Extensión universitaria., op. cit., p. 85.
44. "Informe del Rector"., op. cit., p. 242-243.
45. "La extensión universitaria"., op. cit., p. 387.
46. Ibid., p. 386.
47. "El primer periodo rectoral de la Universidad Nacional Autónoma". p. 211.
48. Ibid., p.212.
49. La Extensión universitaria., op. cit., p. 81.
50. González González, Enrique. "Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jact. cronista de la Real Universidad", p. 49.
51. Ibid., p. 65.
52. Ibid., p. 66.
53. Ibidem.
54. Menegus Bornemann, Margarita. La Real Universidad de México : panorama historiográfico, p. 67.
55. "Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México", p. 441.
56. La Extensión universitaria., op. cit., p. 81.
57. "Labores del Departamento de Intercambio", p. 211.
58. "Revista universitaria", p.1.
59. La Extensión universitaria : notas para su historia., p. 184.
60. Menegus Bornemann., op. cit., p. 30.
61. "Colecciones universitarias", p. 17.

RECTORADO DEL ING. ROBERTO MEDELLIN OSTOS (1932-1933)

Al terminar su periodo Ignacio Garcia Téllez, el Ing. Roberto Medellín Ostos fue elegido rector el 12 de septiembre de 1932, durando en este cargo hasta el 15 de octubre de 1933 (1).

De este rectorado pueden mencionarse como hechos importantes en lo que a la actividad editorial de la Universidad se refiere, la conformación de la Comisión de Extensión Universitaria.

Desde 1933 y antes de ser fundada la Imprenta Universitaria, ocuparon la rectoría el Dr. Manuel Gómez Morín (23 oct. 1933-26 oct. 1934) y el Dr. Fernando Ocaranza Carmona (26 nov. 1934- 17 sept. 1935).

SITUACION DE LA UNIVERSIDAD

La autonomía que se concedió a la Universidad en 1929 no fue completa; en realidad la ley respectiva la transformó de establecimiento oficial a una institución descentralizada del Estado.

La distinción entre bienes propios y bienes provenientes del subsidio, es una distinción que en mayor o menor medida se encuentra en todos los anteproyectos o leyes universitarias antes de 1929. Tras la autonomía, se le entregaba un subsidio a la Universidad, pero el gobierno ejercía sobre la institución una cierta vigilancia en el manejo de dicho subsidio, mismo que no cubría por completo las necesidades (2).

En el año de 1933 se originó un proceso de inquietud generado por la falsa posición de la Universidad, ya que no era completamente libre ni disponía de los elementos económicos necesarios para cumplir con sus fines (3).

En agosto de 1933 por iniciativa de Vicente Lombardo Toledano, se celebra en Veracruz el Décimo Congreso de Estudiantes, en donde se demanda establecer la ciencia como guía de enseñanza en la Preparatoria (4), dando origen a una polémica entre Lombardo Toledano y Antonio Caso, quien se manifiesta en contra de la adopción de algún credo (5).

En septiembre del mismo año, luego de terminar su periodo como rector Ignacio Garcia Téllez, la Presidencia de la República envió una terna en la que figuraba en primer término el Ing. químico Roberto Medellín (6), quien había sido Secretario General de la Universidad en el periodo anterior.

El Consejo Universitario respaldó la propuesta, sin embargo, algunos grupos obligaron a renunciar al rector Medellín (oct. de 1933), expulsando además a Lombardo de la Universidad (7).

Para enfrentar la crisis de la institución, el Gobierno promulgó una nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México, el 19 de octubre de 1933 siendo el primer rector Manuel Gómez Morín (8). Este ordenamiento que era breve (constaba de 9 artículos y tres transitorios), otorgó la autonomía absoluta a la institución (9).

Con esta Ley, la Universidad se desvinculó del Estado, la dotaba de un patrimonio de 10 millones de pesos y cambiaba su

naturaleza jurídica. A diferencia de la Ley de 1929, en la nueva se permitió a la Universidad organizarse libremente como corporación dotada de capacidad jurídica.

La ley de 1933 restringía el patrimonio de la Institución. Respecto a esta situación, Salvador Azuela (10) afirmaba que aún cuando teóricamente la ley de 1933 era más amplia que la de 1929, se limitaba a la Universidad con un presupuesto de 10 millones de pesos, siendo una limitación muy grave. Sin embargo, a pesar de haber cruzado por una fase crítica, durante la vigencia de esta ley se crearon 9 institutos, una Facultad, una Escuela, Radio Universidad, la Imprenta Universitaria y Hemeroteca Nacional (11).

Por otro lado, a partir de esta segunda ley de autonomía se sucedieron varios rectores con una situación inestable en su cargo, ocasionada por el sistema de elección, ya que el rector era designado a través del Consejo Universitario, quien a su vez era integrado por consejeros nombrados mediante el voto directo de estudiantes y profesores, permitiendo la interferencia de intereses personales (12).

LA COMISION DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Bajo el rectorado de Roberto Medellín Ostos, se forma la Comisión de Extensión Universitaria, con universitarios como José Román Muñoz, Pedro de Alba, Alejandro Gómez Arias, Vicente Lombardo Toledano y Salvador Azuela (13).

Reglamento de Extensión Universitaria

La Comisión de Extensión Universitaria se encargaría de formular el Reglamento correspondiente.

Dentro de este Reglamento se establecía como una de las finalidades el proporcionar enseñanzas a quienes no tuvieran posibilidades de recibirlas directamente (14).

En el artículo 30 del Reglamento, se organizaba la labor de publicaciones en tres grupos:

1. Cursos por correspondencia
2. Periódicos
3. Monografías

Los dos últimos años habrían de ser fundamentalmente de divulgación popular.

Es así como a través de las etapas hasta aquí descritas, se pueden observar los elementos que paulatinamente se conjuntaron hasta dar bases para la creación de una prensa propia. Tras la creación de la Imprenta Universitaria se da un nuevo impulso a la actividad editorial de la Universidad, condicionada tanto por la creciente necesidad de material impreso, como por la situación dentro de la institución en general.

REFERENCIAS

1. "UNAM : 46 años de vida autónoma", p. 1.
2. González del Rivero, Bertha Elena. La autonomía universitaria y sus implicaciones laborales : 1929-1933, p. 78.
3. Mendieta y Núñez, Lucio Ensayo sociológico sobre la Universidad, p. 123.
4. González Marín, Silvia. "La Universidad frente al Estado Cardenista", p. 154.
5. González del Rivero., op. cit., p. 63.
6. Pinto Mazal, Jorge. La autonomía universitaria, p. 173.
7. Ibidem.
8. González del Rivero., op. cit., p. 81.
9. Hurtado Márquez, Eugenio. La Universidad autónoma, 1929-1944, p. 10.
10. Azuela, Salvador. "La autonomía, resultado de una larga lucha, no de una concesión", p. 51.
11. Hurtado Márquez., op. cit., p. 10.
12. Mendieta y Núñez., op. cit., p. 126.
13. La Extensión universitaria : notas para su historia, p. 87.
14. Ibidem.

LA IMPRENTA UNIVERSITARIA

La edición en la Universidad es un proceso de carácter multidisciplinario en el cual intervienen el autor como creador, el editor como factor de decisión y financiamiento de la edición, el impresor como elemento técnico y el librero y bibliotecario como canales de difusión y acceso a la lectura, formando una cadena de profesionales.

Entre el autor y el lector a quien se dirigen las ideas contenidas en una obra, se encuentra el editor, que se encarga de hacer posible su publicación.

La Universidad Nacional Autónoma de México incluyó entre sus intereses primordiales el de la difusión de la cultura, paralelo a la docencia y a la investigación. Basándose en estas funciones y a fin de dar mayor apoyo para el cumplimiento de las mismas, la Universidad decidió crear sus propios talleres de impresión e implementar los medios necesarios para editar y distribuir las obras.

La institución pretende editar lo mejor de sus logros de docencia e investigación con el propósito de difundir esta producción para superación de la propia comunidad universitaria y de la población en general.

La Dirección General de Publicaciones, dependiente de la Coordinación de Humanidades, edita libros de gran calidad, contando para esto, con talleres propios de impresión, en los cuales se imprime mucha parte de la producción universitaria. El contar con talleres propios le ha permitido a la UNAM realizar ediciones de una alta calidad artesanal, tipográfica y de impresión, además de representar el 5% de la producción nacional, convirtiendo la actividad editorial de esta institución en una de las más importantes de América Latina.

Hasta esta parte del trabajo se ha visto cómo desde la Real y Pontificia Universidad de México hasta los primeros rectorados de la Universidad Nacional Autónoma de México, la institución paulatinamente fue buscando alternativas que le permitieran publicar obras que apoyaran las actividades universitarias y que difundieran las mismas entre la población en general. Sin embargo, la consolidación de esta actividad editorial se logra básicamente, tras la creación de la Imprenta Universitaria, encargada de la labor de impresión y producción de las obras universitarias.

Esta Imprenta Universitaria desde sus orígenes hasta la actualidad, ha experimentado diversos cambios en su estructura y a lo largo de su historia se ha reflejado la historia misma de la Universidad.

Es necesario conocer este desarrollo para comprender mejor la importancia que representa su actividad dentro de la UNAM y es por esto que a partir del presente capítulo se tratarán de esbozar los aspectos fundamentales de la historia de la Imprenta Universitaria y por consiguiente, la actividad editorial desarrollada por la Universidad Nacional Autónoma de México.

3.2 ORIGEN DE LA IMPRENTA UNIVERSITARIA

Como se recordará, hacia el Rectorado de Ignacio García Téllez la Universidad había dado inicio a la tarea de imprimir sus propios libros. El Servicio Editorial era la dependencia encargada de recoger el material, corregir pruebas y de la distribución en el extranjero. Sin embargo, la impresión de los libros se realizaba en talleres particulares y ya para 1930 se contemplaba la posibilidad de "hacer los desembolsos indispensables para el arreglo y adquisición de los talleres de la Imprenta de la Universidad" (1).

Hacia 1934 el Servicio Editorial experimentó dificultades para la impresión de la producción editorial universitaria y debido a esto surgió la idea de fundar la Imprenta Universitaria.

En este año se iniciaron las gestiones pertinentes con el Dr. José Manuel Fuiq Cassauranc, para que la Universidad cubriera el pasivo de la Editorial La Razón (propiedad del mencionado Dr.) y recibiera a cambio el equipo de impresión que constaba de un linotipo, una prensa mecánica, una mesa de impresión y una cosedora de hilo.

A mediados del mismo año, el Licenciado Manuel Gómez Morín, Rector de la Universidad, comisionó a los profesores Pablo González Casanova y Joaquín Ramírez Cabañas, para que seleccionaran al personal que trabajaría en la maquinaria.

Se habló al Sr. Ernesto M. Rodríguez, linotipista y jefe de máquinas en el diario "El Universal", quien logró reunir a un grupo de trabajadores de la imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

A fines de 1935 se abrió el taller llamado Imprenta Universitaria, en el número 17 de la calle de Bolivia.

FUNDACION

Luego de instalado el taller, la Universidad no contaba con los recursos para el pago de sueldos del personal y decidió formar una sociedad cooperativa. Dicha sociedad quedó integrada por los profesores Pablo González Casanova y Joaquín Ramírez Cabañas y por los trabajadores Ernesto Rodríguez, Ricardo Millares, Inocencio Armendáriz, Luis M. Juárez Nicolás Navarro, Miguel Mata, Miguel Asbell y Román Rodríguez Hurtado.

En el acta de fundación quedó establecido que las publicaciones de la UNAM deberían elaborarse en la Imprenta Universitaria a precios mínimos y que la Cooperativa transferiría el 20% de las utilidades obtenidas en trabajos particulares, a la Tesorería de la UNAM.

OBJETIVOS Y FUNCIONES

Como principales objetivos de la Imprenta Universitaria pueden distinguirse los siguientes:

1. Difundir a la comunidad estudiantil y a la sociedad, los avances de las ciencias, las humanidades y las artes.

2. Producir obras que apoyen la labor docente impartida en las aulas.
3. Apoyar toda labor de investigación y de creación de cualquiera de las disciplinas científicas y literarias.

La Imprenta Universitaria mantiene como objetivo fundamental el "transmitir y difundir la cultura tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, como resultado de las investigaciones que emanan de las Dependencias Universitarias" (2).

Para su logro, se han trazado algunas funciones que a continuación se señalan :

1. Editar y publicar el resultado de las investigaciones realizadas por las diversas Escuelas, Facultades e Institutos de la Universidad.

2. Editar y publicar textos universitarios, obras de cultura general, de información y periódicos.

De esta forma, se pretende producir aquellas obras que apoyen la labor docente impartida en las aulas, a través de libros de texto; apoyar la labor de investigación por medio de la publicación de dichas investigaciones y difundir en la comunidad estudiantil y en la sociedad los avances de las ciencias, las humanidades y las artes por medio de la edición de obras de cultura general.

LA IMPRENTA UNIVERSITARIA DE 1935 A 1945

A partir de 1935, la Universidad reconoció plenamente que autonomía y pensamiento libre son actitudes no contradictorias y que autonomía, libertad plena de investigación y la extensión universitaria son finalidades clásicas, responsabilidad social de la institución (3).

Durante 1935 se creó el Departamento de Acción Social a través del cual se establecieron varios servicios de difusión cultural que no existían o estaban abandonados.

Es también durante este año que se da el nombre oficial de Imprenta Universitaria al taller ubicado en la calle de Bolivia, dándole una nueva organización, sumándose nuevos elementos al personal y acelerando la publicación de diversas obras.

Hacia 1938 la Universidad observó algunas dificultades con el profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras, la Escuela Nacional Preparatoria y otras, reclamando textos en literatura, historia y otros temas (4).

SITUACION DE LA UNIVERSIDAD

En 1933 una nueva Ley había sustituido a la de 1929, se creaba el Instituto Politécnico Nacional para complementar las funciones de la Universidad (5) y el interés de \$750,000.00 que producían anualmente los 10 millones asignados como subsidio, no cubrían las necesidades de la institución.

En los años siguientes la Universidad experimenta conflictos

internos, como la frecuente suspensión de clases y la preferencia a cuestiones burocráticas y de gobierno sobre las de docencia e investigación.

En 1934 se origina un déficit de \$1,200.00, por lo que empleados y profesores percibían sueldos bajos. En ese año existían algunos institutos (Biología, Geología, Investigaciones Sociales y el Observatorio Astronómico) y para la creación de los institutos de Historia, Física, Química, etc., se conseguirían donativos especiales (6).

Es también durante esta época, que se dicta un Estatuto General de la Universidad, pero su vigencia solo duró dos años.

En junio de 1936 fue elaborado otro Estatuto con la misma suerte que el anterior, haciéndose necesario que los ex rectores de la Universidad asumieran la responsabilidad de reorganizarla.

Así, durante la segunda mitad de 1938 se formuló un nuevo Estatuto que resultó promulgado el 19 de diciembre de ese año (7).

En el periodo comprendido de 1939 a 1942, se identifican dos rectorados: el Dr. Gustavo Baz Prada (21 jun. 1938-3 dic. 1940) y el ejercido por Mario de la Cueva y de la Rosa (3 dic. 1940-18 jun. 1942), así como una parte del rectorado del Dr. Rodulfo Brito Foucher, quien asumió el cargo el 18 de junio de 1942.

Durante este tiempo la Imprenta Universitaria experimenta un progreso gracias a la edición de obras encaminadas a la difusión de la cultura (entre las que destaca la Biblioteca del Estudiante Universitario), además del impulso generado por Mario de la Cueva, aficionado a las artes del libro.

Es necesario mencionar que desde 1938 el profesor Francisco Montero había ocupado el cargo de Jefe de Servicio Editorial.

Hacia 1938 las condiciones económicas de la Universidad eran precarias: necesitaba de los recursos suficientes que le permitieran cubrir los sueldos del personal docente, técnico y administrativo, así como los gastos de las dependencias universitarias.

A fin de lograr ejercer su presupuesto de 1938, faltaban a la Universidad \$2,997,960.49 (8). Debido a estos desajustes económicos, la Administración decidió tomar algunas medidas a fin de resolver el problema. Entre estas medidas se encontraban las siguientes:

- a) se procedió a la suspensión de aquellas dependencias que no fueran absolutamente indispensables para la existencia de la Universidad. Entre estas dependencias se encontró el departamento de Acción Social, creado en 1936.
- b) Se decretó la mayor economía en todos los gastos de las dependencias universitarias.
- c) Se acordó la reducción en los sueldos del personal; de un 10% para el Administrativo y Técnico y de un 20% para el personal docente y directivo.

En 1939 se había logrado cubrir sueldos y gastos de la Universidad (9) y ya en 1942 se observaba un total equilibrio financiero; mediante el aumento de los ingresos a través del subsidio del Gobierno Federal y las cuotas estudiantiles, principalmente.

Esta desestabilización económica sufrida a partir de 1938 y hasta 1942, va a tener repercusiones en todas las dependencias de

la UNAM, ya que algunas de las medidas tomadas por la administración, señalan mantener en dichas dependencias una disminución en gastos y sueldos, situación de la que no podría escapar la Imprenta Universitaria.

Es importante anotar el establecimiento de la Facultad de Ciencias, ocurrido el primero de enero de 1939 (10), así como de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia posteriormente.

La autonomía administrativa y la libertad de docencia, quedaron asentadas en la Ley del 22 de julio de 1929, modificada por la del 19 de octubre de 1933 (11).

En 1933 se eliminan de la definición de la Universidad los caracteres de "nacional" y "pública", observándose el deseo por parte del Estado, de que la institución se transformara en un centro privado de investigación y docencia (12).

Además, la Universidad, de acuerdo con la Ley Orgánica de 1933, seguía siendo una institución sujeta a la actividad y al poder del Estado. Según el Consejo Universitario, la Universidad además de mantener una misión de utilidad general, de interés público, también debía atender una necesidad especial para la nación (13).

En agosto de 1944 las autoridades son derrocadas por un movimiento; la Universidad se divide en dos grupos: de facultades, encabezado por la de Medicina, que reconoce a un rector y otro, encabezado por la facultad de Derecho, quien acepta la autoridad de otro rector (14). El presidente de la República interviene y una junta formada por los ex-rectores de la etapa autónoma de la Universidad, designan al arqueólogo Alfonso Caso, quien plantearía la necesidad de solicitar al gobierno una nueva Ley.

Los inconvenientes de la Ley de 1933 fueron analizados por Alfonso Caso, en la Exposición de Motivos del Anteproyecto, sometido a consideración del Consejo Constituyente Universitario (15), en donde menciona que "una de las razones que han hecho difícil la organización de la Universidad sobre las bases estables, es que la Ley Orgánica publicada el 21 de octubre de 1933, implica para la Universidad la necesidad de organizarse de acuerdo con las bases que en la propia ley se contienen y que la obligan a tener un carácter político..." (16).

Además observaba imperfecciones en cuanto a las relaciones de la Universidad con sus empleados, así como de lo inaplicable del patrimonio, haciendo notar lo absurdo que resultó el haber suspendido el aporte económico y proponiendo que la institución fuera considerada como nacional y como pública, sin pretender con esto conferirle un carácter distinto.

La reforma propuesta por Alfonso Caso tenía base en tres principios fundamentales:

1. Llevar a la práctica las consecuencias que se derivan de la definición de la Universidad, como una corporación pública, dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fin impartir la educación superior y organizar la investigación científica para formar profesionistas técnicos útiles a la sociedad y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

En este principio se apuntaba que la Universidad no era ajena a la organización del Estado mexicano, sino simplemente

descentralizada del mismo.

2. La distinción en los aspectos del carácter que deben tener las autoridades universitarias, separando el aspecto de autoridad ejecutiva del aspecto técnico.

3. El tercer principio era la concepción de la Universidad como una comunidad de cultura, es decir, como una comunidad de maestros y alumnos que no persiguen fines antagónicos, sino complementarios.

El 21 de diciembre de 1944, el Secretario de Gobernación remitió a la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley Orgánica, cuyo texto es igual al del Anteproyecto, solo que adicionado con la disposición relativa a las sociedades de alumnos por parte del Ejecutivo. El proyecto sería a la vez, estudiado y dictaminado por la Comisión de Educación Pública de la Cámara de Diputados (17).

Finalmente, el 30 de diciembre de 1944 el Ejecutivo expidió la Ley Orgánica de la UNAM (18), publicada en el Diario Oficial el 6 de enero de 1945.

En esta Ley Orgánica se define a la Universidad Nacional Autónoma de México como un organismo descentralizado del Estado y dotado de plena capacidad jurídica.

La descentralización tiene que ver con la forma como se presta y organiza el servicio, en tanto que la autonomía se refiere al grado de dependencia que guarda la institución frente al poder central (19), pues se suprimen todos los preceptos que la antigua ley contenía y que otorgaban al Ejecutivo Federal facultades para controlar la actuación de la Universidad (20).

En cuanto a la estructura de su gobierno, se pueden señalar las siguientes autoridades:

A) Junta de Gobierno.

Autoridad Universitaria que se encarga de:

- a. Nombrar rector
- b. Nombrar a los directores de facultades
- c. Designar a las personas que constituyan el Patronato de la Universidad
- d. Resolver en definitiva cuando el rector haya vetado los acuerdos del Consejo Universitario.

La Junta está integrada por 15 miembros, elegidos por el Consejo Universitario.

B) Consejo Universitario.

Es un cuerpo colegiado cuyas funciones son:

- a. Expedir las normas encaminadas a la mejor organización y funcionamiento de la Universidad
- b. Conocer los asuntos que legalmente deban ser sometidas
- c. Conocer aquellos asuntos que no sean de la competencia de alguna otra autoridad universitaria

El Consejo Universitario está integrado por el rector, los directores de facultades, escuelas e institutos, los representantes de profesores y alumnos de la UNAM, un representante profesor de los centros de extensión universitaria y un representante de los empleados de la Universidad. El Secretario General de la Universidad también lo es del Consejo.

C) Rector.

El rector es el jefe nato de la Universidad; a él le

corresponde representar a la institución, así como presidir el Consejo Universitario, además de:

- Proponer al Consejo la designación de los miembros de las comisiones permanentes y especiales, actuando él mismo como presidente de esas comisiones.

- Cuidar el cumplimiento de las disposiciones de la Junta de Gobierno y de las resoluciones que adopte el Consejo Universitario

- Formar las ternas de las que la Junta de Gobierno designa a los directores de facultades, escuelas e institutos

- Designar, cambiar o remover al personal docente, técnico y administrativo

- Actuar como conductor natural de comunicación de la Junta con el Patronato y las restantes autoridades universitarias

- Velar por el cumplimiento de las normas que rigen la vida de la Universidad.

D) Patronato.

Está integrado por tres personas que desempeñan el cargo por tiempo indefinido. Dentro de sus facultades se encuentran:

- Administrar el patrimonio universitario

- Formular el presupuesto de ingresos y egresos

- Designar al tesorero de la UNAM

- Designar y controlar al auditor interno

- Gestionar el mayor incremento posible del patrimonio de la institución

E) Directores de facultades, escuelas e institutos.

Les corresponde la representación del centro docente o de investigación que encabezan, así como encargar las tareas propias de la escuela, facultad o instituto, además de la obligación de profesar una cátedra en su respectivo plantel.

Con el fin de mantener comunicación entre rector y directores, funciona un Colegio de Directores.

F) Consejos Técnicos.

Son cuerpos colegiados de las escuelas, facultades y coordinaciones, que funcionan como órganos consultivos para el fomento y la reglamentación de las actividades de docencia o investigación.

Existen consejos técnicos de facultades y escuelas y de investigación científica y humanidades.

De esta forma, la Ley Orgánica de 1944 redondeó la estructura de la UNAM, estableciendo la Junta de Gobierno y relevando al rector de las responsabilidades financieras que a partir de entonces ejerce el Patronato. Así también, con el establecimiento de la Junta de Gobierno, se retiró al Consejo Universitario la facultad de elegir rector, con lo cual la duración de este cargo tuvo mayor estabilidad, ya que anteriormente el cambio de rector era más frecuente (de manera irregular). Así, puede verse que entre 1929 y 1944 hubo 14 rectores, mientras que entre 1944 y 1979 sólo existieron 8 (21). Entre 1929 y 1944 hubo 14 rectores, mientras que entre 1944 y 1979 sólo existieron 8 (21).

Cabe anotar que, debido al retiro de toda representación estudiantil del Consejo Constituyente de 1944 (por su inconformidad con las ideas básicas del anteproyecto), esta Ley limitó la participación política de los estudiantes en los

procesos de designación de autoridades de la institución (22).

La Universidad también tendría un nuevo Estatuto General, vigente a partir del 12 de marzo de 1945. En ese año la UNAM experimenta una enorme expansión, atendiendo a una población de 23,000 estudiantes (23).

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL

En enero de 1936 se funda el Departamento de Acción Social de la Universidad (24), comprendido dentro del rubro de la extensión académica. El Rector Luis Chico Goerne designa al Lic. Salvador Azuela a cargo de este Departamento, encaminado a abarcar todo lo que significara exteriorización universitaria.

Dicho Departamento se encontró integrado por los siguientes servicios:

- 1) Servicio Escolar para Trabajadores
- 2) Servicio de Bibliotecas
- 3) Prácticas escolares (Consultorios y Bufetes)
- 4) Servicio de Acción Estética
- 5) Servicio Editorial
- 6) Educación Física
- 7) Cursos de Verano

Entre estos servicios, el Editorial se encargaba de publicar principalmente, una serie de biografías de carácter popular con volúmenes dedicados a Billívar, Mariátegui, etc., proyectando la edición de antologías de Sarmiento, Unamuno, Rodó y Justo Sierra, preparándose además, una serie de libros que podría estimarse como los clásicos mexicanos (25).

Así también, se dedicó la edición mensual de la revista "Universidad", órgano del Departamento. Esta revista, ya existente desde el Rectorado de Ignacio García Téllez, ahora además de dar a conocer estudios y artículos originales, presentaba una interpretación a tópicos de todo orden que interesaban al mundo de la época.

En el ramo de Bibliotecas, el Departamento se preocupó por dar los pasos para preparar un nuevo modelo bibliotecario, capaz de orientar en forma sistemática a los lectores (26).

NOMBRAMIENTO OFICIAL DE IMPRENTA UNIVERSITARIA

La Imprenta Universitaria fue adscrita al Departamento de Acción Social. Se disolvió la Sociedad Cooperativa y en 1936 el taller tomó el nombre oficial de Imprenta Universitaria, estando bajo la dirección del Servicio Editorial.

Los trabajadores formaron parte del personal universitario, a las órdenes del Lic. Miguel N. Lira, poeta con afición al oficio de la imprenta, quien contara con un taller propio en su casa. Anteriormente se había encargado de la impresión de la revista "Fábula", además de diversos libros de poetas y ensayistas.

Se sumaron nuevos elementos al personal, entre ellos Filiberto G. Reza, Ernesto Rodríguez Jr., Fidel Guerrero, Rodolfo

Juárez, José Luis Martínez Gracida, José G. Serratos, Carlos Vargas, Ernesto Martínez, Alfonso Alvarez, Ricardo Malváez, Nicolás Olvera, Esther Torres, Lucio Hernández y José Torres Ortega. Así también, en las oficinas ingresaron la Sra. Amalia Fernández Castillón, Ma. Guadalupe Saenz y el Lic. Manuel González Ramírez, Salvador Toscano, Alfredo Maillefert, Manuel Angeles, Eduardo Fierros y Juan Tapia.

En 1938 se introdujeron reformas en la Imprenta Universitaria en el orden material. Se tomó en arrendamiento el local anexo a aquel en que se encontraba la Imprenta (Bolívia 17), pudiéndose ampliar a fin de instalar mejor las dependencias.

Se adquirió nueva maquinaria: un linotipo, una prensa, una cortadora; se adquirieron tipos y matrices de varios tamaños y por primera vez en México se dotó una imprenta con los tipos matemático, astronómico, químico y griego (27).

REORGANIZACION DE LA IMPRENTA UNIVERSITARIA

En 1939 la Imprenta Universitaria experimenta cierta reorganización, ya que se implantan turnos completos (mañana y tarde), se mejoran los sueldos y se refuerza el departamento de cajas, además de hacerse algunos cambios en cuanto a maquinaria.

PUBLICACIONES

El primer título publicado en la Imprenta Universitaria, fue el "Manual del linotipista", escrito por el cooperativista Ernesto Rodríguez; enseñada se imprimió la primera obra editada por la Universidad: "Sinóptica Clínica", de los doctores Ocaranza y Argil.

Se continuó con Impresos mexicanos del siglo XVI, del Dr. Emilio Valton y posteriormente seguirían las Nociones de obstetricia, del Dr. Fermín Viniegra; la revista Asistencia de la beneficencia pública, los Anales del Instituto de Biología y la impresión de Las cactáceas de México, de Helia Bravo.

En 1937 se planeó una "Biblioteca de Clásicos Mexicanos" en que aparecerían el Popol-Vuh, el libro de Chilam-Balam, Los Cantares Aztecas y obras de Singuenza y Góngora, López Velarde, Gutiérrez Nájera, entre otras.

En la serie "Cuadernos de Divulgación de Ideas Políticas", que también empezó a publicarse, serían recogidos los aspectos más sobresalientes del pensamiento de diversas personalidades.

Los dos primeros tomos de la colección correspondieron a las obras de Polívar y Mariátegui, complementada con valoraciones hechas por escritores jóvenes de México (28).

En mayo de 1936 quedó terminado el segundo tomo de la obra "Principios de obstetricia", la cual se afirmaba, sería texto en la Facultad de Medicina, llenando una laguna en los estudios de obstetricia (29). De igual forma, la obra "Cactáceas de México" contribuiría en el estudio de la flora de México.

Se mantenían en preparación los originales de la obra "Historia de la Filosofía", de José Vasconcelos, que serviría

como texto en los estudios filosóficos, tanto en la Escuela Nacional Preparatoria como en la Facultad de Filosofía y Letras.

Por su parte, la Revista de la Universidad para este tiempo había logrado agrupar renombradas colaboraciones de extranjeros y contaba con una sección de artes plásticas en la que se incluirían fotografías, litografías, dibujos a lápiz, oleos, esculturas, etc., de los mejores artistas de México (30).

Francisco Monterde ejercía el cargo de Jefe del servicio Editorial en 1939.

A partir de este año y hasta 1942, la Imprenta de la Universidad había publicado más de trescientos mil volúmenes. Entre los títulos aparecidos figuraban:

Grabados de la Academia de San Carlos en el siglo XIX; La Sillería de San Agustín; Grabados de Fisher; Artes Plásticas; Paseos Coloniales, de Manuel Toussaint; La Nube y el Reloj, de Cardoza y Aragón; Patzcuaro, de Toussaint; Escultura Tarasca; Imaginería Colonial; San Miguel de Allende; La Casa de Montejo, etc.

La Imprenta Universitaria había editado además, la Revista de la Universidad -como ya se indicó- y de diversas Facultades y Escuelas, entre ellas, la Revista de Estudios Universitarios, Filosofía y Letras, Tierra Nueva, Sociología, Jurisprudencia, Revista de tuberculosis y Anales de Investigaciones Estéticas.

También se habían editado folletos, los Anuarios de diferentes Escuelas, los Anuarios de la Escuela de Verano, así como catálogos y folletos de propaganda.

Hacia 1942 se encontraban en prensa los Anales de Cuauhtitlán, con traducción de Primo Feliciano Velázquez; Claudio Bernard, con un estudio del Dr. José Joaquín Izquierdo; una monografía de esculturas de Ignacio A. y algunas monografías de escultores y pintores mexicanos (31).

Mención especial merece la creación de la serie Biblioteca del Estudiante Universitario, en 1939. Fernando Peñalosa (32) afirma que debido a la carencia de textos en literatura, historia y otras áreas que prevalecía en la Universidad hacia 1938, se consideró la creación de series como ésta.

Lo cierto es que la Biblioteca del Estudiante Universitario representó el primer intento de facilitar textos "limpios y bien anotados" (33) de algunos historiadores y pensadores de México.

Los propósitos fundamentales que se perseguían tras la creación de esta colección, eran la reimpresión de literatura e historia que los estudiantes debían conocer, de las que existían escasos ejemplares en bibliotecas y librerías y que eran necesarios para apoyar los planes de estudio.

Se planeó editar cada año escolar algunas obras de la colección, comenzando con aquellas que trataran sobre asuntos anteriores a la conquista, hasta llegar a los libros de autores contemporáneos.

El primer título publicado fue el Popol Vuh, dado a conocer como El libro del consejo. Entre 1939 y 1941 se habían editado diez títulos: en 1942 se encontraban ya publicados 31 títulos, cada uno precedido de un prólogo encomendado a alguno de los profesores universitarios conocedores del tema (34).

Esta colección ha sufrido hasta la actualidad cambios en su formato, en la tipografía, así como en sus lineamientos para el

contenido, pues se abandonó la idea original de basarse en los planes de estudio para guiarse por los intereses primordiales de reflejar la cultura y la historia mexicanas.

En 1984 existían 112 números en la colección; sin embargo, se observó que a partir del volumen 103 el contenido de los textos no perseguía la divulgación de la cultura, motivo por el que se decidió sustituirlos (35).

Con aproximadamente 110 títulos y varios cientos de miles de ejemplares editados a la fecha, la Biblioteca del Estudiante Universitario continúa representando gran valor dentro de la producción editorial de la UNAM, que se logra con el apoyo de la Imprenta Universitaria.

En los siete años posteriores (1946-1953), nuevas e importantes publicaciones se generaron en la Imprenta Universitaria, además de crearse algunas dependencias que dieron impulso a la actividad editorial en la Universidad.

REFERENCIAS

1. "Situación económica y organización administrativa de la Universidad", p. 68
2. Universidad Nacional Autónoma de México. Manual de organización, p. 193.
3. Azuela, Salvador. "El Departamento de Acción Social de la Universidad", p.2.
4. Peñalosa, Fernando. The mexican book industry, p. 148.
5. Pinto Mazal, Jorge. La autonomía universitaria : antología., p.175.
6. Ibid., p. 176.
7. Valadés, Diego. La Universidad Nacional Autónoma de México : formación, estructura y funciones., p. 43.
8. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe de la Rectoría. 1938-1942, p. 16.
9. Ibid., p. 17.
10. "CDXXII aniversario de la Universidad de México", p.2.
11. Carranca y Trujillo, Raúl. Momentos estelares de la Universidad Mexicana, p. 27.
12. Carrillo Flores, Antonio. "Testimonio sobre la Universidad Nacional Autónoma de México", p. 33.
13. Pinto Mazal, Jorge. La autonomía universitaria, p. 229.
14. Carrillo Flores., op. cit., p. 34.
15. Carrillo Prieto, Ignacio. "Autonomía y régimen laboral". p. 56.
16. Caso, Alfonso. Exposición de motivos del Anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. 1944, p. 85.
17. Carrillo Prieto., op. cit., p. 57.
18. Valadés, Diego. La Universidad Nacional Autónoma de México : formación, estructura y funciones, p. 43.
19. Ibid., p. 48.
20. Sánchez Cuen, Manuel. "El control del Estado sobre la Universidad", p. 233.
21. Valadés, Diego. Reflexiones sobre la naturaleza jurídica de la UNAM, p. 291.
22. Carrillo Flores., op. cit., p.38.
23. Domínguez M., Raúl. Centralismo y masificación de la Universidad Nacional. p. 5
24. Azuela, Salvador., op. cit., p.2.
25. Ibid., p.3.
26. Ibid., p. 3.
27. UNAM. Informe de la Rectoría., op. cit., p. 67.
28. "Servicio Editorial", p. 48.
29. Ibid., p. 48.
30. Ibidem.
31. UNAM. Informe., op. cit., p. 71.
32. Peñalosa., op. cit., p. 148.

33. Paz Paredes, Margarita. "La obra editorial de la Universidad Nacional de México", p. 9.
34. UNAM. Informe., op. cit., p. 62.
35. Biblioteca del Estudiante Universitario : catálogo general 1939-1989., p. 241.

LA IMPRENTA UNIVERSITARIA DE 1946 A 1953

SITUACION DE LA UNIVERSIDAD

Al inicio de la década de los cuarentas, la UNAM recibe gran impulso debido al crecimiento cuantitativo que experimenta en ese tiempo. En 1950 existían 157 instituciones encargadas de impartir educación superior; sin embargo, la UNAM captaba el 64.7% del total de estudiantes en el país (1).

Dicho crecimiento ocurría a raíz del establecimiento del subsidio estatal, el cual había ascendido de 3 a 5 millones de pesos, según notificaba Avila Camacho (2).

Es también durante este tiempo, que se logra la construcción de Ciudad Universitaria. La idea de crear una casa común para todas las escuelas y facultades de la Universidad Nacional, había sido concebida por múltiples generaciones desde 1910.

En 1936 se habían adquirido algunos terrenos, pero la falta de apoyo gubernamental ocasionó abandonar el proyecto.

Para 1945, dado un notable aumento de la población nacional, la máxima Casa de Estudios de la República requería ampliar su capacidad a fin de poder absorber al creciente número de estudiantes.

En ese mismo año, las diversas facultades, escuelas e institutos de la Universidad, se ubicaban en diferentes puntos de la ciudad: la Escuela Nacional Preparatoria se encontraba en el antiguo Colegio de San Ildefonso y junto a ésta, las oficinas de la rectoría y administración general. La Escuela de Medicina se localizaba frente a la Plaza de Santo Domingo; la Escuela de Economía en República de Cuba No. 92; la Escuela de Ingeniería en el Palacio de Minería de Tacuba No.5; la Facultad de Filosofía y Letras estaba instalada en la "Casa de Mascaraones", de la Avenida Ribera de San Cosme no.71; la Biblioteca Nacional funcionaba en el antiguo templo de San Agustín; la Hemeroteca Nacional dentro del ex templo de San Pedro y San Pablo.

Por su parte, la Imprenta Universitaria trabajaba dentro de una casa de las calles de Bolivia (3).

En 1946, durante el rectorado del Dr. Salvador Zubirán, el ejecutivo promulga el decreto que declaraba la expropiación de los terrenos del Pedregal de San Ángel (4), mismos que formaban parte de un ejido y cuya superficie era de aproximadamente 7,300,000 m²(5). En 1947 se realiza la primer maqueta del proyecto (6).

La obra se inicia prácticamente durante el régimen del presidente Miguel Alemán y del rectorado del Dr. Luis Garrido, con la colocación de la primer piedra de lo que sería el edificio de la Torre de Ciencias (hoy Torre de Humanidades II), el 5 de junio de 1950 (7). Se constituye entonces una organización denominada "Ciudad Universitaria de México", al frente de la cual estaba el arquitecto Carlos Lazo.

Esta organización debía encargarse del empleo de los fondos (que ascendían a poco más de 200 millones de pesos), aportados por la Secretaría de Hacienda, particulares y universitarios (8).

El conjunto básico de instalaciones fue inaugurado el 20 de noviembre de 1952 por el Lic. Miguel Alemán Valdés.

Creación del Departamento Editorial de la Universidad

El 7 de abril de 1946 se instala la Dirección General de Difusión Cultural (9) quedando al frente de ésta el Dr. Alfonso Pruneda. La Dirección quedó integrada por la Escuela de Verano, el Servicio de Radiodifusión, el Servicio de Educación Popular y la Imprenta Universitaria.

Posteriormente también quedaría adscrita a la nueva Dirección, la Oficina de Organización y Vigilancia Técnica de Bibliotecas y los asuntos relacionados con las becas en México y en el extranjero. Además por acuerdo del Rector, el Director General de Difusión Cultural sería a su vez, presidente de la Comisión Editorial (10).

En 1947 se crearía el Departamento Editorial de la Universidad, dependiente de la Dirección General de Difusión Cultural.

El Servicio de Educación Popular

Con el fin de conseguir por medio de la extensión universitaria que las clases populares se ilustraran sin seguir cursos sistemáticos, el director de la Dirección General de Difusión de la Cultura, formuló y propuso un plan de reorganización del Servicio de Educación Popular (11).

El 17 de julio de 1947, el Rector aprobó la nueva organización del Servicio de Educación Popular, el cual trabajaría con base en actividades como :

1. Conferencias
2. Exposiciones
3. Exhibiciones cinematográficas
4. Excursiones culturales
5. Publicaciones
6. Festivales
7. Conmemoraciones

En lo referente a publicaciones, el Servicio de Educación Popular editaría regularmente un número fijo de publicaciones de distribución gratuita, en donde se ofrecería una síntesis de conferencias, exposiciones cinematográficas, etc., al público asistente en dichos actos.

En este mismo año, el rector dictaría algunas medidas para mejorar las labores de la Imprenta Universitaria. Entre ellas se encontraba la obligación de entregar correctos y completos los originales, por parte de aquellos autores que publicaran en la Imprenta; esto es, no se les permitiría hacer ninguna corrección posterior, salvo casos excepcionales y con autorización por escrito de la Comisión Editorial.

También se dispuso que al hacerse las publicaciones por la Imprenta, se cuidara de que en las páginas interiores del forro de cada una, se publicara la lista de las obras de cada serie,

aparecidas con anterioridad a fin de que el nuevo volumen sirviera de propaganda constante.

Posteriormente, en 1948, el Servicio de Educación Popular tomaría el nombre de Departamento de Extensión Universitaria para ampliar su obra de difusión de la cultura.

La Dirección General de Actividades Académicas y Difusión de la Cultura

La Dirección General de Actividades Académicas y Difusión de la Cultura, inició sus actividades en marzo de 1947 (12), quedando al frente de ella el Dr. Alfonso Pruneda y contemplando tres funciones:

1. Centralizar las actividades de la difusión de la cultura que venían realizándose por medio del Servicio Editorial, del Servicio Técnico de Bibliotecas, Radio Universidad y la Orquesta Sinfónica.

2. Extensión universitaria por medio de los servicios de difusión popular de la cultura y la Escuela de Verano así como cursos en el extranjero.

3. Manejo de asuntos diversos que requerían controlarse y reglamentarse bajo una dependencia, tales como las relaciones con instituciones universitarias nacionales y extranjeras, organización de festivales, etc.

Junto con la aparición de esta nueva Dirección, el Servicio Editorial es reorganizado.

Anteriormente este Servicio comprendía dos funciones:

1. El editorial
2. El de ventas

Dentro de su primer aspecto, la Imprenta estaba bajo la misma dirección que quien manejaba el Servicio Técnico Editorial, siendo imposible detectar en algunos casos, si el atraso en los trabajos se localizaba en la impresión misma o en el sector técnico. Por otra parte, se registraban atrasos y mala distribución de libros importantes, encontrándose almacenados en grandes cantidades (13).

La nueva organización del Servicio Editorial contemplaba tres aspectos esenciales:

1. Enjuiciamiento y dictamen de obras por publicar (Comisión Editorial)
2. Preparación y vigilancia técnica de la ejecución de las ediciones (Servicio Técnico Editorial)
3. Sección de distribución, dependiente de la Tesorería de la Universidad.

La Comisión Editorial se conformaba por el Director General de Actividades Académicas y Difusión de la Cultura, actuando como presidente; por el Jefe del Servicio Técnico Editorial actuando como vocal técnico, por los Coordinadores de Humanidades y de Ciencias, el Tesorero de la Universidad, el Presidente del Colegio de Directores y Facultades y Escuelas y el Gerente de Distribución Editorial actuando como vocales.

La Comisión se encargaba fundamentalmente, de dictaminar sobre la conveniencia o inconveniencia de publicar una obra,

basándose en un programa anual de trabajo elaborado por el mismo organismo y aprobado por el rector.

Una vez aprobada, la obra pasaría al Servicio Técnico Editorial, encargado de fijar las características técnicas de la edición, corregir el estilo y ver que el original estuviera completo y depurado. Posteriormente este Servicio se encargaba de pasar el original a manos del Director de Difusión Cultural, ya listo para su impresión y para entregarlo a la Imprenta Universitaria.

El tercer sector era la Imprenta, encargada de la ejecución de los trabajos ordenados, para lo cual, a partir de 1948 trabajarle simultáneamente con dos equipos, pues la intensificación de los trabajos exigía la adquisición de más maquinaria.

Tanto el Jefe del Servicio Editorial como el de la Imprenta Universitaria, dependían administrativamente del Director General de Actividades Académicas y Difusión de la Cultura.

El último sector sería la Sección de Distribución, encargada de la venta de los libros.

Es importante destacar que el servicio técnico Editorial estaría a cargo del Dr. Francisco Monterde, supliéndole en su cargo de regente de la Imprenta Universitaria el maestro Inocencio Armendáriz (14).

Intercambio de publicaciones

La Universidad fue estableciendo poco a poco canales de comunicación que propiciarán un intercambio de publicaciones con dependencias especializadas en los temas que producía su actividad editorial. Las bibliotecas de Yale, Stanford y otras, conservaban la producción bibliográfica de la UNAM, recibiendo ésta a su vez, publicaciones de aquellas universidades (15).

IV CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD

En 1951 se celebraban cuatrocientos años de haber sido expedida la real cédula que fundó la antigua Universidad mexicana y el 21 de septiembre dio inicio la conmemoración.

Al acto de celebración acudieron representantes de diversos lugares: el rector de la Sorbona, el presidente de la Asociación Internacional de Universidades, delegados de las universidades alemanas e inglesas, el presidente de la Unión de Universidades Latinoamericanas, delegados de las universidades de El Cairo, Jerusalén, la India, Harvard, Princeton, California, Columbia, Yale, un premio nobel japonés, el vicerrector de Salamanca, así como representantes de las universidades católicas, protestantes, oficiales y privadas de los Estados Unidos (16).

Edición de la Serie Conmemorativa

Como parte del programa general elaborado para la celebración, la Imprenta Universitaria contemplaba la edición de algunas publicaciones (17).

Se inicia entonces la serie conmemorativa "Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México", con el título "Vida y costumbres de la Universidad de México", de Vicente T. Mendoza (18).

Dicha serie consta de 14 volúmenes numerados y otros fuera de serie. El tipo de estudios que incluye es predominantemente sobre temas históricos universitarios.

Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México:

1. Vida y costumbres de la Universidad de México/ Vicente T. Mendoza.
2. La iglesia y convento de San Agustín / Manuel Romero de Terreros.
3. El antiguo colegio de San Ildefonso / José Rojas Garcidueñas.
4. El Palacio de Minería / Justino Fernández.
- 5.
6. El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo / Clementina Díaz y de Ovando.
7. El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII / José Manuel Gallegos Rocafull.
8. Las Constituciones de la antigua universidad / Julio Jiménez Rueda.
9. El Palacio de la Inquisición
10. Ensayos sobre la Universidad de México / Julio Jiménez Rueda.
- 11.
12. Las finanzas de la Universidad a través del tiempo / José Attolini.
13. Coatlicue : estética del arte indígena antiguo / prólogo de Samuel Ramos.
14. La Facultad de Medicina / Francisco Fernández del Castillo.
15. -
16. Historia jurídica de la Universidad de México.

Fuera de serie:

- Medallas relativas a la antigua Universidad de México / Manuel Romero de Terreros.
- La Real y pontificia Universidad de México, 1536-1865.
- Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México / Alberto María Carreño.

Otra de las series que merecen mención, es la referente a las "Memorias del Congreso Científico Mexicano" (19).

Este Congreso fue uno de los actos más importantes del programa de conmemoraciones. Los primeros cinco volúmenes de las Memorias, agrupan trabajos relativos a las Ciencias Físicas y Matemáticas; los seis siguientes giran en torno a las Ciencias Biológicas y Médicas y los cuatro últimos sobre Ciencias

Sociales.

A propuesta del rector y del Comité Organizador de las festividades del IV Centenario de la Universidad, se acordó adoptar un lema alusivo en lengua latina que encabezara todas las publicaciones de las dependencias de la UNAM, durante el tiempo que durara la celebración. El lema (NOVI LUX ORBIS QUATER SAECULARIS ANIMA PATRIAE), pretendía hacer referencia a la misión desempeñada por la Universidad.

PUBLICACIONES

En este periodo son innumerables las ediciones hechas en la Imprenta Universitaria.

Se iniciaron series como Antología del pensamiento americano, Arte y Música, Biblioteca Bilingüe, Ciencias, Derecho y Ciencias Sociales, Filosofía, Historia y Biografía, Literatura y Poesía, Literatura Mexicana, etc.

A fines de 1947 el rector aprobó un esquema formulado por el Director General de Difusión Cultural para la publicación a partir de 1948, del Anuario de la Universidad, el cual se constituiría fundamentalmente por:

1. Datos históricos de la Universidad
2. Lista de rectores de 1910 a la fecha
3. Autoridades universitarias
4. Extracto de la Ley Orgánica
5. Extracto del Estatuto
6. Calendario común
7. Calendario de la Universidad
8. Datos sobre cada una de las Facultades y Escuelas universitarias
9. Datos semejantes sobre los Institutos universitarios
10. Datos sobre bibliotecas
11. Datos sobre otras instituciones
12. Premios establecidos
13. Premios concedidos el año anterior
14. Becas en el país
15. Becas en el extranjero
16. Publicaciones regulares de la Universidad
17. Estadística de inscripciones en el año anterior
18. Graduados en el año anterior

Este anuncio se haría cada dos años y se distribuiría a profesores y alumnos a un precio accesible y gratuitamente a las universidades y bibliotecas nacionales y extranjeras.

También en 1947, el Servicio Editorial de la Universidad comenzó a anunciar la publicación de las Obras Completas de Justo Sierra, que realizaría la Universidad en edición nacional de homenaje, con motivo del primer centenario de su nacimiento. Una comisión presidida por Agustín Yáñez, Jefe del Departamento de Humanidades, se encargaría de la edición.

Para las Obras Completas de Justo Sierra se consideraban los

siguientes volúmenes:

1. Estudio preliminar
2. Teatro y narraciones
3. Críticas y ensayos literarios
4. Periodismo político
5. Discursos
6. Impresiones de viaje
7. El exterior. Revistas políticas y literarias
8. La educación nacional. Artículos y documentos
9. Ensayos históricos y semblanzas
10. Historia general
11. Evolución política del pueblo mexicano
12. Juárez, su obra y su tiempo
13. Epistolario y papeles privados
14. Apéndices, bibliografía, índices

De cada volumen se imprimirían 250 ejemplares en papel especial, numerados, vendidos a través de suscripción a \$420.00. Se haría una edición ordinaria, de la que podrían venderse volúmenes aislados.

Finalmente, hacia 1950 las Obras Completas quedaron distribuidas de la siguiente forma:

- I. Estudio preliminar. Poesía (ed. de José Luis Martínez, estudio de Antonio Castro Leal)
- II. Prosa literaria (ed. de Francisco Monterde)
- III. Estudios de crítica literaria (ed. de José Luis Martínez)
- IV. Periodismo político (ed. Agustín Yáñez)
- V. Discursos (ed. Manuel Mestre y Agustín Yáñez)
- VI. Viajes (ed. José Luis Martínez)
- VII. El exterior. Revistas políticas y literarias (ed. José Luis Martínez)
- VIII. La educación nacional. Artículos, actuaciones y documentos (ed. Agustín Yáñez)
- IX. Semblanzas y ensayos históricos (ed. Agustín Yáñez)
- X. Historia de la antigüedad (ed. de Edmundo O Gorman)
- XI. Historia general (ed. de Francisco Giner de los Ríos)
- XII. Evolución política del pueblo mexicano (ed. Edmundo O Gorman)
- XIII. Juárez, su obra y su tiempo (Arturo Arnaiz y Agustín Yáñez)
- XIV. Epistolario y papeles privados (Catalina Sierra)
- XV. Apéndices, iconografía, bibliografía e índices generales (Agustín Yáñez, Rafael Heliodoro Valle, José Luis Martínez y Francisco Giner de los Ríos) (20).

Además de estas publicaciones, en 1948 se editó un catálogo de las obras publicadas por el Servicio editorial de la Universidad durante los últimos años (21).

Posteriormente, entre 1954 y 61 se suscitaron diversos cambios en la Universidad, los cuales influyeron en aspectos relacionados con su actividad editorial; por ejemplo, se creó la Dirección General de Publicaciones y se instaló en otro sitio a la Imprenta Universitaria.

REFERENCIAS

1. Domínguez M., Raúl. Centralismo y masificación de la Universidad Nacional, p. 6.
2. Ibid., p. 5.
3. Rojas, Pedro. La Ciudad Universitaria a la época de su construcción, p. 27-28.
4. Ibid., p. 30.
5. "Colocación de la primera piedra de la Ciudad Universitaria", p. 24.
6. "Inauguración de la Ciudad Universitaria. 25 aniversario", p. 16.
7. Universidad Nacional Autónoma de México. Pensamiento y destino de la Ciudad Universitaria de México, p. 18.
8. "Colocación de la primera...", op. cit, p. 24.
9. "Noticias de la Dirección General de Difusión Cultural", p. 24.
10. Ibidem.
11. "El Servicio de Educación Popular", p.7.
12. Ibidem.
13. "Dirección General de Actividades Académicas y Difusión de la Cultura", p.9.
14. Ibidem.
15. La Extensión universitaria : notas para su historia, p. 128.
16. "Celebración centenaria de la Universidad Mexicana", p.29.
17. Ibidem.
18. "Gaceta UNAM, registro histórico y social", p.1.
19. "XXXVII Aniversario de Gaceta UNAM", p.1.
20. Giner de los Ríos, Francisco. "Las obras completas de Justo Sierra", p.9
21. "Actualidad universitaria", p.6

LA IMPRENTA UNIVERSITARIA DE 1954 A 1961

SITUACION DE LA UNIVERSIDAD

La Ciudad Universitaria fue entregada el 24 de marzo de 1954, durante una ceremonia llevada a cabo en la explanada de la Rectoría. Para entonces, la UNAM contaba con 29,919 alumnos, de los cuales 9,650 se encontraban en la Escuela Nacional Preparatoria (1).

Durante 1955 la Ciudad Universitaria funcionaba con un 50% de su capacidad y en 1956 todos los Institutos de Investigación Científica y Humanística y el 75% del volumen de las escuelas profesionales y facultades debían laborar en esa zona (2).

En el orden físico la Ciudad Universitaria vendría a resolver el problema de la insuficiencia de espacios y la incomodidad de las instalaciones padecidas en cada uno de los edificios utilizados por la Universidad (los ubicados en la esquina de Seminario y Moneda, en las casas de Guatemala, en la Plaza del Volador, etc.) En cuanto al funcionamiento de la institución, se propicia una mejor coordinación entre las diversas escuelas, facultades e institutos que antes estaban dispersos, dando paso a una comunidad de alumnos y profesores más compacta, así como a una mejor labor de divulgación, investigación y fomento de la cultura.

Posteriormente, durante la década de los sesentas, la UNAM contaba con ciertas deficiencias, entre ellas, la fuerte expansión ya suscitada desde 1950. La capacidad de Ciudad Universitaria pronto sería rebasada y el subsidio resultaba insuficiente para cubrir los gastos.

Gaceta UNAM

La Gaceta de la UNAM, fundada por Enrique González Casanova (3), fue publicada por primera vez el lunes 23 de agosto de 1954 (4), concebida como el órgano informativo oficial de la Universidad.

Los propósitos que se perseguían con el establecimiento de este órgano fueron:

1. Informar a los distintos núcleos universitarios sobre los acontecimientos de la más diversa índole que pudieran interesar a su vida universitaria.
2. Contribuir mediante ese procedimiento, a lograr una mayor comprensión entre los propios universitarios (5).

Así, se concebía a la Gaceta como el órgano a través del cual pudiera informarse a la comunidad sobre los acontecimientos universitarios, convocatorias, acuerdos oficiales de la Rectoría y de otras dependencias académicas y administrativas (6).

En 1956, luego del traslado de la Universidad a Ciudad Universitaria, la Gaceta se convierte en un medio de comunicación efectivo entre la comunidad.

Hasta 1970 la Gaceta apareció lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles en periodos de exámenes y

vacaciones parciales (7).

A partir de la primera semana de junio de 1978, aparece únicamente lunes y jueves, a fin de poder elevar la calidad de esta publicación (8).

Creación de la Dirección General de Publicaciones

Como anteriormente se señaló, en 1935 se constituye la cooperativa que posteriormente (en 1936), tomaría el nombre oficial de Imprenta Universitaria.

Sin embargo, aún cuando se reconocía la importancia de la actividad desempeñada por esta Imprenta, no contaba con un soporte lo suficientemente sólido a nivel organizativo, ya que dependía del servicio Editorial, lo cual le impedía contar con un control más directo por parte de la Universidad, principalmente a nivel administrativo. Por tal razón, la creación de la Dirección General de Publicaciones es de gran relevancia, dado que a través de esto, la Imprenta Universitaria adquirió el rango que le correspondía y por consiguiente, una mayor estabilidad.

Así, en agosto de 1955 se le otorgó la categoría de Dirección General de Publicaciones, con objetivos y funciones más amplios y quedando integrada la Imprenta Universitaria como subdependencia; su primer titular fue Enrique González Casanova.

La Dirección General de Publicaciones fue creada a fin de extender de la mejor manera, los beneficios de la cultura (9), asumiendo la tarea de procesar tanto técnica como editorialmente, la producción académica de la Universidad, la cual emana principalmente del trabajo de investigación de los institutos, escuelas y facultades de la UNAM (10), tratando de incrementar en calidad y cantidad su producción editorial y procurando la mejor distribución de dicha producción. Es decir, la Dirección General de Publicaciones determinó como objetivo fundamental "Transmitir y difundir la cultura tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, como resultado de las investigaciones que emanan de las Dependencias Universitarias" (11).

Así mismo, durante su creación definió como funciones :

1. Coordinar la tarea editorial de los distintos institutos de investigación, de las diversas escuelas y facultades y de las demás dependencias universitarias, prestando una asistencia técnica que va desde la formulación de presupuestos, hasta la vigilancia material de las impresiones.
2. Promover la edición de libros, independientemente de los que promuevan los distintos centros de investigación y docencia.
3. Editar la publicación semanal de información interna llamada Gaceta UNAM y coordinar el trabajo editorial de la revista Universidad de México, en combinación con la Dirección General de Difusión Cultural.

Además de estas tareas editoriales, la Dirección General de Publicaciones se ocupa de vigilar la impresión de los diversos trabajos de papelería, como invitaciones para conferencias y otros actos de difusión cultural, carteles, etc (12).

En cuanto a la organización interna de esta Dirección (anexo

1). a grandes rasgos puede señalarse que está integrada por una dirección, unidad administrativa, dos gerencias y una dirección de imprenta, en la cual, a través de sus diversos departamentos, se lleva a cabo el trabajo material de los libros; es decir, las labores de composición, formación, impresión, encuadernación, etc.

Al crearse la Dirección General de Publicaciones, la Universidad aumentó el número de colecciones, se renovaron las características tipográficas de las ediciones y compitiò en el medio internacional por la adquisición de derechos de traducción de libros científicos, filosóficos y literarios (13).

Instalación de la Imprenta en Ciudad Universitaria

Casi cuatro años después de la creación de la Dirección General de Publicaciones y cinco después de inaugurada la Ciudad Universitaria, la Imprenta Universitaria comenzó a trabajar en instalaciones localizadas dentro de dicha Área.

En 1959 logró edificarse un local dentro del perímetro de Ciudad Universitaria, especialmente planeado para la instalación de la Imprenta Universitaria y de las oficinas del Departamento de Producción (anteriormente establecido en la calle de Bolivia No. 17), con el fin de que la Dirección General de Publicaciones pudiera cumplir mejor con sus funciones.

El local destinado a la Imprenta Universitaria, se encuentra situado en la parte norte de Ciudad Universitaria y abarca una superficie de 2,275 metros cuadrados, distribuidos en 410 para oficinas, 1,000 para talleres, 520 en almacenes y depósitos, 137.50 en instalaciones sanitarias y 207.50 para circulación (14).

De los talleres anteriores se trasladaron 2 linotipos, una prensa cilíndrica, una Miehle cuádruplo mecánica y una prensa de pie; 2 máquinas dobladoras de ponedor manual, una máquina cosedora de hilo y una de alambre, una cortadora triple marca Diamond y algunos muebles para los diferentes departamentos de la Imprenta.

Inauguración de la librería de la zona comercial en Ciudad Universitaria

Tanto con la creación de la Dirección General de Publicaciones, como con el otorgamiento de un edificio propio a la Imprenta Universitaria, se diò más apoyo para el desempeño de la actividad editorial, pero por otro lado, se requerían canales a través de los cuales pudiera distribuirse mejor esta producción. En Ciudad Universitaria no se contaba con alguna librería que pusiera al alcance de la comunidad el libro

universitario.

Dada esta situación, se crea la Librería Universitaria de la zona comercial en Ciudad Universitaria (localizada a un costado de la Torre de Rectoría), inaugurada el sábado 21 de julio de 1956 (15) por el Dr. Nabor Carrillo, rector de la Universidad.

El gerente de la Librería Universitaria, Sr. Carlos Bosch García, afirmaba como tareas propias de esta dependencia:

- a. No limitarse a la simple distribución de libros publicados por la Universidad.
- b. Difundir en el terreno nacional y en el internacional la producción de profesores e investigadores.
- c. Reorganizar los sistemas de distribución y propaganda.
- d. Además de la distribución, difundir la producción, informando a los universitarios de los nuevos libros que aparezcan.

Para este último punto, se organizaría un servicio de catálogo, que abarcaría ediciones de todas partes del mundo (16).

Además de esta librería, se crearon otras en la Facultad de Filosofía y Letras, en el edificio de la Rectoría y en el Club central. Hacia 1961 se contaba con 20 librerías abiertas.

REFERENCIAS

1. "Construcción de la UNAM", p. 7
2. "Palabras del rector, dr. Nabor Carrillo". p.1
3. "La Gaceta cumple un año", p.1
4. "Gaceta UNAM", p. 20
5. Ibidem.
6. "Gaceta UNAM aparecerá lunes y jueves", p.3
7. Universidad Nacional Autónoma de México. Anuario General 1964. p. 321.
8. Universidad Nacional Autónoma de México. Anuario General 1963.p. 233.
9. Universidad Nacional Autónoma de México. Objetivos, organización y funciones de la Dirección General de Publicaciones. p. 2
10. "La Dirección General de Publicaciones edita la producción académica de la UNAM", p. 5
11. Universidad Nacional Autónoma de México. Manual de organización de la UNAM.p. 30
12. Universidad Nacional Autónoma de México. Anuario General 1960. p. 59
13. UNAM. Objetivos...op. cit., p. 15
14. Ibid., p. 5
15. "Librería universitaria", p.1
16. Ibidem.

LA IMPRENTA UNIVERSITARIA DE 1962 A 1972

SITUACION DE LA UNIVERSIDAD

Entre las medidas adoptadas para contrarrestar la sobrepoblación en la Universidad, se aplicó por primera vez el exámen de admisión a candidatos para la UNAM en 1962. Además, se amplió físicamente la institución con la inauguración de tres edificios para la enseñanza preparatoria, anunciando la construcción de otros cuatro a fines del 65 (1).

El periodo como Rector del Dr. Ignacio Chávez se acercaba a su vencimiento (13 de febrero de 1965), comenzando el proceso para la elección de rector. Los candidatos para ocupar dicho cargo eran Salvador Azuela, Agustín García López, Ignacio Chávez y Javier Barros Sierra (2).

El 5 de mayo del mismo año, se anunció la elección del ingeniero Barros Sierra para asumir la rectoría de la Universidad, cargo en el que permanecería hasta mayo de 1970. Es preciso señalar que al momento de tomar posesión de su cargo, Barros Sierra tuvo que enfrentar un movimiento que había provocado la caída del rector Ignacio Chávez.

Entre otras solicitudes destacaba la democratización de la Universidad por medio de la supresión de la Junta y la elección directa de autoridades.

Estas peticiones no fueron concedidas, pero durante el rectorado de Barros Sierra la UNAM experimentó cambios tanto administrativos como académicos a través de una reforma interior.

Entre otras cosas, se introdujeron 14 modificaciones al Estatuto General y la derogación de dos de sus artículos. De igual forma, se crea la Comisión Técnica de Planeación Universitaria, mediante la cual se asesoraría a las autoridades universitarias para el establecimiento de lineamientos referentes al crecimiento de la Universidad.

Además, se establecen los centros de extensión universitaria a fin de poder ampliar los beneficios de la cultura a un mayor número de personas, así como mejorar el nivel académico de profesores y alumnos universitarios (3). De esta manera se fundan en diferentes fechas el Centro de Didáctica, por medio del cual se promovería la formación, capacitación y actualización de los profesores pedagógica y didácticamente; el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), a fin de ofrecer el aprendizaje de idiomas al estudiante de nivel medio y superior; el Centro de Iniciación Musical, que extendería los beneficios de la cultura musical, y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), que formaría cineastas, expertos y técnicos en t.v. Junto con la creación de estos centros y como parte del programa de preparación de profesores, se creó un sistema de becas.

Por otro lado, se inició una revisión general de planes de estudio; se introdujeron reformas en diferentes escuelas y facultades como Ingeniería, Química, Economía, Arquitectura. Cabe destacar a la Facultad de Filosofía y Letras, en donde se modificaron planes y programas por medio de una reforma aprobada el 30 de noviembre de 1966, con lo cual en las licenciaturas de archivología, bibliotecología, arte dramático, geografía,

historia, entre otras, se adoptaban algunos cambios. Dentro de dichas modificaciones es importante anotar que se introduce la asignatura de didáctica en todas las carreras de la Facultad de Filosofía, dado que se afirmaba, sus fines son esencialmente formar docentes.

Otra reforma relevante fue la creación de un sistema de créditos y semestres, lo cual sustituyó al sistema anual (4) a fin de que pudiera aprovecharse de manera más amplia el estudio de las materias en un periodo corto.

También se introduce un sistema de materias optativas que pudieran ser cursadas por los alumnos entre las diversas facultades y escuelas, ya que con esta reforma educativa se planteaba la necesidad de considerar que las ciencias y las humanidades debían interrelacionarse (5).

Administrativamente, la UNAM pretendía lograr un mayor rendimiento. Durante el rectorado de Javier Barros Sierra se crean y/o transforman algunas Direcciones Generales, como las de Intercambio Académico y Cultural, de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Adquisiciones y Almacenes.

Otras Direcciones, como la de Actividades Deportivas, Asuntos Jurídicos, Administración, Bibliotecas, Difusión Cultural, etc., no sufrieron cambios considerables.

Hasta julio de 1969 la Universidad presentaba cierta estabilidad; tanto las publicaciones como las actividades deportivas, culturales, etc., estaban encauzadas por muchos grupos juveniles y aún cuando el subsidio otorgado a la institución no era suficiente, se podían llevar a cabo las actividades (6).

La crisis más grave se origina tras los sucesos estudiantiles del 68. El 30 de julio de 1968 la UNAM sufriría un ataque a sus instalaciones por parte del ejército. Ese día, dados los acontecimientos, el rector llevó a cabo la defensa de la autonomía universitaria por medio de un discurso dado en la explanada de la torre de Rectoría y el primero de agosto encabezaría una marcha (7).

Posteriormente, una larga huelga estudiantil se extendería a casi todas las Instituciones de enseñanza superior y media superior del país, apoyando las demandas.

Nuevamente, el 18 de septiembre entrarían las tropas a la Universidad (8), dado el desencadenamiento de una represión (desde la ocupación de la Universidad, hasta la masacre de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968), Barros Sierra presentó una solicitud de renuncia el 23 de septiembre ante la Junta de Gobierno, la cual fue rechazada (9).

Luego de una audiencia entre doce profesores de la Universidad y el Presidente de la República, es entregada la Institución al rector, el 30 de septiembre (10).

Al presentarse el conflicto todo cambió; no se le suspendió completamente el subsidio de la Universidad, pero se redujo a la cantidad mínima indispensable, de manera tal, que los fondos recibidos se destinaban al pago de sueldos y en forma reducida al resto de los gastos más elementales.

Profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales externaban en ese tiempo, que el conflicto estudiantil

era resultante de las contradicciones existentes en la estructura social y económica del país (11). así, tanto la estructura desequilibrada de la economía, como la concentración del poder político, eran señalados como algunos de los elementos que provocaron el conflicto (12).

A fines de 1969 concluiría el cargo de Barros Sierra como rector, proponiéndosele la reelección, la cual rechazó ante la Junta de Gobierno.

En 1970 Barros Sierra es sustituido en el cargo por el doctor Pablo González Casanova (2 mayo 1970- 17 nov. 1972).

En este año la UNAM absorbía el 28% de la población escolar de los ciclos medio superior a posgrado en el país (13). La situación de sobrepoblación no solo era experimentada en la Universidad; otros centros de educación superior del país parecían no poder satisfacer las necesidades académicas impuestas por la industrialización entre otros aspectos.

Es por esto que a partir de 1970 el gobierno nacional organiza un programa de reforma educativa en todos los niveles de enseñanza (14), intentando cubrir tres aspectos fundamentales:

1. Actualización de métodos, técnicas e instrumentos, a fin de dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje. La tradición verbalista predominante trató de sustituirse por un proceso apoyado en la investigación, la crítica y el cuestionamiento por parte del educando.
2. Extensión de los servicios educativos a poblaciones marginadas.
3. Flexibilidad del sistema educativo, permitiendo diversidad en cuanto a modalidades del aprendizaje.

Durante la gestión del Dr. Pablo González Casanova, resaltan algunas reformas universitarias, tales como la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades y del Sistema Universidad Abierta (15).

Tras la presentación del proyecto presentado por la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Universitario en su sesión del 26 de enero de 1971, decidió crear el bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades. esta creación pretendía responder a dos aspectos fundamentales:

1. Una nueva opción de enseñanza.
2. Contribuir a la solución de sobrecupo de estudiantes en la enseñanza media superior.

A fin de permitir al alumno la posibilidad de cambiar de vocación, así como realizar actividades interdisciplinarias, el plan de estudios del CCH contempló una serie de materias básicas, siendo fundamentales las matemáticas, el método científico experimental, el método histórico-social, el dominio de la expresión hablada y escrita del español, así como el conocimiento de una lengua extranjera y de una forma de expresión plástica (16).

Con esto, en el CCH se intentaba realizar por primera vez, el cambio hacia un papel activo por parte del estudiante mediante la elaboración de proyectos, hipótesis, experimentando y obteniendo resultados por sí mismo, razón por la cual la localización y manejo de la información requerida se volvió tan importante.

Aún con la creación del CCH, la población estudiantil siguió

creciendo (algunos autores afirman que se duplicó en vez de detenerse) y junto con esto se dio la sobresaturación de las instalaciones (el CCH acogió una población inicial de 15,000 alumnos en tres planteles: Naucalpan, Azcapotzalco y Vallejo) (17).

Ante esta problemática, el Consejo Universitario aprobó en 1972 el Estatuto de la Universidad Abierta (18), creándose el Sistema Universidad Abierta (SUA) con el fin de extender la educación universitaria a grandes sectores de la población.

ACTIVIDAD EDITORIAL

Hacia 1962 la producción de libros incrementó en un 11.4% en relación con la obtenida en 1961, obteniéndose 116,505 ejemplares impresos en la Imprenta Universitaria (19).

En 1969 la UNAM fue la institución que mayor número de títulos editó (120 nuevos y 14 reediciones), además de reorganizar su sistema de venta y distribución de los libros que generó, logrando duplicar sus ventas con relación al año de 1968 y aumentar sus ganancias (20).

Entre 1962 y 1969 se publican obras como: Anatomía dental, Apuntes históricos de la Escuela Nacional de Medicina, El arte colonial en San Luis Potosí, Clínica propedéutica obstétrica, Estudios de historia novohispana, Guía oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México, Lógica formal y lógica dialéctica, Manual de infectología, Las obras de consulta, El perfil del hombre y la cultura en México, El problema de la predicción en ciencias sociales, Las profesiones universitarias: guía de carreras, etc.

Entre los libros de mayor venta se encontraban: (21) El mito mexicano, La geografía económica y política, Introducción a la historia de la filosofía, Introducción a la filosofía.

A partir de 1970 el Departamento de Diseño de la Dirección General de Publicaciones, realiza diseños más atractivos y accesibles al público, así como nuevos formatos (22). Este Departamento comenzó a funcionar en 1966, pero quedó oficialmente constituido como tal en 1970, quedando a cargo del sr. Alfredo Hlito.

Al inicio de los setentas, la Universidad tenía como prioridad la reimpresión de títulos agotados, preocupándose no sólo por reeditar obras útiles al quehacer intrauniversitario, sino también por los textos literarios que interesaran al público en general.

Sin embargo, logran también editarse colecciones nuevas de considerable importancia, tales como "Textos programados" y "Lecturas universitarias", ambas incluidas dentro de un programa editorial destinado a impulsar al libro de texto convencional y a comunicar conocimientos a sectores de la población tradicionalmente marginados de la cultura (24).

- La colección Textos programados, se inicia como respuesta al cambio de la enseñanza verbalista a la de orientación dinámica.

Su principal característica es el ofrecimiento de recursos que permitieran el autoaprendizaje en las ciencias, las técnicas y las humanidades.

-Lecturas universitarias. fue pensada originalmente para orientar a los estudiantes del bachillerato del CCH, es decir, con base en los planes de estudio del Colegio, con la finalidad de dar una visión introductoria a la cultura superior en el campo de las humanidades.

Se determinó que para cada serie, se imprimirían 30,000 ejemplares por título y como medio de distribución participaría la Unión de Vocadores de México (25).

Algunos de los primeros títulos publicados en estas series fueron:

Textos Programados.

- Geometría analítica / Guillermo Torres
- Álgebra : el campo de los números reales / Humberto Cárdenas
- La evolución de la armonía a través del principio cíclico-tonal / Pedro Michaca
- Historia de Oriente / Pedro Bosch Gimpera
- Arte precolombino de México / Salvador Toscano

Lecturas universitarias.

- Poesía en lengua española, siglos XVI y XVII
- Poesía moderna y contemporánea en lengua española
- Poesía en lengua española, siglos XVIII y XIX
- Textos de lengua y literatura
- Textos de autores griegos y latinos
- Textos de historia universal de fines de la Edad Media al siglo XX
- De Teotihuacan a los aztecas

Pese a que las mencionadas colecciones fueron planeadas con el fin de dar apoyo en algunas de las 64 materias que conforman el plan de estudios en el bachillerato del CCH, actualmente existe gran falta de material impreso que contribuya al desarrollo de los estudiantes en el nivel medio superior. Ante esta situación, algunos profesores han elaborado diversos folletos, antologías y libros de texto que auxilien en la enseñanza y aprendizaje de las asignaturas que imparten, tal es el caso de las antologías para redacción, lectura, etc., así como diversos folletos en matemáticas y en otras áreas, que bien podrían conformar una colección.

Dichos textos, al no ser generalmente producidos por medios formales de edición (sino mimeografiados, etc.), no pueden ser plenamente difundidos.

Por otro lado, puede decirse que muchas de las necesidades de información que se mantienen entre los estudiantes de este nivel, son cubiertas por editoriales comerciales que entre sus programas editoriales han contemplado la producción de libros de texto para bachillerato, los cuales -aunque no por completo- pueden amoldarse a los planes de estudio.

Se planeó también, la aparición en 12 volúmenes, de "Las polémicas de Caso". Además, como parte de un plan de difusión cultural, se consideró una colección sobre pintores y escultores más representativos de México (26).

Es importante mencionar que en 1970 la UNAM se unió a los festejos para la celebración del Día Nacional del Libro, el 12 de noviembre, que realizaría junto con el Instituto Mexicano del Libro y la Cámara Nacional de la Industria Editorial (27). Como parte de este festejo, se aplicó un programa para la dotación de libros a bibliotecas públicas municipales en todo el país, estimándose la existencia de 800 bibliotecas municipales en el país.

La UNAM disponía de 250,000 libros para donación, entre los que se encontraban obras de carácter introductorio a la cultura mexicana, como las contenidas en la Biblioteca del Estudiante Universitario, o en la colección Nuestros Clásicos (28).

En los años que el Dr. Guillermo Soberón ocupó el cargo de rector (1973-1980), en la UNAM se reubicaron algunas dependencias, otras se crearon y la matrícula escolar aumentó notablemente. Respecto a su actividad editorial, se crean importantes colecciones, entre las que destacan la Colección de Publicaciones del Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, además de otras no menos importantes, las cuales se verán en la siguiente parte.

REFERENCIAS

1. Domínguez Martínez, José Raúl. La Universidad Nacional Autónoma de México durante el rectorado del ingeniero Barros Sierra, p.37.
2. Ibid., p.132.
3. Péreznieto Castro, Leonel. Algunas consideraciones acerca de la reforma universitaria en la Universidad Nacional Autónoma de México, p.40.
4. Ibid., p.37.
5. García Cantú, Gastón. Años críticos : la UNAM, 1968-1987, p.66.
6. Ibid., p.109.
7. Zea, Leopoldo. "1968 en la memoria", p.42.
8. Ibid., p.43.
9. García Cantú., op. cit., p.120.
10. Zea, Leopoldo., op. cit., p.43.
11. Péreznieto Castro., op. cit., p. 21.
12. Flores Glez, Víctor. "México, un desafío al sistema", p. 122
13. Domínguez M., Raúl. Centralismo y masificación de la Universidad Nacional, p.15.
14. Robles, Martha. Educación y sociedad en la historia de México, p.216.
15. Péreznieto Castro., op. cit., p.45.
16. Pantoja Morán, David. Notas y reflexiones acerca de la historia del bachillerato, p.48.
17. Bernal Sahagún, Alfonso. OCH un sistema educativo diferente, p.25.
18. Universidad Nacional Autónoma de México. Universidad en marcha, p.59.
19. Universidad Nacional Autónoma de México. Anuario estadístico - 1962, p.322.
20. "Lo publicado en México en 1969", p.8.
21. Ibidem.
22. "Competirá la UNAM en el mercado editorial", p.6.
23. Murillo Cruz, Héctor. "Un prejuicio educativo", p.9.
24. Ibidem.
25. Ibidem.
26. Murillo, Alejandro. "Libros de arte en la UNAM", p.11.
27. "Bibliotecas", p.7.
28. Murillo Cruz, Héctor. "Orientación de la cultura universitaria a las clases populares", p.7.

SITUACION DE LA UNIVERSIDAD

Durante la gestión del Dr. Guillermo Soberón Acevedo (8 ene. 1973-dic. 1980), se impulsa la descentralización de la UNAM por medio de la creación de nuevos centros educativos en el área metropolitana.

En 1973 las cuatro quintas partes de la población estudiantil de la Universidad, se concentraba en 12 carreras, por lo que a partir de este año y hasta 1980, se crean otras como la licenciatura en investigación biomédica básica, ingeniería agrícola, ingeniería de alimentos, ingeniería en computación y la licenciatura en planeación para el desarrollo rural (1).

Al mismo tiempo, se crean la Facultad de Psicología, la Escuela Nacional de Trabajo Social y las escuelas de Odontología y Economía se transforman en facultades.

En 1974 el Consejo Universitario aprobó el Programa de Descentralización de Estudios Profesionales, con base en el cual se crearon las escuelas nacionales de estudios profesionales (Cuautitlán en 1974, Acatlán e Iztacala en 1975, Aragón y Zaragoza en 1976).

Con el establecimiento de las ENEF como una nueva opción, se trataba de afrontar el incremento de la población estudiantil de la UNAM. Su estatus jurídico es el mismo que el del resto de las escuelas: cuentan con un director y su respectivo Consejo Técnico, manteniendo una organización departamental de carácter multidisciplinario (2): Cuautitlán imparte carreras de las áreas de ingeniería, administración y ciencias agropecuarias; Acatlán ofrece disciplinas en ciencias sociales, humanidades e ingeniería; en Iztacala disciplinas en ciencias de la salud; Aragón cuenta con ciencias sociales, humanidades e ingeniería y Zaragoza con ciencias quimicobiológicas y de la salud.

Es también durante 1974 que se crea la unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH, así como los Ciclos Profesionales y Posgrado.

Además del Programa de Descentralización, se procedió al reordenamiento físico de Ciudad Universitaria por áreas del conocimiento (3):

- Se reubicaron algunos institutos y centros del área de ciencias y la Facultad de Ciencias, en nuevas instalaciones en el sureste de Ciudad Universitaria.

-Reubicación de los institutos de humanidades en la Torre de Ciencias, la cual desde entonces se llama Torre de Humanidades II, y en locales que fueron de los Institutos de Geología y Geografía, así como el reacondicionamiento de las instalaciones de la Torre de Humanidades I.

-Reacondicionamiento de los edificios de las facultades y escuelas ubicadas en Ciudad Universitaria

Con la reubicación, ampliación y construcción de nuevas instalaciones realizadas entre 1974 y 1976, se amplió el espacio destinado para las actividades de investigación.

Además, se crea el Centro de Estudios Sobre la Universidad.

A partir de 1973 la Universidad formuló una política de

admisión basado en "la capacidad instalada y en la aptitud académica de los aspirantes, demostrada mediante el concurso de selección" (4). La aplicación de esta política, se dio en forma casi simultánea al establecimiento del Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana (5).

Cabe mencionar que a fines de 1975 el Programa de Colaboración Académica se crea con el fin de contribuir al desarrollo y consolidación de la infraestructura académica en universidades estatales, intercambiando experiencias y recursos académicos con estas instituciones (6).

Durante los años 70 la Universidad vivió un creciente aumento de la matrícula escolar. El rectorado de Guillermo Soberón Acevedo, de 1973 a 1990, se caracterizó por la preocupación en la estabilidad política de la institución y la contención de su crecimiento (7). Así, se observa una reorganización de diversos órganos universitarios:

- Se constituye el subsistema de extensión universitaria, mediante la creación de la Coordinación de Extensión Universitaria, integrándose con las direcciones generales de Difusión Cultural y Extensión Académica; los centros de Iniciación Musical y Estudios Cinematográficos; la Distribuidora de Libros Universitarios, Radio UNAM y Filmoteca de la UNAM.

-El Centro de Didáctica y la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, se fusionan en el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE).

-Se crea la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, a fin de coordinar las actividades desarrolladas en las divisiones de posgrado.

- Implantación de un programa de desarrollo del sistema bibliotecario de la UNAM en 1977, que dio origen entre otras cosas, al diseño e implantación del sistema automatizado de recuperación de información LIBRUNAM.

Es preciso mencionar el conflicto laboral suscitado en 1977 dentro de la UNAM, a raíz de que el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM) y el Sindicato del Personal Académico (SPAUNAM), dieron a conocer el 5 de febrero del mencionado año, su intención de fusionarse para constituir un nuevo sindicato (8), formulando diversas peticiones y emplazando a huelga.

Durante este conflicto se suspendieron las labores en la Universidad del 20 de junio al 10 de julio de 1977, fecha en que se reanudaron luego de la firma de un convenio entre la UNAM y el STEUNAM.

Posteriormente, en 1979, se realizaron los festejos conmemorativos del cincuentenario de la autonomía de la Universidad, los cuales fueron inaugurados el 22 de enero con la Exposición sobre la UNAM, realizada en el Palacio de Minería (9).

Se realizaron además, diversas ceremonias, homenajes, congresos internacionales sobre la legislación universitaria, docencia, et. Es también durante estas celebraciones que se inauguran el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, el Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz, el Espacio Escultórico, el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, en Baja California, para culminar con la inauguración del edificio que desde el 2 de diciembre de 1979 alberga a la Biblioteca Nacional,

Hemeroteca Nacional y al Centro de Estudios Sobre la Universidad (10).

Hacia 1980 la UNAM mantenía una población cercana a los 170,000 estudiantes en el nivel de estudios profesionales, transformándose en una de las instituciones más grandes del país después de PEMEX y de Ferrocarriles Nacionales de México (11).

En su último informe, Soberón Acevedo afirmaba que los problemas más importantes de su rectorado, habían sido entre otras cosas, el sindicalismo, la enorme demanda y la insuficiencia de las instalaciones universitarias.

COMISION EDITORIAL DE LA UNAM (1977)

En 1977 el Dr. Guillermo Soberón Acevedo designó a los miembros que integrarían la Comisión Editorial, la cual tendría la función de fijar las políticas en cuanto a producción editorial, siendo además el órgano de enlace entre la Dirección General de Publicaciones y Distribuidora de Libros de la UNAM, responsables respectivamente de la producción y la distribución del fondo editorial (12).

Dicha comisión se formaría por los doctores Agustín Ayala Castañares, Héctor Félix Zamudio, Armando Sandoval y Beatriz de la Fuente, así como por el arquitecto Jorge Fernández Varela y el sr. Fausto Garrido Estrada, siendo presidida por el lic. Jorge Carpizo, Coordinador de Humanidades (13).

El rector entregó entonces, un documento a los miembros de la Comisión Editorial en donde señalaba que en cada una de las dependencias existiría un comité editorial encargado de impulsar las publicaciones de cada una de ellas (14), de presentar a la Comisión (por conducto de la Dirección General de Publicaciones) un plan de publicaciones en caso de tener interés en la iniciación de nuevas publicaciones, y de informar cada año a la misma, sobre los resultados de la venta y distribución de su producción editorial.

Para 1978 se realiza un acuerdo entre las coordinaciones de Humanidades, de la Investigación Científica y de Extensión Universitaria, dentro de la sesión de la Comisión Editorial celebrada el primero de agosto.

A través de este acuerdo se establecen mecanismos de colaboración en favor de la promoción y distribución de los libros universitarios. De esta forma, las Coordinaciones de Humanidades y de Investigación Científica brindarían a la Coordinación de Extensión Universitaria información respecto de sectores como bibliotecas públicas o privadas para que de acuerdo a sus necesidades, se distribuyeran en ellas algunas publicaciones de la UNAM.

PRODUCCION EDITORIAL

En el informe de labores de la Dirección General de Publicaciones durante 1977, se señalaba que se había logrado imprimir 240 títulos: 137 monografías, 71 publicaciones periódicas y 32 folletos, sumando 973,185 ejemplares (15).

Hasta entonces se contaba con colecciones como la Nueva Biblioteca Mexicana, Colección de Obras de Arte, Biblioteca del Estudiante Universitario, Textos Universitarios, Biblioteca Scriptorum Graecorum et Romanorum, Serie del Pensamiento Latinoamericano, Serie de Antologías y Nuestros Clásicos.

Hacia 1978, el fondo editorial constaba de varias colecciones y más de 2,33 títulos, cada obra con un tiraje mínimo de 2,000 ejemplares y un máximo de 30,000 contando para esto con un presupuesto de 12 millones de pesos (16).

En 1979, dentro del marco del programa general de conmemoraciones del cincuentenario de la autonomía de la Universidad, se planeó la publicación de una colección que mostrara el desarrollo que la institución había sufrido entre 1929 y 1979, así como diversos aspectos y opiniones sobre el concepto de autonomía.

La Colección de Publicaciones del Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México comprendió volúmenes como :

1. La autonomía universitaria en México. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1979.
2v.
2. La autonomía universitaria en América Latina. -- México : UNAM, 1979.
2v.
3. Las Facultades y escuelas de la UNAM : 1929-1979. -- México : UNAM, 1979.
3v.
4. La investigación en los institutos y centros de humanidades, 1929-1979. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1979.
4v.
5. La extensión universitaria. -- México : UNAM, 1979.
2v.
6. La Ciudad Universitaria de México. -- México : UNAM, 1979.
2v.
7. Memoria de la exposición sobre la Universidad. -- México : UNAM, 1979.
494 p.

Además de esta colección, se perfeccionan y crean nuevos medios de comunicación con la comunidad universitaria:

- La Gaceta UNAM fue reformada en su presentación y contenido, incluyendo las secciones regulares de información general, investigaciones, conferencias, anuncios y avisos, convocatorias, cursos, becas y bolsa de trabajo, información deportiva, información de las ENEP y CCH, publicaciones universitarias, información cultural y cartelera informativa. Aparecen además suplementos especiales.

- Entre las publicaciones creadas, se encontraban Deslinde y Pensamiento Universitario, además de la Revista de la Universidad en el Mundo y medios para la difusión cultural como Los Universitarios (17).

Se crearon series de cuadernos de :

- Intercambio Académico

- Extensión Universitaria
- Posgrado
- Planeación Universitaria y
- del Centro de Documentación Legislativa Universitaria y de Humanidades

De esta forma, durante 1979 se imprimieron 376 títulos, o sea, más de un título por día.

Para 1980 la UNAM se proponía editar 532 títulos con un tiraje de 1,500,000 ejemplares (18).

REFERENCIAS

1. Universidad Nacional Autónoma de México. 1973-1980 : informe del rector, p.35.
2. "Hacia una reforma universitaria", p.50.
3. Universidad Nacional., op. cit., p.27.
4. Ibid., p.21.
5. Rodríguez Gómez, Roberto A. "La pirámide escolar en el bachillerato", p.31.
6. Universidad Nacional Autónoma de México. Universidad en marcha, p.33.
7. Kent Serna, Rollin. Modernización conservadora y crisis académica, p.17.
8. El conflicto laboral en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1977, p.31.
9. Universidad Nacional., op. cit., p.66.
10. Ibidem.
11. Kent Serna., op. cit., p.27.
12. UNAM. Universidad en., op. cit., p.11.
13. "Integración de la Comisión Editorial de la UNAM", p.1.
14. Ibid., p.2.
15. "El esfuerzo de superación académica rebasó las metas previstas en 1977", p.3
16. "La labor editorial de la UNAM", p.4.
17. Universidad Nacional., op. cit., p.63.
18. "El peso universitario 1980", p.17.

ACTIVIDAD EDITORIAL DE 1981 A 1981

SITUACION DE LA UNIVERSIDAD

Octavio Rivero Serrano sería el siguiente rector (1981-1984)

(1).

Durante 1981 se elaboró un programa de vinculación entre la docencia y la investigación y se diseñaron algunas acciones para el fortalecimiento académico, como el Programa de Apoyo a las Divisiones de Estudios de Posgrado.

El proceso de desconcentración de estudios profesionales y de las labores de investigación continuó aplicándose. Se crearon nuevas carreras a nivel licenciatura: Investigación biomédica básica, Ingeniería agrícola, Ingeniería en computación, Ingeniería en alimentos. Planeación para el desarrollo rural y Matemáticas aplicadas y computación.

Además, se creó la Ciudad de la Investigación Científica en Cuernavaca, Morelos, como parte de las acciones realizadas para descentralizar las actividades de investigación.

De gran importancia es la creación en diciembre 1981, del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), a fin de "realizar investigaciones teóricas y metodológicas relacionadas con todos los aspectos de las ciencias bibliotecológicas" (2) y se firma un convenio con la Red Nacional de Bibliotecas de Universidades Públicas (REBIMEX), a través del cual se buscaba promover la elaboración de catálogos colectivos, así como la formalización de un sistema de préstamo interbibliotecario.

Posteriormente, en 1983 comienza una etapa de cambios dentro de la Universidad, esta etapa sería denominada Reforma Universitaria.

La propuesta de transformación institucional realizada por iniciativa del rector, fue presentada al H. Consejo Universitario a través del documento titulado "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico administrativos", en donde se daba un resumen de los logros alcanzados hasta la fecha (8 de diciembre de 1983), un diagnóstico de los problemas que se afrontaban y un conjunto de planes y acciones encaminados a lograr una renovación en la UNAM.

El rector señalaba que eran tres los factores que provocaban tales transformaciones:

1. el crecimiento y la complejidad de la institución.
2. los cambios ocurridos en el ámbito nacional y
3. la tarea que habría de representar la Universidad en el futuro.

Entre los puntos contemplados en la Reforma Universitaria, se encontraban: la planeación del desarrollo de la institución, modificaciones en su organización, financiamiento y administración, así como los problemas de estudiantes y profesores en el proceso enseñanza-aprendizaje, la docencia,

investigación, extensión universitaria, las relaciones laborales y la información (3).

De los rubros expuestos surgieron 65 proyectos, se constituyó un grupo asesor encargado de su seguimiento y se llevó a cabo la organización de foros, mesas redondas, seminarios y demás canales para la participación de la comunidad universitaria.

A través del "Plan Rector de Desarrollo Institucional", se reunieron y enriquecieron los primeros 9 proyectos de la Reforma, es decir, a través de este segundo documento, el rector plasmó los proyectos más generales de docencia, investigación, extensión, administración y financiamiento de la UNAM contemplando una planeación a mediano y largo plazo.

El 6 de abril de 1984 tres proyectos fueron convertidos en los primeros programas de la Reforma Universitaria(4) : el Programa Editorial de la UNAM, el Programa Emergente del Libro de Texto y el establecimiento del Consejo Consultivo de la Extensión Universitaria.

En total se iniciaron 49 programas; cuatro en mayo, quince en junio, seis en julio, nueve en agosto y ocho en septiembre, concluyendo con tres programas implantados en octubre de 1984 (5), cerrando así el proceso de Reforma Universitaria.

El doctor Jorge Carpizo cubre un periodo como rector de la UNAM, de enero de 1985 a diciembre de 1988, asumiendo así el cargo en el momento que la Universidad presentaba cierta estabilidad provocada principalmente, por la política de la reforma de Octavio Rivero Serrano.

En el discurso de toma de posesión del cargo, Jorge Carpizo expresó algunas de las medidas que pretendía tomar dentro de su plan de trabajo, entre las que se encontraban:

- Estudiar e implantar procedimientos de desconcentración y descentralización académica y administrativa.

- Realizar reformas a la estructura de la Universidad a nivel del Estatuto general.

- Proponer la creación de una instancia universitaria donde los universitarios puedan expresar quejas e inconformidades.

- Pedir un programa de trabajo que detalle las metas mínimas a cumplirse durante el año, a cada una de las dependencias universitarias.

El 12 de agosto de 1985 se creaba la Defensoría de los Derechos Universitarios como el órgano que se había planteado en las medidas, encargado de recibir quejas e inconformidades de los miembros del personal académico y de alumnos.

Al concluir 1985 se había realizado un diagnóstico con el cual pretendía conocerse el estado de la Universidad (6). El 16 de abril de 1986, el doctor Jorge Carpizo presentó el diagnóstico denominado "Fortaleza y debilidad de la UNAM" (7), en el cual se daban a conocer 30 problemas principales que se presentaban en la Universidad, así como los puntos positivos.

Entre los aspectos calificados como favorables dentro de la institución, se encontraban el contar con la infraestructura de investigación más importante del país, la posibilidad de crear y recrear la cultura nacional, la ventaja de mantener una libertad de cátedra e investigación, el contar con los acervos bibliográficos y hemerográficos más importantes del país y el ser

una de las casas editoriales más importantes de lengua castellana (8).

Entre los problemas destacaban la sobresaturación estudiantil, deficiencia en gran parte de los planes de estudio, ausentismo del personal académico, baja productividad del personal administrativo, falta de vinculación docencia-investigación, disminución de recursos presupuestarios, poca sistematización de las actividades y servicios de difusión cultural, etc.

Sobre el contenido plasmado en el documento, se abrió un periodo de auscultación con más de cuatro y medio meses de duración, durante el cual se presentaron 1,760 ponencias por parte de la comunidad universitaria, proponiendo soluciones a la problemática enunciada (9).

Algunas de estas propuestas formaron parte de un paquete de medidas para la superación académica presentada el 11 de septiembre por el rector ante el Consejo Universitario, entre las que se observan:

- Ingreso en la licenciatura exclusivamente a través del concurso de selección, salvo para los estudiantes de bachillerato de la propia Universidad que hayan realizado ese ciclo académico en tres años y hayan obtenido un promedio mínimo de 8.
- Fijación de un número máximo de posibilidades para la presentación de exámenes extraordinarios.
- Regreso a la calificación numérica para la evaluación de conocimientos.
- Preparación de material de autoaprendizaje y de autoevaluación para los alumnos en aquellas materias con alto índice de reprobación o de no presentación.
- Determinación de la bibliografía básica en cada materia... de esta bibliografía deberá existir suficiente número de libros en las bibliotecas.
- Publicación masiva de antologías para auxiliar en su actualización al personal académico.
- Cumplimiento cabal del personal académico con el número de horas a la semana que está comprometido a trabajar.
- Incremento de las cuotas de servicios como son exámenes extraordinarios, examen médico y expedición de certificados.
- Ejercicio efectivo de la actividad docente por parte de los investigadores.
- Elección directa y secreta de los consejeros universitarios y técnicos, profesores y alumnos.

Tras la aprobación por parte del Consejo Universitario, se reformaron los reglamentos generales de Exámenes, de Inscripciones, de Pagos, generándose algunas reacciones adversas dentro de la comunidad (10).

En 1986, agrupado en el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), gran parte del sector estudiantil se dio a la tarea de la derogación de las modificaciones académicas aprobadas, ante lo cual la Rectoría se dispuso al diálogo, nombrando a diez universitarios para entablar pláticas con el CEU, mismas que iniciaron el 6 de enero. En ellas, durante cuatro días, se discutió sobre parte de los Reglamentos generales de Exámenes, Inscripciones y Pagos, dando origen a una propuesta realizada por la Comisión de la Rectoría, en donde se recogían los argumentos

dados en dichas pláticas (11). Los cuales fueron rechazados por el Consejo estudiantil Universitario.

Frente a esta situación, además del CEU algunos otros sectores universitarios como Consejos técnicos, asociaciones, colegios de profesores e investigadores y sindicatos entre otros, se manifestaron a favor de que la problemática fuera analizada en un Foro, Asamblea o Congreso (12).

En ese mismo año cerca de 400,000 personas entre profesores, investigadores, alumnos y empleados administrativos, conformaban la población de la UNAM y se llevaba a cabo más del 60% de la investigación realizada en México (13).

El 23 de enero de 1987 se reiniciaron las discusiones, contrándose en torno a la propuesta de celebrar un Consejo Universitario. En este punto también hubo divergencia de opiniones; la Rectoría proponía un Congreso y foros de discusión definidos por el Congreso Universitario, es decir, que tanto la organización como definición del Congreso estuviera a cargo de dicho órgano legislativo. Por su parte, el CEU pedía un Congreso convocado por una comisión al margen del Consejo y cuyas conclusiones fueran automáticamente referendadas por éste, esto es, que fuera un Congreso con carácter resolutivo.

El 29 de enero inició una huelga estudiantil que concluyó el 23 de febrero. El 10 de ese mes el rector convocó al Consejo Universitario para realizar una sesión en la cual se decidiera sobre dos temas que permitieran reestablecer las actividades normales; estos temas fueron los referentes a:

1. Las modificaciones de los Reglamentos Generales de Inscripciones, Exámenes y Pagos y
2. La realización de un Congreso Universitario que definiera contenidos y procedimientos de la Reforma Universitaria.

Se decidió la organización de foros de discusión en Facultades, Escuelas, Institutos y Centros, a través de los que pudieran surgir conclusiones para ser presentadas en el Congreso.

Además de esto, se suspendió la aplicación de las modificaciones a los Reglamentos de Inscripciones, Exámenes y Pagos, pasando a formar parte de los puntos a discutir en el Congreso (14) y designándose una Comisión Especial encargada de definir las reglas para la elección de 16 estudiantes y 16 miembros del personal académico, mismos que se integrarían a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario. Para tal efecto la Comisión especial del Consejo Universitario generó (el 28 de febrero), los "Acuerdos y Lineamientos para la realización del Congreso Universitario (15), en donde se establecía que:

-Los representantes ante el congreso universitario serían electos por el voto libre, universal y secreto de sus respectivas comunidades.

-El congreso universitario y los foros de cada una de las dependencias tendrían un carácter democrático, plural y representativo.

...Se realizará un foro en cada facultad, escuela, instituto y centro en los que se harán propuestas que lleven al congreso universitario.

-Los foros serán organizados por los consejos técnicos e internos de cada dependencia.

-La creación de una comisión organizadora del congreso conformada

de la siguiente manera: 16 miembros electos por el Consejo Universitario, quienes definirían las bases y procedimientos para la elección de los miembros electos, 16 miembros electos por los estudiantes a través del voto universal y directo, 6 del bachillerato, 6 de licenciatura y 4 del posgrado; 16 miembros electos por el personal académico, 4 del bachillerato, 8 de la licenciatura y 4 de las dependencias de investigación, mas 8 representantes de los trabajadores administrativos y 2 representantes de la Rectoría.

-La comisión organizadora formada por 64 miembros precisará la agenda del congreso, sus procedimientos y modalidades...

-Se podrán establecer foros interdisciplinarios...

El 4 de diciembre el rector dio a conocer los nombres de ocho universitarios representantes de la Rectoría en la Comisión Organizadora del Congreso Universitario y el 26 de abril de 1988, se convocó para la organización de seminarios de diagnóstico, fase inicial de los foros previos a la realización del Congreso Universitario. Así, se delimitaron cinco grandes grupos para los seminarios:

1. Patronato.
2. Servicios a los estudiantes.
3. Difusión Cultural.
4. Servicios al personal.
5. Administración y servicios generales.

A fin de poder realizar los seminarios, la Comisión Organizadora del Congreso Universitario estableció como fecha límite para la recepción de ponencias, al 30 de mayo, dado que iniciarían el 6 de junio para concluir el 17 del mismo mes.

En enero de 1989 el doctor José Sarukhán tomó posesión como Rector de la UNAM. El objetivo central de su administración es la academización de la Universidad; es decir, el académico es el personaje alrededor del cual gira el diseño, funcionamiento y desarrollo de la institución.

En abril del mismo año, se da a conocer el Programa de Liderazgo Académico y de Apoyo a la carrera de Profesor e Investigador Universitario, otorgando nuevas perspectivas de desarrollo a los académicos a través de proyectos como:

-Estímulos de Iniciación a la Investigación para Profesores e Investigadores de Carrera; consistentes en el otorgamiento de una beca durante un periodo máximo de 18 meses a jóvenes profesores e investigadores de carrera. En un principio se estableció una edad de 35 años como límite para ser aceptor a estos estímulos, extendiéndose a 40 años en 1990.

-Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos; otorgada anualmente y dirigida a profesores, investigadores y técnicos académicos de hasta 35 años de edad con una brillante trayectoria académica.

-Apoyo a proyectos de Investigación e Innovación Docente; encaminada a impulsar la colaboración entre miembros del personal académico con amplia trayectoria y jóvenes académicos, para la realización de proyectos de investigación.

-Estímulos y Reconocimiento al Trabajo Académico; orientados a reconocer la labor de académicos destacados a través de instancias como el Premio Universidad Nacional.

-Programa de Reconocimiento y Estímulos para el Personal

Académico Emérito; otorgado a profesores e investigadores que durante más de 30 años han aportado esfuerzos en beneficio de la Universidad.

-Programa de Estímulos a la Productividad y el Rendimiento del Personal Académico, estimulando la superación del personal académico, el fomento para la vinculación docencia-investigación, así como el nivel de productividad y de calidad en el ámbito académico.

-Superación y actualización permanente para profesores e investigadores, a través de cursos, reuniones, congresos, etc.

Además de estos programas, se persiguió reforzar tres áreas (telecomunicaciones, informática y cómputo y los servicios bibliotecarios), con el fin de otorgar mejores condiciones de estudio y de trabajo a los académicos y alumnos.

Respecto a los servicios bibliotecarios, cabe destacar que el presupuesto asignado para la adquisición de material bibliográfico fue el más alto que hasta la fecha, la Universidad había destinado (16). Además se dotó de equipo de cómputo a 84 bibliotecas de la UNAM con el objeto de iniciar su automatización.

Durante los primeros meses de 1990 se llevaron a cabo acciones previas a la realización del Congreso Universitario:

-Del 15 al 26 de enero se realizaron conferencias temáticas.

-Del 19 de febrero al 9 de marzo tuvieron lugar los foros locales en cada dependencia.

El Congreso Universitario dio inicio el 14 de mayo, finalizando el 5 de junio del mismo año (18). En ese periodo se discutió y debatió sobre la transformación de la Universidad a través de 11 mesas de trabajo, de donde se obtuvieron 404 acuerdos.

Es importante hacer mención de la mesa IX, la cual se dedicó al estudio de la extensión, difusión y medios de comunicación universitarios. Entre los Acuerdos a los que se llegó en dicha mesa, se encuentran los relativos a la actividad editorial de la UNAM:

- Se propuso que la UNAM considere dentro de sus políticas editoriales, la elaboración de libros de texto en función de los planes de estudio, así como hacer una revisión de las políticas de reedición, reimpresión y traducción.

- Se consideró pertinente la ampliación del Consejo Asesor del Patrimonio Editorial en cuanto a número de integrantes, con un representante del organismo colegiado de extensión y difusión cultural, el Coordinador de la Investigación Científica y un representante por cada uno de los Consejos Académicos por área del conocimiento.

- Se recomendó la asignación de las siguientes funciones al Consejo Asesor del Patrimonio Editorial:

a) Revisar, actualizar y en su caso, establecer los lineamientos y políticas generales en la materia.

b) Agilizar y dinamizar los trámites legales relativos a derechos de autor, regalías y traducciones, entre otros.

c) Promover libros de texto para la comunidad universitaria e impulsar la edición y reimpresión en todas las áreas del conocimiento.

d) Promover la suscripción de convenios con instituciones

nacionales y extranjeras.

e) Estudiar la problemática de la distribución y comercialización del libro universitario e instrumentar su solución.

f) Crear elementos de coordinación entre los comités editoriales.

g) Estudiar y en su caso reestructurar, fortalecer y ampliar el servicio de librerías.

- Se propuso que aquellas dependencias en donde no existen comités editoriales, se creen conforme a los lineamientos del Consejo Asesor del Patrimonio Editorial y que éstos a su vez, establezcan los reglamentos con base en las políticas editoriales de la dependencia en cuestión, en los lineamientos generales establecidos por el Consejo Asesor del Patrimonio Editorial y con la participación de dictaminadores ajenos a la dependencia (18).

Los acuerdos generados en el Congreso, fueron estudiados por el Consejo Universitario en su sesión del 18 de octubre. Estos acuerdos se clasificaron en enunciativos, legislativos y operativos.

Por lo que respecta a los acuerdos legislativos, el Consejo Universitario decidió crear 4 comisiones: una para elaborar el anteproyecto del Estatuto General, otra para la elaboración del anteproyecto del Estatuto del Personal Académico, una dedicada a la elaboración del anteproyecto para la constitución de los Consejos Académicos por Área, y una más a la cual se le encomendó estudiar la problemática de las Preparatorias Populares.

Por otro lado, se aprueba el Reglamento General del Sistema Bibliotecario a finales de 1970, entrando en vigor en julio del mismo año. A partir de entonces, y de acuerdo con dicho Reglamento, se instaló un Consejo Asesor del Sistema Bibliotecario, cuerpo colegiado cuya función principal consiste en supervisar el adecuado funcionamiento del sistema bibliotecario, incrementándose así el apoyo a los servicios bibliotecarios contemplado por la Rectoría.

Durante 1991 se dan diversos cambios en la Universidad; se reorganiza la Secretaría General de la UNAM, a fin de dar una atención más estrecha a los servicios académicos que dependen de la administración central, creándose de esta forma, la Secretaría de Servicios Académicos (19).

En febrero el Consejo Universitario aprueba las propuestas que el rector hiciera respecto a la desaparición del Tribunal Universitario, la creación de Comisiones Jurisdiccionales que lo sustituyen y la inclusión de investigaciones en el Consejo, reformando los artículos 93, 99, 100 y 101 del Estatuto General (20).

El 9 de abril se emite una convocatoria para la elaboración del Anteproyecto para la Constitución de los Consejos Académicos de Área, los cuales se pretende sean órganos colegiados, intermedios entre los Consejos Técnicos y el Consejo Universitario para fortalecer el trabajo multi e interdisciplinario en la UNAM (21).

El día 26 del mismo mes, dos de los miembros del Patronato Universitario presentaron su renuncia ante la Junta de Gobierno, denunciando que algunos procedimientos administrativos no eran transparentes. Ante esta situación el rector solicitó a la

Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario abocarse al examen de seguros médicos mayores, adquisiciones, compras de computadoras, contratos de obras, etc.

Luego de esta auditoría se propuso la sistematización de una normatividad administrativa que permitiera mejorar las tareas de control interno, ya que se observó que varios procedimientos presentaban deficiencias debido a la complejidad de la institución y del cúmulo de normas y criterios dispersos.

En el mes de octubre, a fin de reforzar los vínculos entre los diversos niveles de estudio (bachillerato, licenciatura y posgrado), así como para lograr una actualización permanente en la Universidad a través de la investigación, se establece el Programa de Integración Docencia e Investigación (22). Dentro de las funciones asignadas a este Programa se encuentra la promoción y edición de textos y material didáctico de apoyo a la docencia elaborados con el concurso de académicos de diversas dependencias, que contengan temas de frontera y con un enfoque didáctico comprensible en el nivel de estudios para el que se diseñan (23).

Así, durante 1991 se continúa dando atención al personal académico además de mejorar las condiciones de estudio, otorgando apoyo a las áreas de informática y bibliotecas. Se impulsó la interdisciplinariedad, la vinculación entre docencia e investigación, así como la desconcentración administrativa entre otros aspectos.

SITUACION-EDITORIAL DE LA UNAM

Durante 1982 la Dirección General de Publicaciones requirió de una reestructuración interna (24).

Por acuerdo del Rector de la UNAM, se tomaron medidas para el mejor funcionamiento de la dependencia: se nombró un director de la Imprenta Universitaria (el Sr. Fernando Toba), se autorizó una Coordinación Editorial, a cargo del maestro Héctor Libertella; una Gerencia de Procesos Técnicos a cargo del lic. Arturo Martínez Domínguez, encargado de vigilar los procesos de impresión en las imprentas externas, y un asesor de la Dirección (lic. Fausto Vega).

Esta reestructuración se hizo necesaria debido al amplio volumen de publicaciones generadas, ya que de 1977 a 1982 la producción editorial aumentó cuatro veces más que la lograda en la década de los sesenta.

En 1982 se procesaron 403 títulos, dando prioridad a aquellos libros que mantenían retraso en su impresión. Esto demandó establecer una mejor coordinación entre la Imprenta Universitaria y las imprentas externas contratadas por la UNAM, pues el notable incremento de publicaciones creó la necesidad de recurrir a dichas imprentas (25).

En 1983 la Dirección General de Publicaciones procesó 372 originales, de los cuales 205 correspondían a nuevos títulos, 108 a publicaciones periódicas y 59 a reediciones. de esta producción, la Imprenta Universitaria imprimió 50 títulos con un total de 120 mil volúmenes (26).

Para entonces, se daba impulso a colecciones como Nuestros

Clásicos, a la cual se incorporaban nuevos títulos y actualizaban en cuanto a diseño y presentación.

De igual forma, se daban a conocer los primeros títulos de la colección Biblioteca de Ciencias, integrada por textos científicos generados en la UNAM; aparecieron los primeros títulos de la colección Línea de Sombra, que reunió una serie de autores de primer orden en la literatura eslava, llenando un vacío en el conocimiento de esa literatura.

Se editó la colección Música Sinfónica Mexicana, apareciendo las primeras cinco partituras y se contrató la recopilación completa de las crónicas del poeta peruano César Vallejo, que aparecerían en 2 volúmenes.

En este año es cuando se acuerda la realización de un proyecto conjunto con la University of California, para publicar la Revista Internacional de Estudios Mexicanos, en la que se publicarían trabajos en inglés y español sobre aspectos de la historia de México (27). Además, se publicaría la Revista Diógenes en coedición con la Unesco y el Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas.

Dentro del documento titulado "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico administrativos" ya mencionado anteriormente, se daba atención a la extensión universitaria expresando que al igual que en otras áreas, era necesario establecer planes y proyectos que permitieran dar solución a diversos problemas, entre los que se encontraba la falta de una política editorial de la Universidad (28). Para dar solución a esta deficiencia, se apuntaba que era necesario un plan que contemplara como proyectos fundamentales el establecimiento de una Comisión Editorial y un programa editorial definido, para iniciar de inmediato sus funciones.

Programa editorial de la UNAM

Posterior al documento mencionado, se formula el Programa Editorial de la UNAM como uno de los programas constitutivos de la Reforma Universitaria.

Dentro de la justificación del Programa, se afirmaba que en los últimos años la UNAM había carecido de una política editorial capaz de detectar las necesidades de todos los ámbitos de la institución. Se decía que los libros que la UNAM destinaba al apoyo de la docencia, resultaban insuficientes para cubrir las materias fundamentales, por lo que con la nueva política editorial se proponía contribuir de manera fundamental a mejorar la calidad de la educación superior, de la investigación y de la extensión de la cultura.

Uno de los objetivos centrales de la política editorial sería editar libros de texto que ofrecieran al estudiante lo esencial en una disciplina, producidos en grandes tirajes, con alta calidad y a precios accesibles (29).

Para la elaboración del Programa Editorial se consultó a facultades y escuelas representadas en el Colegio de Directores, a la Coordinación de la Investigación Científica, al Consejo Técnico de Humanidades, a la Coordinación de Extensión Universitaria, a directores de las colecciones publicadas por la

UNAM y a los responsables de la distribución del libro universitario.

A mediano plazo se esperaba poder apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje, dar a conocer resultados de la investigación científica y elevar el nivel cultural de los universitarios (30). Para 1984 se había logrado producir acuerdos formales sobre la integración y funcionamiento de la Comisión Editorial y la integración de los comités asesores, elaborar el programa editorial de 1984, iniciar el de 1985 y publicar diversas colecciones entre mayo y diciembre, tales como:

- Biblioteca del Maestro universitario; diseñada especialmente para el profesor universitario, presentando el estado actual del conocimiento en los distintos campos de las ciencias y las humanidades.

- Colecciones de Ciencias; en donde se involucran obras fundamentales que den contribución al desarrollo del pensamiento científico en la comunidad universitaria y en la sociedad mexicana, conteniendo los resultados de las investigaciones de mayor relevancia que se realicen en la Universidad. Por ejemplo, se mencionaba, en la Biblioteca de Ciencias se publicarían los estudios de los institutos y centros del Consejo Técnico de la Investigación Científica; además, se editarían los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en los programas universitarios de Alimentos, de Investigación Clínica y de Energía.

- Colecciones de Humanidades; las cuales se proponían integrar en líneas editoriales definidas, las obras fundamentales de estas disciplinas. Se perfeccionaron y preservaron aquellas colecciones específicas con mayor trascendencia y reconocimiento en el país y en el extranjero, como el caso de la Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana.

- Colecciones de Arte; orientadas fundamentalmente a dar a conocer las artes y la investigación en el campo de la estética realizada en México y en particular en la Universidad. Las colecciones que estaban a cargo del Instituto de Investigaciones Estéticas y de la Coordinación de Humanidades, se fusionaron en una sola: la Biblioteca de arte, que constaría de varias series.

- Colección Nuestros Clásicos; la nueva política editorial dio un impulso original a esta colección conformada por obras de la literatura y del pensamiento universal.

- Colección Pensamiento e Investigación Universitaria; con este nombre se publicó una serie de trabajos realizados en los institutos y centros de estudios, así como escuelas y facultades de la UNAM.

Integración y funcionamiento de la Comisión Editorial de la UNAM

Dentro del Programa Editorial elaborado, se contempló el establecimiento de una Comisión Editorial que se responsabilizará de la política editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Comisión se integró por el Coordinador de Humanidades, el

Coordinador de la Investigación Científica, el Coordinador de Extensión Universitaria, el Secretario Ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado, el Director General de Publicaciones, el Director de la Distribuidora de Libros de la UNAM, un director de escuela, facultad o instituto del área de humanidades y otro del área de ciencias, el Director General de la Escuela Nacional Preparatoria, el Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades y un representante para el programa de libros de texto, designado por el rector de la UNAM (31).

Esta Comisión tendría las siguientes funciones: a) Aprobar en última instancia, los planes editoriales y las propuestas de publicaciones de facultades, escuelas, institutos, centros y dependencias administrativas de la UNAM.

b) Emitir sus resoluciones razonadamente a partir de dictámenes y recomendaciones de los Comités Asesores Especializados y Árbitros externos.

c) Aceptar propuestas editoriales cuando éstas vengan acompañadas del dictamen favorable del Comité Asesor Especializado respectivo.

d) Considerar los planes editoriales formulados anualmente por las dependencias universitarias.

A su vez y a fin de apoyar los trabajos de la Comisión editorial, se integraron siete Comités Asesores Especializados, correspondientes a las siguientes áreas:

1. Filosofía y Letras.
2. Arte y Estética.
3. Ciencias de la Vida.
4. Ciencias físico-matemáticas.
5. Ciencias de la Tierra.
6. Historia, Economía y Ciencias Sociales.
7. Ciencias Jurídicas y Administrativas.

Programa Emergente del Libro de Texto

Dada la escasez de libros que cubrieran materias fundamentales y el alto costo de éstos, se contemplaron acciones para sistematizar la publicación de estos materiales de apoyo académico, generando una coordinación y un subcomité editorial integrado por las áreas de humanidades, de ciencias y los dos sistemas de educación media superior, sustentando sus tareas en los lineamientos de la Comisión Editorial de la UNAM.

Se definieron propuestas de publicaciones que constituirían el plan anual de publicación de libros de texto, los cuales serían editados en formatos sencillos y económicos. Así en 1984, la Universidad puso al alcance de sus estudiantes libros de apoyo académico a precios accesibles.

Entre los libros publicados bajo este Programa, se encuentran:

- Ahorve López, Raquel. Manual de procedimientos esenciales de fundamentos de enfermería.
- Barghi, Nasser. Oclusión básica para estudiantes de odontología.
- Castaño Asmitia, Darvelio Alberto. Crisis y desarrollo de las organizaciones: una aproximación al trabajo organizado.
- Comunicación y teoría social: antología.

- Estrada Rodríguez, Luis Alfonso. Curso de entrenamiento auditivo básico.
- Evan Avila, Jorge I. Estructura de datos.
- García Márquez, Próspero. Ecuaciones diferenciales y en diferencias.
- Ledesma de Dazobn, Francisca. Sistema respiratorio.
- Morano Fernández, Joaquín. Las finanzas en la empresa.
- Oyarzabal, Juan B. de. Ensayos sobre mecánica clásica.
- Ozawa Dequchi, José Y. Prostodoncia total.
- Rodríguez Carranza, Rodolfo. Vademécum académico de medicamentos.
- Sánchez Curiel, Gabriela. Práctica de auditoría.

Tras la reestructuración de la actividad editorial iniciada en 1985 (de la cual se hablará posteriormente), el Programa Emergente del Libro de Texto Universitario (anexo 2) adquiere el carácter de permanente, incorporando sus recursos y funciones a la Dirección General de Publicaciones (32), con lo cual se persiguió dar una mejor atención al proceso de edición.

Finalmente, el Programa del Libro de Texto desaparece tras la creación de la Dirección General de Fomento Editorial, ya que a esta nueva Dirección le son asignados los recursos presupuestales y humanos que hasta entonces le correspondían respectivamente, tanto al citado Programa como a la Distribuidora de Libros de la UNAM.

Reestructuración de la actividad editorial de la UNAM

Durante la administración del Dr. Jorge Carpizo se da inicio a una reestructuración de la actividad editorial de la UNAM, representada principalmente por un proceso de descentralización que permitiera a cada dependencia editora contar con un presupuesto propio y delegar facultades para la firma de contratos en materia editorial.

A fin de lograr dicho proceso, se realizó un replanteamiento de la actividad editorial, considerando tanto el estímulo a la producción, como la implementación de un proceso de distribución más amplio y efectivo que permitiera un mejor acceso a la producción.

La reestructuración señalada, dio inicio a partir de la creación de la Dirección General de Fomento Editorial durante los primeros meses de 1986.

Antecedentes de la Dirección General de Fomento Editorial

Puede decirse que la Dirección General de Fomento Editorial es producto de una serie de transformaciones observables a través de algunas dependencias que con funciones similares le antecedieron. Entre éstas cabe destacar las siguientes:

-Departamento de Distribución-

A partir de 1957 se amplían las funciones de la Librería Universitaria (en Ciudad Universitaria), y junto con esto se funda el Departamento de Distribución (34), quedando bajo las órdenes del gerente de la Librería y convirtiéndose en gerente de Distribución.

Dentro de los fines del Departamento de Distribución, se encontraba la difusión del libro universitario en la ciudad de México de manera más amplia, así como en el interior de la República y en el extranjero. Se estableció una política de ventas directas, la utilización de distribuidores en el extranjero y canjes a universidades y editoriales extranjeras.

-Departamento de Distribución de Libros Universitarios-

Este departamento se estableció en 1968 (35) como dependencia de la Dirección General de Publicaciones y contando con una organización que le permitiera desarrollar las siguientes funciones (36):

1. Promover y fomentar a nivel nacional e internacional, las publicaciones editadas por la UNAM.
2. Organizar, controlar y supervisar las operaciones realizadas por las librerías universitarias de la Facultad de Filosofía y Letras, Coapa, Coyoacán, Insurgentes, zona comercial de Ciudad Universitaria y Justo Sierra.
3. Controlar y supervisar las existencias del almacén de libros.
4. Formular los catálogos de proveedores y clientes.
5. Programar las adquisiciones de libros conforme al estudio de demanda para el servicio a profesores y estudiantes.
6. Planear la publicidad de las publicaciones y realizarla mediante los canales de comunicación adecuados.
7. Formular y elaborar el catálogo general de las obras editadas por la UNAM, así como los catálogos parciales por materia, colección y descriptivos de los volúmenes publicados.
8. Establecer los contactos y políticas adecuadas con revistas y periódicos a fin de incluir notas, reseñas, encuentros, entrevistas que den a conocer los libros editados por la UNAM.
9. Planificar las reservas de libros, así como la producción de reimpressiones, reediciones, adaptaciones, traducciones, etc.
10. Promover las ediciones de la UNAM en congresos, exposiciones, ferias, conferencias y lugares públicos.
11. Informar sistemáticamente de sus actividades a las autoridades superiores de la UNAM.

A partir de la creación de la Coordinación de Extensión Universitaria en 1977, el Departamento de Distribución de Libros Universitarios se integró al Subsistema de Extensión Universitaria.

-Distribuidora de Libros de la UNAM-

El 30 de noviembre de 1978, el Departamento de Distribución de Libros Universitarios se constituye en Distribuidora de Libros de la UNAM (37), contando con los siguientes fines:

1. Proyectar a la comunidad nacional e internacional los mejores logros de la docencia, la investigación y la cultura, generados en la institución como resultado de su constante superación académica y difundidos a través de la producción editorial universitaria.
2. Poner a disposición de la comunidad universitaria, con oportunidad y a precios accesibles, los medios bibliográficos que requiere para su educación y formación, y al alcance de la sociedad en general, libros que impulsen el desarrollo social y cultural, a través de su sistema de librerías.
3. Promover los hábitos de lectura dentro y fuera de la comunidad universitaria, de acuerdo al concepto de proyección social de la institución.
4. Racionalizar el proceso de la producción editorial, conectándolo a necesidades reales de la cultura y la educación, así como proponer normas y medidas conducentes a la protección y fomento de la producción editorial universitaria y nacional.

En marzo de 1979, la Distribuidora de Libros diseñó un programa que permitiera promover la producción editorial de la UNAM. Este programa incluía aspectos como:

1. Formación y capacitación de un grupo de promotores del libro universitario que recorriera todas las librerías del país mostrando lo mejor de la producción editorial universitaria.
2. Nuevas políticas de venta con fluctuación entre el 20 y 40% de descuento, de acuerdo al volumen de compra, permitiendo a las librerías comerciales otorgar a sus clientes descuentos semejantes a los de las librerías universitarias.
3. Instrumentación de un Programa de Información a usuarios, con 30,000 nombres y direcciones.
4. Preparación de materiales promocionales impresos: boletines, listas de precios, catálogo general, etc.
5. Una campaña de publicidad que incluía anuncios en prensa y revistas, comerciales y programas radiofónicos.

Creación de la Dirección General de Fomento Editorial

El 17 de febrero de 1986 la Distribuidora de Libros de la UNAM se transforma en Dirección General de Fomento Editorial (38).

Esta creación obedeció a una serie de factores, como lo fue la necesidad de adecuar (tanto en su estructura como en su orientación), a la Distribuidora ya que debía darse mayor impulso a la actividad editorial universitaria para poder cubrir más efectivamente las necesidades de información.

La Dirección General de Fomento Editorial se crea como

dependencia de la Coordinación de Humanidades, asignándole los recursos humanos y el presupuesto que mantenían tanto la Distribuidora de Libros de la UNAM, como el Programa de Libro de Texto Universitario.

-Objetivos-

Considerando a la vía impresa como el principal medio para el cumplimiento de las funciones que mantiene la Universidad, se dieron algunas pautas que propiciarán un desarrollo editorial más acorde a los requerimientos de la institución. De esta forma, la Dirección General de Fomento Editorial mantiene como objetivos:

1. Lograr la incorporación de las publicaciones universitarias en el mercado del libro.
2. Instrumentar mecanismos que fomenten la lectura y contribuyan a la superación académica y profesional de la comunidad universitaria a través de la cultura escrita (39).

-Funciones-

Respecto a las funciones asignadas a esta Dirección, se señalan las siguientes:

1. Orientar la producción editorial de la Universidad en el mercado del libro.
2. Procurar que la diversidad temática de la producción editorial de la Universidad llegue a sus destinos.
3. Propiciar una permanente actividad de vinculación entre los lectores y la producción editorial.
4. Inducir al ámbito universitario la producción editorial extrauniversitaria pertinente.
5. Promover y proyectar la imagen institucional de las ediciones universitarias en el ámbito nacional e internacional.
6. Estimular el perfeccionamiento de los distintos momentos implícitos en el proceso editorial: corrección, marcaje tipográfico, diseño gráfico, impresión y encuadernación.
7. Profesionalizar el conocimiento sobre el mercado del libro.
8. Especializar el trabajo de traducción editorial.
9. Coadyuvar a la apreciación de la diversidad temática y editorial.
10. Fomentar la riqueza gráfica en el proceso editorial.
11. Organizar encuentros entre estudiosos de las distintas disciplinas a partir de la producción editorial universitaria.
12. Dar a conocer al público en general y a la comunidad universitaria en particular, la producción editorial universitaria.
13. Formar y administrar el acervo editorial de la Universidad.
14. Mantener actualizado el índice de la producción editorial de la Universidad.
15. Realizar estudios relacionados con los distintos momentos de la evolución y desarrollo del proceso editorial que contribuyan a ampliar el conocimiento y valor social del libro impreso.
16. Formar un acervo bibliográfico sobre los diversos aspectos de la historia, impresión y producción del libro.
17. Propiciar a las entidades editoras de la Universidad que así lo soliciten apoyo para el almacenamiento de sus publicaciones.

19. Acordar con el Coordinador de Humanidades todo lo concerniente al cumplimiento de sus funciones.

-Organización-

La Dirección General de Fomento Editorial cuenta con una organización conformada por una Dirección General, encargada de "establecer las políticas y lineamientos generales que permitan promover y proyectar la imagen de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de sus publicaciones, procurando que la diversidad temática de la producción editorial de la Universidad llegue a la comunidad universitaria en particular y a la comunidad nacional e internacional en general, así como permitir un mayor acercamiento entre autores, editores, libreros, lectores y bibliófilos" (40).

De esta Dirección dependen la Unidad de Planeación, Sección de Derechos de Autor, Caja General, Sección de Cobranza y la Sección de Arqueos, así como dos subdirecciones: "Técnica y de Ventas" y la Unidad Administrativa.

Dentro del artículo 3 del acuerdo para la creación de la Dirección General de Fomento Editorial, se estableció la inclusión de la Casa Universitaria del Libro dentro de su estructura orgánica (41). La Casa Universitaria del Libro se destinó como foro, en el cual se organizarían desde entonces, actividades relacionadas con la formación editorial, tales como:

- a) Conferencias y mesas redondas.
- b) Talleres, cursos y seminarios para la formación y actualización de recursos humanos en la función editorial.
- c) Concursos editoriales.
- d) Exposiciones.
- e) Prestación de servicios de información bibliográfica sobre el acervo editorial dentro y fuera de la sede.
- g) Servicios de librería.
- h) Otras actividades de apoyo encaminadas al logro de los objetivos generales de la Dirección General de Fomento Editorial.

-Programas de trabajo-

A un año de haber sido establecida la Dirección General de Fomento Editorial, se diseñaron diversos programas a fin de apoyar e impulsar la actividad editorial de la UNAM (42):

1. Programa editorial de Apoyo Académico, el cual con el objetivo de apoyar los procesos y actividades para la superación académica, social y cultural de la comunidad universitaria, dió origen a estrategias como las siguientes:

- a. Convenios interuniversitarios de apoyo editorial.

Con estos convenios se estableció la relación con otras universidades e instituciones de educación superior que hiciera posible difundir las publicaciones de éstas y de la UNAM. Con este propósito, se integraron paquetes de publicaciones de la UNAM que pudieran ser útiles en el apoyo de los planes de estudio de cada institución participante a fin de realizar en cada una,

eventos tales como ferias, mesas redondas, exposiciones, etc., a través de los que pudiera promoverse el libro universitario.

Las instituciones participantes fueron :

Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Hidalgo, Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad de Colima, Universidad de Occidente (Sinaloa), Universidad Veracruzana, Universidad de Guanajuato, Universidad Iberoamericana y el Colegio de Sonora.

b. Segunda Reunión Nacional de Editoriales Universitarias.

La Primera Reunión de Editoriales Universitarias realizada en 1986, fue organizada por las Coordinaciones de Humanidades y de Difusión Cultural dentro del marco del Primer Encuentro Nacional de Cultura Universitaria y a través de la Dirección General de Fomento Editorial (43). Posteriormente, en octubre de 1987, se llevó a cabo la Segunda Reunión Nacional de Editoriales Universitarias y el Primer Seminario de Formación Editorial Universitaria, esto con el objeto de permitir acciones que a corto plazo, atendieran aquellos problemas enfrentados por las universidades en cuanto a materia editorial.

c. Red Nacional de Editoriales Universitarias.

Se dedicaría a la elaboración de un directorio de editoriales universitarias, un catálogo de publicaciones de las mismas y de un calendario anual de actividades y eventos editoriales.

d. Primer Seminario de Formación y Actualización Editorial Universitaria.

Llevado a cabo del 9 al 13 de noviembre de 1987, a través del cual se perseguía tanto la capacitación como la actualización del personal responsable de la actividad editorial de las universidades y el intercambio de experiencias.

e. Apoyo editorial a bibliotecas institucionales.

Consistente en el otorgamiento de donaciones del fondo editorial de la UNAM a bibliotecas de esta Institución.

2. Programa de Promoción y Fomento a la Lectura., el cual perseguía propiciar una permanente vinculación entre lectores y la producción editorial, dando a conocer a la comunidad universitaria y al público en general, dicha producción. De esta forma se organizaron ferias locales, regionales, nacionales e internacionales, así como campañas de promoción del fondo editorial de la UNAM por medios como la Semana Universitaria del Libro.

Es importante mencionar algunas publicaciones creadas como apoyo al Programa de Promoción y Fomento a la Lectura, tales como el boletín Fomento Editorial (cuyo primer número apareció en enero de 1987), el cual contiene entrevistas con autores de la UNAM, descripciones en las que se detallan las características del contenido de algunas publicaciones de la UNAM, e información de las actividades derivadas de la política editorial universitaria, así como ensayos y escritos de personas relacionadas con la actividad editorial, y la colección Biblioteca del Editor, por medio de la cual se publican ensayos y

- la exposición de experiencias de escritores, editores, libreros y todas aquellas personas conectoras de la actividad editorial.
3. Programa de Atención y Estimulo a los Autores Universitarios., con el objetivo de actualizar y desarrollar un sistema eficiente para el pago de regalías a los autores universitarios.
4. Programa de Apoyo Administrativo., a través del cual se pretendía optimizar los procedimientos administrativos (como el control de comercialización y derechos de autor), a través del uso de sistemas computarizados.

Creación del Consejo Asesor del Patrimonio Editorial

En marzo de 1986 se crea el Consejo Asesor del Patrimonio Editorial de la UNAM (44), con el objeto de establecer el marco normativo, así como las políticas generales que garanticen el respeto absoluto a los autores universitarios en sus derechos.

Entre las principales atribuciones del Consejo Asesor del Patrimonio Editorial se encuentran (45):

- Expedir los criterios generales de acuerdo con los cuales deberán emitir sus dictámenes los comités editoriales.
- Establecer criterios sobre los convenios que celebren las dependencias editoras en materia editorial.
- Fijar el monto de porcentaje que corresponda a los autores, a título de regalías.
- Autorizar el padrón de las empresas con las cuales puedan contratar servicios las dependencias editoras. (por 100)
- Establecer los lineamientos para la comercialización, canje y donación de publicaciones, a los cuales deberán ajustarse las dependencias editoras.
- Evaluar los procesos editorial y de distribución de la UNAM y formular las recomendaciones pertinentes.
- Vigilar que las dependencias editoras cumplan las disposiciones generales a que se sujetarán los procesos editorial y de distribución de publicaciones de la UNAM.

Del mismo modo, el Consejo Asesor estará presidido por el Coordinador de Humanidades e integrado por un secretario (representante del Patronato) y los Directores Generales de Publicaciones, Fomento Editorial y de Asuntos Jurídicos.

La adquisición de los insumos necesarios para el trabajo de la Imprenta Universitaria, sería realizada por medio de la Dirección General de Proveduría, quien se encargaría de brindar este servicio a aquellas entidades editoras solicitantes.

Sin embargo, la Dirección General de Publicaciones siguió manteniendo algunas funciones de carácter centralizado, como:

- Registrar las publicaciones de la UNAM.
- Imprimir o gestionar la impresión de las publicaciones de la Administración Central de la UNAM y de aquellas otras entidades que así lo soliciten.
- Proporcionar a las dependencias universitarias índices de costos de producción, criterios de calidad de edición y características de los materiales a ser utilizados para orientarles en cuanto a la contratación de servicios editoriales.
- Elaborar con base en el seguimiento de sus trabajos y su comportamiento comercial el registro de las empresas autorizadas

- para contratar servicios con las dependencias universitarias.
- Integrar y editar el catálogo general de publicaciones de la UNAM, conjuntamente con la Dirección General de Fomento Editorial.
 - Formular y seguir el cumplimiento de las Disposiciones Generales de las publicaciones de la UNAM.
 - Custodiar los negativos y archivos de modelos para las reimpresiones de la UNAM.
 - Lograr a través de los recursos adscritos a la Imprenta Universitaria una mayor eficiencia y mejor calidad en las actividades encomendadas a ella.
 - Coordinar las acciones con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a efecto de que las funciones encomendadas a éstas se realicen en forma expedita, proporcionándole oportunamente la documentación necesaria para los trámites correspondientes a las obligaciones legales de la actividad editorial.

ACUERDO PARA LA FIRMA DE CONTRATO EN MATERIA EDITORIAL

Acuerdo por el que se delegan facultades a los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos y Centros, para firmar contratos en materia editorial

Posteriormente, el 14 de agosto de 1986 (46) se expide un Acuerdo a través del cual se otorga la facultad a los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos y Centros para que suscriban contratos y convenios en materia editorial, con base en los criterios establecidos por el Consejo Asesor del Patrimonio Editorial.

Los formatos de dichos convenios y contratos a utilizar son elaborados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, además de prestar asesoría sobre los asuntos jurídicos implicados en los procesos editorial y de distribución (en caso de solicitarlo las dependencias), así como de llevar un registro de los convenios y contratos editoriales que hayan sido firmados por las partes.

Este acuerdo surgió ante la necesidad por definir la participación de las dependencias universitarias (en materia editorial), luego de la creación del Consejo Asesor del Patrimonio editorial, así como por establecer ciertos lineamientos que dieran uniformidad a los criterios definidos dentro de la nueva política editorial.

Los directores de las dependencias contraían la obligación de remitir copias de los contratos suscritos, a las direcciones generales de Publicaciones, Fomento Editorial, asuntos jurídicos y del Patrimonio Universitario.

Discusiones referentes al proceso editorial

En el mes de septiembre de 1986, se establecieron las Disposiciones Generales a las que han de sujetarse los procesos editorial y de distribución de la UNAM (47), con lo cual se concreta el proceso descentralizador de la actividad editorial planteada dentro de su reestructuración. Respecto a esto, en los considerandos se afirmó que la descentralización editorial implicaba una reordenación de las funciones asignadas a las

entidades.

Las gacetas, boletines y otras publicaciones de circulación restringida dentro de la UNAM o de cada dependencia, no están regidas por estas Disposiciones (49).

Las dependencias universitarias contraían diversas atribuciones y obligaciones en materia editorial:

- Someter al visto bueno del Coordinador de Humanidades los convenios y contratos que pretendan celebrar en materia editorial.
- Suscribir los convenios y contratos, de conformidad con las Disposiciones Generales.
- Ejercer las partidas presupuestales relativas a ediciones, encuadernaciones y derechos de autor.
- Destinar exclusivamente a la edición de nuevas obras o reediciones los ingresos extraordinarios que obtengan por la venta de sus publicaciones.
- Convénir con la Dirección General de Publicaciones, la impresión de sus títulos cuando opten por los servicios de esta Dirección.
- Acompañar para su impresión, los originales de sus títulos con el respectivo dictamen aprobatorio del Comité editorial.
- Contratar, cuando opten por este sistema, con imprentas externas a la Universidad, la impresión de sus publicaciones, de conformidad con las Disposiciones Generales.
- Tener a su cargo, por sí o en colaboración con la Dirección General de Fomento Editorial, la distribución de sus títulos y colecciones, observando lo que a efecto establecen las Disposiciones Generales.

En caso de que la edición se realice en la Dirección General de Publicaciones, el titular de la dependencia deberá nombrar un responsable de edición, quien se encargará de autorizar por escrito, cada etapa del proceso editorial. La Dirección General de Publicaciones debe emitir un instructivo de observancia obligatoria sobre las pruebas de imprenta de las obras que le sean encomendadas.

Con motivo de dictaminar los originales, se constituyó un Comité Editorial en cada dependencia, este Comité debía integrarse por un número impar y variable de miembros; dicha integración y funcionamiento serán observados por consejos técnicos internos.

Como uno de los puntos más importantes de señalar en esta parte, se observa la definición de aquellas características que las publicaciones universitarias deben contener como criterios de uniformidad, los cuales se establecen en algunos artículos (49):

ART. 40.

Las publicaciones universitarias deberán contener en la cubierta y en el lomo de las obras, el escudo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

ART. 41.

Las publicaciones universitarias contendrán los siguientes elementos básicos:

- En la portada: título de la obra, nombre del autor o autores,

- compiladores, etc. y en la parte inferior el pie de imprenta.
- Al reverso de la portada contendrá el número de la edición, fecha de publicación, copyright, domicilio de la dependencia editora, la leyenda "Impreso y hecho en México" y el número normalizado correspondiente.
 - En la falsa portada, el título de la obra.
 - En la contraportada: nombre de la dependencia (en la parte superior) y la indicación de la serie o especialidad académica (en la parte inferior).
 - En la última página se imprimirá el colofón, en el que constará el nombre de la dependencia editora, la fecha de publicación, el nombre de los talleres en donde se imprimió y el número del tiraje.
- ART. 42.

Las publicaciones de la UNAM podrán contener publicidad, la cual será insertada con previa autorización del Consejo Asesor.

Establecimiento del Día del Libro Universitario

Finalmente, en virtud de que se consideró la implementación de una vinculación permanente entre lectores y la producción editorial dentro de la reestructuración de la actividad editorial de la UNAM, se decide el establecimiento del Día del Libro Universitario (50) en la fecha que se estableció la Librería Universitaria en la zona comercial de Ciudad Universitaria.

Para la celebración se encomendó a la Coordinación de Humanidades la organización de un programa de actividades (a través de la dirección General de Fomento Editorial) que permita el fomento a la lectura, así como también editar anualmente un libro conmemorativo en el cual se de énfasis en la importancia de la vía impresa dentro del desarrollo de la sociedad.

A su vez, la red de librerías de la UNAM deberá ofrecer el fondo editorial a precios de promoción especial durante 30 días hábiles a partir de la fecha señalada.

PRODUCCION EDITORIAL

Entre 1981 y 1991 la actividad editorial de la UNAM registró una producción creciente de títulos, así como la creación de diversas colecciones.

De 1981 a 1984 se observan las siguientes cifras:

- 1981. Cerca de 100 títulos editados
- 1982. Poco más de 200 títulos
- 1983. La producción editorial alcanzó los 372 títulos
- 1984. 439 títulos editados

En 1985 se registró un ligero descenso en la producción editorial de la UNAM, imprimiéndose 396 títulos (51). En este año se dio mantenimiento a la maquinaria de la Imprenta Universitaria, invirtiéndose \$6,541,826.00 en refacciones y se consideró la posibilidad de sustituir al equipo del área de fotocomposición que estaba deteriorado, con el fin de incrementar la producción (52).

Al año siguiente se produjeron 608 títulos (53) y se inició la colección "Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos", cuyo propósito principal es el publicar obras de los autores más importantes sobre y en algunas etapas importantes de la historia de México, en donde expresan su pensamiento político (54).

1987 es un año en el cual se incrementa la producción editorial debido principalmente, al proceso de descentralización de las actividades editoriales de la UNAM. En esta fecha se publicaron aproximadamente 1.057 títulos (55), es decir, casi 3 diarios, contando sábados y domingos.

Durante 1988 se inicia la publicación de la colección Biblioteca Pedagógica (54), dando a conocer las obras fundamentales del pensamiento educativo, tanto de autores nacionales como extranjeros. Por otro lado, en la Dirección General de Publicaciones se implanta un sistema de información computerizada con el propósito de apoyar las tareas de administración, presupuestos, costos, producción editorial, almacenes, archivo y planear la producción editorial tanto en la Imprenta Universitaria como en imprentas externas (57).

En la Imprenta Universitaria se amplía el Departamento de Fotografía y se remodelan los de composición en fric, linotipos y el almacén general.

En 1989 se editó facsimilarmente La Imprenta en México : 1539-1921 (obra en 8 tomos), de José Toribio Medina y comenzaron a reimprimirse los títulos de la colección Biblioteca del Estudiante Universitario, así como los títulos agotados de la Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana.

Por lo que respecta a la Imprenta Universitaria, se cambiaron e instalaron 3 máquinas cosedoras, una máquina sobladora y 2 de linotipos; se fabricó una reja de aluminio para el secado de láminas del Departamento de offset y se adquirió una máquina cosedora automática, entre otras cosas.

Durante 1991 la Imprenta Universitaria produjo 53 nuevos títulos dentro de sus talleres y 40 fueron elaborados en imprentas externas (58).

Numerosas son las publicaciones realizadas durante los dos últimos años. En 1991 destacan las siguientes:

- Eclipse total de Sol en México, 1991.

Obra que gracias a la participación de investigadores del Instituto de Astronomía de la UNAM, presenta (a través de 105 páginas) la información que de forma accesible explica el fenómeno ocurrido el 11 de julio de 1991 en México.

La edición es digna de mencionarse, tanto por su valor intelectual como por su elaboración física, además de haber sido publicada en el momento preciso.

- Atlas Nacional de México.

Editado por el Instituto de Geografía, fue elaborado por más de 300 especialistas. La coordinación de los trabajos quedó a cargo de un grupo, quien dirigió redacción, secciones a incluir, etc (59).

La UNAM contó con el apoyo de la Dirección de Geografía del INEGI, CONACYT y la asesoría del Instituto de Geografía de la Academia de Ciencias de Cuba (60).

- Antología de mujeres universitarias

Editada por la Dirección General de Publicaciones y con el

apoyó de la Dirección General de Intercambio Académico, da cuenta del desarrollo de 21 universitarias destacadas (seleccionadas entre las 7 mil 462 académicas de la UNAM a la fecha de la publicación de la obra) (61), tanto en las artes como en las ciencias y humanidades.

Hasta diciembre de 1991 se cuenta con gran número de colecciones, entre las que destacan las siguientes:

Textos universitarios. Contiene obras referentes a disciplinas como economía, derecho, zoología, medicina, biología, administración, lengua y literatura, filosofía; abordadas por especialistas. Inició su publicación en 1966 y contiene algunos de los títulos con mayor demanda, como la Historia de la filosofía, de Ramón Xirau, la cual fue reeditada en 1991 con un tiraje de 50,000 ejemplares.

Actualmente se tiene pensado editar en esta colección algunos títulos referentes a aquellas disciplinas en las cuales no se cuenta con suficientes textos, como en urbanismo, ecología, arquitectura del paisaje, ingeniería sanitaria, historia de las mentalidades o arqueoastronomía.

Lecturas universitarias. Iniciada en 1970 y conformada por antologías de historia nacional y universal, estética, teoría del arte, geografía, biología, medicina, derecho, comunicación, etc.

Biblioteca del Estudiante Universitario. Creada en 1939, es una de las colecciones con más permanencia. Contiene el título de más demanda: Visión de los vencidos, de Miguel León-Portilla.

Actualmente el Mtro. Moreno de los Arcos es su director.

Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana. Fundada en 1945, bajo la dirección del Dr. Mario de la Cueva.

Actualmente esta colección es dirigida por el Dr. Rubén Bonifaz Nuño y en ella se reúnen las obras griegas y latinas clásicas, traducidas y comentadas por prestigiados especialistas. Representa uno de los mejores esfuerzos editoriales de la UNAM, pues su delicada elaboración es llevada a cabo en monotipo con una calidad excepcional de impresión, no conteniendo fe de erratas pese a la dificultad en la revisión de estos textos.

Además por su contenido, es la serie más importante que existe sobre esta materia en lengua española, representando un amplio prestigio dentro de las publicaciones de la UNAM a nivel mundial.

Nuestros clásicos. Fue creada en 1957 y acerca de obras más importantes de la literatura universal. En 1978 se incorporaron a esta colección traducciones (prologadas por especialistas) de Shakespeare.

Actualmente dirige esta colección el Mtro. Augusto Monterroso.

Nueva Biblioteca Mexicana. Comenzó a publicarse en 1959 y es otra de las colecciones que cuentan con gran prestigio. Contiene títulos de mexicanos que han tenido destacada influencia en la cultura de su país.

Está en proceso la edición del Epistolario completo de Julio Terri y una reedición de las Obras Completas de Justo Sierra, la cual se espera sea publicada en 1992.

Biblioteca de Arte. Inició en 1957, a fin de difundir aspectos de la historia del arte mexicano. La Dra. Beatriz de la Fuente es su actual directora.

Biblioteca de Letras. Fundada en 1979, ofrece ensayos y títulos de autores clásicos y modernos, estudios sobre autores o épocas determinadas y obras que son producto del quehacer de las nuevas generaciones. Actualmente está a cargo del dr. Sergio Fernández.

Colección poemas y ensayos. Fundada alrededor de 1950, ofrece el trabajo ensayístico y poético de autores en lengua española (predominantemente de mexicanos). Actualmente el Mtro. Marco Antonio Montes de Oca la dirige y ha contemplado la reedición de algunos títulos que registran gran demanda.

Colección de Escritores Políticos Mexicanos. Con la dirección del mtro. Horacio Labastida, actualmente está en proceso de edición la Obra política, de Luis Cabrera, preparada y prologada por la dra. Eugenia Meyer.

Colección Ala de Tigre. Fundada en 1990 con un consejo editorial conformado por Mario Antonio Campos, Guillermo Fernández, Francisco Hernández y Vicente Quirarte. Ofrece obras de los poetas mexicanos más recientes, pretendiendo dar un panorama de la poesía que actualmente se escribe en el país.

Esta colección es realizada totalmente en los talleres de la Imprenta Universitaria en linotipo, cuidando su elaboración tipográfica a fin de ofrecer además de su contenido, una excepcional presentación física (62).

Actualmente la Dirección General de Publicaciones cuenta con aproximadamente 201 trabajadores (180 de base y 21 de confianza), desempeñando diversas funciones, de acuerdo a la organización que dicha Dirección guarda.

Es importante destacar que actualmente la actividad editorial de la UNAM está considerada como la más grande de Latinoamérica y que la Dirección General de Publicaciones ha contribuido mucho en ello, por lo que es importante destacar finalmente, los nombres de quienes han estado al frente de esta Dirección: luego de que Enrique González Casanova ocupara la dirección, tomaron sucesivamente este cargo Rubén Bonifaz Nuño, Huberto Batis, Rafael Moreno, Jorge Gurria Lacroix, Beatriz de la Fuente, José Dávalos Morales, Alejandro Rossi, José Luis Barros Horcasitas, Cléirette Ranc, Margarita Poncé Torres e Ignacio Osorio Romero, siendo su actual director el Mtro. Vicente Quirarte.

REFERENCIAS

1. García Cantú, Gastón. Historia en voz alta : la universidad. p. 107.
2. UNAM. "Por Acuerdo del Rector de la UNAM, se creó el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas", p.3.
3. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1984, p.61.
4. Universidad Nacional Autónoma de México. La Reforma Universitaria, p.21.
5. Ibid., p. 25.
6. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1985, p.21.
7. Carpizo, Jorge. Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México.
8. Ibid., p. [1-3].
9. La UNAM hoy y su proyección al futuro : una biografía de las ideas de Jorge Carpizo, Rector., p. 67.
10. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1986, p. 45.
11. La UNAM hoy..., op. cit., p. 68.
12. Carpizo, Jorge. "La UNAM abierta al diálogo", p.85.
13. León Portilla, Miguel. "La Universidad hoy", p. 30-31.
14. Carpizo, Jorge. "Mensaje de la comunidad universitaria a la terminación de la huelga estudiantil", p. 95.
15. "Acuerdos y lineamientos para la realización del Congreso Universitario".
16. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1990, p.34.
17. Ibid., p.21.
18. Universidad Nacional Autónoma de México. Convocatorias, Acuerdos del Congreso, Estatuto General, Estatuto del Personal Académico.
19. "Cambia la Secretaría General para la consolidación académica", p.4.
20. "Los investigadores formarán parte del Consejo Universitario", p.3.
21. "Convocatoria para participar en la consulta para elaborar el Anteproyecto para la Constitución de los Consejos Académicos de Área".
22. "Acuerdo por el que se establece el Programa de Integración Docencia e Investigación".
23. Ibid., p. 12.
24. "La Dirección General de Publicaciones edita la producción académica de la UNAM", p.28.
25. Ibid., p. 5.
26. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1987, p.551.
27. Ibid., p. 37.
28. "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos", p. 7.
29. UNAM. La Reforma..., op. cit., p. 4-5.
30. UNAM. Informe 1984, p. 94.
31. UNAM. La Reforma..., op. cit., p. 9.
32. "Reestructuración de dependencias universitarias", p. 5.
33. "50 aniversario de la Imprenta Universitaria", p.1.
34. Universidad Nacional Autónoma de México. (Objetivos,

- organización y funciones de la Dirección General de Publicaciones), p.9.
35. "Distribuidora de Libros UNAM", p. 1.
 36. "Departamento de Distribución de Libros Universitarios : funciones básicas", p. 18.
 37. "Distribuidora de Libros, op. cit., p. 1.
 38. "Se crea la Dirección General de Fomento Editorial".
 39. "Lineamientos generales de la actividad editorial de la UNAM", p. 4-5.
 40. Souto Mantecón, Arturo. La actividad editorial universitaria, p. 34-35.
 41. "Se crea la Dirección.., op. cit., p. 4.
 42. "Informe de actividades 1987 : Fomento Editorial". p.9.
 43. "Primera reunión de editoriales universitarias", p.6.
 44. "Creación del Consejo Asesor del Patrimonio Editorial".
 45. "Lineamientos generales... op. cit., p. 6.
 46. "Acuerdo por el que se delegan facultades a los directores de escuelas, facultades, institutos y centros, para firmar contratos en materia editorial".
 47. "Disposiciones generales a las que se sujetarán los procesos editorial y de distribución de las publicaciones de la UNAM".
 48. Ibid., p. 9.
 49. "Acuerdo por el que se establece el Día del Libro Universitario".
 50. UNAM. Informe 1985, p. [673].
 51. Ibid., p. 675.
 52. UNAM. Informe 1986, p.32.
 53. "Inicia la colección Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos", p.8.
 54. Bautista, Juan Carlos. "Los de la UNAM, los libros más baratos", p.4.
 55. "Colección Biblioteca Pedagógica", p. 25.
 56. UNAM Informe 1989, p. 718.
 57. UNAM. Informe 1989, p. 516.
 58. Lic. Martha Martínez. Comunicación verbal. Marzo 1992.
 59. Pérez Javier, Gabriela. "El Atlas Nacional de México, magna obra de 300 especialistas", p. 23.
 60. "Presentación del primer tomo del Atlas Nacional de México", p. 24.
 61. Martínez de Velasco, Ramón. "Predomina la presencia femenil en 28 dependencias de la UNAM", p.23.
 62. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones. Antecedentes y estado actual de las colecciones de la Coordinación de Humanidades. 1992.

OBRAS CONSULTADAS (CAPITULO CINCO)

1. "Acuerdos y lineamientos para la realización del Congreso Universitario". p. 108-110. -- En : Hacia el congreso universitario ; compilación de documentos básicos / realizada por Martha Del Rio Grimm, Xenia Bandín, Lorenza Estandía González Luna. -- México : UNAM, Secretaría General Auxiliar, 1988. 432 p. -- (Serie testimonios)
- 2.---- "El Departamento de Acción Social de la Universidad". -- p. 1-5. -- En : Revista de la Universidad. -- t. 3, no. 16 (mayo 1937)
3. Bautista, Juan Carlos. "Los de la UNAM, los libros más baratos". -- p.4-6. -- En : Gaceta UNAM. -- no.2311 (jul. 19, 1988)
4. Bernal Sahagún, Alfonso. CCH un sistema educativo diferente. -- México : ANUIES, 1979. -- 84 p.
5. "Cambia la Secretaría General para la consolidación académica". -- p. 4. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2529 (ene. 14, 1991)
6. Carpizo, Jorge. Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México. -- México : UNAM, 1986. -- (14)p.
- 7.---- "Mensaje a la comunidad universitaria a la terminación de la huelga estudiantil". -- p. 94-97. -- En : Hacia el Congreso Universitario ; compilación de documentos básicos. -- México : UNAM, Secretaría General Auxiliar, 1988. 432 p. -- (Serie testimonios)
- 8.---- "La UNAM abierta al diálogo". -- p.83-87. -- En : Hacia el Congreso Universitario ; compilación de documentos básicos. -- México : UNAM, Secretaría General Auxiliar, 1988. 432 p. -- (Serie testimonios)
9. Carranca y Trujillo, Raúl. Momentos estelares de la Universidad mexicana. -- México : UNAM, 1951. -- 37 p.
10. Carrillo Flores, Antonio. "Testimonio sobre la Universidad Nacional Autónoma de México". -- P. 23-40. -- En : La autonomía universitaria en México. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1979. 2v. -- (Colección conmemorativa del cincuentenario de la autonomía de la UNAM)
11. Carrillo Prieto, Ignacio. "Autonomía y régimen laboral". -- p.

- 41-62. -- En : La autonomía universitaria en México. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1979.
- 2v. -- (Colección conmemorativa del cincuentenario de la autonomía de la UNAM)
12. "Celebración centenario de la Universidad Mexicana". -- p. 1-29. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 5, no. 58 (oct. 1951)
- 13 "50 aniversario de la Imprenta Universitaria". -- p. 1, 28. -- En : Gaceta UNAM. -- 8a época, vol. 1, no. 3 (abr. 22, 1985)
14. El conflicto laboral en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1977 / Ignacio Carrillo Prieto... (et. al). -- México : UNAM, Centro de Documentación Legislativa Universitaria, 1980. -- 218 p.
15. "Construcción de la UNAM". -- p. 7. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 14, no. 37 (feb. 14, 1977)
16. "Convocatoria para participar en la consulta para elaborar el Anteproyecto para la constitución de los Consejos Académicos de Area". -- p. 15-18. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2551 (abr. 2, 1991)
17. 4 siglos de imprenta en México : una muestra tipográfica mexicana. -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, (1986). -- 51 p.
18. "CDXXII aniversario de la Universidad de México". -- p. 1-2. -- En : Revista de la Universidad. -- 3a época, vol. 10, no. 23 (ene. 27, 1975)
19. "La Dirección General de Publicaciones edita la producción académica de la UNAM". -- p. 5, 28. -- En : Gaceta UNAM. -- 5a época, vol. 2, no. 5 (ene. 17, 1983)
20. "Distribuidora de Libros de la UNAM". -- p. 1. -- En : Gaceta del libro. -- año 1, no. 4 (abr. 1979)
21. Domínguez M., Raúl. Centralismo y masificación de la Universidad Nacional. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1986. 16 p. -- (pensamiento universitario ; 66)
22. Domínguez Martínez, José Raúl. La Universidad Nacional Autónoma de México durante el rectorado del ingeniero Javier Barros Sierra : estudio histórico. -- México : J. Raúl Domínguez M., 1984. 297 h. Tesis (Licenciado en historia) -- Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia
23. "El esfuerzo de superación académica rebasó las metas previstas en 1977". -- p. 3. -- En : Gaceta UNAM. -- 4a época, vol. 2, no. 25 (abr. 3, 1978)

24. La Extensión universitaria : notas para su historia. -- t. 1. -- En : La extensión universitaria. -- México : UNAM, 1979.
2v. -- (colección conmemorativa del cincuentenario de la autonomía de la UNAM : v. 6)
25. Flores Olea. Víctor "México, un desafío al sistema". -- p. 115-132. -- En : La rebelión estudiantil y la sociedad contemporánea / Víctor Flores Olea... (et. al). -- México : UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1980.
133 p. -- (Serie estudios ; 33)
26. "La Gaceta cumple un año". -- p. 1. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 2, no. 34 (ago. 22, 1955)
27. "Gaceta UNAM". -- p. 80-81. -- En : Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Orientación y Servicios Sociales. Manual de servicios culturales, sociales y recreativos. -- México : UNAM, Dirección General de Orientación y Servicios Sociales, 1970.
28. "Gaceta UNAM aparecerá lunes y jueves". -- p. 3. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 25, no. 19 (mayo 13, 1977)
29. "Gaceta UNAM, registro histórico y social". -- p. 12-13. -- En : Gaceta UNAM. -- año 37, no. 2587 (sept. 2, 1991)
30. García Cantú. Gastón. Años críticos : la UNAM, 1968-1987. -- México : UNAM, Coordinación de Difusión Cultural, Dirección de Literatura, 1987.
485 p. -- (Textos de ciencias sociales)
31. Giner de los Ríos, Francisco. "Las obras completas de Justo Sierra". -- p. 19-20, 29. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 4, no. 40 (abr. 1950)
32. "Hacia una reforma universitaria". -- p. 37-55. -- En : Péreznieto Castro, Leonel. Algunas consideraciones acerca de la reforma universitaria en la Universidad Nacional autónoma de México. -- México : UNAM, Comisión técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 1976. -- 118 p.
33. "Inauguración de la Ciudad Universitaria, 25 aniversario". -- p. 16. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 1, no. 43 (nov. 17, 1977)
34. "Inauguración de la muestra universitaria del libro". p - 1,9. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 1, no. 45 (nov. 24, 1977)
35. "Inicia la colección Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos". -- p. 8, 29. -- En : Gaceta UNAM. -- 8a época, vol. 2, no. 28 (abr. 24, 1986)
36. "Integración de la Comisión editorial de la UNAM". -- p. 1-2. -- En : Gaceta UNAM. -- 3a época, vol. 14, no. 40 (feb. 21, 1977)

37. "Los investigadores formarán parte del Consejo Universitario". -- p. 3. -- en : Gaceta UNAM. -- no. 2542 (feb. 28, 1991)
38. Kent Serna, Rollin. Modernización conservadora y crisis académica en la UNAM. -- México : Nueva Imagen, 1990. -- 207 p.
39. "La labor editorial de la UNAM". -- p. 4. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 2, no. 46 (jul. 10, 1978)
40. León Portilla, Miguel. "La Universidad hoy". -- p. 30-35. -- en : En busca de una mejor Universidad : compilación periodística / compilación por Martha del río Grimm...[et. al.] -- México : UNAM, Secretaría General auxiliar, 1988. 197 p. -- (Serie testimonios)
41. "Librería universitaria". -- p. 1. -- en : Gaceta UNAM. -- vol. 3, no. 31 (jul. 30, 1956)
42. Martínez de Velasco, Ramón. "Predomina la presencia femenil en 28 dependencias de la UNAM". -- p. 23-24. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2517 (nov. 12, 1990)
43. Murillo, Alejandro. "Libros de arte en la UNAM". p. 11. -- En : Apunte. -- no. 42 (mar. 1972)
44. Murillo Cruz, Héctor. "Orientación de la cultura universitaria a las clases populares". -- p. 7. -- En : Apunte. -- 2a época, no. 29 (feb. 1971)
45. ---- "Un prejuicio educativo". -- p. 9. -- En : Apunte. -- no. 42 (mar. 1972)
46. "Noticias de la Dirección de Difusión cultural". -- p. 24. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 1, no. 9 (jun. 1947)
47. "Palabras del rector Dr. Nabor Carrillo". -- p. 1. -- en : Gaceta UNAM. -- vol. 3, no. 11 (mar. 12, 1956)
48. Pantoja Morán, David. Notas y reflexiones acerca de la historia del bachillerato. -- México : UNAM, Colegio de Ciencias y Humanidades, 1983. -- 67 p.
49. Pautas generales para la catalogación en publicación / compilación por Dorothy Anderson. -- Paris : Unesco, 1986. -- iv, 85 p.
50. Paz Paredes, Margarita. "Cuarto centenario de la Universidad Nacional". -- p. 10. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 5, no. 51 (mar. 1951)
51. Peñaloza, Fernando. The mexican book industry. -- new York :

Scarencrow, 1957. -- 312 p.

52. Pérez Javier, Gabriela. "El Atlas Nacional de México, magna obra de 300 especialistas". -- p. 23. -- en : Gaceta UNAM. -- no. 2590 (sept. 12, 1991)

53. Perceñieto Castro, Leonel. Algunas consideraciones acerca de la reforma universitaria en la Universidad Nacional Autónoma de México. -- México : UNAM, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 1976. -- 118 p.

54. "El peco universitario 1980". -- p. 16-17. -- En : Gaceta UNAM. -- 4a época, vol. 4, no. 3 (ene. 10, 1980)

55. Pinto Mazal, Jorge. La autonomía universitaria. -- México : UNAM, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 1974. -- 291 p.

56. "Presentación del primer tomo del Atlas Nacional de México". -- p. 24. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2594 (sept. 26, 1991)

57. "Primera reunión de editoriales universitarias". -- p. 76. -- En : Gaceta UNAM. -- 8a época, vol. 2, no. 65 (oct. 6, 1986)

58. "El programa de catalogación en publicación del Fondo de Cultura Económica". -- México : FCE, 1976. -- 6 p.

59. "Lo publicado en México en 1969". -- p. 8. -- En ; Apunte. -- 2a época, no. 21 (jun. 1970)

60. Robles, Martha. Educación y sociedad en la historia de México. -- 3a ed. -- México : Siglo XXI, 1979. -- 262 p.

61. Rodríguez Gómez, Roberto A. "La pirámide escolar en el bachillerato". -- p. 29-51. -- En : Los universitarios: la élite y la masa / Larisa A. de Lomnitz... (et. al). -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, CESU, 1985. 139 p. -- (Cuadernos del CESU)

62. Rojas, Pedro. La Ciudad Universitaria a la época de su construcción. -- México : UNAM, CESU, 1979. -- 112 p.

63. "El servicio de Educación popular". -- p. 7. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 1, no. 10 (jul. 1947)

64. "Situación económica y organización administrativa de la Universidad". -- p. 67-69. -- en : Revista de la Universidad. -- t. 1, no. 1 (nov. 1930)

65. Souto Mantecón, Arturo. La actividad editorial universitaria. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección general de Fomento Editorial, 1988. 144 p. -- (Biblioteca del editor)

66. "XXXVII Aniversario de Gaceta UNAM". -- p. 1. -- en : Gaceta UNAM. -- 9a época, no. 2584 (ago. 1991)
67. La UNAM hoy y su proyección al futuro : una biografía de las ideas de Jorge Carpizo Rector / (editor) Martha Del Río Grimm. -- México : UNAM, Secretaría General Auxiliar, 1987. 89 p. -- (Serie testimonios)
68. Universidad Nacional Autónoma de México. "Acuerdo por el que se delegan facultades a los directores de escuelas, facultades, institutos y centros para firmar contratos en materia editorial". -- p. 2-6. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 2, no. 52 (ago. 14, 1986)
69. Universidad Nacional Autónoma de México. "Acuerdo por el que se establece el Día del Libro Universitario". -- p. 11. -- en : Gaceta UNAM. -- no. 2300 (mayo 1988)
70. Universidad Nacional Autónoma de México. "Acuerdo por el que se establece el Programa de Integración Focencia e Investigación". -- p. 1, 2. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2602 (oct. 24, 1991)
71. Universidad Nacional Autónoma de México. Agenda estadística 1991. -- México : UNAM, Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos, 1991. -- 141 p.
72. Universidad Nacional Autónoma de México. Anuario estadístico 1962. -- México : UNAM, Secretaría General, Departamento de Estadística, 1963. -- 370 p.
73. Universidad Nacional Autónoma de México. Anuario general 1960. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1960. 508 p.
74. Universidad Nacional Autónoma de México. Anuario general 1963. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1963. -- 370 p.
75. Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca del Estudiante Universitario : catálogo general 1934-1989. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, 1989. 243 p. -- (Cultura e historia mexicana)
76. Universidad Nacional Autónoma de México. Convocatorias, acuerdos del Congreso, Estatuto General, Estatuto del Personal Académico. -- México : UNAM, 1991. 63 p. -- (Cuadernos de la consulta ; 1)
77. Universidad Nacional Autónoma de México. "Disposiciones generales a los que se sujetarán los procesos editorial y de distribución de las publicaciones de la UNAM". -- p. 9-14. -- En : Gaceta UNAM. -- 8a época, vol. 2, no 57. (sept. 4, 1986)
78. Universidad Nacional Autónoma de México. "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos 1981". -- p. 1-24. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 1 (dic. 1983)

79. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1983 / UNAM. Dirección General de Estudios Administrativos. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1983. -- 2v.
80. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1984 / UNAM. Dirección General de Estudios Administrativos. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1984. -- 2v.
81. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1985 / UNAM. Coordinación de Planeación, Presupuesto y Estudios Administrativos. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1985. -- 2v.
82. Universidad Nacional, autónoma de México. Informe 1986 / UNAM. Coordinación de Planeación, Presupuesto y Estudios Administrativos. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1987. -- 2v.
83. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1989 / UNAM. Dirección General de Planeación. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1989. -- 2v.
84. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1989 / UNAM. Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos. Secretaría General. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1990. -- 2v.
85. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1990 / UNAM. Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos. Secretaría General. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1991. -- 2v.
86. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe de la Rectoría 1938-1942. -- México : Imprenta Universitaria, 1942. -- 196 p.
87. Universidad Nacional Autónoma de México. "Lineamientos generales de la actividad editorial de la UNAM". -- p. 3-8. -- En : Fomento editorial : órgano informativo. -- no. 13 (ene. 1988)
88. Universidad Nacional autónoma de México. Manual de organización. -- México : UNAM, Secretaría General Auxiliar, 1974. -- 193 p.
89. Universidad Nacional autónoma de México. 1973-1980 : informe del rector. -- México : UNAM, Dirección General de Planeación, 1981. 69 p. -- (Cuadernos de planeación universitaria ; 14)
90. Universidad Nacional Autónoma de México. Pensamiento y destino de la Ciudad de México. -- México : Imprenta Universitaria, 1952. -- 155 p.
91. Universidad Nacional Autónoma de México. "Reestructuración de dependencias universitarias". -- p. 5. -- En : Gaceta UNAM. -- 7a época, vol. 3, no. 1 (ene. 3, 1985)

92. Universidad Nacional Autónoma de México. La Reforma Universitaria. -- México: UNAM, 1984. -- 528 p.

93. Universidad Nacional Autónoma de México. Universidad en marcha. -- México : Dirección General de Divulgación Universitaria, 1980. -- 341 p.

94. Universidad Nacional Autónoma de México. Departamento de Distribución de Libros Universitarios. "Departamento de Distribución de Libros Universitarios : funciones básicas". -- p. 18. -- En : Apunte. -- 2a época, no. 32. (mayo 1971)

95. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Actividades Académicas y Difusión de la Cultura. "Dirección General de Actividades Académicas y Difusión de la Cultura". -- p. 9. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 2, no. 17 (feb. 1948)

96. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones. (Objetivos, organización y funciones de la Dirección General de Publicaciones). -- México : UNAM, 1961. -- 53 p.

97. Valadés, Diego. "Reflexiones sobre la naturaleza jurídica de la UNAM". -- p. 289-300. -- En : La autonomía universitaria en México. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1979.

2v. -- (Colección conmemorativa del cincuentenario de la autonomía de la UNAM)

98. Zea, Leopoldo. "Publicaciones y sociedad". -- p. 91-94. -- En : Aréchiga Janet, Alejandro. En torno al libro universitario : un diálogo con sus autores. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Fomento editorial, 1984. 141 p. -- (Biblioteca del editor)

LA LABOR EDITORIAL UNIVERSITARIA

IMPORTANCIA SOCIAL Y CULTURAL.

El libro es el medio y forma más preciso y perfecto a través de los cuales el pensamiento humano se conserva y transmite.

Por definición, el libro es un conjunto de hojas o partes ligadas, que contienen una publicación unitaria, considerándolo como un todo compuesto tanto por una entidad física, como por una entidad intelectual (1).

La industria del libro involucra una actividad cultural y otra comercial. Los libros son vehículos de ideas e instrumentos para la educación, pero por otra parte, existe un aspecto comercial en el que se requiere de toda una serie de recursos y medios que produzcan efectos económicos favorables, por lo que la industria editorial comprende un doble carácter.

Si consideramos a la acción de editar como aquella actividad que implica tanto la elaboración física del producto como su publicación, esto es, darle a conocer, el editor es entonces la persona (u organismo) que saca a la luz pública una obra (que por lo regular le es ajena), realizando una serie de acciones básicas que se involucran en el proceso de producción (desde la recepción del original, hasta la distribución y difusión de la obra) (2).

La heterogeneidad del mercado de libro, provoca que cada sector opere de forma distinta, con diferentes relaciones comerciales, diferentes técnicas de distribución y diferente tipo de personal. Esta diversidad provoca una variedad de editoriales especializadas en ciertos tipos de lectura, de mercado editorial y, por consiguiente, de una estructura económica así como de una serie de problemas propios a sus circunstancias y condiciones de desarrollo, que le otorgan ciertas características.

La labor editorial universitaria es aquella que surge como parte de la Universidad, produciendo para ella misma y para el público externo, y que por su relación con las funciones de la institución está encaminada a servir de apoyo a las mismas y como enlace con el conjunto de la sociedad. Por esto, la actividad editorial universitaria es un medio a través del cual pueden reflejarse el funcionamiento de la Universidad en cuestión, es decir, su calidad académica, nivel de investigación, etc. (3).

Hasta principios de este siglo, todos los sistemas educativos han basado su operatividad en la utilización del libro y aun cuando hoy se auxilian de otros medios con imagen y/o sonido, la lectura sigue constituyendo un instrumento esencial del proyecto educativo y cultural.

El material impreso se manifiesta para la Universidad como soporte y resultado de los fines sustantivos que ésta posee. Así, el libro universitario es fundamental por varias razones: complementa el proceso de aprendizaje que se da en las aulas y transmite el conocimiento de diversos aspectos científicos y culturales a otros niveles de la sociedad.

Una parte muy importante es la difusión de las investigaciones que por su enfoque académico, puede ser un elemento esencial para la actualización.

Los libros que produce la Universidad cubren varios aspectos

que probablemente no sean alcanzables por editoriales no universitarias; no solo publica muchas obras originales, sino que crea el ambiente propicio para la generación de las mismas, induciendo a la preparación de aquellas obras que se requieren en la docencia e investigación. Es importante que los estudiantes universitarios puedan contar con una editorial que satisfaga las demandas primordiales de su formación en todos los terrenos, y que investigador y profesor encuentren la vía de publicación como medio a través del cual sectores más amplios conozcan su producción (4).

El libro universitario es mucho más que un objeto, su valor reside en ser la expresión de una actividad universitaria, libro y universidad favorecen y generan espacios de crítica, reflexión, creación y recreación, teniendo el propósito de transmitir la pluralidad ideológica y difundir lo más ampliamente los beneficios de la cultura.

El quehacer editorial en la universidad es importante, ya que en ella se genera el patrimonio científico y cultural, pudiendo preservarse a través de sus publicaciones, las cuales a su vez, permiten al estudiante aprender, a los profesores mantener y acrecentar sus conocimientos, a los investigadores difundir y confrontar sus estudios y a los lectores en general, enriquecer su cultura.

Particularmente en México, se encuentra un sector de la industria editorial representada por las prensas de universidades y otras instituciones de enseñanza superior, mismas que en 1987 producían una de cada 5 novedades editadas en el país (5).

Hasta 1989 se podía observar actividad editorial constante en aproximadamente 65 instituciones de enseñanza superior, distinguiéndose tres niveles de producción editorial académica:

1. Tecnológicos y otras instituciones de enseñanza superior (aprox. 40), que editan ocasionalmente algunos libros.
2. Universidades públicas estatales (aprox. 15), que editan entre 5 y 15 títulos al año, con predominio de autores extranjeros y traducciones. En este nivel pueden ubicarse a universidades como la Veracruzana, la Universidad Autónoma de Puebla, de Sinaloa y El Colegio de Michoacán.
3. Instituciones concentradas en la capital (aprox. 10), que en promedio producen 20 títulos anuales, contando con autores de la propia institución, externos y traducciones dentro de sus programas editoriales (6).

Tal es el caso de instituciones como El Colegio de México, Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana. En este nivel destaca la producción de la Universidad Nacional Autónoma de México, que agrupa a unas 60 dependencias editoras y publica desde 1987, más de tres títulos diarios en promedio (7).

Estas prensas comparten ciertas limitaciones con los demás sectores de la industria editorial, mientras que otras le son específicas. Tratándose de editoriales auspiciadas por instituciones educativas, además de estar obligadas a optimizar la utilización de sus recursos disponibles, de apoyar sus funciones, deben poner especial cuidado en el proceso de edición y venta de sus publicaciones.

Dados los aspectos involucrados en la actividad editorial universitaria, así como la importancia que representa, es necesario conocer los alcances y limitaciones que posee en este caso, la actividad editorial de la UNAM a fin de poder observar más detalladamente la situación que guarda.

PROBLEMATICA GENERAL

Los estudiosos de diversas disciplinas han tendido a condensar en teorías los conocimientos con que cuentan en su área. La industria editorial no ha podido elaborar tesis rígidas; estandarizar sus procedimientos es completamente imperante, ya que es una actividad particular en donde juegan factores muy dispares que condicionan el mercado y hacen necesaria la toma de decisiones en la que deben considerarse los diversos costos que intervienen en el negocio editorial (8).

Sin embargo, los diversos sectores de la industria editorial mantienen problemas similares. Puesto que esta actividad tiene requerimientos empresariales semejantes a los de otros sectores económicos, es una industria vulnerable en tiempos de crisis, ya que al encarecerse los costos de aquellos insumos que se requieren, incrementa el costo de producción y por consiguiente el precio de venta.

Como ejemplo, basta recordar que con la crisis económica en México, durante 1982 la industria editorial experimentó fuertes incrementos en los costos y venta del libro, reduciéndose el número de títulos y ejemplares producidos (9). A principios de 1983 diez editoriales mexicanas privadas, académicas y paraestatales, se reunieron en el llamado Grupo de los Diez, presentando un diagnóstico de la crisis editorial y formulando propuestas para su solución (10).

Es natural que la industria editorial no se sustraiga a problemas como estos, pero además posee algunos que le son típicos, los cuales pueden derivar del mismo sistema universitario al que pertenece, o del enfoque de la política editorial.

En la actualidad las editoriales universitarias se enfrentan a múltiples y complejos problemas en la tarea de producir, comercializar y hacer llegar los libros a los lectores. La actividad editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México como muchas otras, se ve afectada por problemas tales como restricciones financieras, ausencia del hábito de la lectura, desequilibrio temático del fondo editorial y un "bracerismo editorial" (11) entre otros.

1. Restricciones financieras.

La industria editorial vista como una empresa, involucra diversos aspectos. La diferencia entre una empresa editora comercial y la UNAM, radica en el origen y destino de las ganancias (12).

La producción de una prensa universitaria depende por completo de los subsidios que la institución le proporciona (13). La precaria situación en la que se desenvuelven las tareas sustantivas de las universidades, condiciona el desarrollo de la

actividad editorial universitaria.

Esta problemática se agudiza con el concepto que sobre dicha actividad se posee, en cuanto a que se considera que la Universidad es el lugar donde se publica lo no aceptado por los editores comerciales, cuyos criterios de riesgo y público comprador son diferentes. En las editoriales universitarias el criterio académico se impone sobre el comercial, centrando su atención en las necesidades del texto y no del mercado, por consiguiente, el precio de venta se fija casi siempre sin cumplir los requisitos del cálculo editorial profesional, ya que no importa tanto el vender, sino imprimir (14).

2. Ausencia del hábito de la lectura.

Un incremento del número de lectores, contribuye al desarrollo de la industria editorial; dicho incremento es posible a través de una política de estímulo a la lectura (15).

Sin embargo, el fomento a la lectura no ha sido impulsado como se requiere, por lo que parte de estudiantes universitarios no posee esta hábito.

Según un estudio realizado en México por la editorial Diana en 1978, el 45% de los compradores de libros, es público que requiere material de lectura por necesidades escolares y una cantidad reducida compra libros por gusto a la lectura (16). Esta situación afecta a la actividad editorial de la UNAM.

3. Desequilibrio temático del fondo editorial.

Cada libro mantiene alcances y limitaciones propios, por lo que para la conformación de esta industria, se hacen necesarias diversas líneas editoriales que le guíen. El editor tiene la responsabilidad de tomar aquellas decisiones que le permitan continuar con el juego de esta industria, dándole la línea editorial que se requiere en el momento preciso; esto es, debe proyectar las series, colecciones, etc., con base en un plan editorial diseñado de acuerdo a sus fines y a los recursos humanos y materiales de que dispone; de tal forma que pueda cuidar tanto la calidad material como intelectual de las obras.

Hay que considerar que la marca o sello editorial tiene gran importancia, ya que constituye una garantía de calidad. En esto reside la importancia que representa la función de seleccionar los originales a procesar para su publicación, es decir, la dictaminación.

El dictamen editorial es el "proceso mediante el cual un lector especializado en determinada materia lee un manuscrito con el fin de evaluar si habrá de ser publicado por una determinada casa editora... de él dependen tanto la calidad de los materiales publicados como el prestigio (17).

Existen diversos dictámenes, entre ellos el guiado por las líneas editoriales que debe seguir la editorial en particular y aquel con fines puramente comerciales, es decir, el realizado de acuerdo a las posibilidades de éxito y oportunidad de la obra.

La UNAM cuenta con Comités Editoriales encargados de dictaminar los textos; el Consejo Asesor del Patrimonio Editorial es el órgano encargado de expedir los criterios en los cuales los Comités deberán basarse para realizar la dictaminación. Las publicaciones de la UNAM mantienen ciertas características; atienden a un criterio universal, dirigiéndose al pensamiento

científico y a las humanidades. poseen un criterio de libertad publicando títulos que pueden ser discutibles o polémicos y están dirigidos a los universitarios, así como al cultivo y transmisión del pensamiento científico y humanístico a la sociedad en general (18). sin embargo, aun cuando la calidad de los textos es indiscutible, existe cierta inconsistencia para la selección de títulos, lo cual provoca un desequilibrio temático del fondo editorial, generándose que la producción se centre en algunas áreas y descuidándose otras.

En el catálogo de publicaciones de 1992 se observa que el 91.8% de los títulos allí registrados pertenecen a las ciencias sociales, mientras que el 5.4% se ubicaban en el área de ciencia y tecnología (18), haciéndose indispensable el impulso a la publicación de textos de carácter científico. En este punto, cabe señalar la gran tendencia por publicar en revistas extranjeras obras de carácter científico, lo cual puede tener como causa el que éstas se distribuyen más ampliamente.

La divulgación de la ciencia y la técnica es "la forma de llegar al público en general, para enterarlo de estas disciplinas... con un lenguaje sencillo, con explicaciones que están al alcance de las personas no especializadas en cada uno de los temas (19). La divulgación científica puede clasificarse en dos apartados: la divulgación entre científicos y la divulgación entre el público en general (20).

Hay que considerar que el libro científico se debate entre una problemática; los costos de producción son más altos, ya que la impresión ha de ser esmerada y en la mayoría de las ocasiones debe ir acompañada de una amplia cantidad de ilustraciones. Además, por su alta especialización tiene un mercado muy restringido (21).

En la UNAM se cuenta con muy pocos libros para la formación profesional y aunque se han dado algunos pasos para lograr la divulgación a través del Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, es necesario cubrir un vacío con libros introductorios de textos accesibles para el público en general (22). Además, tanto la Coordinación de Humanidades como la de Investigación Científica, han conjuntado esfuerzos organizando en 1988 el Seminario sobre edición de libros científicos, en donde se estudió la problemática en esta área (23).

Pueden señalarse algunas colecciones como Imágenes de la Naturaleza, que en coedición con la SEP en 1987, fue creada con el objeto de publicar lecturas concretas y sencillas sobre temas científicos (24).

4. Bracerismo editorial.

Además de los problemas anteriormente señalados, se ha originado una tendencia en ciertas áreas del conocimiento, por publicar el resultado del trabajo de profesores e investigadores en editoriales privadas (nacionales o extranjeras), produciéndose con mayor frecuencia en el área científica y tecnológica.

REFERENCIAS

1. Harmon, Robert B. Elements of bibliography : a simplified approach, p. 27.
2. Oleachea, Juan B. El libro en el ecosistema de la comunicación cultural, p. 136.
3. Anaya Rosique, Jesús. "La actividad editorial universitaria en Latinoamérica", p. 53.
4. Flores Olea, Víctor. "Los libros : goce y placer estético", p. 62.
5. Anaya Rosique, Jesús, "La actividad editorial universitaria en México : nociones y aproximaciones", p. 38.
6. Ibidem.
7. Souto Mantecón, Arturo. La actividad editorial universitaria, p. 20.
8. Mangada Sanz, Alfonso. Cálculo editorial : fundamentos económicos de la edición, p. 30-31.
9. Anaya Rosique, Jesús. "La lectura, necesidad esencial : propuesta para una campaña nacional", p. 72.
10. Avila Mendoza, Rigoberto. La crisis en la industria editorial mexicana, p. 210.
11. Souto Mantecón., op. cit., p. 21-22.
12. "Diferencia entre la empresa privada y las prensas universitarias", p. 3
13. Goellner; J.G.S. "The future of University Presses", p. 1699.
14. Anaya Rosique, Jesús. "La actividad editorial universitaria en México..", op. cit., p. 44.
15. Anaya Rosique, Jesús. "Conquistar lectores", p. 36.
16. Anaya Rosique, Jesús. "Conquistar lectores", p. 36.
17. Oleachea, Juan B., op. cit., p. 232.
18. Souto., op. cit., p. 22.
19. Herrán, José de la. "Hacer fácil lo difícil", p. 46.
20. Flores Valdés, Jorge. "Faltan comunicadores de la ciencia", p. 68.
21. Oleachea, op. cit., p. 206.
22. Pérez Tamayo, Ruy. "Incorporar la divulgación a la cultura nacional", p. 113.
23. "Seminario para impulsar la publicación de libros científicos", p. 6.
24. Tonda, Juan. "Profesionalizar la divulgación", p. 37.

DIFUSION Y DISTRIBUCION DEL LIBRO UNIVERSITARIO

Al editor comúnmente se le ve como empresario y de hecho, en gran parte lo es (1), aun cuando no solo tiene que ser comerciante (la actividad editorial se diferencia desde el momento en que trabaja con ideas), debe considerar la posibilidad de venta para correr el riesgo que encierra toda publicación.

El comercio es la compra-venta de mercancías, que pasar del productor al consumidor a través de un intermediario obteniéndose una remuneración económica (2) y para que se lleve a cabo son necesarios:

- a) Una distribución.
- b) Ingresos a corto o largo plazo.
- c) Información sobre el mercado, a fin de que los dos puntos anteriores se lleven a cabo.

Es por esto que se hace tan necesario definir el perfil del consumidor, con el objeto de planear aspectos como canales de distribución y promoción, evitando que el distribuidor se convierta en un almacén más. Para planear el producto, es indispensable estudiar las tendencias, planes de estudio, etc., conociendo las necesidades existentes en el mercado editorial, a fin de visualizar la posible demanda, es decir, la oferta editorial (3).

El libro sin una distribución eficaz, difícilmente podrá salir de los depósitos editoriales. La eficacia de la distribución se centra en dos aspectos principales (4):

1. La amplitud de la distribución, esto es, que el libro llegue al alcance de todo comprador hipotético y
2. La rapidez en la distribución.

Existen diversos canales de distribución, por ejemplo, librerías, agotes de ventas, ventas por correo, etc., considerando que cada publicación debe ser distribuida con base en sus características y en el público para el cual fue planeado.

Además de su distribución, una publicación debe ser difundida, entendiendo a la difusión como el acto de dar a conocer la existencia del libro, o en sí, a la transmisión del pensamiento (5).

Existen varios métodos para dar a conocer un libro:

1. Promoción permanente. Se realiza a través del envío de libros a medios especializados, su registro en boletines, difusión regular a los medios de comunicación, instituciones culturales y académicas e interesados en general.
2. Promoción periódica. Promoción mediante presentaciones o mesas redondas; se lleva a cabo mediante un plan de comercialización y de acuerdo a las posibilidades de promoción de las novedades.
3. Materiales de apoyo promocional. Se efectúa a través de catálogos, folletos, volantes y carteles, estableciendo una relación directa con el público.

Como se puede ver, tanto la distribución como la difusión del libro (en este caso del libro universitario), mantienen características específicas, contando con diversos medios en los cuales pueden apoyarse para cumplir eficazmente con sus

objetivos. En esta parte se tratará lo concerniente a dichos medios, conociendo especialmente aquellos como las ferias, catálogos, librerías y bibliotecas.

FERIAS DEL LIBRO

La celebración de ferias de libros tienen gran importancia en todo el mundo (se puede decir que fue el primer mercado común que existió en Europa) (7). Representa una importante plataforma para la difusión y venta de publicaciones, aunque su trascendencia no debe ser medida exclusivamente con parámetros económicos.

Por su alcance, las ferias del libro pueden ser especializadas, regionales, nacionales e internacionales, aunque todas mantienen como objetivo común la promoción de la lectura.

Para la UNAM en especial, estas ferias se han convertido en un vehículo a través del cual pueden darse la difusión y distribución directa de sus publicaciones. A la fecha, ha organizado y participado en múltiples ferias, entre las que destaca la Feria Internacional del Libro, organizada a través de su Facultad de Ingeniería y manteniendo como objetivos generales (8):

1. Fomentar e intensificar la comercialización y lectura del libro.
2. Ofrecer un espacio abierto a la discusión literaria y a la presentación de autores.
3. Motivar a la industria editorial a producir libros acordes con las políticas nacionales.

Respecto al tercer objetivo señalado, pretende alcanzarse a través de la vinculación entre editores, impresores, libreros y autores, que estimule la producción de libros encaminados a satisfacer las necesidades de lectura de la población.

Esta feria tiene como antecedente a la que podría llamarse la Primer Feria del Libro, efectuada en 1924 (1 de noviembre- 13 de diciembre) en el Palacio de Minería (9), ocasión en que las principales casas editoras nacionales expusieron sus acervos más destacados.

Posteriormente, en noviembre de 1947, con motivo de la Segunda Conferencia de la UNESCO y por acuerdo del rector, se efectuó una Feria del Libro Universitario (10), en donde la Universidad expuso aquellas publicaciones que hasta la fecha habían sido producidas en la Imprenta Universitaria (11), además de exhibirse el material del entonces proyecto para la construcción de Ciudad Universitaria y la presentación de conferencias alusivas al libro y diversas audiciones musicales.

En 1980 la Facultad de Ingeniería retomó la tarea de organizar la Primera Feria Internacional del Libro, llevándose a cabo del 3 al 11 de mayo en el Palacio de Minería (12). En esta muestra participaron más de 200 casas editoras de 15 países, exhibiendo un total de 100,000 títulos. La Universidad presentó alrededor de 3,000 títulos.

A partir de entonces, la Feria Internacional del Libro se efectúa anualmente, registrando diversas cifras en cuanto a número de editoriales países participantes, etc., así como la

realización de diferentes exposiciones y eventos :

1981

- II Feria Internacional del Libro (4-12 abril).
Casas editoriales representadas : 229.
Número de países participantes : 15 (13).

1982

- III Feria Internacional del Libro (20-28 febrero)
Casas editoriales representadas: 520.
Número de países participantes: 15.

1983

- IV Feria Internacional del Libro (28 febrero-8 marzo)
Casas editoriales representadas: 124.
Número de países participantes : 19.

Fue inaugurada por el dr. Rivero Serrano, en cuyo acto informó que durante 1982 la UNAM había publicado 500 títulos y distribuido casi dos millones de volúmenes (14).

1984

- V Feria Internacional del Libro (8-10 marzo)
Casas editoriales representadas: 600.
Número de países participantes : 20.
En esta ocasión, se contó por primera vez con la participación de la UNESCO.

1985

- VI Feria Internacional del Libro (7-16 marzo)
Casas editoriales representadas: 1050.
Organismos internacionales : 3.
Número de países participantes : 41.
Se enmarcó en tres conmemoraciones universitarias : los 75 años de apertura como Universidad Nacional, 50 aniversario del Instituto de Investigaciones Estéticas y los 50 años de la Imprenta Universitaria (15).

1986

- VII Feria Internacional del Libro (7-16 marzo)
Casas editoriales representadas: más de 1400.
Número de países participantes : 43.
Organismos internacionales : 10.

1987

- VIII Feria Internacional del Libro (28 febrero-8 marzo)
Casas editoriales representadas: 1600.
Número de países participantes : 44.
Organizada por la Facultad de Ingeniería, la Coordinación de Difusión Cultural, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (16).
En ese año se abrió el Salón de Profesionales, espacio destinado para la realización de diversas actividades de aquellos

que profesionalmente se interesan en la producción editorial mexicana, como bibliotecarios, editores, libreros (17).

1988

- IX Feria Internacional del Libro (5-13 marzo)

Casas editoriales representadas: 1500.

Número de países participantes: 45.

Organismos internacionales: 10.

1989

- X Feria Internacional del Libro (4-12 marzo)

Casas editoriales representadas: 1500.

Número de países participantes: 48.

Por segunda ocasión destacó el Salón de Profesionales del Libro, en donde se convocó a un seminario Internacional sobre Edición e Impresión de Libros Económicos (18). En esta feria se celebraron los natalicios de Alfonso Reyes y de Manuel Sandoval, se exhibieron 50,000 títulos (de los cuales 20,000 correspondían a instituciones educativas) y se presentó el problema de saturación del espacio disponible en el Palacio de Minería.

1990

- XI Feria Internacional del Libro (24 febrero-4 marzo)

Casas editoriales representadas: más de 1500.

Número de países representantes: 47.

En esta ocasión se intentó reforzar la divulgación de la ciencia y la tecnología, a través de exposiciones, muestras, talleres y presentaciones de obras científicas. Se exhibieron 60,000 títulos (entre novedades y reimpressiones) y por primera vez se contó con la participación de países como Canadá, Guatemala, Ecuador, Perú, Puerto Rico, Suecia, Tailandia y Yugoslavia.

1991

- XII Feria Internacional del Libro (23 febrero-3 marzo)

Casas editoriales representadas: 1600.

La Feria se dedicó al tema "Los medios impresos en la comunicación" y a la obra de José Martí (20). En la sección destinada al Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, se ofrecieron las exposiciones "En el principio la geometría", la cual persiguió acercar a los visitantes a las matemáticas contribuyendo a la divulgación de la ciencia. Además, se realizaron talleres de ilustración y redacción científica (21).

Además de ésta, la UNAM ha organizado otras ferias no menos importantes, como las que a continuación se mencionan:

1992

- XIII Feria Internacional del Libro (29 febrero- 8 marzo)

Casas editoriales representadas: 600.

Realizada en el contexto de los 200 años de la ingeniería en México y del V centenario del encuentro de dos mundos.

De casi 65 mil títulos que se presentaron, más de 1.900 correspondieron a ediciones universitarias (22)

- Primera Feria del libro universitario (11-22 febrero, 1974)

Su principal objetivo fue el dar a conocer la labor de las principales editoriales universitarias (de México, Centroamérica y Panamá) y ofrecerlas a bajo costo (23); fue organizada por la Dirección General de Difusión de la UNAM.

- Feria Latinoamericana del Libro Universitario (3-4 septiembre, 1975).

Presentada en el pasaje del metro Zócalo-Pino Suárez, con la participación de 14 países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, Venezuela y México), a fin de difundir y vender libros universitarios producidos en Latinoamérica (24).

- Muestra universitaria del libro (21 noviembre-3 diciembre, 1977).

Programada por el Departamento de Distribución de Libros Universitarios de la UNAM y desarrollada junto con una serie de eventos culturales (25). Se localizó en el pasaje del metro Zócalo-Pino Suárez, exhibió más de 3,000 títulos y era primera vez que se realizaba una muestra del libro con todo el fondo editorial de la UNAM (26).

-Feria del libro universitario (noviembre, 1978)

A diferencia de la que fuera celebrada en 1974, ésta mostró únicamente algunos títulos de la producción editorial de la UNAM (aproximadamente 1,000) y se localizó en el Museo de Ciencias y Artes de Ciudad Universitaria. Fue organizada por el Departamento de Distribución de Libros Universitarios y tuvo como finalidad mostrar la mayor parte de la producción editorial de la institución a la comunidad universitaria (27).

-Feria Nacional del Libro (noviembre, 1983)

Fue organizada con motivo del inicio del año escolar, tratando de implementar una distribución que llevara a la comunidad y al público en general, tanto las publicaciones universitarias como las de todos los editores nacionales, a precios accesibles (28). Esta feria ha continuado organizándose cada año; en su sexta versión celebrada en octubre de 1989, contó con la participación de 100 casas editoriales entre las que se encontraron el Fondo de Cultura Económica, Siglo XXI, Era, Nuestro Tiempo, Correo del Libro, Prensa Médica, Miguel Ángel Porrúa, CONACYT, Grijalbo, Océano, Limusa, Diana, Salvat, etc. (29)

Además tuvo un carácter más amplio, ya que a diferencia de las primeras ferias (que se efectuaron en un solo espacio), en esta ocasión se presentó en la ENEP Acatlán, Aragón, Iztacala y Zaragoza así como en la FES Cuautitlán, preparatorias y CCH.

- Semana del libro universitario (agosto, 1986).

Desarrollada simultáneamente en los planteles del CCH y ENEP, se inscribió dentro del Programa de Fomento a la Lectura y fue organizada por la Coordinación de Humanidades y la Dirección General de Fomento Editorial, poniendo a la venta publicaciones sobre diversos temas (30).

-Jornadas en torno al libro.

Llevadas a cabo en la Escuela Nacional Preparatoria, formando parte de una iniciativa de fomento a la lectura y pretendiendo convertirse en un festival realizado continuamente. En estas jornadas además de la venta de publicaciones de algunas instituciones de educación superior, se han incluido actividades relacionadas con el medio impreso (31).

Cabe señalar que existen otras ferias de carácter especializado, que se organizan por algunas facultades de la UNAM, tales como la Feria del libro jurídico universitario, la Feria del libro de psicología, de química, la Feria internacional del libro contable y administrativo, la Muestra del libro científico y técnico, etc.

La Universidad participa además en diversas ferias tanto en el D.F. como en otros Estados de la República y del extranjero.

LIBRERIAS UNIVERSITARIAS

Las librerías constituyen otro de los canales útiles para la distribución del libro. La librería es un "establecimiento comercial abierto al público, que hace de la venta de libros su negocio exclusivo o predominante, y que compra de manera habitual, aun en cantidades pequeñas, las novedades que le ofrecen periódicamente los editores apropiados a su clientela" (32).

Considerando la necesidad de instrumentar los más efectivos medios de distribución, la UNAM ha implantado un número creciente de librerías a través de las cuales mantiene el propósito primordial de hacer que su producción bibliográfica llegue a los miembros de su comunidad y a la sociedad en general, extendiendo los beneficios de la cultura.

La distribución de libros tiene como antecedente un primer intento entre 1942 y 43, en que la Librería Universitaria comenzó a vender ediciones de la Universidad (33).

Posteriormente, en 1952 se inauguró una librería en Justo Sierra no. 16 y otra en 1969, localizada en Insurgentes Sur 229 (34).

En 1956 como ya se mencionó anteriormente, se inauguró la librería de la zona comercial en Ciudad Universitaria y a partir de entonces se trataría de no limitarse solo a la distribución de la producción editorial de la UNAM (35).

A partir de 1957 se comenzó la apertura de librerías universitarias en provincia, instalándolas en planteles universitarios y de enseñanza superior, mediante convenios establecidos a través de la Asociación de Universidades (36); en 1961 se habían establecido 20 librerías en provincia.

Para 1970 se contaba con librerías en la zona comercial de Ciudad Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras y dos en preparatorias. En 1977 se establece una más en el Palacio de Minería.

Durante el rectorado del dr. Guillermo Soberón, se creó un plan de reestructuración del sistema de librerías, en donde se contempló implantar algunos de estos establecimientos en las ENEP. Bajo este plan, se inauguró la primera librería en la ENEP Acatlán en 1980 (37).

Paulatinamente la UNAM creó diversas librerías hasta contar actualmente con catorce, distribuidas en diferentes puntos del D.F. (38):

- Zona comercial de Ciudad Universitaria.
- Julio Torri (Centro Cultural Universitario).
- Palacio de Minería (Tacuba no. 5).

- Justo Sierra (San Ildefonso).
- 4 librerías del CCH.
- 4 librerías de la ENEP.
- FES Cuautitlán.
- Casa Universitaria del Libro.

Las librerías universitarias, además de poner en contacto al autor con el lector, funcionan como ámbitos de oferta, ofreciendo las publicaciones a precios accesibles y concediendo descuentos especiales a la comunidad universitaria.

CATALOGOS DE PUBLICACIONES

Tanto las ferias del libro como las librerías, contribuyen en la distribución de la producción bibliográfica, pero la difusión constituye otro de los aspectos necesarios para darla a conocer.

Uno de los principales materiales de apoyo promocional es el catálogo de publicaciones, memoria y guía a través de la cual se facilita el conocimiento de las obras que la actividad editorial ha generado. Pese a esta necesidad, la UNAM no cuenta con un catálogo que con continuidad y permanencia registre los títulos que produce.

Aunque ha contado con gran número de catálogos que registran una parte de las obras editadas por la institución, no es posible enumerarlos a todos, dado que no han sido publicados con periodicidad regular, además de presentar un corto tiraje y restricción en su distribución. Cabe señalar que por lo general los catálogos publicados son catálogos de ventas, mas no de las publicaciones recientemente generadas, por lo que registran títulos con diversos años de publicación. Sin embargo, pueden señalarse los siguientes:

En 1945 se publicó un Catálogo general de publicaciones (39), elaborado por la Comisión editorial (dependiente del Servicio Editorial), conformada por Agustín Yáñez, Francisco Monterde, Víctor Rico, Edmundo O' Gorman y José Rojas Garcidueñas. En este catálogo se ordenaron dentro de diversas áreas (tales como historia, biografía, literatura, derecho y ciencias sociales, filosofía, arte, ciencia, bibliografía) y en apartados dedicados a colecciones como la Biblioteca del Estudiante Universitario y a textos escolares para bachillerato.

En 1948 apareció nuevamente este catálogo (40), con secciones de antologías, arte, bibliografías, ciencia, derecho, ciencias sociales, filosofía, historia, literatura, poesía, textos de literatura mexicana, textos escolares para bachillerato, una sección dedicada a la Biblioteca del Estudiante Universitario y otra para las Obras completas de Justo Sierra, así como para publicaciones periódicas (41).

En los años sesenta aparecieron aisladamente, catálogos como el titulado Ediciones de la Universidad de México (42). En 1961 dentro de un informe de la Dirección General de Publicaciones (43), se incluyeron relaciones de libros, revistas y folletos impresos en los talleres de la Imprenta Universitaria (comprendidos de agosto de 1955 a enero de 1961 (44), así como

una lista de las colecciones iniciadas o continuadas por esta Dirección. Posteriormente, en 1966 se publica un Catálogo general de ediciones (45).

En cuanto a otros medios impresos promocionales, se editaron (entre 1975 y 1977), la revista mensual **Índice** (46), en donde se daba noticia de las publicaciones recientes y la **Gaceta del libro**, que con aparición mensual, con un tiraje de 70,000 ejemplares y como suplemento de **Gaceta UNAM** (47), fue incluida en el Programa de información a usuarios que instrumentó la Distribuidora de Libros de la UNAM con el propósito de llevar a la comunidad universitaria información sobre los libros editados por la UNAM.

Durante esta misma década, se editó y distribuyó un boletín bibliográfico mensual que con el título de **Apunte** (48), se distribuía por correo a aquellos profesores e investigadores que lo solicitaban y se repartía en las salas de firmas de las preparatorias y en bibliotecas de la UNAM. Este boletín contenía un catálogo de publicaciones, así como una sección de libros universitarios de próxima aparición y noticias sobre los escritores.

Sucesivamente fueron publicándose diversos catálogos : en 1933 se editó una Lista de precios (49) y seis en 1984 (50).

Durante 1985 se publica un **Catálogo de libros de la UNAM** (51); en 1986 se generaron dos índices temáticos de publicaciones (semestrales) y se inicia la publicación del boletín **Fomento editorial**, cuyo objetivo es informar tanto a la comunidad universitaria como a otras instituciones de educación superior, bibliotecas, distribuidores nacionales e internacionales y libreros, sobre los nuevos títulos publicados por la UNAM (52). Esta publicación ha tenido dos épocas; en la primera (enero 1987-diciembre 1988) contaba con las secciones de :

Estantería. Ensayos y artículos sobre la actividad editorial.

Autores universitarios. Entrevistas a investigadores y profesores.

Libro sobre libro. Bibliografía.

Publicaciones UNAM. Hasta 1991 esta sección ha publicado aproximadamente 361 reseñas de los títulos recibidos en el almacén central de Fomento Editorial.

Publicaciones de las universidades estatales. Registrando diversos títulos de publicaciones de las universidades estatales con las que la UNAM tiene convenios de colaboración editorial.

Agenda. Con los eventos del mes en torno a la cultura impresa.

En enero de 1989 inició una segunda época, en donde además de contar con las secciones de Autores universitarios y Publicaciones UNAM, se incluyó otra referente a las Publicaciones del Subsistema de la Investigación Científica (53).

En 1987 se publica el **Catálogo temático de publicaciones UNAM** (54), formado con la información recabada en 122 de sus dependencias. Es durante este año que se inicia la publicación del catálogo **México a través de los libros**, que sirve como promotor en el extranjero de los libros universitarios (55).

A partir de 1988 se publicó el catálogo **Publicaciones UNAM : catálogo de ventas** (56) semestralmente y manteniendo como

propósito el "dar a conocer a la comunidad universitaria, distribuidores, libreros y público en general, los títulos registrados por la Dirección General de Fomento Editorial, que se encuentran disponibles para su adquisición en el almacén central y en su sistema de librerías" (57). Este catálogo es suspendido en 1992, luego de que comienza la publicación del Catálogo Centro de Información Libros UNAM, el cual se pretende sea anual y actualizado mensualmente con nuevos títulos a través del boletín Fomento editorial (58), con lo cual se pretende mantener un catálogo que logre registrar las obras editadas por la UNAM.

Así, puede observarse que actualmente existe ya un intento por iniciar el registro que permita conocer esta producción universitaria.

BIBLIOTECAS

La generación y transmisión de la información es un recurso esencial para el ser humano, e implica una serie de actividades continuas y complejas. Este proceso (denominado transferencia de la información) (59), requiere para su logro de una diversidad de participantes y funciones.

Dada su continuidad, la transferencia de información puede representarse mediante una espiral (60), dentro de la cual se observan cinco funciones principales (61):

1. Creación., (generación, composición), realizada principalmente por escritores.
2. Registro., (registro, reproducción, distribución), hecho principalmente por editores.
3. Preservación (adquisición, almacenamiento, organización, control, identificación, acceso físico) función principal de las bibliotecas.
4. Utilización final.. asimilación por parte del usuario.
5. Transmisión., hecha ya sea a través del contacto personal, por correo o telecomunicaciones, entre los participantes en el sistema de transferencia de la información.

Dentro de toda esta cadena que inicia con la creación de una obra, se encuentra la biblioteca como responsable de una serie de funciones, principalmente orientadas a otorgar al usuario el acceso a la información que necesita, siendo de esta forma un elemento importante en la diseminación del conocimiento.

Así, la biblioteca se encarga de realizar funciones tales como:

1. Seleccionar y adquirir fuentes de información, función que implica la existencia de una política de desarrollo de colecciones, acorde con sus recursos y de acuerdo a los usuarios a quienes sirve, por lo que ninguna biblioteca adquiere todo lo que se publica.
2. Organización y control de la información. Además de contar con información, la biblioteca debe procurar la accesibilidad a ella. Esto se logra a través de una organización bibliográfica que permita el ordenamiento y control de las publicaciones, es decir, facilitando la identificación, selección y localización de los documentos (62).
3. Otorgar servicios de información. A través de éstos, se da finalmente el contacto entre el usuario y la información, bajo diversas modalidades. Los servicios que la biblioteca ofrece,

pueden considerarse como funciones de difusión "secundaria" (63), ya que los editores ejercen la difusión primaria. Por ejemplo, dado el amplio número de usuarios de las bibliotecas universitarias (puesto que alumnos, profesores e investigadores necesitan acceder a las publicaciones), puede decirse que el libro universitario ocupa un lugar importante en la difusión del conocimiento científico, humanístico, técnico, etc. (64).

A partir de que la industria editorial comenzó a tener mayor auge, esto es, a poseer nuevos y mejores modos de producción, mercados en expansión constante y una gama creciente de modalidades de venta, muchos países se esforzaron por producir registros nacionales que ofrecieran información con oportunidad. Considerando que la bibliografía nacional es un instrumento básico en el establecimiento del control bibliográfico nacional, el cual al ocuparse de los productos de la industria editorial de un país, así como de los registros bibliográficos referentes a esas obras, (65), requiere de la cooperación entre editores, bibliotecarios, órganos bibliográficos, libreros y demás personas relacionados con la producción bibliográfica a fin de poder realizar tareas encaminadas a la organización, identificación y disponibilidad de la producción editorial.

Con relación a este aspecto, en el Congreso Internacional sobre Bibliografías Nacionales celebrado durante 1977 en París, se hizo la recomendación de que las organizaciones internacionales e intergubernamentales consideraran a la catalogación en publicación como una alternativa para mejorar el control bibliográfico de las publicaciones.

La catalogación en publicación se define como aquella catalogación previa a la publicación, en donde los editores participantes facilitan pruebas de imprenta o material de portada de sus libros a la biblioteca nacional u otra institución catalogadora centralizada, a fin de prepararse un registro bibliográfico (66). Para tal efecto, es preciso considerar que la catalogación es el proceso mediante el cual los materiales bibliográficos son registrados con el fin de poder localizarlos e identificarlos, logrando su recuperación (67).

Para la catalogación en publicación, los objetivos principales son el proporcionar a los editores datos catalográficos trabajados a nivel profesional, a fin de ser impresos en cualquier obra publicada (68).

Existen diversas ventajas con el uso de catalogación en publicación; en primer término, representa un marco óptimo y la más propicia de las relaciones entre editores y bibliotecarios; puede ayudar a la industria editorial a llegar a estar mejor disciplinada y al ser más eficaz la aparición de asientos en las publicaciones, puede inducir a una considerable mejora en la elaboración de la bibliografía nacional.

Para además de esto, pueden observarse muchos otros beneficios para las partes colaboradoras (69):

a) Para la comunidad bibliotecaria:

- Puede mantenerse un catálogo de autoridad.
- Agiliza las rutinas de catalogación.
- Promueve y mantiene una norma nacional única de prácticas de catalogación.
- Es de utilidad en las adquisiciones al posibilitar el pedido de

nuevos títulos con información y tiempo suficientes, satisfaciendo las peticiones de los lectores.

- Aporta un conocimiento más a fondo de la industria editorial, conduciendo a otras actividades en cooperación; por ejemplo, proyectos conjuntos de elaboración de normas unificadoras para publicaciones, como disposición de la portada, identificación de nombres de autores nacionales, etc.

- El acierto impreso en la publicación puede ser copiado (completándolo debidamente), sin grandes costos para el departamento de procesos técnicos.

- El registro se facilita, pudiendo emplearse de inmediato de manera interna, lo cual provoca que para el lector se posibilite el acceso a nuevas publicaciones con mayor rapidez, produciendo una mejora en los servicios prestados por la biblioteca.

b) Para los editores:

- Las nuevas publicaciones son objeto de una eficaz y menos costosa publicidad, antes de su aparición en el mercado.

- Los pedidos por adelantado basados en los registros en publicación, constituyen un medio para conocer el volumen del mercado potencial y determinar más efectivamente el número de tiraje necesario.

- Los registros pueden ser utilizados de nuevo por el editor en otras listas de diversa índole, así como en catálogos de la editorial y en prospectos publicitarios, contribuyendo a la difusión y distribución de las publicaciones.

Sin embargo, pueden también señalarse algunos aspectos poco favorables (70), tales como:

1. El caso en que los editores pudieran no estar en posibilidad de cooperar en un programa de gran escala, o bien.

2. Que la agencia catalogadora no pudiera realizar los registros con suficiente rapidez, a partir de las pruebas de imprenta.

Los programas de catalogación en publicación se extendieron a partir de 1971, cuando se iniciaron los programas norteamericano y brasileño. En México comienza a surgir durante 1972, año en que el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM emprende un estudio sobre la posibilidad de aplicar la catalogación en publicación en las ediciones del propio Instituto, con el objeto de realizarlo más tarde en todas las demás dependencias de la UNAM (71).

Actualmente se desconoce la etapa alcanzada en este proyecto, sin embargo, la catalogación en publicación se realiza en instituciones de la Universidad que están íntimamente relacionadas con actividades bibliotecológicas, tal es el caso del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), Dirección General de Bibliotecas y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Otro de los medios que favorece el control y difusión de las publicaciones, además de ser propicio para la colaboración entre editor y bibliotecólogo, es la asignación del ISBN.

El ISBN es un sistema internacional para numerar los títulos de la producción editorial realizada en cada país o región, a fin de contar con un método que permita la comunicación entre editoriales, distribuidores, libreros y bibliotecólogos, para agilizar pedidos por escrito, procesamientos y préstamos

bibliotecarios. Entre sus ventajas puede señalarse la posibilidad de contar con registros bibliográficos exhaustivos y actualizados con los cuales pueda generarse información estadística, tan necesaria para la toma de decisiones en el sector editorial. En general, una numeración normalizada permite el logro de un método rápido y sencillo para la localización, recuperación y divulgación de los datos bibliográficos (72).

Como puede observarse, la relación biblioteca-editor, es indispensable a fin de mejorar los procesos de distribución y difusión de la producción editorial. Frente a la problemática que se experimenta en estos rubros, es importante señalar que la UNAM a través de la Dirección General de Fomento Editorial, se avocó a la formación del "Centro de Información Libros UNAM", inaugurado en enero de 1992 (73), con el cual se tienen como propósitos:

1. Formar un archivo histórico de libros UNAM.
2. Mantener actualizado el acervo.
3. Salvaguardar y promover los derechos que sobre las publicaciones tienen los autores universitarios.
4. Dar a conocer a la comunidad universitaria en particular, y al público en general, la producción editorial de la UNAM.

Ahora, el Centro de Información Libros UNAM, mostrará la producción editorial universitaria. En su primer etapa cuenta con un acervo de más de 5,000 obras agrupadas (aún no clasificadas), con base en el sistema de clasificación de Dewey.

Pretende ser a futuro, un lugar en el cual se puedan ofrecer servicios de información bibliográfica y de consulta de las publicaciones, tanto para profesores, investigadores, estudiantes, autores, editores, bibliotecarios y libreros, dando a conocer a la comunidad universitaria y al público en general, el trabajo editorial que la UNAM ha realizado, pues se cuenta con un número importante de ediciones agotadas, primeras ediciones y reimpresiones (74).

Sin embargo, aún cuando con la creación de este Centro ya se ha considerado la importancia de contar con una biblioteca depositaria de la producción universitaria, falta un marco jurídico por medio del cual toda dependencia de la UNAM tenga la obligación de donar obras producidas por ella.

PROBLEMATICA EN LA DISTRIBUCION Y DIFUSION DEL LIBRO UNIVERSITARIO

Además de los problemas financieros, el desequilibrio en el fondo editorial, la ausencia del hábito de la lectura, etc., existe el que se refiere a la distribución y difusión del libro universitario, pues aun cuando las universidades cuentan con una producción considerable de libros con alta calidad académica, además de ofrecerla a bajo costo, es notable el requerimiento de fortalecer su imagen en el mercado del libro. La difusión de la cultura impresa está basada tanto en el fortalecimiento de la producción editorial, como en la multiplicación de los canales de distribución, por lo que este aspecto se convierte en una de las

más importantes tareas de la prensa universitaria y debe encontrarse estrechamente vinculada con todo el proceso de producción.

La difusión y distribución del libro realizadas por editoriales privadas, no son iguales a las que realiza la Universidad; aquellas promueven títulos comerciales y la UNAM no promueve títulos, sino en general, el producto de las actividades realizadas en ella, difundiendo la cultura entre la sociedad.

Existen algunos rasgos que distinguen a la distribución académica, por ejemplo, la concurrencia a mercados no rentables pero necesitados de difusión cultural (76).

Debido a sus rasgos específicos, la Universidad se enfrenta a diversos problemas en cuanto a distribución y difusión de sus publicaciones, entre ellos :

1. La enorme diversidad temática de su producción, así como la alta especialidad que mantiene, condiciona una demanda dispersa (75).
2. Existe una falta de consumidores, producto indirecto del hábito de la lectura.
3. Los programas de distribución son particularmente complicados por la dispersión geográfica de las poblaciones en México.
4. No existe amplitud en la difusión; no se utilizan canales como t.v y radio, ya que por su alto costo para instituciones como la Universidad, solo pueden dedicar una pequeña parte de las ventas a este tipo de promoción.
5. Debido a que la distribución de la producción académica funciona con base en un criterio cultural, evita que se convierta en un producto mercantil, provocando que su bajo precio de venta haga poco rentables a sus publicaciones y se obtengan ganancias reducidas por parte de los libreros, motivo por el que gran parte de la producción académica no interesa comercialmente a empresas privadas.
6. La ineficacia en la distribución, origina además un problema en la economía editorial, pues se aplica un doble subsidio: el asignado para la producción en sí y el que corresponde al precio de venta (77).
7. La mayor parte de la producción editorial que no encuentra lectores, es abandonada en bodegas, lo que se traduce en problemas económicos y de espacio al sobresaturar los almacenes.
8. Falta una promoción adecuada a cada publicación, ya que cada una debe ser difundida de manera especial y diferente a las demás, de acuerdo a su naturaleza, por lo que es necesario diseñar medios específicos, modalidades propias.

Estos y muchos otros aspectos, hacen que la distribución (más que la difusión) sea frecuentemente señalada como un punto de enorme problemática dentro del proceso editorial que se desarrolla en la Universidad, por lo que deben implementarse acciones concretas que permitan una adecuada distribución y difusión de las publicaciones académicas universitarias.

COOPERACION ENTRE PRENSAS UNIVERSITARIAS

Dados los problemas a los que frecuentemente se enfrentan las universidades en su labor editorial, la cooperación entre estas prensas se convierte en una de las mejores alternativas para contrarrestarlos.

Esta necesidad de establecer mecanismos de colaboración y cooperación interinstitucional (en cuanto a distribución, producción, etc.) se observa tanto a un nivel regional como nacional e internacional.

El registro de los títulos con los que cuentan las demás instituciones, puede proporcionar una guía útil para evitar la duplicidad de obras, contribuyendo entre otras cosas, a una mejor utilización de los recursos disponibles. Esta cooperación también es indispensable para el apoyo financiero de la actividad editorial, ya que además de una política de coediciones, existe la posibilidad de propiciar mecanismos de cooperación en el proceso de distribución de las publicaciones.

La UNAM ha establecido ciertos lazos tanto con prensas académicas, como con editoriales de carácter comercial, principalmente en lo referente a coediciones y distribución. En esta parte, se tratará precisamente de enunciar algunos de esos convenios.

COEDICIONES

La coedición consiste en producir una obra bajo la participación de dos o más sellos editoriales o instituciones, compartiendo responsabilidades de inversión.

Generalmente las coediciones pueden producirse de dos formas (79):

1. Un editor planea la producción de un libro por cuenta propia y después hace arreglos para otras ediciones con uno o más editores.
2. Dos o más editores firman un consorcio y colectivamente planean y producen una edición o más.

El concepto moderno de coedición, surgió en Europa entre 1957 y 58, creado por italianos y holandeses, pero es en Alemania en donde la coedición toma un impulso decisivo (79). Este uso encuentra justificación cuando se trata de obras para las cuales un editor no tiene la posibilidad de enfrentarse solo, por el riesgo económico que representa (80).

Actualmente la UNAM mantiene contratos con editoriales como Siglo XXI, Patron, Limusa, Taurus, Aguilar, Alfa, Santillana, pero a lo largo de su actividad editorial ha contraído convenios con muchas otras.

En 1971 publicó en coedición con el Fondo de Cultura Económica los siguientes títulos: El feudalismo en el Continente Americano, Los seis grandes temas de su filosofía: Platón; estudios de derecho contemporáneo, entre otros.

En febrero de 1972 se llevó a cabo en la Ciudad de México, el Primer Seminario del Libro Universitario Latinoamericano (B1) en donde surgió el Fondo Latinoamericano para la Promoción del Libro Universitario, cuyas tareas se orientaron hacia la creación de mecanismos de cooperación en la producción y distribución del libro.

El 21 de noviembre de 1979 se crea en México el Programa Interinstitucional del Libro Académico (B2), bajo los auspicios de la Secretaría de Educación Pública, ANUIES, Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México además de la UNAM. Este Programa tuvo como objeto fomentar el desarrollo de la cultura nacional y universal impresa, a través de la producción y distribución de libros académicos en todo el país.

En 1981 se celebraron contratos de coedición entre la UNAM y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, para la publicación y distribución de los Clásicos Americanos (B7).

Durante 1985 se publicaron las siguientes obras en coedición:

- El Cometa Halley (CONACyT).
- Municipios en conflicto (E.V. Editores).
- México ante la crisis. Historia del movimiento obrero en América Latina. Las elecciones en México. Hegemonía y alternativas políticas en América Latina (Siglo XXI).

En 1987 se firmó un contrato con Porrúa para coeditar una serie de antologías que apoyaran los cursos de actualización para profesores de enseñanza media superior (B4).

El 22 de noviembre de 1990, se celebró un contrato con el grupo editorial Diana (B5), mediante el cual dicho grupo ofreció a las dependencias universitarias sus recursos para la preparación y publicación de obras de calidad.

Algunos meses después, bajo el Programa Editorial de Apoyo Académico de la UNAM (integrado por la Coordinación de Humanidades y la Dirección General de Fomento Editorial), se estableció un acuerdo de colaboración con la Editorial Patria y las empresas que forman parte de esta corporación (Alianza Editorial, Promexa, Labor y Nueva Imagen), a fin de que las diversas dependencias universitarias puedan suscribir convenios específicos de coedición con estas.

En ese mismo año la obra "El capitalismo ya no es de acero", fue coeditada entre el Instituto de Investigaciones Económicas y Ediciones Qinto Sol, así como "El mito de la Universidad", entre la UNAM y Siglo XXI.

Las coediciones han contribuido favorablemente para la UNAM, ampliando las fuentes de financiamiento para la producción universitaria y estimular la creación de los autores, entre muchas otras ventajas.

CONTRATOS DE DISTRIBUCION

A fin de dar mayor apoyo al financiamiento de la actividad editorial académica, es necesario que además de una amplia política de coediciones, se propicien mecanismos de cooperación y asociación interinstitucional. Sin embargo, aun cuando en México,

desde 1980, se han celebrado varias reuniones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES), no se han consolidado acciones concretas (86).

La distribución del libro universitario puede realizarse tanto a través de la librería universitaria, como en librerías comerciales y por medio del canje (87). Esta última modalidad consiste en distribuir el libro en medios ajenos a su origen (84), para lo cual es indispensable la realización de convenios bilaterales entre instituciones que se comprometan a ser distribuidoras de los libros de aquella con la que suscriban el contrato o a facilitar descuentos en sus publicaciones a fin de que lo sean distribuidas, permitiendo así el fomento del libro académico de una forma más amplia.

En 1972 dentro del Primer Seminario Latinoamericano del Libro Académico, se resolvió constituir un Comité Latinoamericano de promoción del libro universitario, designando a la UNAM como sede de dicho Comité (88).

La Universidad realizó posteriormente, una serie de convenios para cooperar con otras instituciones nacionales y extranjeras, en la promoción de su producción editorial. Entre dichos convenios, cabe destacar los realizados con la SEP y con la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

El primero fue firmado el 19 de septiembre de 1978. A través de este convenio de colaboración entre la UNAM y la Secretaría de Educación Pública, se proponía efectuar una promoción editorial entre las bibliotecas públicas, ofreciendo además a los profesores del país los títulos que la UNAM editara, a precios accesibles a través del Correo del Libro (89).

Por otra parte, el 9 de marzo de 1979 se firmó otro convenio con la Unión de Universidades de América Latina, en este caso, para distribuir y vender la producción editorial de esta institución.

La UNAM se comprometió a promover la distribución de las publicaciones de la UDUAL en la Ciudad de México, en el interior de la República y en el extranjero. A cambio, la UDUAL otorgaría un descuento del 50% a la Universidad en sus publicaciones (90).

En 1979 se creó el Programa Interinstitucional de Fomento del Libro Académico, bajo los auspicios de la Secretaría de Educación Pública, ANUIES, el Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México y la UNAM (91) y con el objeto de fomentar el desarrollo de la cultura nacional y universal impresa, a través de la producción y distribución de libros académicos.

Entre los objetivos del Programa, se contempló la coordinación de esfuerzos para aprovechar recursos y ampliar la distribución, difusión y comercialización del libro académico, además de promover el establecimiento de programas y convenios específicos de colaboración en la exportación, intercambio académico y participación en ferias y muestras del libro dentro y fuera del país. Actualmente no se cuenta con una evaluación de los logros de este Programa (92).

En ese mismo año, se establece otro convenio con la Compañía Exportadora Mexicana (EXMEX) con el fin de instrumentar la distribución de la producción editorial de la UNAM en los países latinoamericanos (93); EXMEX obtendría los permisos de exportación y cubriría los gastos. Por su parte, la UNAM concedería un

decreciente del 45% sobre sus precios de lista y lo proveería de catálogos que apoyarían la promoción de sus publicaciones.

Posteriormente, se realizaron convenios entre la UNAM y:
-Aromarico.

Firmado en 1964 (94), formalizando el Programa de Biblioteca al Aire, a través de cual la UNAM haría llegar a los pasajeros de aviones con recorridos de la Ciudad de México a Miami, New York, Madrid y París, diversos títulos. Este convenio tuvo vigencia de un año.

-Contraloría General de la Federación.

Realizado en 1967. La UNAM se comprometió a otorgar a la secretaría algunos títulos existentes en el catálogo editorial (24); la Secretaría a su vez, realizaría acciones tendientes al fomento a la lectura entre su personal.

- El Colegio de México.

Establecido en 1969 como parte del Programa Académico de ese año, en el cual se estableció como objetivo promover el intercambio bibliográfico con instituciones afines y de investigación (95).

Durante 1980 se firmaron otros 19 convenios con universidades del país, en donde las partes acordaron:

- a) Consolidar el proceso editorial universitario.
- b) Fortalecer el valor académico, cultural y social de las publicaciones universitarias.
- c) Diseñar y establecer los procedimientos y canales adecuados para la promoción, difusión y distribución de las publicaciones universitarias en el mercado nacional e internacional.
- d) Fortalecer e impulsar las actividades editoriales universitarias.
- e) Fomentar los nexos entre autores, traductores, editores y bibliófilos.
- f) Investigar el comportamiento de las publicaciones universitarias en el mercado y los hábitos de lectura de la población.
- g) Generar los instrumentos necesarios para llevar a cabo coediciones.
- h) Efectuar ferias del libro y otras acciones encaminadas a difundir la cultura.
- i) Localizar, rescatar y promover obras que reflejen el origen, evolución y desarrollo de la producción editorial nacional, regional y local, con vistas a la formación de la historia del libro en México.

A la fecha se han establecido convenios con instituciones como el Departamento del Distrito Federal, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, entre muchas otras, procurando que el libro universitario llegue a mayor número de lectores.

REFERENCIAS

1. Díaz de Cossío, Roger. "El libro", p. 45.
2. Alonso Rivero, Gabriel. Investigación de la eficiencia administrativa de las principales instituciones que intervienen en la problemática de la industria, comercio y difusión del libro en México. p 87.
3. Oleachea, Juan B. El libro en el ecosistema de la comunicación cultural. p. 201.
4. Díaz de Cossío., op. cit., p. 48.
5. Oleachea., op. cit., p. 95.
6. Icaza, Angélica de. "El libro : un producto diferente", p. 44
7. Oleachea., op. cit., p. 199.
8. "La VI feria internacional del libro es considerada como una de las ocho principales del mundo", p 9.
9. "Evolución de la feria internacional del libro", p. 10
10. "Feria del libro universitario", p 15.
11. "Evolución de la...", op. cit., p. 10.
12. "Primera feria internacional del libro en México", p. 8.
13. "Fue inaugurada la II feria internacional del libro", p. 3.
14. "Compromiso con las necesidades intelectuales y promoción del libro", p. 27
15. "La VII feria internacional del libro propiciará la promoción del acervo bibliográfico mexicano", p. 2.
16. "Se inauguró la VIII feria internacional del libro". p 24.
17. "Cumplió sus objetivos la feria del libro", p. 2.
18. "Con 50 mil títulos abrió la feria del libro", p. 2.
19. "El 24 de febrero se inauguró la XI feria internacional del

- libro". p. 2.
20. "El libro. un paso importante para ser más libres", p. 8.
 21. "Minería era una fiesta de libros", p. 14.
 22. "Participarán 46 países en la XIII feria internacional del libro". p. 8.
 23. "Más de 4 mil volúmenes sobre diferentes temas se ofrecen en la primera feria latinoamericana del libro universitario", p. 3.
 24. "Muestra universitaria del libro", p. 5.
 25. "Inauguración de la muestra universitaria del libro", p. 9.
 26. "Feria del libro universitario", p. 10.
 27. "Facilitar el acceso de la comunidad estudiantil a todo tipo de libros y revistas", p. 1.
 28. "6a feria nacional del libro en la UNAM", p. 8.
 29. "Semana del libro universitario", p. 4.
 30. "Jornadas en torno al libro, festival de fomento a la lectura", p. 3.
 31. "La industria editorial y la cultura", p. 10.
 32. "Departamento de Distribución de Libros Universitarios", p. 7.
 33. Ibidem.
 34. "Librería universitaria". p. 1.
 35. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones [Objetivos, organización y funciones de la Dirección General de Publicaciones]
 36. "Primera librería de acceso para las ENEP", p. 7.
 37. Treto. Tamiela. "Sistema editorial de la UNAM", p. 33.
 38. Universidad Nacional Autónoma de México. Catálogo general de publicaciones.
 39. "Catálogo editorial de la UNAM", p. 3.
 40. Ibid., p. 4.
 41. Universidad Nacional Autónoma de México. Ediciones de la Universidad de México.
 42. Universidad Nacional Autónoma de México...[Objetivos... op.

cit.

43. "Relación de los libros, revistas y folletos impresos en los talleres de la Imprenta Universitaria".
44. Universidad Nacional Autónoma de México. Catálogo general de ediciones 1960
45. Universidad Nacional Autónoma de México Universidad en marcha, p. 40.
46. "Sacota del libro". p. 1.
47. Universidad Nacional Autónoma de México. Departamento de Distribución de Libros Universitarios. "Departamento de Distribución de Libros Universitarios". p.73.
48. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1983, p. 559.
49. Universidad Nacional Autónoma de México Informe 1984, p. 597.
50. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1985, p. 714.
51. "Fomento editorial : 50 aniversario", p. 1.
52. Ibid., p. 2.
53. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1987, p. 701.
54. Treto, Tamiela., op. cit., p. 33.
55. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1988, p. 123.
56. Universidad Nacional Autónoma de México. Publicaciones UNAM : catálogo de ventas, segundo semestre 1991, p. [3].
57. Universidad Nacional Autónoma de México. Catálogo Centro de Información Libros UNAM 1992, p. [1-2].
58. Lancaster, F.W. "Bibliotecas y transferencia de información" p. 1.
59. Ibid., p. 12.
60. Ibid., p. 34.
61. Escamilla González, Gloria. "El control bibliográfico", p. 353.
62. Lancaster., op. cit., p. 15.

63. Ibid., p. 32.
64. Fernández de Zamora, Rosa María. La bibliografía nacional en México, p. 27-28.
65. Pautas generales para la catalogación en publicación, p. 1.
66. Escamilla., op. cit., p. 359.
67. Escamilla González, Gloria. "La catalogación en publicación". p. 1.
68. Pautas generales..., op. cit., p. 43.
69. Escamilla. "La catalogación...", op. cit., p. 308-309.
70. El programa de catalogación en publicación del Fondo de Cultura Económica, p. 2.
71. Galicia, Renato. "Crea la UNAM un Centro dirigido a reformatar su trabajo editorial", p. 10.
72. Escamilla González, Gloria. "El ISBN y el ISSN", p. 353.
73. Galicia, Renato., op. cit., p. 10.
74. Villegas, Jaime A. La difusión del libro universitario, p. 5.
75. Souto Mantecón, Arturo. La actividad editorial universitaria, p. 13.
76. Díaz de Cossío., op. cit., p. 48.
77. Curtis, Benjamin G. "Publicación internacional de coediciones", p. 787.
78. López Llovet, Jorge. "La coedición y la zona de libre comercio", p. 144.
79. Oleachea., op. cit., p. 202.
80. "Coediciones de la Universidad y el Fondo de Cultura Económica", p. 18.
81. "Programa informativo de la Unión de Universidades de América Latina", p. 23.
82. La autonomía universitaria en México, p. 57.
83. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1981, p. 35.
84. "Coediciones UNAM-Porrúa para actualización académica", p. 5.
85. Anaya Rosique, Jesús. "La actividad editorial universitaria

- en México", p. 44.
86. "La actividad editorial., op. cit., p. 32.
87. "Primer seminario latinoamericano del libro universitario", p. 13.
88. Universidad Nacional Autónoma de México. "Convenios UNAM-SEP-INBA", p. 2.
89. Universidad Nacional Autónoma de México. "Convenio UNAM-UDUAL", p. 6.
90. Universidad Nacional Autónoma de México. Universidad en marcha. op. cit., p. 116.
91. "Programa interinstitucional de fomento del libro académico", p. 110.
92. Anaya Rosique, Jesús. "La actividad editorial., op. cit., p. 44.
93. "Nuevo impulso a la distribución del fondo editorial de la UNAM", p. 8.
94. Universidad Nacional Autónoma de México. "Acuerdo entre la UNAM y Aeroméxico para el fomento a la lectura", p. 2.
95. Universidad Nacional Autónoma de México. "Programa editorial de apoyo académico COLMEX-UNAM", p. 13.

OBRAS CONSULTADAS (CAPITULO SEIS)

1. Alonso Rivero, Gabriel. Investigación de la eficiencia administrativa de las principales instituciones que intervienen en la problemática de la industria, comercio y difusión del libro en México. -- México : G. Rivero A., 1975. -- 283 h
Tesis (Licenciado en administración) -- Universidad Anáhuac, Escuela de Contaduría y Administración
2. Anaya Rosique, Jesús. "La actividad editorial universitaria en Latinoamérica". -- p. 53-55. -- En : Libros de México. -- no. 14 (ene.-mar. 1989).
3. ---- "La actividad editorial universitaria en México : nociones y aproximaciones". -- p.37-46. -- En : Libros de México. -- no. 15 (abr.-jun. 1989)
4. ---- "Conquistar lectores". -- p. 31-36. -- En " Libros de México. -- no 7 (abr.-jun. 1987)
5. ---- "La lectura, necesidad esencial : propuesta para una campaña nacional". -- p.70-96. -- En : Expansión. -- vol.18, no. 462 (abr. 1987)
6. La autonomía universitaria en México. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1979. -- 2v. -- (Colección conmemorativa del cincuentenario de la autonomía de la UNAM)
7. Avila Mendoza, Rigoberto. La crisis en la industria editorial mexicana. -- México : R. Avila M., 1985. -- 94 h.
Tesis (Licenciado en bibliotecología) -- universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología
8. "Coediciones de la Universidad y el Fondo de Cultura Económica". -- p. 18. -- En : Apunte. -- no. 39 (dic. 1971)
9. "Coediciones UNAM-Porrúa para la actualización académica". -- p. 5. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 60 (sept. 21, 1987)
10. "Compromiso con las necesidades intelectuales y promoción del libro". -- p. 1,27. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 2, no. 17 (feb. 28, 1983)
11. "Con 50 mil títulos abrió la feria del Libro". -- p. 1-5. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2363 (mar. 6, 1989)
12. "Cumplió sus objetivos la VIII feria internacional del libro". -- p. 2. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 3, no. 14 (mar. 12, 1987)

13. "Cumplió sus objetivos la VIII Feria Internacional del Libro". -- p. 2. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 3, no. 4 (mar. 12, 1987)
14. Curtis, Benjamin G. "Publicación internacional de coediciones". -- p. 75-81. -- En : Memoria relativa a la primera exposición editorial del Continente Americano. -- México : Exposición editorial del Continente Americano, 1964. -- 270 p. .
15. "Departamento de Distribución de Libros Universitarios". -- p. 72-74. -- En : Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Orientación y Servicios Sociales. Manual de servicios culturales, sociales y recreativos. -- México : UNAM, 1970. iv. (varias paginaciones)
16. Díaz de Cossío, Roger. :El libro:. -- p. 43-50. -- En : Diálogos : artes, letras, ciencias humanas. -- no. 116 (mar-abr. 1984)
17. Escamilla González, Gloria. "La catalogación en publicación". -- p. [297]-320. -- En : Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. -- no. 10 (jul.-dic., 1973)
18. ---- "El control bibliográfico". -- p. 353-362. -- En : Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. -- 2a época, no. 2 (1988).
19. ---- "El ISBN y el ISSN". -- p. 357-382. -- En : Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. -- no. 11 (ene.-dic. 1974)
20. "Evolución de la Feria Internacional del Libro". -- p. 10-11. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2778 (feb. 25, 1988)
21. "Feria del libro universitario". -- p. 15-16. -- En " Revista de la Universidad. -- vol. 1, no. 11 (ago. 1947)
22. "Feria del libro universitario". -- p. 10. -- En : Gaceta UNAM. -- Vol. 2, no. 75 (nov. 16, 1978)
23. Fernández de Zamora, Rosa María. La bibliografía nacional en México. -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987. 252 p. -- (Temas de bibliotecología ; 1)
24. Flores Olea, Víctor. "Los libros : goce y placer estético". -- p. 59-63. -- En : Autores universitarios : el libro y las vocaciones /compilador Rafael Lemus Olivera. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Fomento Editorial, 1984. 141 p. -- (Biblioteca del editor)
25. Flores Valdés, Jorge. "Faltan comunicadores de la ciencia". -- p. 65-77. -- En : Autores universitarios : el libro y las vocaciones

- / compilador Rafael Lemus Olvera. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Fomento Editorial, 1989. 141 p. -- (Biblioteca del editor)
26. "Fomento editorial : 50. aniversario". -- p. 1-2. -- En : Fomento editorial ; órgano informativo. -- no. 60 (dic. 1991)
27. "Fue inaugurada la II feria internacional del libro". -- p. 2-3. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 5, no. 26 (abr. 6, 1981)
28. "Gaceta del Libro". -- p. 1. -- En : Gaceta UNAM. -- 4a época, vol. 3, no. 4 (ene. 15, 1979)
29. Galicia, Renato. "Crea la UNAM un Centro dirigido a reformar su trabajo editorial". -- p. 9-10. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2621 (ene. 20, 1992)
30. Goellner, J.G. "The future of University Presses". -- p. 1695-1699. -- En : Library journal. -- vol. 103, no. 16 (sept. 15, 1978)
31. Harmon, Robert B. Elements of bibliography : a simplified approach. -- rev. ed. -- United States : [s.n], 1989. -- 287 p.
32. Herrán, José de la. "Hacer fácil lo difícil". -- p. 45-49. -- En : Autores universitarios y el libro y las vocaciones / compilador Rafael Lemus Olvera. -- México : Coordinación de Humanidades, Dirección general de Fomento Editorial, 1989. 141 p. -- (Biblioteca del editor)
33. Icaza, Angélica de. "El libro : un producto diferente". -- p. 43-44. -- En : Libros de México. -- no. 3 (abr.- jun. 1986)
34. "Inauguración de la muestra universitaria del libro". p - 1,9. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 1, no. 45 (nov. 24, 1977)
35. "Inauguración de la muestra universitaria del libro". -- p. 1,9. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 1, no. 45 (nov. 24, 1977)
36. "Jornadas en torno al libro , festival de "omento a la lectura". -- p. 1,3-4. -- en : Gaceta UNAM. -- no. 2461 (mar. 29, 1990)
37. "Librería universitaria". -- p. 1. -- en : Gaceta UNAM. -- vol. 3, no. 31 (jul. 30, 1956)
38. El libro universitario [videograbación]. -- México : TV UNAM, 1988. 1 videocassette (VHS) (29 min.) : son. ; col. ; 1/2 plg. --

(Agenda universitaria)

39. "El libro : un paso importante para ser más libres". -- p. 1, 8-9. -- en : Gaceta UNAM. -- no. 2541 (feb. 25, 1991)
40. Mangada Sanz, Alfonso. Cálculo editorial : fundamentos económicos de la edición. -- 2a ed. -- Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988. 544 p. -- (Biblioteca del libro. Serie Mayor ; K)
41. "Más de 4 mil volúmenes sobre diferentes temas, se ofrecen en la primera feria latinoamericana del libro universitario". -- p. 3. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 10, no. 43 (sept. 5, 1975)
42. "Minería era una fiesta de libros". -- p. 13-14. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 61 (feb. 27, 1991)
43. "Muestra universitaria del libro". -- p. 1-5. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 1, no. 44 (nov. 21, 1977)
44. "Nuevo impulso a la distribución del fondo editorial de la UNAM". -- p. 8. -- en : Gaceta UNAM. -- vol. 3, no. 6 (ene. 22, 1979)
45. "Participarán 46 países en la XIII feria internacional del libro". -- p. 8. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2632 (feb. 27, 1992)
46. Pautas generales para la catalogación en publicación / compilación por Dorothy Anderson. -- Paris : Unesco, 1986. -- iv, 85 p.
47. Pérez Javier, Gabriela. "El Atlas Nacional de México, magna obra de 300 especialistas". -- p. 23. -- en : Gaceta UNAM. -- no. 2590 (sept. 12, 1991)
48. Pérez Tamayo, Ruy. : Incorporar la divulgación a la cultura nacional". -- p. 109-117. -- En : Autores universitarios : el libro y las vocaciones / compilador Rafael Lemus Olvera. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Fomento Editorial, 1989. 141 p. -- (Biblioteca del editor)
49. "Presentación del primer tomo del Atlas Nacional de México". -- p. 24. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2594 (sept. 26, 1991)
50. "Primer seminario latinoamericano del libro universitario". -- p. 11-14. -- En : Apunte. -- no. 43 (abr. 1972)
51. "Primera feria internacional del libro en México". -- p. 8. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 4, no. 42 (abr. 28, 1980)
52. "Primera librería". -- p. 7. -- en : Gaceta UNAM. -- vol. 4, no. 12 (feb. 11, 1980)
53. "Primera librería de acceso a la ENEP". -- p. 7. -- En : Gaceta

UNAM. -- vol. 4, no. 12 (feb. 11, 1980)

54. "El programa de catalogación en publicación del Fondo de Cultura Económica". -- México : FCE, 1976. -- 6 p.

55. "Programa informativo de la Unión de Universidades de América Latina". -- p. 23. -- En : Apunte. -- no. 46 (jul. 1972)

56. "Programa interinstitucional de Fomento al Libro Académico". -- p. 5. -- En : Gaceta del libro. -- (feb. 1980)

57. "Se inauguró la VIII feria internacional del libro", -- p. 1, 24. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2 (mar. 2, 1987)

58. "Semana del libro universitario". -- p. 4. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 2, no. 52 (ago. 14, 1986)

59. "Seminario para impulsar la publicación de libros científicos". -- p. 6. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2361 (mayo 30, 1988)

60. "La VII feria internacional del libro propiciará la promoción del acervo bibliográfico mexicano". -- p. 2. -- en : Gaceta UNAM. -- vol. 2, no. 9 (feb. 3, 1986)

61. "6a feria nacional del libro en la UNAM". -- p. 1, 8. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2338 (oct. 24, 1988)

62. "La VI feria internacional del libro es considerada una de las ocho principales del mundo". -- . 9, 29. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 3, no. 9 (ene. 31, 1985)

63. Souto Mantecón, Arturo. La actividad editorial universitaria. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección general de Fomento Editorial, 1988. 144 p. -- (Biblioteca del editor)

64. Tonda, Juan. "Profesionalizar la divulgación". -- p. 37-39. -- En : Información científica y tecnológica. -- vol. 13, no. 178 (jul. 1991).

65. Treto, Tamiela. "Sistema editorial de la UNAM". -- p. 33. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2271 (feb. 1, 1988)

66. Universidad Nacional Autónoma de México. "Acuerdo entre la UNAM y Aeroméxico para el fomento a la lectura". -- p. 2. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 2, no. 45 (jul. 21, 1986)

67. Universidad Nacional Autónoma de México. Catálogo Centro de Información Libros UNAM. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Fomento Editorial, 1992.

334 p.

68. Universidad Nacional Autónoma de México. "Catálogo editorial de la UNAM". -- p. 5-6. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 2, no. 24 (dic. 1948)

69. Universidad Nacional Autónoma de México. Catálogo general de Ediciones 1966. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1966.

70. Universidad Nacional Autónoma de México. Catálogo general de publicaciones. -- México : Imprenta Universitaria, 1946. (15) p.

71. Universidad Nacional Autónoma de México. "Convenio UNAM-UDUAL". -- p. 6. -- En : Gaceta UNAM. -- 4a época, vol. 3, no. 21 (mar. 19, 1979)

72. Universidad Nacional Autónoma de México. "Convenios UNAM-SEP-INBA". -- p. 2. -- En : Gaceta UNAM. -- 4a época, vol. 2, no. 69 (oct. 23, 1979)

73. Universidad Nacional Autónoma de México. Ediciones de la Universidad de México. -- México : Imprenta Universitaria, 1960.

74. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1981 / UNAM, Dirección General de Estudios Administrativos, Secretaría General Administrativa. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1981.

75. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1983 / UNAM, Dirección General de Estudios Administrativos. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1983. -- 2v.

76. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1984 / UNAM, Dirección General de Estudios Administrativos. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1984. -- 2v.

77. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1985 / UNAM, Coordinación de Planeación, Presupuesto y Estudios Administrativos. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1985. -- 2v.

78. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1987 / UNAM, Dirección General de Planeación, Secretaría General. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1987. -- 2v.

79. Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1988 / UNAM, Dirección General de Planeación. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1989. -- 2v.

80. Universidad Nacional Autónoma de México. "Programa editorial de

apoyo académico COLMEX-UNAM". -- p. 13. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2304 (jun. 9, 1988)

B1. Universidad Nacional Autónoma de México. Publicaciones UNAM : catálogo de ventas segundo semestre 1991. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Fomento Editorial, 1991. -- 137 p.

B2. Universidad Nacional Autónoma de México. Universidad en marcha. -- México : Dirección General de Divulgación Universitaria, 1980. -- 341 p.

B3. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección general de Publicaciones. Antecedentes y estado actual de las colecciones de la Coordinación de Humanidades. 1992.

B4. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones. [Objetivos, organización y funciones de la Dirección General de Publicaciones]. -- México : UNAM, 1961. -- 53 p.

B5. "El 24 de febrero se inaugurará la XI feria internacional del libro". -- p. 2. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2446 (feb. 6, 1990)

B6. Villegas, Jaime A. La difusión del libro universitario. -- México : UNAM, Centro de estudios Sobre la Universidad, 1978. 24 p. -- (deslinde : cuadernos de cultura política universitaria ; 108)

B7. Zea, Leopoldo. "Publicaciones y sociedad". -- p. 91-94. -- En : Aréchiga Janet, Alejandro. En-torno al libro universitario : un diálogo con sus autores. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Fomento editorial, 1984. 141 p. -- (Biblioteca del editor)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La importancia de la imprenta como medio generador del material impreso que contribuye a la difusión de la cultura, puede comprenderse mejor tras el estudio de los aspectos que determinaron su aparición y evolución.

De esta forma, puede observarse que a lo largo de su desarrollo la Imprenta Universitaria ha estado directamente condicionada por el propio desarrollo de la Universidad, reflejo a su vez, de las condiciones en las que se ha desenvuelto la educación superior. así por ejemplo, durante la Nueva España, la Real y Pontificia Universidad de México mantenía como textos básicos, impresos como doctrinas, gramáticas o confesionarios, debido a que el modelo educativo estaba orientado por intereses de la conquista y se basaba en áreas de estudio como la teología, medicina, leyes y artes.

Posteriormente, la cultura francesa influyó notablemente en la generación de la independencia y en el aspecto educativo se tomó el modelo de la universidad napoleónica. Las universidades abandonaron progresivamente a la teología como centro de interés y por consiguiente, las publicaciones se dirigieron por otros objetivos.

La actividad editorial que la Universidad mantuvo antes del establecimiento de la Imprenta Universitaria no fue poco relevante aunque sí escaso. Entre las etapas antecedentes a la Imprenta Universitaria destaca especialmente el programa editorial llevado a cabo durante la gestión de José Vasconcelos como rector, ya que puede decirse que fue la primer vez en la cual se consideró la importancia que la actividad editorial universitaria significa dentro de la difusión de la cultura, dándose también por primera vez el paso para que la Universidad contara con sus propios talleres e impulsándose así un amplio programa editorial que comprendió diversos títulos con los que se pretendió desarrollar una cultura propia.

La autonomía alcanzada por la Universidad en 1933 fue un factor decisivo para la creación de la Imprenta Universitaria, dado que se contempló la necesidad de reorganizar a la institución de acuerdo a su nueva situación, pudiendo observarse la urgencia de contar con talleres propios en los cuales se produjeran libros, a fin de no depender totalmente de empresas particulares. De esta forma, la autonomía también se hizo manifiesta en el establecimiento de la Imprenta Universitaria durante 1935.

El paulatino crecimiento que en cuanto a población estudiantil registró la UNAM durante los años cincuenta, repercutió a su vez en la producción editorial generada. Entre otras cosas, se hizo necesaria la creación de un órgano a través del cual pudieran desempeñarse funciones más amplias que permitieran incrementar la producción, por lo que se crea la Dirección General de Publicaciones, es decir, se eleva la categoría de la Imprenta Universitaria y posteriormente, se le

asigna un edificio propio en la nueva Ciudad Universitaria, construida para afrontar la sobrepoblación que entonces se sufrió.

Tras estas medidas, la producción de libros aumentó notablemente durante los años sesenta, afrontando las necesidades entonces detectadas.

Junto con el Programa de Descentralización desarrollado durante la década de los setentas y tras la creación de nuevos planteles y opciones de estudio en la Universidad (como el CCH y SUA), existió gran demanda de publicaciones, principalmente en la docencia e investigación. Así, hasta principios de la siguiente década, se produce un enorme flujo de obras de diversa índole encaminadas fundamentalmente al apoyo de los planes y programas de estudio implantados tanto en el CCH como en la Escuela ENEP..

A partir de entonces la población estudiantil incrementa continuamente, se crean nuevas carreras, nuevos centros de investigación y como consecuencia la producción editorial aumenta cuatro veces más que la registrada en 1977, rebasando la infraestructura con la cual se contaba. Dada esta situación, se replantea la organización editorial, basándose principalmente, en la descentralización de esta actividad, iniciándose en 1985 y tras la cual surge la Dirección General de Fomento Editorial, dependencia encargada de la difusión y distribución de las publicaciones de la UNAM.

Esta organización formulada a partir de 1985, es bajo la cual actualmente se opera y con la que la actividad editorial de la UNAM se ha podido consolidar como la más grande de América Latina por las dimensiones de su producción, además de mantener una buena calidad tanto intelectual como artesanal en sus obras.

Pese a los aspectos positivos que rodean a la actividad editorial en la UNAM, pueden también señalarse algunos en los cuales se necesita de mayor impulso o de otro enfoque para efecto de lograr mejores resultados. Así, puede observarse que:

1. Existe ausencia de una política editorial global y enmarcada dentro de una política educativa.
2. La política de precios de venta al público es arbitraria, pues no posee bases en estudios de mercado previamente realizados. Es decir, no existe un cálculo editorial.
3. Por lo general la producción editorial universitaria está integrada por títulos de venta lenta que requieren fuertes inversiones.
4. La distribución del libro universitario es casi inexistente; la mayor parte de la producción editorial es obsequiada o abandonada en bodegas saturadas.
5. Se observa desatención y falta de recursos para la difusión de las publicaciones. La promoción de éstas está totalmente desatendida y si la hay, no se cuentan con los canales idóneos para cada publicación.
6. Falta apoyo para la realización de una difusión científica.
7. En cuanto a la red de librerías universitarias, éstas no ofrecen además de los títulos generados en la Universidad, aquellos producidos por editoriales privadas y por las demás instituciones de enseñanza superior, viendo limitadas sus posibilidades de crecimiento económico.

8. Existe la necesidad de elaborar catálogos generales de las publicaciones realizadas en la UNAM, en los que ofrezca un trazado de la producción editorial en la institución.
9. Se observa una falta de vinculación entre las instituciones de enseñanza superior del país, que de noticia a cada una de lo que la otra está produciendo a fin de evitar duplicidad.
10. Es inexistente la relación entre editor-bibliotecólogo, debido a lo cual no se cuentan con programas de cooperación.

Por todo lo anterior, pueden señalarse se recomienda:

1. Formular una política de títulos teniendo en cuenta la amplitud del mercado que se posea.
2. Conformar una verdadera empresa editorial dotada de estrategias comerciales adecuadas teniendo como base métodos de cálculo editorial.
3. Contar con políticas eficientes de promoción, distribución y ventas.
4. Propiciar la formación y/o capacitación de recursos humanos necesarios para la comercialización del libro académico y la promoción de la lectura.
5. Apoyar la divulgación científica implementando políticas especiales a sus características y a las necesidades de consumo editorial.
6. Adoptar una actitud más abierta en cuanto al comercio del libro en las librerías universitarias, ampliando sus catálogos de venta.
7. Impulsar la elaboración de catálogos con periodicidad regular aparición oportuna y bajo ciertos estándares, que promuevan el libro universitario.
8. Impulsar la cooperación entre editoriales universitarias a nivel regional, nacional e internacional para efecto de establecer acciones como pudiera ser una política coherente de coedición y de distribución.
9. Establecer mecanismos de cooperación entre bibliotecas y editoriales con el objeto de impulsar las dos áreas.

ANEXO 2

PROGRAMA EMERGENTE DEL LIBRO DE TEXTO

1. Objetivos:

Editar los textos básicos de las materias fundamentales de la educación media superior y de las licenciaturas con mayor número de alumnos, en ediciones sencillas, de formatos económicos, para ofrecerlos a los estudiantes de la UNAM y de otras universidades.

2. Acciones del Programa:

- a) Dictaminar sobre la pertinencia de los títulos seleccionados para la primera etapa.
- b) Editar y distribuir los textos aprobados por el Subcomité Editorial.
- c) Promover y difundir la conceptualización del libro de texto y los mecanismos de cooperación del Programa.
- d) Terminar el diagnóstico de necesidades de material de apoyo en facultades y escuelas.
- e) Determinar la capacidad de esas dependencias para satisfacer sus necesidades.
- f) Elaborar el plan anual de libros de texto, dentro del marco de la Política Editorial.
- g) Establecer los compromisos que se deriven de ese Plan.
- h) Brindar asesorías y el apoyo que se requieran, tanto para la detección de necesidades como para la elaboración de los materiales necesarios.
- i) Dictaminar sobre la pertinencia de los materiales que se vayan produciendo.
- j) Editar y distribuir los libros que se generan.

Impacto del Programa en la comunidad

Los beneficios que se desprenden directamente de los objetivos del programa son:

1. Contar con elementos de apoyo diseñados específicamente para apoyar los planes de estudio de las carreras que imparte nuestra institución, tomando en cuenta las características fundamentales del estudiante que a ella asiste.
2. Ofrecer al estudiante el material de apoyo necesario, a precios accesibles, en momentos en que las circunstancias han dificultado la obtención de libros, bien porque no se encuentran en el mercado, bien porque los costos los han puesto fuera de su alcance.
3. Ser un medio de difusión de experiencias docentes sólidas y probadas, aprovechables por otros miembros de la comunidad universitaria.
4. Ser una fuente de motivación del personal docente que deberá actualizarse en su tarea y profundizar en sus conocimientos pedagógicos y didácticos mediante la producción y/o utilización

de un libro de texto.

5. Dar la oportunidad a las dependencias con mayor experiencia y tradición de apoyar académicamente aquellas de creación más reciente.

6. Proporcionar a la comunidad académica una fuente adicional para la obtención de ingresos.

7. Llegar a ser un mecanismo para la obtención de ingresos extraordinarios.

8. Ser un elemento de servicio más que la Institución pone a disposición de las otras universidades del país.

OBRAS CONSULTADAS

"Acuerdos y lineamientos para la realización del Congreso Universitario". p. 108-110. -- En : Hacia el congreso universitario : compilación de documentos básicos / realizada por Martha Del Río Grimm, Xenia Bandín, Lorenza Estandía González Luna. -- México : UNAM, secretaria General Auxiliar, 1980. 432 p. -- (Serie testimonios)

Alonso Rivero, Gabriel. Investigación de la eficiencia administrativa de las principales instituciones que intervienen en la problemática de la industria, comercio y difusión del libro en México. -- México : G. Rivero A., 1975. -- 283 h. Tesis (Licenciado en administración) -- Universidad Anáhuac, Escuela de Contaduría y Administración.

Anaya Robique, Jesús. "La actividad editorial universitaria en Latinoamérica". -- p. 53-55. -- En : Libros de México. -- no. 14 (ene.-mar. 1989).

---- "La actividad editorial universitaria en México : nociones y aproximaciones". -- p.37-46. -- En : Libros de México. -- no. 15 (abr.-jun. 1989)

---- "Conquistar lectores". -- p. 31-36. -- En " Libros de México. -- no 7 (abr.-jun. 1987)

---- "La lectura, necesidad esencial : propuesta para una campaña nacional". -- p.70-96. -- En : Expansión. -- vol.18, no. 462 (abr. 1987)

Andrade, Vicente de Paula. Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII. -- 2a ed. -- México : Jesús Medina, 1894. -- 803 p.

La autonomía universitaria en México. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1979. -- 2v. -- (Colección conmemorativa del cincuentenario de la autonomía de la UNAM)

Avila Mendoza, Rigoberto. La crisis en la industria editorial mexicana. -- México : R. Avila M., 1985. -- 94 h. Tesis (Licenciado en bibliotecología) -- universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología

Azueta, Salvador. "La autonomía, resultado de una larga lucha, no de una concesión". -- p. 87. -- En : Revista de la Universidad. -- no. 25 (mayo-jun. 1971)

---- "El Departamento de Acción Social de la Universidad". -- p. 1-5. -- En : Revista de la Universidad. -- t. 3, no. 16 (mayo 1937)

Bautista, Juan Carlos. "Los de la UNAM, los libros más baratos". -- p.4-6. -- En : Gaceta UNAM. -- no.2311 (jul. 19, 1988)

Beristain de Souza, José Mariano. Biblioteca hispanoamericana septentrional. -- 2a ed. facsimilar. -- México : UNAM, Instituto de Estudios y Documentos Históricos : Claustro de Sor Juana, 1981. -- 3v.
Facsim. de : Biblioteca hispanoamericana septentrional, o. Catálogo y noticia de los literatos, que ó conocidos, ó educados, ó florecientes en la América septentrional Española, han dado a la luz algún escrito, ó lo han dexado preparado para la prensa. -- México : Calle Santo Domingo, 1816.

Bernal Sahagún, Alfonso. COH un sistema educativo diferente. -- México : ANUIES, 1979. -- 84 p.

"Bibliotecas". -- p. 7. -- En : Apunte. -- 2a época, no. 28 (ene. 1971)

Binns, Norman E. An introduction to historical bibliography. -- 2th. ed. -- London : Association of assistant librarians, 1962. -- 370 p.

"Cambia la Secretaría General para la consolidación académica". -- p. 4. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2529 (ene. 14, 1991)

Carpizo, Jorge. Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México. -- México : UNAM, 1986. -- (14)p.

---- "Mensaje a la comunidad universitaria a la terminación de la huelga estudiantil". -- p. 94-97. -- En : Hacia el Congreso Universitario : compilación de documentos básicos. -- México : UNAM, Secretaría General Auxiliar, 1988. 432 p. -- (Serie testimonios)

---- "La UNAM abierta al diálogo". -- p.83-87. -- En : Hacia el Congreso Universitario : compilación de documentos básicos. -- México : UNAM, Secretaría General Auxiliar, 1988. 432 p. -- (Serie testimonios)

Carranca y Trujillo, Raúl. Momentos estelares de la Universidad mexicana. -- México : UNAM, 1981. -- 37 p.

---- La Universidad mexicana. -- México : FCE, 1969

Carrasco Puente, Rafael. Historia de la Biblioteca Nacional de México. -- México : Secretaría de Relaciones Exteriores, Departamento de Información para el Extranjero, 1948. -- 161 p.

Carrillo Flores, Antonio. "Testimonio sobre la Universidad Nacional Autónoma de México". -- P. 23-40. -- En : La autonomía universitaria en México. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1979.

2v. -- (Colección conmemorativa del cincuentenario de la autonomía de la UNAM)

Carrillo Prieto, Ignacio. "Autonomía y régimen laboral". -- p. 41-42. -- En : La autonomía universitaria en México. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1979.

2v. -- (Colección conmemorativa del cincuentenario de la autonomía de la UNAM)

Caso, Alfonso. "Exposición de motivos del Anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1944". -- p. 95-101. -- En : Hurtado Márquez, Eugenio. La Universidad Autónoma, 1929-1944. -- México : UNAM, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 1974. 207 p. -- (Documentos y textos legislativos)

Castro Leal, Antonio. En el cuarto centenario de la Universidad de México. -- México : El Colegio Nacional, 1951. Separata de : Memoria de El Colegio Nacional. -- t. 7, no. 6.

"Celebración centenaria de la Universidad Mexicana". -- p. 1-29. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 5, no. 58 (oct. 1951)

"50 aniversario de la Imprenta Universitaria". -- p. 1, 28. -- En : Gaceta UNAM. -- 2a época, vol. 1, no. 3 (abr. 22, 1985)

"Circular de la Rectoría al profesorado universitario". -- p. 515-516. -- En : Revista de la Universidad. -- t. 1, no. 6 (abr. 1931)

"Coediciones de la Universidad y el Fondo de Cultura Económica". -- p. 18. -- En : Apunte. -- no. 39 (dic. 1971)

"Coediciones UNAM-Porrúa para la actualización académica". -- p. 5. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 60 (sept. 21, 1987)

"Coeditarán la UNAM y el grupo Diana obras de carácter académico". -- p. 5-6. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2521 (nov. 26, 1990)

"Colección Biblioteca Pedagógica". -- p. 25. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2269 (ene. 25, 1988)

"Colecciones universitarias". pp p. 17. -- En : Apunte. -- 2a época, no. 24 (sept. 1970)

"Competirá la UNAM en el mercado editorial". -- p. 6. -- En : Apunte. -- 2a época, no. 24 (sept. 1970)

"Compromiso con las necesidades intelectuales y promoción del libro". -- p. 1, 27. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 2, no. 17 (feb. 28, 1983)

"Con 50 mil títulos abrió la feria del Libro". -- p. 1-5. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2363 (mar. 6, 1989)

El conflicto laboral en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1977 / Ignacio Carrillo Prieto... (et. al). -- México : UNAM. Centro de Documentación Legislativa Universitaria. 1980. -- 218 p.

"Construcción de la UNAM". -- p. 7. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 14, no. 37 (feb. 14, 1977)

"Convocatoria para participar en la consulta para elaborar el Anteproyecto para la constitución de los Consejos Académicos de Área". -- p. 15-18. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2551 (abr. 8, 1991)

"Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México". -- p. 441-442. -- En : Revista de la Universidad. -- no. 11 (sept. 1931)

"Cumplió sus objetivos la VIII feria internacional del libro". -- p. 2. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 3, no. 14 (mar. 12, 1987)

4 siglos de imprenta en México : una muestra tipográfica mexicana. -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas. (1986). -- 51 p.

"CDXXII aniversario de la Universidad de México". -- p. 1-2. -- En : Revista de la Universidad. -- 3a época, vol. 10, no. 23 (ene. 27, 1975)

"Cumplió sus objetivos la VIII Feria Internacional del Libro". -- p. 2. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 3, no. 14 (mar. 12, 1987)

Curtis, Benjamin G. "Publicación internacional de condiciones". -- p. 75-81. -- En : Memoria relativa a la primera exposición editorial del Continente Americano. -- México : Exposición editorial del Continente Americano, 1964. -- 270 p.

Chappell, Warren. A short history of the printed word. -- London : Deutsch, 1972. -- 244 p.

Chavez, Tobias. Notas para la bibliografía de las obras editadas e patrocinadas por la Universidad Nacional Autónoma de México. -- México : Imprenta Universitaria, 1943. -- 263 p.

Dahl, Svend. Historia del libro. -- 2a ed. -- España : Alianza, 1983. -- 114 p.

"Departamento de Distribución de Libros Universitarios". -- p. 72-74. -- En : Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Orientación y Servicios Sociales. Manual de servicios culturales, sociales y recreativos. -- México : UNAM, 1970. 1v. (varias paginaciones)

Díaz de Cossío, Roger. "El libro". -- p. 43-50. -- En : Diálogos : artes, letras, ciencias humanas. -- no. 116 (mar-abr. 1984)

"Diferencias entre la empresa privada y las prensas universitarias". -- p. 3. -- En : Apunte. -- no. 24 (sept. 1970)

"La Dirección General de Publicaciones edita la producción académica de la UNAM". -- p.5,28. -- En : Gaceta UNAM. -- 5a época, vol. 2, no. 5 (ene. 17, 1983)

"Distribuidora de Libros de la UNAM". -- p. 1. -- En : Gaceta del libro. -- año 1, no. 4 (abr. 1979)

Dominguez M., Raúl. Centralismo y masificación de la Universidad Nacional. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1986.
16 p. -- (pensamiento universitario : 64)

Dominguez Martínez, José Raúl. La Universidad Nacional Autónoma de México durante el rectorado del ingeniero Javier Barros Sierra : estudio histórico. -- México : J. Raúl Dominguez M., 1984.
277 h.

Tesis (Licenciado en historia) -- Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia

Dromundo, Baltasar. Crónica de la autonomía universitaria de México. -- México : Jus, 1978. -- 217 p.

Escamilla González, Gloria. "La catalogación en publicación". -- p. [297]-300. -- En : Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. -- no. 10 (jul.-dic., 1973)

---- "El control bibliográfico". -- p. 353-362. -- En : Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. -- 2a época, no. 2 (1988).

---- "El ISBN y el ISSN". -- p. 357-382. -- En : Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. -- no. 11 (ene.-dic. 1974)

"El esfuerzo de superación académica rebasó las metas previstas en 1977". -- p. 3. -- En : Gaceta UNAM. -- 4a época, vol. 2, no. 25 (abr. 3, 1978)

"Evolución de la Feria Internacional del Libro". -- p. 10-11. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2779 (feb. 25, 1985)

"La extensión universitaria". -- p. 256. -- En : Revista de la Universidad. -- t. 1, no. 3 (ene. 1931)

La Extensión universitaria : notas para su historia. -- t. 1. -- En : La extensión universitaria. -- México : UNAM, 1979.
2v. -- (colección conmemorativa del cincuentenario de la autonomía de la UNAM ; v. 6)

"Facilitar el acceso a la comunidad estudiantil a todo tipo de libros y revistas". -- p. 1. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 1, no. 74 (nov. 24, 1983)

Febra, Lucien. La aparición del libro. -- México : Uteha, 1962. 479 p.

Fell, Claude. José Vasconcelos : los años del águila (1920-1925). -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984. -- 738 p. -- (Historia moderna y contemporánea : 21)

"Foro del libro universitario". -- p. 15-16. -- En " Revista de la Universidad. -- vol. 1, no. 11 (agc. 1947)

"Foro del libro universitario". -- p. 10. -- En : Gaceta UNAM. -- Vol. 2, no. 75 (nov. 16, 1978)

Fernández Ledesma, Enrique. Historia crítica de la tipografía en la Ciudad de México : impresos del siglo XIX. -- México : Palacio de Bellas Artes, 1935. -- 185 p.

Fernández de Zamora, Rosa María. La bibliografía nacional en México. -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1997. 252 p. -- (Temas de bibliotecología : 1)

Fernández del Castillo, Francisco. La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México. -- México : Imprenta Universitaria, 1953. 711 p. -- (Ediciones del IV centenario de la Universidad de México : v.17)

--- Libros y libreros en el siglo XVI. -- 2a ed. -- México : FCE, 1982. 409 p. -- (Publicaciones del Archivo General de la Nación : 6)

Fiorevanti, Giorgio. Diseño y reproducción : notas históricas e información técnica para el impresor y su cliente. -- España : Gustavo Gili, 1988. -- 207 p.

Flores Olea, Víctor. "Los libros : goce y placer estético". -- p. 59-67. -- En : Autores universitarios : el libro y las vocaciones (compilador Rafael Lemus Olivera. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Fomento Editorial, 1984. 141 p. -- (Bibliotecas del editor)

--- "México, un desafío al sistema". -- p. 115-132. -- En : La retórica estudiantil y la sociedad contemporánea / Víctor Flores Olea... (et. al). -- México : UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1980. 173 p. -- (Serie estudios : 33)

Flores Valdés, Jorge. "Faltan comunicadores de la ciencia". -- p. 65-77. -- En : Autores universitarios : el libro y las vocaciones

/ compilador Rafael Lemus Olivera. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Fomento Editorial, 1977. 141 p. -- (Biblioteca del editor)

"Fomento editorial : 5a. aniversario". -- p. 1-2. -- En : Fomento editorial : programa informativo. -- no. 60 (dic. 1971)

"Fue inaugurada la II feria internacional del libro". -- p. 2-3. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 5, no. 26 (abr. 6, 1971)

"La Gaceta cumple un año". -- p. 1. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 2, no. 34 (ago. 22, 1955)

"Gaceta UNAM". -- p. 90-91. -- En : Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Orientación y Servicios Sociales, Manual de servicios culturales, sociales y recreativos. -- México : UNAM, Dirección General de Orientación y Servicios Sociales, 1970.

"Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves". -- p. 3. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 25, no. 19 (mayo 13, 1977)

"Gaceta UNAM, registro histórico y social". -- p. 12-13. -- En : Gaceta UNAM. -- año 37, no. 2587 (sept. 2, 1991)

"Gaceta del Libro". -- p. 1. -- En : Gaceta UNAM. -- 4a época, vol. 1, no. 4 (ene. 15, 1979)

Galicia, Renato. "Crea la UNAM un Centro dirigido a reformar su trabajo editorial". -- p. 9-10. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2621 (ene. 20, 1982)

García Cantú, Gastón. Años críticos : la UNAM, 1960-1992. -- México : UNAM, Coordinación de Difusión Cultural, Dirección de Literatura, 1997. 485 p. -- (Textos de ciencias sociales)

García Icazbalceta, Joaquín. bibliografía mexicana del siglo XVI. -- México : FCE, 1954. -- 591 p.

García Stahl, Conrado. Síntesis histórica de la Universidad de México. -- 2a ed. -- México : UNAM, 1970. -- 321 p.

García Varrón, Lis. "Proyección de la obra educativa de Vasconcelos en la prensa de su época". -- p. 107-119. -- En : Encuentro de historia sobre la Universidad (1 : 1982 : México, D.F.). Memorias del primer encuentro de historia sobre la Universidad. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1984. -- 174 p.

Garfield, Phillip. A new introduction to bibliography. -- London : Clarendon, 1972. -- 438 p.

Grel. Elisabeth. Johannes Gutenberg : de los tipos de plomo al computer. -- Alemanic : Inter Naciones, 1968. -- 116 p.

Giliv. Adolfo. La revolución interrumpida. -- 2da ed. -- México : El Caballero, 1984.

Gino. de los Rios. Francisco. "Las obras completas de Justo Sierra". -- p. 19-20, 29. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 4, no. 40 (abr. 1950)

Spallino. J.G. "The future of University Presses". -- p. 1695-1699. -- En : Library journal. -- vol. 103, no 16 (sept. 15, 1978)

Gibco. Anis. Alcides Justo Sierra. -- México : UNAM, Departamento de Acción Social, 1974. 23 p. -- (Biografías populares ; 8)

González. María del Refugio. La Universidad católica y la formación del Estado laicista. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1984. 12. -- (Pensamiento universitario ; 44)

González. Genética. Enrique. "Cristóbal Bernardo de la Plaza y John. cronista de la Real Universidad." -- p. 46-90. -- En : Historia de la Universidad colonial : avances de investigación / compilador Lorena María Luna Díaz. -- México : UNAM, CESU, 1987. 145 p. -- (Estudios y textos ; 1)

González. María. Silvia. "La Universidad frente al Estado cardenista". -- p. 154-167. -- En : Encuentro de historia sobre la Universidad (1 : 1982 ; México, D.F., Memorias del primer encuentro de historia sobre la Universidad. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1984. -- 180 p.

González Obregón, Luis. La Biblioteca Nacional de México 1833-1910. -- México : (s.n), 1910. -- 110 p.

González Oropeza, Manuel. San Ildefonso : conjunción de la Universidad y el derecho en México. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, CESU. 32 p. -- (Pensamiento universitario ; 73)

González de Cossio, Francisco. La imprenta en México, 1594-1820 : SiQ adiciones a la obra de José Toribio Medina. -- México : Antigua Librería Robredo, 1947.

González del Rivero, Bertha Elena. La autonomía universitaria y sus implicaciones laborales : 1929-1933. -- México : UNAM, CESU, 1989. -- 225 p.

Gortari, Eli de. La función de la Universidad de México. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, CESU, 1986. 11 p. -- (Pensamiento universitario ; 63)

"Hacia una reforma universitaria". -- p. 37-55. -- En : Péreznieto Castro, Leonel. Algunas consideraciones acerca de la reforma universitaria en la Universidad Nacional Autónoma de México. -- México : UNAM, Comisión técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 1976. -- 118 p.

Harman, Eleanor. The University as publisher. -- Toronto : University of Toronto Press, 1961.

Harmon, Robert E. Elements of bibliography : a simplified approach. -- rev. ed. -- United States : [s.n.], 1989. -- 287 p.

Hernández Ureña, Pedro. Universidad y educación. -- México : UNAM, Coordinación de Difusión Cultural : IFN, Dirección de Publicaciones y Bibliotecas, 1987. 217 p. -- (Colección de educadores mexicanos)

Hernández Luna, Juan. La Universidad de Justo Sierra. -- México : SEP, 1948. -- 219 p.

Herrán, José de la. "Hacer fácil lo difícil". -- p. 45-49. -- En : Autores universitarios : el libro y las vocaciones / compilador Rafael Lemus Olivera. -- México : Coordinación de Humanidades, Dirección general de Fomento Editorial, 1989. 141 p. -- (Biblioteca del editor)

Historia de la humanidad : desarrollo cultural y científico. -- 2a ed. -- España : Unesco : Planeta, 1979. 639 p. -- (Las grandes civilizaciones medievales ; v. 4)

Hurtado Márquez, Eugenio. La Universidad autónoma, 1929-1944. -- México : UNAM, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 1976. 207 p. -- (Documentos y textos legislativos ; 28)

Icaza, Angélica de. "El libro : un producto diferente". -- p. 43-44. -- En : Libros de México. -- no. 3 (abr.- jun. 1986)

"Inauguración de la Ciudad Universitaria, 25 aniversario". -- p. 16. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 1, no. 43 (nov. 17, 1977)

"Inauguración de la muestra universitaria del libro". p - 1,9. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 1, no. 45 (nov. 24, 1977)

"La industria editorial y la cultura". -- p. 1-26. -- En : Daniel Cosío Villegas : imprenta y vida pública / compilador Gabriel Zaid. -- México : FCE, 1985. -- 177 p.

"Inauguración de la muestra universitaria del libro". -- p. 1,9. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 1, no. 45 (nov. 24, 1977)

"La industria editorial y la cultura". -- p. 1-26. -- en : Daniel Cosío Villegas 1 imprenta y vida pública / compilador Gabriel Zaid. -- México : FCE, 1985. -- 177 p.

"Informe de actividades 1987": Fomento Editorial". -- p. 9-17. -- En : Fomento editorial : boletín informativo. -- no. 13 (ene. 1988)

"Informe de la rectoría al H. Consejo universitario". -- p. 77-95. -- En : Revista de la Universidad. -- t. 2, no. 8 (jun. 1931)

"Inicia la colección Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos". -- p. 8,29. -- En : Gaceta UNAM. -- 8a época, vol. 2, no. 28 (abr. 24, 1986)

"Integración de la Comisión editorial de la UNAM". -- p. 1-2. -- En : Gaceta UNAM. -- 3a época, vol. 14, no. 40 (feb. 21, 1977)

"Los investigadores formarán parte del Consejo Universitario". -- p. 3. -- en : Gaceta UNAM. -- no. 2542 (feb. 28, 1991)

Jackson, Harley E. Introducción a la práctica de las artes gráficas. -- México : Trillas, 1987. -- 326 p.

"Jornadas en torno al libro, festival de fomento a la lectura". -- p. 1,3-4. -- en : Gaceta UNAM. -- no. 2461 (mar. 29, 1990)

Karch, Randolph R. Manual de artes gráficas. -- México : Trillas, 1986. -- 434 p.

Kent Serna, Rollin. Modernización conservadora y crisis académica en la UNAM. -- México : Nueva Imagen, 1990. -- 207 p.

Krauze, Enrique. "Antonio caso : el filósofo como héroe". -- p. 2-10. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 39, no. 29 (sept. 1983)

"La labor editorial de la UNAM". -- p. 4. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 2, no. 46 (jul. 10, 1978)

"Labores del departamento de Intercambio". -- p. 208-211. -- En " Revista de la Universidad. -- t. 3, no. 14 (dic. 1931)

"Laurents Janzon Coster, el inventor holandés de la imprenta". -- p. 22. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 5, no. 50 (feb. 1951)

León, Nicolás. Bibliografía mexicana del siglo XVII. -- México : Francisco Díaz de León, 1902

---- "El Instituto Bibliográfico Mexicano : los libros, los bibliófilos, los bibliógrafos mexicanos". -- p. 17-55. -- En : Boletín de la Biblioteca Nacional. -- t. 14, no. 3-4 (jul.- dic. 1963)

León Fortilla, Miguel. "La Universidad hoy". -- p. 30-35. -- en : En busca de una mejor Universidad : compilación periodística / compilación por Martha del río Grimm...[et. al.] -- México : UNAM, Secretaría General auxiliar, 1988. 197 p. -- (Serie testimoniales)

Leonard, Irving A. Los libros del conquistador. -- México : FCC, 1979.

"Librería universitaria". -- p. 1. -- en : Gaceta UNAM. -- vol. 3, no. 31 (jul. 30, 1956)

El libro universitario [videograbación]. -- México : TV UNAM, 1988.

1 videocasette (VHS) (29 min.) : son. : col. ; 1/2 plg. -- (Agenda universitaria)

"El libro : un paso importante para ser más libres". -- p. 1, 8-9. -- en : Gaceta UNAM. -- no. 2541 (feb. 25, 1991)

"Los libros de texto". -- p. 60-62. -- En : Revista de la Universidad. -- no. 7 (mayo 1931)

Llinas Alvarez, Edgar. revolución, educación y mexicanidad : la búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano. -- México : UNAM, 1978. -- 277 p.

Lombardo toledano, Vicente. "El sentido humanista de la Revolución Mexicana". -- p. 91-109. -- en : Revista de la Universidad. -- t. 1, no. 2 (dic. 1930)

López Llovet, Jorge. "La coedición y la zona de libre comercio". -- p. 144. -- En : Memoria relativa a la primera exposición editorial del Continente Americano. -- México : Exposición editorial del Continente Americano, 1964. -- 270 p.

Machlup, Fritz. Information through the printed word : libraries. -- New York : Praeger, 1978. -- 201 p.

"El maestro Ignacio García Téllez, universitario que actuó siempre de acuerdo a sus convicciones". -- p. 44. -- en : Gaceta UNAM. -- vol. 1, no. 56 (nov. 11, 1985)

Mangada Sanz, Alfonso. Cálculo editorial : fundamentos económicos de la edición. -- 2a ed. -- Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988. 544 p. -- (Biblioteca del libro. Serie Mayor, K)

María y Campos, Alfonso de. Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional : 1881-1929. -- México : UNAM, 1975

Marsisko, Renate. La educación básica y los gobiernos postrevolucionarios en México 1929-1929. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, CESU, 1988. 29 p. -- (Pensamiento universitario ; 71)

Martínez de Velasco, Ramón. "Predomina la presencia femenil en 28 dependencias de la UNAM". -- p. 23-24. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2517 (nov. 12. 1990)

"Más de 4 mil volúmenes sobre diferentes temas. se ofrecen en la primera feria latinoamericana del libro universitario". -- p. 3. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 10, no. 43 (sept. 5. 1975)

Martínez, Álvaro. José Vasconcelos y la Universidad. -- 2a ed. -- México : UNAM : IPN, 1987. 217 p. -- (Colección de educadores mexicanos)

Medina, José Toribio. La imprenta en México, 1539-1821. -- Chile : [s.n.], 1907.

Mendieta y Núñez, Lucio. Ensayo sociológico sobre la universidad. -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1980. -- 161 p.

Menegus Bornemann, Margarita. "La Real Universidad de México : panorama historiográfico". -- p. 67-80. -- En : Historia de la Universidad colonial : avances de investigación / compilador Lorenzo Mario Luna Díaz. -- México : UNAM, CESU, 1987. 115 p. -- (Estudios y textos : 1)

Meneses Tello, Felipe. Un sistema de bibliotecas ambulantes para las comunidades del Estado de Hidalgo. -- México : F. Meneses T., 1984. 245 p. -- Tesis (Licenciado en bibliotecología) -- Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología.

México. Ley orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. -- p. 11-17. -- En : Legislación. -- México : UNAM, Dirección General de estudios de Legislación Universitaria, 1987. -- 290 p.

México. Secretaría de Educación Pública. "Decreto que destina al servicio de la Secretaría de Educación Pública, el predio conocido con el nombre de Cuartel del Tren de Artillería, ubicado en esta Ciudad". -- p. 1. -- En : Diario oficial. -- t. 44, no. 4 (sept. 5. 1927)

Millares Carlo, Agustín. Cuatro estudios bibliográficos mexicanos. -- México : FCE, 1986. -- 462 p.

--- introducción a la historia del libro y de las bibliotecas. -- México : FCE, 1971. -- 399 p.

"Minería era una fiesta de libros". -- p. 13-14. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 61 (feb. 27, 1991)

Monsiváis, Carlos. "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo

XXI". -- p. 1377-1538. -- en : Historia general de México. -- México : El Colegio de México, 1981. -- 2v.

Monroy Huitrón, Guadalupe. Política educativa de la revolución, 1910-1940. -- México : SEP, Dirección general de Publicaciones y Medios, 1985.
157 p. -- (Cien de México)

Moreno, Daniel. Presencia de la Universidad. -- México : B. costa Anic, 1970. -- 186 p.

"Muestra universitaria del libro". -- p. 1-5. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 1, no. 44 (nov. 21, 1977)

Murillo, Alejandro. "Libros de arte en la UNAM". p. 11. -- En : Apunte. -- no. 42 (mar. 1972)

Murillo Cruz, Héctor. "Orientación de la cultura universitaria a las clases populares". -- p. 7. -- En : Apunte. -- 2a época, no. 29 (feb. 1971)

---- "Un prejuicio educativo". -- p. 9. -- En : Apunte. -- no. 42 (mar. 1972)

"Noticias de la Dirección de Difusión cultural". -- p. 24. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 1, no. 9 (jun. 1947)

"Nuevo impulso a la distribución del fondo editorial de la UNAM". -- p. 8. -- en : Gaceta UNAM. -- vol. 3, no. 6 (ene. 22, 1979)

G^r Gorman, edmundoc. "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México, 1910". -- p. 31-53. -- En : Revista de la Facultad de Filosofía y Letras. -- vol. 17, no. 33 (ene.-mar. 1949)

Origen, desarrollo y proyección de la imprenta en México. -- México : UNAM, Centro de Investigación y Servicios Museológicos, Facultad de Ingeniería, 1981.

"Palabras del rector Dr. Nabor Carrillo". -- p. 1. -- en : Gaceta UNAM. -- vol. 3, no. 11 (mar. 12, 1956)

Pantoja Morán, David. Notas y reflexiones acerca de la historia del bachillerato. -- México : UNAM, Colegio de Ciencias y Humanidades, 1983. -- 67 p.

"Participarán 46 países en la XIII feria internacional del libro". -- p. 9. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2632 (feb. 27, 1992)

Pautas generales para la catalogación en publicación / compilación por Dorothy Anderson. -- París : Unesco, 1986. -- iv,

95 p.

Paz Paredes, Margarita. "Cuarto centenario de la Universidad Nacional". -- p. 10. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 5, no. 51 (mar. 1951)

---- "La obra editorial de la Universidad Nacional de México". -- p. 9-10. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 5, no. 50 (feb. 1951)

Peñalcaza, Fernando. The mexican book industry. -- new York : Scarecrow, 1957. -- 312 p.

Pérez Javier, Gabriela. "El Atlas Nacional de México, magna obra de 300 especialistas". -- p. 23. -- en : Gaceta UNAM. -- no. 2590 (sept. 12, 1991)

Pérez Tamayo, Ruy. "Incorporar la divulgación a la cultura nacional". -- p. 109-117. -- En : Autores universitarios i el libro y las vocaciones / compilador Rafael Lemus Olvera. -- México : UNAM. Coordinación de Humanidades. Dirección General de Fomento Editorial. 1989. 141 p. -- (Biblioteca del editor)

Pereznieto Castro, Leonel. Algunas consideraciones acerca de la reforma universitaria en la Universidad Nacional Autónoma de México. -- México : UNAM. Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos. 1976. -- 118 p.

"El peso universitario 1980". -- p. 16-17. -- En : Gaceta UNAM. -- 4a época, vol. 4, no. 3 (ene. 10, 1980)

Pineda, Salvador. El signo de la Universidad : ensayo de revisión orgánica. -- México (s.n). 1950.

Pinto Mazal, Jorge. La autonomía universitaria. -- México : UNAM, Comisión técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 1974. -- 291 p.

Porrúa, Francisco. "La empresa editorial". -- p. 207-212. -- En : Memoria relative a la primera exposición editorial del Continente Americano. -- México : Exposición Editorial del Continente Americano, 1964. -- 270 p.

"Presentación del primer tomo del Atlas Nacional de México". -- p. 24. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2594 (sept. 26, 1991)

"Primer seminario latinoamericano del libro universitario". -- p. 11-14. -- En : Apunte. -- no. 43 (abr. 1972)

"Primera feria internacional del libro en México". -- p. 8. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 4, no. 42 (abr. 28, 1980)

"Primera feria del libro universitario". -- p. 9. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 7, no. 27 (mar. 13, 1974)

"Primera librería". -- p. 7. -- en : Gaceta UNAM. -- vol. 4, no. 12 (feb. 11, 1980)

"Primera librería de acceso a la ENEP". -- p. 7. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 4, no. 12 (feb. 11, 1980)

"Primera reunión de editoriales universitarias". -- p. 76. -- En : Gaceta UNAM. -- 8a época, vol. 2, no. 65 (oct. 6, 1984)

La primera Universidad de América : orígenes de la antigua Real y Pontificia universidad de México. -- México : UNAM, 1940. 29p.

"El programa de catalogación en publicación del Fondo de Cultura Económica". -- México : FCE, 1976. -- 6 p.

"Programa informativo de la Unión de Universidades de América Latina". -- p. 23. -- En : Apunte. -- no. 46 (jul. 1972)

"Programa interinstitucional de Fomento al Libro Académico". -- p. 5. -- En : Gaceta del libro. -- (feb. 1980)

"Lo publicado en México en 1969". -- p. 8. -- En : Apunte. -- 2a época, no. 21 (jun. 1970)

Publishers and librarians / edited by Mary Biggs. -- Chicago : University of Chicago press, 1994. 104 p. -- (The University of Chicago studies in library Science)

Quintana Pali, Guadalupe. Las bibliotecas públicas en México : 1910-1940. -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988. 486 p. -- (Historia de las bibliotecas en México ; 3)

"Relación de los libros, revistas y folletos impresos en los talleres de la Imprenta Universitaria". -- p. 16-36. -- en : Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones (Objetivos, organización y funciones de la Dirección General de publicaciones). -- México : UNAM, 1961. -- 57 p.

Reyes, Alfonso. Universidad, política y pueblo. -- México : UNAM, Coordinación de Difusión cultural : IPN, Dirección de publicaciones y bibliotecas, 1987. 161 p. -- (Colección educadores mexicanos)

Reynolds, Leighton D. copistas y filólogos : las vías de transmisión de las literaturas griega y latina. -- Madrid : Gredos, 1986.

401 p. -- (Biblioteca universitaria Gredos. Manuales ; 20)

Robles, Martha. Educación y sociedad en la historia de México. -- 3a ed. -- México : Siglo XXI. 1979. -- 262 p.

Rodríguez Gómez, Roberto A. "La pirámide escolar en el bachillerato". -- p. 29-51. -- En : Los universitarios: la élite y la masa / Larico A. de Lomnitz... (ct. al). -- México : UNAM. Coordinación de Humanidades, CESU. 1985. 139 p. -- (Cuadernos del CESU)

Rojas, Pedro. La Ciudad Universitaria a la época de su construcción. -- México : UNAM. CESU. 1979. -- 112 p.

Ruiz Mascieu, Mario. El cambio en la Universidad. -- México : UNAM, Dirección General de Planeación, 1987. -- 155 p.

"Salón del Fondo Editorial de la Universidad". -- p. 5. -- en : Gaceta del libro. -- (ene. 1980)

Samets de Walerstein, Linda. Vasconcelos, el hombre del libro : la época de oro de las bibliotecas. -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991. -- 227 p.

Sánchez Cuen, Manuel. "El control del estado sobre la Universidad". -- p. 231-233. -- En : Pinto Mazal, Jorge. La autonomía universitaria. -- México : UNAM, Comisión Técnica de Legislación Universitaria, 1974. -- 291 p.

Sánchez Mac Grapor, Joaquín. Filosofía y sistema de la extensión universitaria : modelo UNAM. -- México : UNAM, 1981. 80 p. -- (Cuadernos de extensión universitaria)

"Se inauguró la VIII feria internacional del libro". -- p. 1, 24. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2 (mar. 2, 1987)

"Semana del libro universitario". -- p. 4. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 2, no. 52 (ago. 14, 1986)

"Seminario para impulsar la publicación de libros científicos". -- p. 6. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2361 (mayo 30, 1988)

"La VII feria internacional del libro propiciará la promoción del acervo bibliográfico mexicano". -- p. 2. -- en : Gaceta UNAM. -- vol. 2, no. 9 (feb. 3, 1986)

"Servicio editorial". -- p. 48-49. -- en : Revista de la Universidad. -- t. 1, no. 4 (mayo 1936)

"El servicio de Educación popular". -- p. 7. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 1, no. 10 (jul. 1947)

"6a feria nacional del libro en la UNAM". -- p. 1, 8. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2338 (oct. 24, 1988)

"La VI feria internacional del libro es considerada una de las ocho principales del mundo". -- . 9, 29. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 3, no. 9 Gene. 31, 1985)

Shavadsky Gaj, Rebeca. José Vasconcelos educador y biógrafo de su tiempo. -- México : R. Shavadsky G., 1987. 210 h. -- Tesis (Licenciado en historia) -- Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Historia

Silva, Juan Jacinto. "Acuerdo para publicar obras de autores universitarios". -- p. 8. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2540 (feb. 21, 1991)

Silva Herzog, Jesús. Una historia de la Universidad de México y sus problemas. -- México : Siglo XXI, 1979. -- 213 p.

"Situación económica y organización administrativa de la Universidad". -- p. 67-69. -- en : Revista de la Universidad. -- t. 1, no. 1 (nov. 1930)

Souto Mantecón, Arturo. La actividad editorial universitaria. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección general de Fomento Editorial, 1988. 144 p. -- (Biblioteca del editor)

Tesoros bibliográficos mexicanos. -- México : UNAM, Coordinación de extensión Universitaria : Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984.

Thomas, Isaiah. The history of printing in America. -- 2a ed. -- New York : Joel Munsell, 1874. -- 2v.

Tonda, Juan. "Profesionalizar la divulgación". -- p. 37-39. -- En : Información científica y tecnológica. -- vol. 13, no. 178 (jul. 1991).

Torre, Ernesto de la. "La Biblioteca Nacional : su trayectoria y finalidades". -- p. 5-14. -- En : Bibliotecas y archivos. -- vol. 1, no. 1 (1967)

Torre Villar, Ernesto de la. "La bibliografía". -- p. 683-796. -- En : Las humanidades en México, 1950-1975. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, 1978. -- 801 p.

"XXXVII Aniversario de Gaceta UNAM". -- p. 1. -- en : Gaceta UNAM. -- 9a época, no. 2584 (ago. 1991)

Tretz, Tamiela. "Sistema editorial de la UNAM". -- p. 33. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2271 (feb. 1, 1988)

Tunnenmann Berheim, Carlos. "El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina". -- p. 31-74. -- En : Notas sobre la conceptualización de la extensión universitaria.

Universidad Nacional Autónoma de México. "Reestructuración de dependencias universitarias". -- p. 5. -- En : Gaceta UNAM. -- 7a época, vol. 3, no. 1 (ene. 3, 1985)

Universidad Nacional Autónoma de México. La Reforma universitaria. -- México: UNAM, 1964. -- 528 p.

Universidad Nacional Autónoma de México. "Requisitos que deben llenarse para que la Universidad adopte como textos obras mexicanas escritas por profesores universitarios". -- p 516. -- En : Revista de la Universidad. -- t. 1, no. 6 (abr. 1931)

Universidad Nacional Autónoma de México. "Reglamento de extensión universitaria". -- p. 48-57. -- En : Compilación de legislación universitaria de 1910 a 1976. -- México : UNAM, 1977. 122 p. -- (Estudios y proyectos legislativos ; 8)

Universidad Nacional Autónoma de México. Universidad en marcha. -- México : Dirección General de Divulgación Universitaria. 1980. -- 341 p.

Universidad Nacional Autónoma de México. 1910. -- México : Imprenta Universitaria, 1985. -- 183 p.
Facsim. de : México : Tall. de la Vda. de F. Díaz de León, 1910.

Universidad Nacional Autónoma de México. Departamento de Distribución de Libros Universitarios. "Departamento de Distribución de Libros Universitarios : funciones básicas". -- p. 18. -- En : Apunte. -- 2a época, no. 32. (mayo 1971)

Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Actividades Académicas y Difusión de la Cultura. "Dirección General de Actividades Académicas y Difusión de la Cultura". -- p. 9. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 2, no. 17 (feb. 1948)

Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones. [Objetivos, organización y funciones de la Dirección General de Publicaciones]. -- México : UNAM, 1961. -- 53 p.

Valadés, Diego. "Reflexiones sobre la naturaleza jurídica de la UNAM". -- p. 289-300. -- En : La autonomía universitaria en México. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1979.
2v. -- (Colección conmemorativa del cincuentenario de la autonomía de la UNAM)

--- La Universidad Nacional Autónoma de México : formación, estructura y funciones. -- México : UNAM, Comisión Técnica de Legislación Universitaria, 1974. -- 129 p.

Universidad Nacional, autónoma de México. Informe 1986 / UNAM, Coordinación de Planeación, Presupuesto y Estudios Administrativos. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1987. -- 2v.

Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1987 / UNAM, Dirección General de Planeación, Secretaría General. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1987. -- 2v.

Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1988 / UNAM, Dirección General de Planeación. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1989. -- 2v.

Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1989 / UNAM, Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos, Secretaría General. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1990. -- 2v.

Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1990 / UNAM, Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos, Secretaría General. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1991. -- 2v.

Universidad Nacional Autónoma de México. Informe de la Rectoría 1938-1942. -- México : Imprenta Universitaria, 1942. -- 196 p.

Universidad Nacional autónoma de México. Informe sobre datos históricos y estado actual de la Universidad Nacional Autónoma de México. -- México : Imprenta Universitaria, 1949.

Universidad Nacional Autónoma de México. "Lineamientos generales de la actividad editorial de la UNAM". -- p. 3-8. -- En : Fomento editorial : órgano informativo. -- no. 13 (ene. 1982)

Universidad Nacional autónoma de México. Manual de organización. -- México : UNAM, Secretaría General Auxiliar, 1974. -- 193 p.

Universidad Nacional autónoma de México. 1973-1980 : informe del rector. -- México : UNAM, Dirección General de Planeación, 1981. 69 p. -- (Cuadernos de planeación universitaria ; 14)

Universidad Nacional Autónoma de México. Pensamiento y destino de la Ciudad de México. -- México : Imprenta Universitaria, 1952. -- 155 p.

Universidad Nacional autónoma de México. "Programa editorial de apoyo académico COLMEX-UNAM". -- p. 13. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2304 (jun. 9, 1988)

Universidad Nacional Autónoma de México. Publicaciones UNAM : catálogo de ventas segundo semestre 1991. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Fomento Editorial, 1991. -- 137 p.

Universidad Nacional Autónoma de México. "Catálogo editorial de la UNAM". -- p. 5-6. -- En : Revista de la Universidad. -- vol. 2. no. 24 (dic. 1948)

Universidad Nacional Autónoma de México. Catálogo general de Ediciones 1966. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1966.

Universidad Nacional Autónoma de México. Catálogo general de publicaciones. -- México : Imprenta Universitaria, 1946. (15) p.

Universidad Nacional Autónoma de México. "Convenio UNAM-UDUAL". -- p. 6. -- En : Gaceta UNAM. -- 4a época, vol. 3, no. 21 (mar. 19, 1979)

Universidad Nacional Autónoma de México. "Convenios UNAM-SEP-INBA". -- p. 2. -- En : Gaceta UNAM. -- 4a época, vol. 2, no. 69 (oct. 23, 1979)

Universidad Nacional Autónoma de México. Convocatorias, acuerdos del Congreso, Estatuto General, Estatuto del Personal Académico. -- México : UNAM, 1991. 63 p. -- (Cuadernos de la consulta ; 1)

Universidad Nacional Autónoma de México. "Disposiciones generales a los que se sujetarán los procesos editorial y de distribución de las publicaciones de la UNAM". -- p. 9-14. -- En : Gaceta UNAM. -- 8a época, vol. 2, no 57. (sept. 4, 1986)

Universidad Nacional Autónoma de México. Ediciones de la Universidad de México. -- México : Imprenta Universitaria, 1960.

Universidad Nacional Autónoma de México. "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos 1981". -- p. 1-24. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 1 (dic. 1983)

Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1981 / UNAM, Dirección General de Estudios Administrativos, Secretaría General Administrativa. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1981.

Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1983 / UNAM, Dirección General de Estudios Administrativos. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1983. -- 2v.

Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1984 / UNAM, Dirección General de Estudios Administrativos. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1984. -- 2v.

Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1985 / UNAM, Coordinación de Planeación, Presupuesto y Estudios Administrativos. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1985. -- 2v.

-- México : UNAM, Dirección General de publicaciones, 1981.

"UNAM : 46 años de vida autónoma". -- p. 1. -- En : Gaceta UNAM.
-- 3a época, vol. 10 (jul. 10, 1975)

La UNAM hoy y su proyección al futuro : una biografía de las ideas de Jorge Carpizo Rector / (editor) Martha Del Rio Grimm. -- México : UNAM, Secretaría General Auxiliar, 1987.
89 p. -- (Serie testimonios)

Universidad Nacional Autónoma de México. "Acuerdo entre la UNAM y Aeroméxico para el fomento a la lectura". -- p. 2. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 2, no. 45 (jul. 21, 1986)

Universidad Nacional Autónoma de México. "Acuerdo por el que se delegan facultades a los directores de escuelas, facultades, institutos y centros para firmar contratos en materia editorial". -- p. 2-6. -- En : Gaceta UNAM. -- vol. 2, no. 52 (ago. 14, 1986).

Universidad Nacional Autónoma de México. "Acuerdo por el que se establece el Día del Libro Universitario". -- p. 11. -- en : Gaceta UNAM. -- no. 2700 (mayo 1988)

Universidad Nacional Autónoma de México. "Acuerdo por el que se establece el Programa de Integración Fococia e Investigación". -- p. 1,2. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2602 (oct. 24, 1991)

Universidad Nacional Autónoma de México. Agenda estadística 1991. -- México : UNAM, Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos, 1991. -- 141 p.

Universidad Nacional Autónoma de México. Anuario estadístico 1961. -- México : UNAM, Secretaría General, Departamento de Estadística, 1963. -- 286 p.

Universidad Nacional Autónoma de México. Anuario estadístico 1962. -- México : UNAM, Secretaría General, Departamento de Estadística, 1963. -- 370 p.

Universidad Nacional Autónoma de México. Anuario general 1960. -- México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1960.
508 p.

Universidad Nacional Autónoma de México. Anuario general 1963. -- México : Dirección General de Publicaciones, 1963. -- 370 p.

Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca del Estudiante Universitario : catálogo general 1934-1989. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, 1989.
243 p. -- (Cultura e historia mexicana)

Universidad Nacional Autónoma de México. Catálogo Centro de Información Libros UNAM. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Fomento Editorial, 1992.
334 p.

Valton, emilio. Impresos mexicanos del siglo XVI e incunables americanos. -- México : Imprenta Universitaria, 1935.

"El 24 de febrero se inaugurará la XI feria internacional del libro". -- p. 2. -- En : Gaceta UNAM. -- no. 2446 (feb. 6, 1990)

Villegas, Jaime A. La difusión del libro universitario. -- México : UNAM, Centro de estudios Sobre la Universidad, 1978.
24 p. -- (deslindo : cuadernos de cultura política universitaria ; 108)

Villegas Moreno, gloria. "La Universidad de Justo sierra y la revolución". -- p. 76-106. -- En : Encuentro sobre historia de la Universidad (! : 1982 : México D.F). Memorias del primer encuentro de historia sobre la Universidad. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, CESU, 1984. -- 108 p.

Zavala, Lauro A. "El dictamen editorial". -- p. 97-114. -- En : Souto Mantecón, arturo. La actividad editorial universitaria. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, dirección General de Fomento editorial, 1988.
144 p. -- (Biblioteca del editor)

Zea, Leopoldo. "Publicaciones y sociedad". -- p. 91-94. -- En : Aréchiga Janet, Alejandro. En-torno al libro universitario : un diálogo con sus autores. -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Fomento editorial, 1984.
141 p. -- (Biblioteca del editor)